

**CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL  
Y/O DE GÉNERO EN JÓVENES TRANSMASCULINOS ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS.**

**LAURA VANESSA MOSQUERA BONILLA  
LAURA CAMILA BONILLA BOBADILLA  
JIHAM SHARED MENDEZ VICTORIA**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
SANTIAGO DE CALI  
2022**

**CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL  
Y/O DE GÉNERO EN JÓVENES TRANSMASCULINOS ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS.**

**PRESENTADO POR:**

**LAURA VANESSA MOSQUERA BONILLA  
LAURA CAMILA BONILLA BOBADILLA  
JIHAM SHARED MENDEZ VICTORIA**

**Trabajo de Grado  
Para optar al título de profesional en Trabajo Social**

**DOCENTE ASESORA:**

**MG. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
SANTIAGO DE CALI  
2022**

## AGRADECIMIENTOS

*Toda nuestra gratitud a Dios por darnos la vida y la fortaleza de superar los desafíos presentados en nuestro trayecto por la universidad, igualmente por la oportunidad de recibir una educación profesional de calidad y por orientar nuestros pasos con sabiduría, voluntad y disciplina. A nuestras familias por el apoyo, acompañamiento y amor incondicional que nos brindaron en nuestra formación académica; al colectivo Chicos Athan por abrirnos el espacio para llevar a cabo este proyecto y por habernos enseñado que la diversidad de las vidas en todo su esplendor es válida e importante; y por último, queremos manifestar lo sumamente agradecidas que estamos con nuestros maestros por habernos guiado y aportado conocimientos y experiencias, en especial a la Magister María Fernanda González, haberla tenido como asesora fue realmente un privilegio.*

*¡Los llevamos en nuestro corazón!*

## RESUMEN

Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes transmasculinos de 18 a 26 años, residentes en el Municipio de Palmira y partícipes del colectivo Chicos Athan. Este estudio se dio bajo un análisis descriptivo con enfoque cualitativo a partir de la observación participante, como también de la planeación y ejecución de una entrevista estructurada.

El análisis de dicha investigación se realizó con un enfoque basado en derechos humanos y enfoque diferencial, además se acentuó en la interpretación socio-crítica de la heteronormatividad, el sistema binario sexo-género y el patriarcado como fragmentos de la estructura del sistema capitalista homogenizante que se ven insertos en las condiciones sociales y familiares que influyen en la población transexual y transgénero, así como en el ejercicio de sus derechos fundamentales y sociales. De esta manera, se resalta la importancia de hacer una reforma del engranaje social capitalista, que tenga como efecto la reconstrucción de los roles de género establecidos socialmente y la aceptación e inclusión total de la diversidad sexual.

### **Palabras claves**

Transición sexual, Transición de Género, Diversidad sexual, Derechos Trans, Heteronormatividad, Capitalismo rosa.

## **ABSTRACT**

This research aims to analyze the socio-family conditions that influence the processes of sexual and/or gender transition in young people aged 18 to 26, residents of the Municipality of Palmira and participants in the Chicos Athan collective. This study was carried out under a descriptive analysis with a qualitative approach based on participant observation, as well as the planning and execution of a structured interview.

The analysis of said research was carried out with an approach based on human rights and a differential approach, in addition to emphasizing the socio-critical interpretation of heteronormativity, the binary sex-gender system and patriarchy as fragments of the structure of the homogenizing capitalist system that they are inserted in the social and family conditions that influence the transsexual and transgender population, as well as in the exercise of their fundamental and social rights. In this way, the importance of making a reform of the capitalist social mechanism is highlighted, which has the effect of reconstructing socially established gender roles and the acceptance and total inclusion of sexual diversity.

### **Keywords**

Sexual transition, Gender Transition, Sexual diversity, Trans Rights, Heteronormativity, Pink Capitalism.

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>13</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
1.1. Formulación Del Problema	13
<i>Pregunta Problema</i>	16
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>17</b>
2.1 Objetivo General	17
2.2 Objetivos Específicos	17
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>4. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>21</b>
<b>4.1. ANTECEDENTES</b>	<b>21</b>
4.1.1 A Nivel Internacional y Latinoamericano	21
4.1.2 A Nivel Nacional y Local	22
<b>4.2 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO</b>	<b>24</b>
4.2.1 Diversidad Sexual	24
4.2.2 Movimiento LGBTIQ+	30
4.2.3 Lo Normal y Lo Anormal: Un Abordaje a partir de la Perspectiva del Sistema Patriarcal	33
4.2.4 Dinámica Socio-Familiar	34
4.2.5 Influencia Socio-Familiar	35
4.2.7 Teoría Queer	36
4.2.8 Perspectiva socio-crítica	38
<b>4.3. MARCO CONTEXTUAL</b>	<b>39</b>
<b>4.4 MARCO LEGAL</b>	<b>40</b>
4.4.1 Marco Legal de la Comunidad LGBTIQ+ a Nivel Internacional	40
4.4.2 Marco Legal de la Comunidad LGBTIQ+ a Nivel Nacional	41
<b>TABLA 1. Sentencias de la Corte Constitucional para las personas Trans en Colombia</b>	<b>42</b>
<b>5. METODOLOGÍA</b>	<b>45</b>
5.1 Enfoque Metodológico	45
5.2 Tipo de Estudio	45
5.3. Método de Investigación	45

5.4. Trabajo de Campo y Técnicas de Recolección de la Información _____	46
5.5 Análisis de la información y elaboración del informe final _____	47
<b>TABLA 2. Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 1. 48</b>	
<b>TABLA 3. Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 2. 49</b>	
<b>TABLA 4. Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 3. 49</b>	
5.6. Aspectos éticos _____	50
5.7 Limitaciones y Fortalezas del Proceso Metodológico _____	50
<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN _____</b>	<b>51</b>
<b>TABLA 5. Tabla de relacionamiento de talleres y sujetos para el análisis _____</b>	<b>51</b>
<b>CAPÍTULO II _____</b>	<b>52</b>
<b>6. El TRANSGENERISMO Y LA TRANSEXUALIDAD EN LA REALIDAD TRANS MASCULINA. 52</b>	
6.1 Descripción de las Singularidades y Particularidades de los Jóvenes Respecto a la Transición Sexual y de Género. _____	52
6.2 Sobre el Derecho de la Personalidad y la Expresión de Género. _____	54
6.3 Sobre el Derecho al Reconocimiento Legal del Género. _____	57
6.4 Sobre el Derecho a la Salud _____	58
6.4.1 Acceso a la Salud y Patologización Como Categoría Emergente _____	58
6.4.2 Hormonización _____	60
6.4.3 Cirugías Masculinizantes. _____	61
6.5 Conocimientos e Información Relacionada con los Derechos Trans. _____	61
<b>CAPÍTULO III _____</b>	<b>63</b>
<b>7. DISPOSICIONES DE LA FAMILIA Y DEL COLECTIVO “CHICOS ATHAN” EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO. _____</b>	<b>63</b>
7.1 Composición Familiar de los Jóvenes. _____	63
7.1.1 Sobre las Dinámicas Familiares. _____	65
7.1.2 Sobre la Comunicación Familiar. _____	67
7.1.3 Pautas de Crianza VS Identidad de Género _____	69
7.2 El hogar: Colectivo Chicos Athan. _____	72

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>74</b>
<b>8. SOCIEDAD Y TRANSICIÓN SEXO/GÉNERO.</b>	<b>74</b>
8.1 Colectivo Athan como Red de Apoyo Social	74
8.2 Cedulación Trans	76
8.3 Política pública LGBTIQ+ en Palmira y Participación Social-Ciudadana del Colectivo Athan	77
8.4 Redes De Relacionamiento Cercanas: Parientes, Amigos, Vecinos, Etc.	78
8.5 Derechos Sociales Trans	81
8.5.1 Derecho Al Trabajo	82
8.5.2 Derecho A La Educación	84
8.5.3 Espacios Públicos: Inclusión y Seguridad	86
8.6 Visibilidad Trans	86
8.7 Fuerza Pública Vs Población Transexual	87
8.8 Categoría Emergente: “Re-Existencia Como Acto Político De Resistencia”	88
8.9 LIBRETA MILITAR	89
8.10 Categoría emergente: Capitalismo Rosa	89
8.11 El Trabajo Social	91
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>96</b>
<b>BIBLIOGRAFIA DE NORMATIVA</b>	<b>108</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>111</b>

**INDICE DE TABLAS**

<b>TABLA 1.</b>	<b><i>Sentencias de la Corte Constitucional para las personas Trans en Colombia</i></b> ____	<b>42</b>
<b>TABLA 2.</b>	<b><i>Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 1.</i></b> _	<b>48</b>
<b>TABLA 3.</b>	<b><i>Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 2.</i></b> _	<b>49</b>
<b>TABLA 4.</b>	<b><i>Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 3.</i></b> _	<b>49</b>
<b>TABLA 5.</b>	<b><i>Tabla de relacionamiento de talleres y sujetos para el análisis</i></b> _____	<b>51</b>

INDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.</b>	<b><i>Colectivo Chicos Athan en diálogo con las investigadoras en T1</i></b>	<b>54</b>
<b>FIGURA 2.</b>	<b><i>Cartografías Corporales realizada por los integrantes del colectivo Chicos Athan.</i></b>	<b>54</b>
<b>FIGURA 3.</b>	<b><i>Creación y socialización de las cartografías corporales realizadas por el colectivo Chicos Athan.</i></b>	<b>55</b>
<b>FIGURA 4.</b>	<b><i>Chicos Athan creando una historieta para ilustrar las dinámicas relacionales que se dan dentro de sus familias respecto al tránsito sexual y de género.</i></b>	<b>67</b>
<b>FIGURA 5.</b>	<b><i>Nuestro Hogar</i></b>	<b>73</b>
<b>FIGURA 6.</b>	<b><i>Línea del tiempo Colectivo Chicos Athan</i></b>	<b>74</b>
<b>FIGURA 7.</b>	<b><i>Construcción colectiva de la línea del tiempo del colectivo Chicos Athan.</i></b>	<b>75</b>
<b>FIGURA 8.</b>	<b><i>Colectivo Chicos Athan en socialización sobre el estado de sus derechos junto a investigadoras y abogada invitada Camila Viveros.</i></b>	<b>81</b>
<b>FIGURA 9.</b>	<b><i>Porcentaje de personas que reportan haber presenciado hechos de violencia o discriminación ocurridos en razón de la orientación sexual o identidad de género de otra persona</i></b>	<b>82</b>
<b>FIGURA 10.</b>	<b><i>Cartel ilustrativo del día de la visibilidad Trans</i></b>	<b>86</b>

## INTRODUCCIÓN

En esta investigación académica con la temática “jóvenes transmasculinos en proceso de transición sexual y/o de género”, se desarrolló una problematización que como fruto visibiliza cómo la estructura del sistema capitalista está inmerso en las condiciones sociales y familiares que influyen en los tránsitos sexo/género de los jóvenes transmasculinos integrantes del colectivo Chicos Athan del municipio de Palmira, logrando también establecer una línea directa de estudio del estado de sus derechos y del quehacer del profesional en Trabajo Social.

Como parte de la comunidad LGTBIQ+ y de su sector Trans Masculino, el colectivo Chicos Athan, integrado por jóvenes Trans Masculinos de la ciudad de Palmira son víctimas de segregación, discriminación y estigmatización constante por instituciones Públicas, privadas, y grupos sociales con estatus como la familia; situación que no consulta la robusta reglamentación internacional y nacional que legitima los derechos fundamentales y sociales de los sujetos Trans, y que les coloca como una de las muchas poblaciones o colectividades Colombianas minorías olvidadas y excluidas; el aumento de denuncias de casos de vulneración de derechos de la comunidad LGTBIQ+ constituye un llamado emergente para que los agentes sociales desde sus funciones implementen de manera inmediata y oportuna acciones para que la diversidad sexual sea validada, y para que en el ámbito académico y social se trabaje y se destaque la importancia de garantizarles los derechos.

Así pues, en el papel de trabajadoras sociales vimos como significativo para nuestra profesión conocer la realidad de los Transmasculinos, logrando establecer hallazgos de suma importancia que servirán como lineamiento para la creación de intervenciones puntuales y diferenciales que favorezcan la garantía de los derechos y contribuyan una vida digna para la comunidad en general.

La investigación se construyó en un primer momento por el planteamiento del problema, siendo esta la base de los componentes conceptuales y referenciales que se presentaron a lo largo del trabajo investigativo; fundamentos que respondieron al porqué de la temática y que se articulan teóricamente con el grupo de investigación denominado Humanidades y Universidad, ligado por la línea designada como Educación para la convivencia ciudadana, la paz y la reconciliación.

Luego se estableció el objetivo general y los específicos para implantar la dirección que tomaríamos y esclarecer las metas a alcanzar; seguido se entabla el marco referencial con toda una estructura teórico-conceptual, jurídica y contextual que responde a los soportes bibliográficos y de autoridad que apoyan el contenido y que sirvieron para contradecir, guiar e ilustrar la problemática.

Más adelante se planteó el marco metodológico por el que se presenta y se define el paso a paso del estudio, instituyendo el enfoque metodológico, el tipo de estudio, el método, el tipo de muestra, las técnicas de recolección y procesamiento de la información que se tomaron para la presente investigación. Finalmente, en tres capítulos se plasmaron los hallazgos encontrados en cada objetivo.

En el primero objetivo, se encontró la disforia de género y la hormonización como elementos inherentes del proceso de transición sexual y de género, que de manera permanente repercuten en como los jóvenes trans masculinos asumen los cambios físicos y psicológicos; en el segundo se haya a la familia biológica como grupo que impone ideologías conservadoras y estereotipos de género, convirtiéndola en expulsora y discriminatoria, razón por la que los sujetos trans han decidido conformar entre ellos una “nueva familia” con principios que acojan y apoyen lo diversidad sexual, ya en un tercer capítulo se muestra desde el estados de los derechos trans como la sociedad en general ha vulnerado los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y qué han hecho como colectivo los Chicos Athan para reivindicar su lucha por la visibilización y el respeto de su dignidad humana; estos componentes dieron paso a señalar como conclusión que el sistema capitalista con sus estructura heteronormativa incide en como la familia y la sociedad transgreden e invalidan las vidas Trans.

## CAPÍTULO 1

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta investigación tiene como propósito poner al descubierto las condiciones socio-familiares más importantes que influyen en los procesos de transición sexual y de género que viven actualmente jóvenes transmascuinos entre los 18 y 26 años situados en Palmira, Valle del Cauca, a su vez, se asumirá el reto de plantear la comprensión de dichas condiciones a la luz de una perspectiva socio-crítica, problematizando la ideología dominante que desde el sistema sexo-género binario (varón/mujer-masculino/femenino), incrustado en la sociedad capitalista, ha sido impuesta tanto para el desarrollo personal y social de los sujetos como para el imaginario de crianza de las familias, encontrándose presente en sus interacciones como grupo y a menudo señalándose toda expresión manifestada fuera de sí. Así también, se pondrá en conocimiento el estado y el papel influyente de los derechos fundamentales y sociales en los tránsitos sexuales y de género.

#### 1.1. Formulación Del Problema

Las personas Trans poseen una identidad, expresiones y/o comportamientos que no se relacionan tradicionalmente con los adjudicados a su sexo de nacimiento, tienen diferentes grados o niveles de transformación y viven conforme al género con el cual han escogido auto identificarse.

Lo anterior ha acarreado grandes discusiones a partir de su desarrollo y visibilidad, que no es nueva, y se ha considerado un fenómeno social remitido como una “desviación” de lo ya establecido. Los avances, los debates sociales y los estudios humanos se han tenido que ampliar a la par de estas transformaciones y visibilidad de nuevos sujetos sociales, para extenderse y reconocer las diversidades emergentes; principalmente porque hay vidas, personas, seres humanos a lo largo y ancho de todo el mundo viviendo desde sus contextos estas diversidades, en sus mentes, seres y cuerpos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, realizó en el 2016 la primera medición estadística piloto para saber cuántas personas hacen parte de la comunidad LGBTQ+, estimando que al menos 256.000 personas hacen parte de esta; observándose que el 1.2% de las personas están entre los 18 y 65 años, viven en centros urbanos y se identifican como Gays, lesbianas o bisexuales; y un 0.5 por ciento, como transgénero, lo que podría representar a unas 10.000 personas. Por su parte, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) hasta el último censo poblacional no se reflejaban preguntas correspondientes a la orientación sexual e identidad de género, sin embargo, desde la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional (2020), estas están planificadas para integrarse en la siguiente encuesta que se llevará a cabo en el presente año (2022) entre el 16 de marzo y el 18 de mayo. En la actualidad en muchos países la transexualidad y el transgenerismo se concibe como una patología, dada la concepción social predominante de hombre – mujer y la dificultad que las personas tienen para aceptar un distanciamiento del sexo biológico. Las personas transexuales, por su parte, rechazan considerar que su condición pueda requerir un “ajuste” de carácter psíquico, o una condición que necesite ser “curada”.

El sufrimiento y la discriminación que las personas Trans padecen, además de sus luchas y demandas, han convocado a intensos debates que, finalmente, han llevado a ciertos países a reconocer como derecho, por ejemplo, la rectificación de la identidad civil sin exigir la cirugía de “reasignación sexual”, como es el caso de Reino Unido, España y Ciudad de México. Así, dada la mundialización de la información al respecto de este tema, muchos países en la actualidad permiten el cambio de la documentación, y con las llamadas leyes de “identidad de género” están otorgando las bases para un mejor manejo de estos casos. El debate mundial sobre la transexualidad se ha ido inscribiendo en un lenguaje de derechos ciudadanos. Entre los antecedentes más remotos que plantean el tema de los derechos humanos de las personas Trans está la Declaración Internacional de los Derechos de Género (1995), desde la cual se ubican: el derecho de las personas a reivindicar su identidad de género, el derecho a la libre expresión de la identidad y el papel del género, el derecho a determinar y modificar el propio cuerpo, y el derecho a un servicio médico competente y profesional.

En el contexto colombiano las personas Trans se encuentran constitucionalmente protegidas por los artículos 13, 15 y 16 que garantizan la igualdad ante la ley, la no discriminación, el derecho a la intimidad personal, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto de la dignidad humana. La Corte Constitucional entiende la identidad sexual y de género como un proceso que cada persona tiene derecho a construir y desarrollar de manera autónoma, el cual el Estado y la sociedad deben reconocer y respetar, sin que exista en ningún momento una intervención arbitraria por parte de las autoridades estatales.

Hablando sobre políticas públicas, el Departamento del Valle del Cauca cuenta con una Política Pública LGBTIQ+ (2011), ordenada bajo los principios de equidad, autonomía y transversalización, estableciéndose los lineamientos para la garantía y exigibilidad de derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales. Está creada sobre un enfoque diferencial, enfoque de derechos y enfoque participativo, los cuales implican que la población LGBTIQ+ debe ser vista como titular de los mismos derechos de todos los ciudadanos colombianos, por tanto el Estado es garante de sus derechos y debe considerarla dadas sus condiciones de mayor vulnerabilidad y situación precaria en cuanto exigibilidad de los derechos, además de promover formas de participación sin detrimento de la autonomía, que debe ser connatural al ejercicio de dicha participación. Mediante esta política pública se inscribe la acción del reconocimiento de las desigualdades, determinadas histórica y culturalmente, entre unos sujetos y otros en razón del género, y fomentar la equidad como una manera de superar esas desigualdades generadas, que a menudo se hallan en la escuela, la familia y el trabajo, espacios sociales en los que, especialmente las personas Trans, experimentan la discriminación y el limitado acceso a la justicia.

OutRight Action International (2016) llevó a cabo una iniciativa de investigación dirigida a evaluar las políticas existentes en Colombia para la protección de los derechos de las personas Trans, encontrando que la realidad de esta población es contradictoria, a razón de que aunque Colombia tiene algunas de las leyes más progresistas del mundo en materia de antidiscriminación y reconocimiento de identidad de género, al mismo tiempo sostiene algunas de las tasas de violencia y estigma social contra la comunidad Trans más altas, personas integrantes de la Comunidad LGBTIQ que según el último informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2020) solo en el marco del conflicto armado, son cerca de 2.150 las víctimas, aproximado que demuestra que la valoración estadística es más alta, el sector Trans es el más afectado por las desigualdades, inequidades,

injusticias y las violencias, siendo 350 las personas Trans asesinadas entre octubre del 2019 y septiembre del 2020 (Defensoría del pueblo, 2021). La Organización internacional categoriza las legislaciones Colombianas como progresivas en el sentido de que reconocen jurídicamente la capacidad de los sujetos para realizarse autónomamente, sin embargo son muchas las barreras en el plano real que impiden un completo desarrollo de dicha autonomía y más aún de lo que significa ser Trans en este país: “el 79% de las personas Trans han sido discriminadas en su lugar de trabajo; sólo el 5.3% de ellas han firmado un contrato laboral; y el 40% de ellas han sido forzadas a vestirse y a actuar de manera diferente en el lugar de trabajo”. Las legislaciones ostentadas institucionalmente, por más influyentes que sean, no pueden proteger a la población Trans del estigma, prejuicio y los riesgos que enfrentan en la vida social.

Las actitudes homofóbicas y transfóbicas sumamente arraigadas, exponen a muchas personas LGBTIQ+ de todas las edades y en todas las regiones del mundo a violaciones flagrantes de sus derechos humanos. Se discrimina contra ellas en el mercado laboral, en las escuelas y en los hospitales, y en ciertos casos hasta son violentadas, desheredadas y excluidas por sus propias familias. En este sentido, pensar que la medicina puede resolver los desajustes emocionales que se generan en las personas en transición sexual y de género es una aproximación que resulta reduccionista, dado que se trata de un tema social. Las personas pueden hacerse sus intervenciones físicas, pero necesitan no ser excluidas de ningún espacio social, sobre todo, sentirse acogidas en sus ámbitos familiares, primer grupo cercano del sujeto social, del que extrae sus primeros aprendizajes y desarrollos.

El rechazo familiar que viven las personas LGBTIQ+ representa un factor de riesgo, pues la familia se constituye socialmente como una red de apoyo muy significativa, para todos, especialmente para las personas en procesos de transición sexuales y género. La problemática se manifiesta en la medida en que en el contexto sociocultural latinoamericano se preserva aún el ideal de familia tradicional conformada por un núcleo biparental padre-madre, que bien responde al paradigma social patriarcal que establece como construcción identitaria “válida” la heterosexualidad. Por consiguiente, la situación Trans frecuentemente es percibida por las familias como un hito que puede generar una fuerte disrupción, afectando de manera directa los vínculos y la comunicación familiar. A partir de ello y de acuerdo a múltiples investigaciones, muchos sujetos Trans tienden a adoptar vidas ocultas, las cuales les permiten sobrellevar la presión social y les posibilita mostrar a sus familiares y personas cercanas que en efecto actúan en correspondencia con su sexo biológico; por esto, únicamente dentro de los espacios íntimos o en su vida oculta muestran su identidad de género deseada. Lo anterior, acarrea un desgaste emocional y situaciones de estrés en la persona, que repercuten en la manera en cómo se adapta a su identidad y a su cuerpo cambiante, pudiendo esto complejizarse y tornarse muy tedioso.

Así entonces, se reconoce que en la vida de las personas Trans Masculinas del municipio de Palmira, el ámbito social y familiar tienen incidencias en los procesos del tránsito sexual y de género; por lo tanto se distingue que ciertas condiciones dentro del espacio socio-familiar determina la flexibilidad o la complejidad con la que los Jóvenes entre 18 a 26 años desarrollan su tránsito y consiguen la adaptabilidad de una nueva identidad sexual y de género. Por las anteriores premisas, se plantea la siguiente pregunta problema en esta investigación:

**Pregunta Problema**

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y/O DE GÉNERO EN JÓVENES TRANSMASCULINOS DE 18 A 26 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General**

Analizar las condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes transmasculinos de 18 a 26 años, residentes en el Municipio de Palmira.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género.
- Conocer el acompañamiento de la familia y del colectivo “Chicos Athan” en los procesos de transición sexual y/o de género de los jóvenes transmasculinos de 18 a 26 años.
- Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y de género en jóvenes transmasculinos de 18 a 26 años, en el municipio de Palmira.

### 3. JUSTIFICACIÓN

A nivel histórico-cultural, la comunidad LGBTIQ+ ha sido una de las minorías poblacionales mayormente vulneradas e invisibilizadas a razón que están ubicados e identificados en lo que generalmente en la sociedad se le llama “anormal” de las expresiones y la corporalidad, según imperativos categóricos que han implantado instituciones de dominio de poder y control social, como la heteronormatividad, que de acuerdo a Espinoza (2016) se entiende como aquel “sistema sexo-género que regula las prácticas de relacionamiento con la mirada imprescindible hacia la validez de los vínculos interpersonales para el funcionamiento de la sociedad respecto a las relaciones de afectividad y reproducción sexual”. La comunidad LGBTIQ+ es una minoría poblacional que ha soportado la carga social de ser catalogados como “desviados y raros” (Becker, 2012) según la clasificación derivada de una etiqueta que ha sido construida socialmente y que ve como amenaza las manifestaciones y características que son diferentes de lo común. Para Bourdieu (1989) “lo que permite el señalamiento son aquellas normas sociales que clasifican las relaciones sociales y que favorecen a los intereses de las clases sociales que tiene la autoridad de crearlas y removerlas o reconfigurarlas”; motivos por los que se les ha llevado a la periferia, condenándolos a desventajas en la inclusión social.

Así es como expresa y sedimenta las anteriores premisas la antropóloga Marta Lamas:

La forma dominante de sexualidad, la heterosexualidad, estrechamente vinculada con la regulación social de la sexualidad, está condicionada por el género [...] En el caso concreto de la heterosexualidad, conduce a una lucha que intenta redefinir una nueva legitimidad sexual, ya que es evidente que la normatividad heterosexual impuesta a la humanidad es limitante y opresiva, pues no da cuenta de la multiplicidad de posiciones del sujeto y de identidades de las personas que habitan el mundo. (Lamas, 2000; p. 358)

En este contexto, en la época de la república el reconocimiento de los integrantes de la colectividad, a partir de su formación como sujetos políticos, abrió el espacio merecido con una apuesta democrática para darle voz a aquellos a los que se les había negado por mucho tiempo sus derechos, es decir, se comenzó a politizar la diferencia en la creación de leyes a su favor, como lo es la Política Pública adoptada por el decreto 762 del 2018 por la que se adopta la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBIQ+ y por supuesto de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas.

La población Trans en Colombia es un grupo en situación de vulnerabilidad manifiesta. Dentro de la comunidad LGBTIQ+, son quienes más sufren valoraciones negativas, presentando esto a menudo en su situación socioeconómica al evidenciarse la desprotección y la segregación que padecen. Según Amnistía Internacional, que trabaja desde 1991 por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, en muchas partes del mundo les es negado el disfrute en condiciones de igualdad de derechos fundamentales tales como: la vida, la libertad y la integridad física; así también, el derecho a las libertades de asociación y expresión, vida privada, empleo digno, educación y atención médica. Además, en la actualidad oscila en 70 el número de países en donde se tipifican como ilegales las relaciones entre personas del mismo sexo, y la gran mayoría son castigadas con penas carcelarias; en los países en los que esto no pasa, la diversidad sexual sufre de forma diaria otro tipo de expresiones de rechazo como la discriminación y discursos de odio, emitidos por la gente del común,

políticos, religiosos y medios de comunicación, fomentándose en el clima social un ambiente de intolerancia y discriminación generalizado contra la diversidad sexual, que alienta la violencia contra estas, insertándose desapercibidamente en la vida cultural.

Así entonces, en el colectivo Trans a investigar situado en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, se presentaron indicios sobre diversas condiciones que tienen una importante influencia en el desarrollo de los procesos de transición sexual y de género de sus miembros, derivados principalmente del ámbito socio-familiar, viéndose también vulnerados sus derechos, situación que refleja el estado de derechos fundamentales y sociales de la población LGBTIQ+ en el Valle del Cauca, considerándose según la Defensoría del Pueblo (2020) como uno de los departamentos con mayores consecuencias graves para la vida y la materialización de los derechos de estas personas.

La importancia de este problema de investigación se enmarca, en primer lugar, en la articulación y aplicación en el campo real de una metodología investigativa mediante la cual acercarse al objetivo de determinar las complejidades o flexibilidades existentes en los tránsitos sexuales y de género en un contexto determinado; en segundo lugar, aportar a la caracterización local de los anteriores aspectos, ejercicio que minimiza la carencia investigativa en el tema y otorga visibilidad e incidencia socio-política a la comunidad LGBTIQ+, departamental y municipalmente. Finalmente, también cobra importancia el aporte a los análisis y debates nacionales acerca del estado y las condiciones de la comunidad LGBTIQ+, y la utilidad de ello para la mejora de los diferentes planes de desarrollo, políticas públicas y normatividad.

Desde el enfoque diferencial, cualquier grupo, comunidad, organización o colectivo que se organiza para rechazar las violencias y promover la práctica de una cultura de paz fomenta y favorece comportamientos pacíficos y la construcción de paz, propósito que comparten los Chicos Athan desde sus acciones municipales como colectivo que agrupa y pronuncia las voces de sujetos socialmente invisibilizados, buscando que Palmira se convierta en un municipio más inclusivo, donde sean rechazadas y erradicadas las violencias a causa de la diversidad sexual, apostándole a la construcción de una sociedad basada en el respeto por la diferencia y los derechos humanos. Investigar las condiciones socio-familiares que influyen en los tránsitos sexuales y de género proporciona para el municipio de Palmira información útil que respalda la necesidad de continuar trabajando para que la diversidad sexual sea acogida en los diferentes espacios sociales como una de las múltiples formas que los sujetos eligen libremente para su desarrollo personal.

Es menester mencionar la relevancia que posee desde el Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales y humanas investigar sobre esta temática dada la oportunidad de aportar al análisis y la discusión de lo que se constituye alrededor de la diversidad sexual y sus derechos, teniendo presente que el quehacer profesional dentro de cualquier realidad social es la que contribuye a orientar una intervención con miras a la transformación, que garantice la no vulneración de derechos, la equidad y la justicia social, y por supuesto que responda a los retos contemporáneos respecto a la pluralidad y diversidad. De igual manera, para la disciplina es valioso asumir y comprender los retos que la comunidad LGBTIQ+ que en la época contemporánea ha generado cuestionamientos hacia la familia desde la perspectiva de identidad de género. En Trabajo Social el código deontológico establece en el principio de individualización el deber del profesional en “comprender y guiar la acción para percatarse de cada una de las particularidades de los sujetos que necesiten de su atención sin discriminación alguna (sexo, edad, género, clase social, etnia,

inclinación sexual o cualquier otra diferencia) y de las condiciones sociológicas características de las personas partícipes de las comunidades minoritarias, como lo es la comunidad LGTBIQ+” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019).

Esta investigación toma también como base la limitada información investigativa en el abordaje de temas como el transexualismo, el transgenerismo y su interacción con el campo familiar. Se pretendió aportar a las ciencias sociales y humanas siendo un medio que permita desentrañar el desconocimiento de la diversidad Trans y aportar a la visibilización de su existencia y la necesaria garantía de sus derechos como sujetos en sociedad. Consideramos que la apertura social hacia este tema pasa por la elaboración de más investigaciones en el campo social, cultural y familiar que complementen la comprensión a profundidad de las vidas Trans y las nuevas formas de interacción social generadas desde sus discursos.

En cuanto a los beneficiarios de la presente investigación se encuentran directamente la comunidad LGTBIQ+ como población priorizada y los trabajadores sociales, que a partir de aquí pueden instruir nuevas investigaciones e intervenciones para una ampliación temática. De igual manera, auspicia la construcción de una línea base para toda la institucionalidad participe de las acciones del Estado para con la sociedad, ya que esta investigación constituye un aporte documental para llevar a cabo los procesos administrativos y de campo referentes a la atención de la comunidad LGTBIQ+, poniéndolo en práctica en la política social y en las políticas públicas para la garantía de los derechos fundamentales y sociales.

La misión de la Universidad Santiago de Cali se funda en la contribución a la equidad social y educación con perspectiva humanista, analítica, incluyente y crítica sobre las problemáticas relevantes de las sociedades contemporáneas, por esta razón se destacó el interés en explorar las dinámicas inmersas en la diversidad sexual emergente, generando nuevas lecturas integrales y holísticas de esta. Desde de la Facultad de Comunicación y Publicidad, este estudio se articula con el grupo de investigación denominado Humanidades y Universidad, ligado por la línea designada como Educación para la convivencia ciudadana, la paz y la reconciliación, mediante la que se trabaja a favor de los procesos de inclusión, respeto por los derechos humanos, la responsabilidad social y se analizan temas como el respeto por la diversidad, la resolución de conflictos, la convivencia y la justicia; los cuales son asuntos que nos atañe directamente como trabajadoras sociales.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1. ANTECEDENTES

Para la elaboración de los antecedentes, se llevó a efecto la búsqueda de diferentes contenidos de índole bibliográficos que aportaron una guía referente a la investigación, lo que permitió entender y aceptar la existencia de diversidades y formas de asumir lo que denominamos género y sexualidad, se realizó la exploración en el ámbito internacional, nacional y local desde el año 2014 al 2019.

#### 4.1.1 A Nivel Internacional y Latinoamericano

Como punto de partida, el trabajo de Camacho, M. (2017) titulado: *Víctor y Victoria: Transexualidad y políticas públicas* Universidad Autónoma de Barcelona, es un estudio del caso de un Trans-migrante latinoamericano en Barcelona. Con el objetivo de develar las influencias y contribuciones del contexto sociocultural y las leyes internacionales sobre género para un inmigrante latinoamericano en España, centra sus conclusiones en la importancia de las coyunturas geoespaciales, socioculturales y jurídico-legales que sí pueden ofrecer nuevas y significativas oportunidades de vida para asumir la identidad transgénero y transexual en condiciones dignas y bajo un marco de derechos, haciendo la comparación con países latinos de origen donde esto se vuelve impensable dada la inseguridad social, el sistema legal y el sistema sanitario. En esta misma ubicación geográfica, encontramos el estudio de Platero, L. (2014) *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*, en donde se unifica un exhaustivo análisis sobre la transexualidad e identidades diversas y las experiencias heterogéneas que pueden integrar cada caso, desde la manera de ser persona trans, hasta el desarrollo en los procesos sociales. Además, el autor refiere también todas las posibilidades que pueden darse en el campo de la familia respecto a la aceptación y adaptabilidad a dicho suceso, aclarando que no hay siempre un imperativo negativo o dificultoso. Pone en un punto importante de las conclusiones la carencia informativa de los trans y sus familias, lo cual influye en la confusión de conceptos, la influencia de las ideas morales señaladoras y en la opción de optar por modelos de género rígidos que culpabilizan a la familia desde la sociedad. La valía de este trabajo también lo encontramos en la unificación presentada de actividades, fichas gráficas y diversas técnicas para la intervención a personas trans.

Este estudio nos hace valiosos aportes al ser un material instructivo para el acercamiento y comprensión de las experiencias que viven los sujetos Trans, tomando como referencia la vivencia real de una mujer transmigrante, con lo cual también logra trazar comparativamente la incidencia importante de legislaciones y normatividades, así como del ambiente socio-cultural, para el pleno alcance del libre desarrollo personal especialmente en personas con diversidades sexuales. A esto también puede inscribirse la investigación de Salcedo, M. (2014) de la Universidad de Chile, que se tituló: *Derechos humanos en personas LGTB. Una propuesta para su positivización internacional*. Contó como objetivo el diagnosticar el estado de derechos de las personas de dicha comunidad mediante el análisis de casos y su relación con los derechos humanos, el principio de no discriminación y el marco legal internacional que los cobija. Hace un reconocimiento histórico y legal de la sociedad latinoamericana como heteronormativa, condición que complejiza el ejercicio de las vidas diversas a partir de la presencia de amenazas, violaciones y hasta la negación misma de su

existencia. La pertinencia de esta temática se hace palpable en la medida en que es una fuente que se encuentra de frente con el enfoque derechos que se presentará en el presente abordaje, el cual además de requerir la valoración de lo estipulado en diversas normas y leyes, obliga a un análisis contextual de las limitaciones para estas en la realidad social y las razones que las acompañan, encontrándose como imperativo el orden sexual binario, las normas y prácticas sociales desde ahí originados.

El trabajo elaborado por Chazarreta, I. (2017) desde la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, titulado: *Trayectorias de las personas Trans en situación de prostitución en la ciudad de Santiago del Estero*. Estuvo guiado hacia el objetivo de la captación y reconstrucción de la trayectoria educativa, social, laboral y política de personas Trans que ejercen la prostitución. Su utilidad se halla en la apuesta de una mirada crítico-constructiva a partir de la que muestra un análisis de las relaciones de poder derivadas de los estereotipos de género, que en la realidad incluyen o excluyen a personas con diversidades sexuales de o hacia diferentes espacios y situaciones sociales que determinan el ritmo de su vida cotidiana.

Los artículos científicos: *Corporalidades Trans y abordaje integral* por la dirección nacional de promoción cultural, del ministerio de desarrollo social de Uruguay (2016); *Personas con identidades Trans\*: su salud en atención primaria* por Almirall et, al. (2018) En España y *Transexualidad y precariedad laboral en Ciudad de México* por Ávila, M & Tunal, G (2021) en la revista internacional de humanidades en Estados Unidos. Los anteriores documentos fueron una base sólida de información para establecer argumentos sobre el estado de derechos de la población Trans a nivel internacional y así hacer el relacionamiento directo con los sujetos transmasculinos que se identifican con el sector Trans en Colombia.

En este total seis (6) antecedentes expuestos encontramos aportes pertinentes sobre todo para el abordaje de enfoque de derechos y su relación con la diversidad sexual, asunto que guiará esencialmente el análisis de los resultados del presente estudio.

#### **4.1.2 A Nivel Nacional y Local**

Siguiendo con los antecedentes, se rescata el estudio realizado en Bogotá, Colombia, por Rodríguez, L. (2015) desde la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia, que llevó como título: *Construcción de subjetividades transgénero: cuerpo, escuela y ciudadanía*. A partir de una mirada cualitativa se pretendió comprender cómo afrontan los jóvenes transgénero su tránsito en el entorno escolar como paso para determinar el papel que juega la escuela desde las prácticas, imaginarios y discursos que sobre masculinidad y feminidad tienen maestros y estudiantes. Este trabajo es importante porque señala y respalda que la escuela como espacio institucional de socialización tiene incidencia importante dado su papel en el reforzamiento de identidades normativas y el no lugar que da para abordajes amplios y reflexivos sobre la sexualidad y el cuerpo, enunciando por esto la urgencia de reemplazar aquello para convertirse en acompañante de los niños, adolescentes y jóvenes que construyen sus identidades diversas.

Por la misma línea, se rescata el estudio de caso realizado en Cali, Colombia, por Acero, M. Galeano, C & Meza, A. (2018), llamado: *No estamos enfermos experiencia de un hombre Trans durante el proceso de transición*, de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, que tuvo como foco la comprensión de la experiencia de un hombre transexual durante el proceso de transición. Mediante lo encontrado se constata la vital importancia que tiene el acompañamiento psico-social en el tránsito hacia identidades Trans, además, da cuenta de las diversas etapas que pueden presentarse en el proceso y las diferentes respuestas que los sujetos pueden adoptar frente a estas, las cuales, con una asistencia profesional, oportuna y libre de prejuicios, podrían edificarse de manera más armónica. Lo anterior se constituye en un insumo para el abordaje de la temática que puede aportar sobre todo claridades metodológicas con las que guiarnos y abordar la temática del presente estudio.

Un artículo investigativo que significó en gran medida para la presente investigación fue el denominado Hombres Trans y libreta militar en Colombia, escrito por la fundación AYLLU familias trans masculinas y la red distrital de hombres Trans en Bogotá- Colombia ( 2021); en dicho documento se reconoce el deber que los varones colombianos tienen de definir su situación militar, argumentando la imposibilidad práctica de los trans masculinos para cumplir con dicho deber, exigiendo al mismo tiempo ser exonerados y distinguiendo las vulneraciones y dificultades que deben afrontar por no tener la libreta militar; información que posibilitó constatar e ilustrar la situación que viven los Chicos Athan al tener que acercarse al Ejército Nacional para solucionar su situación o por el contrario asumir las consecuencias de vulneración de sus derechos como el del acceso a trabajo digno y legal.

Para el abordaje de la familia, referenciamos el estudio de Rojas, A. (2014), titulado: *Cuerpos censurados: construcción de identidad de género en el tránsito femenino a masculino en hombres transexuales de la ciudad de Santiago de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares*; así como el artículo de Jaramillo, J. & Restrepo, J. (2018) de la Revista Ágora. En el primer caso, el objetivo se dirigió a analizar la incidencia del proceso de tránsito sexual y de género en las relaciones familiares, aportándole a la exploración del ámbito familiar desde su concepción social como núcleo que ejerce impacto y re-configura formas de actuar ante las nuevas identidades contemporáneas que lo permea. El referente dos, que corresponde al artículo, hace un estudio mucho más amplio revisando los avances y las tendencias investigativas que en Colombia existen sobre familias conformadas con padres y madres de identidades diversas. El problema de la estigmatización de la diversidad sexual en sus manifestaciones, la marginación de esta aún dentro del campo investigativo y el arraigo heterocentrista en la sociedad, son algunos de los importantes aportes con los que se hace posible aumentar nuestro conocimiento acerca de la vida familiar, los vínculos, las relaciones afectivas y domésticas en personas LGBT.

Por último, un referente local importante en el abordaje de la familia es el artículo de los profesionales Orcasita, L. Sevilla, T. Acevedo, V. Montenegro, J. Tamayo, M. & Rueda, Juan. (2020) con el estudio *Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas*, Pontificia Universidad Javeriana Cali. Se presenta una revisión sobre los procesos de revelación y aceptación de la orientación sexual y el papel del apoyo social familiar como un aspecto fundamental para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas, resaltando que padres, madres, hijos e hijas atraviesan diferentes etapas para lograr la aceptación de la orientación homosexual. Como en uno de los referentes internacionales antes citados, aparece el apoyo informacional como herramienta que va

a permitir el apoyo emocional por parte de los padres y madres, ya que ciertas creencias, estereotipos e información insuficiente acerca de la orientación homosexual obstaculizan el apoyo social que la familia puede brindar a sus hijos e hijas.

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

### 4.2.1 Diversidad Sexual

Para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRE, 2012) la diversidad sexual “hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género distintas en cada cultura y persona. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas” (p. 18), es decir, es la forma en la que las personas expresan sus sentimientos, pensamientos, comportamientos, deseos y fantasías como aquel resultado de un conjunto de características culturales, sociales, económicas, psicológicas y biológicas; lo que hace que etiquetar a una persona con fines peyorativos en relación a la diversidad sexual se convierta en un acto de segregación social de rechazo a la diferencia.

De acuerdo con Foucault (1976), filósofo y sociólogo francés, “la diversidad sexual se considera una construcción socio-histórica que ha sido censurada a través del tiempo bajo lo que él enuncia como la represión y hostilidad”; generando una sociedad intolerante que a menudo expresa la “homofobia”, término que define odio, rechazo y opresión sistemática hacia las personas que se relacionan de manera amorosa, erótica y sexual con personas de su mismo sexo. Se deslegitima entonces la diversidad sexual bajo la concepción social de inválida y reprochable.

#### 4.2.1.1 Sexo Biológico

La convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer (1999) estableció que el término sexo hace referencia a las diferencias de carácter biológico entre el hombre y la mujer, es decir, la suma de todos los elementos sexuales del organismo humano: los cromosomas, glándulas, morfología, genitales y hormona sexuales.

El sexo biológico también es conocido como “sexo asignado”, refiriéndose a este como la etiqueta impuesta por el médico/a justo después del nacimiento y en función de factores médicos y fisiológicos. Se es asignado el sexo masculino o femenino, sin embargo, en los casos en los que la anatomía reproductiva y sexual de una persona no parezca ajustarse a esas definiciones imperativas, se describen como intersexuales.

En alternativa al término de sexo biológico se ha implementado la utilización de la frase “sexo masculino asignado al nacer” o “sexo femenino designado al nacer”, dando cuenta que esta asignación biológica puede o no estar relacionada con lo que sucede dentro del cuerpo de la persona, con cómo se siente y cómo se identifica a sí misma.

Los factores que determinan el sexo asignado tienen inicio en el momento de la fecundación, considerando que cada espermatozoides tiene un cromosoma X o Y, y todos los óvulos tienen un cromosoma X. Cuando el espermatozoides fertiliza un óvulo sus cromosomas se combinan. Una persona con cromosomas XX tiene, por lo general, órganos reproductivos y sexo femeninos, y es biológicamente asignado como mujer. Una persona con cromosomas XY tiene, por lo general, órganos reproductivos y sexo masculinos, y es biológicamente asignado como hombre.

#### **4.2.1.2 Intersexualidad**

La convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer (1999) inscribe la intersexualidad como una variación que ocurre de manera natural en los seres humanos y que puede presentarse de diferentes maneras en distintos casos. Refiere entonces a otras combinaciones de cromosomas, hormonas y partes del cuerpo que pueden ser producidas.

Algunas personas intersexuales tienen genitales u órganos internos que no son ajustables a las categorías tradicionales de masculino o femenino, como sucede en los casos de las personas con tejidos de ovarios y testículos. Otras personas intersexuales tienen combinaciones cromosómicas diferentes a XY, como XXY. Así también, algunas personas nacen con genitales externos masculino/femenino pero sus órganos internos u hormonas no se ajustan a estas tipificaciones.

Si los genitales externos de una persona en el momento de su nacimiento se ven distinto a los esperados, puede ser identificada como intersexual a partir de ese momento. Pero en otros casos, la persona puede darse por enterada de su condición de intersexual hasta más adelante en su vida cuando atraviesa la pubertad, e incluso, no descubrirlo en toda su vida.

#### **4.2.1.3 Género**

El género es un término específico en ciencias sociales que hace referencia al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres, remite entonces a una categoría de tipo relacional, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), se refiere a “aquellos roles que han sido socialmente construidos según los comportamientos, características, cualidades y atributos que desde lo social se acepta como apropiados para los hombres y mujeres”, orienta a la sociedad a visibilizar las diferencias y desigualdades sociales entre sexos, que tienen como base los estereotipos, los prejuicios y la influencia de las relaciones de poder. También expone las características, los roles y oportunidades de las personas con identidades no binarias. Cuando las personas no se ajustan a estas normas de la masculinidad o feminidad, los roles, las responsabilidades relacionadas con el género, a menudo son objeto de estigmatización, exclusión y discriminación, factores que han afectado históricamente.

Una de las primeras disciplinas en ocuparse de una labor científica de estudio y análisis será la antropología, interesada en esclarecer hasta qué punto la conducta humana estaría determinada por la naturaleza y hasta dónde se relaciona a un aprendizaje derivado de la cultura. Asimismo, junto a los aportes antropológicos, se suman los obtenidos desde la psicología donde también es manejado el término género, determinado por el interés en entender los procesos mediante los que el sujeto construye su identidad y cómo esto se interrelaciona en su socialización con el resto de seres humanos. Desde dicha perspectiva, la asignación de género se da inicio desde el nacimiento y

es reforzado a lo largo de la vida, a partir del cumplimiento de normas dictadas por la sociedad y la cultura que reproducen esquemas tradicionales vigentes, al entender la relación hombre-masculino y mujer-femenino como inflexible e inamovible.

Los estudios antropológicos lograrán concluir que, lo que se mantiene constante en la sociedad, aunque la posición de los hombres y las mujeres puedan variar de una cultura a otra- es la distinción entre lo considerado masculino y lo considerado femenino. Estos aspectos han sido correlacionados socialmente en torno a la diferenciación sexual o a un determinado sexo biológico, elaborándose a partir de ello un conjunto de prácticas, discursos, normas, valores y relaciones mediante las cuales se da significado a la idea de comportamiento de las personas en función de su sexo biológico. Es en esto donde los avances de la antropología sobre el concepto de género resultan de utilidad: al entender que estas diferencias sociales -estas diferencias de género- si bien pueden tener un correlato biológico, no están determinadas por él. Se dice, entonces, que «el género es el sexo socialmente construido.» (De Barbieri, 1993; p. 145).

Como vemos, el término género abarca un espacio mucho mayor al sexual, siendo emprendido el análisis de las diferentes relaciones entre hombres y mujeres. Para aportar otros valores a la definición del término, Mantilla Falcón, Comisionada de la CIDH, a través de la revista Agenda Internacional resalta cuatro elementos relacionados entre sí:

**Símbolos.** Representaciones de diverso tipo que tienen los sujetos de un sexo u otro y que guían sus actitudes y sus maneras de comprender y vivir la vida. Puede referirse como ejemplo a la idea de la maternidad como valor supremo de la mujer y al hombre como representación de la fuerza en la familia.

**Conceptos Normativos.** Las normas de tipo religioso, jurídico, educativo, etc. que guían la vida de los sujetos, las cuales refuerzan el significado de las relaciones entre hombres y mujeres. Como ejemplificación se expone la autoridad del hombre ya sea como padre, marido o hijo mayor, como elemento decisivo para la toma de decisiones, y la obediencia de la mujer como innato a su rol de madre y esposa.

**Instituciones.** Ubicándose en el plano familiar, escolar, religioso, en la medida en que son los principales espacios donde los sujetos se desarrollan, adquiriendo y reforzando las normas y símbolos antes descritos.

**Identidad Subjetiva.** Son las características percibidas por los diferentes sujetos como propias de un determinado género. Pueden referirse ideas como la mayor responsabilidad moral de las mujeres en relación a los hombres por su condición de madres y clasificación de la mujer como “sexo débil” y, por tanto, necesitado de la protección del hombre, etc.

#### 4.2.1.4 Identidad De Género

La identidad de género se puede conceptualizar como la manera o forma en la que un ser humano comprende y exterioriza el género, en otras palabras, es la manera en que alguien se logra identificar consigo misma y todo esto va independiente a su sexo biológico, esta identidad siempre

puede fluctuar entre lo que es considerado como femenino o masculino y no existe una configuración imperiosa que lo determine.

“Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado self existencial, adquirimos el self sexual, la auto categorización como hombre o como mujer, y junto con éste el self de género. La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas, pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social. La identidad de género es la auto clasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer”. (López, 1988)

#### **4.2.1.5 Expresión de Género**

Comprendemos el género como una condición que se forma a partir de las relaciones generadas socialmente establecidas en torno a lo que se entiende como femenino o masculino. En este marco, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha definido la expresión de género como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado” (CIDH, 2008).

La expresión de género incluye la manera en la cual se decide vestir, comportarse, hablar, caminar, entre otras características. La manera en la cual una persona decide expresar su género no va ligada siempre con su orientación sexual, identidad de género e incluso su sexo biológico.

#### **4.2.1.6 Orientación sexual**

Es definida como la atracción que se desarrolla hacia otra persona, puede ser física, emocional, romántica, afectiva y sexual, además puede ser de un hombre a hacia una mujer (heterosexual), cuando es generada por personas del mismo sexo (homosexual) o cuando van direccionadas a ambos sexos (bisexual).

“Esta definición de orientación sexual parece transparente. No obstante, la cuestión es más compleja ya que, sin duda, el deseo sexual es un mecanismo biológico (como el hambre o la sed), pero al mismo tiempo tiene un componente social.” (Monereo, 2014).

Entendido esto podría expresarse de manera clara que la preferencia sexual es un proceso y decisión individual que se construye, teniendo presente que la sociedad y la cultura también ejercen una influencia en ello. La manera de definir y acceder a estos ideales sexuales constituye una construcción social.

Por otro lado es menester enunciar que, socialmente la orientación sexual ha sido catalogada y fraccionada entre lo considerado normal que corresponde a la orientación heterosexual, y lo que es anormal atribuyéndose a la homosexualidad, partir de aquí también se excluye una tercera forma de orientación expresada en la bisexualidad; conceptos que según Erich Fromm , se plantean desde los saberes ligados a la tradición a la orientación sexual como un fenómeno incomprendido y de

duda al ir en contra de la necesidad de unión en el orden biológico y reproductivo, el cual culturalmente ha sido reproducida e impuesta.

“el deseo de unión entre los polos masculino y femenino. La idea de tal polarización está notablemente expresada en el mito de que, originariamente, el hombre y la mujer fueron uno, que los dividieron por la mitad y que, desde entonces, cada hombre busca la parte femenina de sí mismo que ha perdido, para unirse nuevamente con ella [...] El hombre -y la mujer- sólo logra la unión interior en la unión con su polaridad femenina o masculina.”  
(Fromm, 1956)

#### **4.2.1.7 Disforia de Género**

Se refiere a la sensación de incomodidad o de angustia que sustenten las personas cuya identidad de género se diferencia del sexo asignado al nacer o de sus características del cuerpo relacionadas con el sexo. Las personas trans y no conformes con su género podrían experimentar disforia de género en algún momento de la vida, sin embargo, no todas las personas se sienten afectadas por esto. Otras personas trans y no conformes con su género pueden sentirse a gusto con sus cuerpos, ya sea con intervenciones médicas o sin estas.

En el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5, 2013), publicado por la American Psychiatric Association para diagnosticar enfermedades mentales, se cataloga a la disforia de género como un diagnóstico, para ayudar a las personas que lo padecen a tener acceso a la atención médica y a tratamiento.

De acuerdo a Middlesex Health (2020) organización comunitaria estadounidense con servicios de salud y educación, puede generar en quienes la padecen, un gran deseo de deshacerse las características sexuales primarias o secundarias que difieren con la identidad de género interna, deseo por las características sexuales primarias o secundarias del otro género, deseo de ser el otro género o de un género alternativo al asignado y ser tratado como tal. Otra afectación puede ser el deterioro en áreas sociales y ocupacionales.

La disforia de género puede tener complicaciones y llega a afectar muchos aspectos de la vida. La angustia de pertenecer a otro género que no sea el asignado o de estar en otro cuerpo diferente al presente desde el nacimiento, a menudo tiene una influencia importante en las actividades de la vida diaria. Las personas que la padecen pueden negarse a ir a la escuela por la presión de vestirse de una manera asociada con su sexo, o por miedo a recibir acosos y molestias; pudiéndose perjudicar el desempeño escolar o laboral. Así también, en las dificultades en las relaciones interpersonales también pueden ser comunes la ansiedad, la depresión, la autolesión, los trastornos alimentarios, el abuso de sustancias y entre otros.

Con esto, se establece que la disforia se experimenta en las siguientes dimensiones:

- a. Corporal, a partir de un sentimiento constante de frustración y rechazo hacia la imagen y estética del cuerpo presente que no corresponde al deseo e ideal de lo que se quiere ser y ver en sí mismo.

- b. Social, que alude a la inseguridad y/o incapacidad para atreverse a manifestar abiertamente y llevar una vida social según la identidad sexual y/o de género con la que se siente identificación y se desea vivir. Esta puede tener múltiples causas que pueden ir desde una no aceptación individual hasta la influencia de la presencia de prejuicios y discriminaciones de otras personas y grupos presentes en la sociedad.

#### **4.2.1.8 Corporalidad**

“La *corporalidad* es el conocimiento inmediato de nuestro cuerpo, sea en estado de reposo o en movimiento, en función de la interrelación de sus partes y de su relación en el espacio y los objetos que nos rodean” (Le Boulch, 1981); Cuando hacemos relación a todas esas características o particularidades que puede llegar a tener un cuerpo, siempre teniendo en cuenta, diversos aspectos como lo son los físicos, sociales, afectivos e incluso intelectuales, es cuando este término se pone en el ámbito conceptual.

La corporalidad hace parte de una categoría conceptual que deriva de un universo que busca la comprensión del cuerpo desde lo social, situándose constantemente en el deseo de que el cuerpo sea reivindicado y escrutado como una configuración que va mucho más allá de lo orgánico, y se pueda vislumbrar como un universo que hace sinergia a medida que conoce la historia del otro y se van integrando entre sí. Dentro de esta corporalidad podemos incluir también todo aquello relacionado a nuestras costumbres, la cultura, la percepción de cómo nos observamos a nosotros mismos desde la imagen, la forma en que gesticulamos, frases que nos llegan a caracterizar e incluso objetos que sean de nuestra pertenencia.

#### **4.2.1.9 Corporeidad**

No estaríamos errando al afirmar que el existir humano es corporal y por ende percibimos el mundo desde y por nuestro cuerpo, Jorge Gómez (2007) habla del “ser humano como ser corporal, de la existencia en para el cuerpo, el cual nos predispone a la “acción autónoma” de resolver nuestra subsistencia y la necesidad de la trascendencia”.

Es por esto que afirmamos que la corporeidad humana está en un enlazamiento constante de la tríada: cuerpo, sujeto y cultura. Esta construcción biopsicosocial, siguiendo a Gómez, está definida por connotaciones quiméricas de la vida diaria que se van modificando como son: los afectos y los vínculos, las emociones, el gozo y el dolor, los impactos sensibles, la apariencia física estética, la libertad o no de vivir en plenitud, basándose siempre en las discrepancias.

Es precisamente por esto que a medida que pasa el tiempo y entendemos a profundidad la importancia de este concepto, se hace menester el repensar lo que se conoce como cuerpo y entenderlo más allá de un conjunto de órganos, sistemas y un concepto de materia física que ocupa un espacio dentro del planeta. Ya que esta única visión se hace limitante.

#### 4.2.2 Movimiento LGBTIQ+

Es el movimiento social que tiene como bandera la lucha contra la discriminación de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans. Se afirma que el movimiento inició en Occidente con el “Movimiento de liberación LGBT”, surgido en 1969 con los disturbios de Stonewall en Estados Unidos que luchaba por la reivindicación de derechos y que tenía como principio la idea del amor libre. El éxito de este hecho histórico se debe en gran medida al cambio de mentalidad general producida en la sociedad en los años 60, promovida por la revolución sexual que se estaba presentando, el movimiento feminista y la lucha por los derechos civiles de las minorías raciales. Sin duda este hecho representó un punto de inflexión para la organización de colectivos y la interconexión de la cultura gay.

En Europa y América se ha conseguido la despenalización de la homosexualidad y a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la reivindicación de los colectivos ha trascendido a exigencias como el reconocimiento de las uniones civiles, el matrimonio entre personas del mismo sexo y oportunidad de adopción infantil.

Las iniciales LGBTIQ se han utilizado para denominar de manera inclusiva a las personas y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales o transgénero, intersexuales, Queers o aquellos/as que consideran no tener aún definido o que su identidad sexual y de género no se ajusta a las establecidas ni alternativas. Con el pasar de los años estas siglas se han pluralizado para incluir a más colectivos. En la actualidad el símbolo + representa a aquellas personas que no se sienten identificadas con las siglas anteriores, pero que, aun así, forman parte activa de la comunidad y apoyan la lucha por la reivindicación de derechos.

A continuación, se exponen breves definiciones de las iniciales que conforman las siglas de la comunidad.

**Lesbiana:** Una mujer que tiene atracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres.

**Gay:** Persona con atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo sexo; algunas personas sólo utilizan el término de referencia a los hombres gay.

**Bisexual:** Persona que tiene atracción emocional romántica y sexual hacia personas de ambos sexos o géneros. En algunos casos, la atracción hacia cada sexo/género es equitativa, mientras que en otros puede existir preferencia de un sexo/género sobre otro.

**Trans:** Término general que define a las personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo de nacimiento. Aquí pueden incluirse las categorías: transgénero – transexual.

**Intersexual:** La Dirección General de la Divulgación de la Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGDC UNAM, 1997) explica que “la intersexualidad es un término que se refiere a las variaciones corporales de las características sexuales (genitales, niveles hormonales, cromosomas) que se originan durante el desarrollo de la diferenciación sexual en la etapa embrionaria”. Dichas variaciones no corresponden con lo que la sociedad conoce como representativo del sexo masculino o femenino; pueden ser inaparentes, mixtas o ninguna de las dos.

**Queer:** Se traduce del inglés como “raro” y hace referencia a las personas que no se sienten identificadas con el espectro tradicional de lo que entendemos como masculino y femenino porque consideran que estas etiquetas son restrictivas. El uso de esta palabra data de finales del siglo XVIII y principios del XIX, sobre todo para calificar de forma despectiva y peyorativa a los “hombres afeminados”, “las mujeres masculinas” y las personas trans. Hoy en día la palabra se utiliza para referirse a quienes quieren vivir libremente sin etiquetas.

#### **4.2.2.1 Transgenerismo**

De acuerdo con el Doctor Juan Carlos Romi (2014) experto en medicina sexología, el transgenerismo puede definirse como “la identificación con el género opuesto del que se nace y la transformación de la apariencia hacia este mismo mediante una transición física, social y/o médica”. Así, una persona transgénero es la persona que asume vivir como alguien que corresponde al sexo opuesto al biológicamente dado.

Transgenerismo es un término general que se aplica a una variedad de individuos, conductas y grupos que suponen tendencias que se diferencian de las identidades de género binarias clásicas (varón o mujer), esto quiere decir que no se relacionan con una determinada orientación sexual, sino que pueden presentar una orientación sexual variante entre heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, polisexual, asexual, etc. Una persona transgénero puede poseer características que normalmente se asocian a un determinado sexo, identificarse de otra manera dentro del género binario o identificarse con un tercer género, una mezcla de ambos o ningún género.

Una persona transgénero debe ser reconocida con la identidad de género que posee, no con el sexo biológico que le fue determinado al nacer, o sea que, se debe utilizar el pronombre que haga referencia al género que dicha persona prefiere.

#### **4.2.2.2 Transexualidad**

Para dar inicio a este concepto es importante abarcar, de manera breve, el momento histórico y el contexto cultural específicos en donde se construyó el concepto de transexualidad. Anteriormente se ha citado ya la idea de que socialmente se ha construido sobre el cuerpo sexuado y genitalizado (sexo masculino y femenino) la identidad de género (masculina-femenina), que determina para hombres y mujeres distintas pautas de comportamiento, gustos, valores, expectativas, actividad, responsabilidades, etc.

Hemos dicho que, el género no es una propiedad innata de los cuerpos humanos, sino que es internalizado en sus procesos de socialización, construidos a partir de la recepción de códigos, normas, mandatos o imaginarios, y de distintos agentes socializadores que hay en el entorno e inciden en la vida: familia, escuela, iglesias, medios de comunicación social, entre otras; que cumplirán el papel importante de integración en la vida social de los sujetos y la adhesión a sus dinámicas y a su “normalidad”, o la “normatividad” social existente. Estos mandatos y esta normatividad han construido lo masculino sobre el varón con el pene como aparato reproductor, y lo femenino sobre la mujer con la vagina como aparato reproductor. Desde aquella concepción dual y dicotómica de la sexualidad, se ha inscrito la patologización de la transexualidad y el

transgenerismo, siendo en los años cincuenta la primera interpretación de la transexualidad en el ámbito médico considerada como trastorno psíquico. Más tarde en los años ochenta iniciaría una ardua lucha por su no consideración psiquiátrica como una manifestación mental enfermiza más del Manual de Trastornos Psiquiátricos (DSM).

Entonces decimos: se entiende por transexual aquella persona que siente la existencia de una incongruencia continuada entre su sexo biológico y su identidad de género. Esta incongruencia suele provocar en la persona el deseo de iniciar un proceso de transformación con el fin de vivir de acuerdo con el género sentido como propio, empleando para ello elementos como la hormonización y cirugía.

En 1948 el endocrinólogo alemán Harry Benjamín, daría inicio a la utilización de este término para referirse al “deseo irreversible de pertenecer al sexo contrario de nacimiento y de asumir el correspondiente rol, además de solicitar un tratamiento hormonal y quirúrgico para corregir la discordancia entre la mente y el cuerpo”. A partir del anterior aporte y del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) III de 1980 y otros autores, se incorporó el término transexualismo. Sin embargo, de acuerdo a Rosalía Rodríguez, la realidad de la transexualidad es anterior, puesto que, aunque es en 1931 cuando se conoce la primera noticia sobre una intervención quirúrgica de reasignación de sexo, la existencia de personas que han vivido identificándose con el sexo contrario al que marcaba su biología es más antigua, y a partir de algunos datos importantes, demuestra que los sujetos transexuales eran preexistentes a su “conceptualización” en el panorama médico.

La concepción occidental del sistema sexo-género, sostuvo la transexualidad como sufrimiento que produce el tener un género y un sexo diferentes, y que médicamente era preciso “aliviarlo”. Tras su conceptualización en la década de los cincuenta, proliferaron las clínicas de reasignación de sexo y el aumento de profesionales especializados. Vale aquí aclarar que, aunque muchos/as transexuales tengan como meta una intervención quirúrgica de reafirmación de sexo-género, también existen quienes no experimentan reales dificultades con su genitalidad biológicamente dada y viven con ello de manera plena. Entonces, operarse vendría siendo una opción más que existe dentro de los caminos para el desarrollo de la identidad sexual y de género.

#### **4.2.2.2.1 Cirugías masculinizantes**

En el año 2012, La Asociación Mundial Para La Salud Transgénero (WPATH) en el libro “Normas de atención para la salud de personas Trans y con variabilidad de género” categorizó al conjunto de procedimiento quirúrgicos masculinizantes como los tratamientos médicos para la reasignación del sexo o también denominada trastorno de la identidad de género que las personas trans masculinas optan para finalizar con la disforia de género que les produce malestar-incomodidad corporal y sufrimiento emocional; rectificando finalmente la nueva identidad asumida.

El someterse a una de las cirugías de reasignación de sexo implica ser consciente de que pueden ser costosas, puesto que en el ámbito médico se catalogan como cirugías plásticas que requieren de un cuidado especial, como también de que puede surgir riesgos y complicaciones que dependen de las características corporales y de salud de los pacientes; además de que son procedimientos que no se pueden revertir.

Los médicos (psicólogo, endocrino, cirujano plástico, anestesiólogo) para tomar la decisión de dar el consentimiento de las intervenciones, deben estar seguros de que la persona trans está en óptimas condiciones físicas y psicológicas, lo que significa que el Trans masculino debe pasar por un seguimiento clínico que lo pondrá a prueba conductual, lo que les permite como personas facultadas el establecer los factores de peligro y exposición una vez el individuo esté en el quirófano y en el postoperatorio.

Los requisitos generales establecidos por La Asociación Mundial Para La Salud Trans Y Con Variabilidad De Género para aceptar médicamente la ejecución de una cirugía masculinizante son: Ser mayor de edad, haber recibido terapia hormonal masculinizante mínimamente por 1 año, tener un diagnóstico congruente y documentado de disforia de género, tomar la decisión una vez esté respectivamente informado de las implicaciones, dar el consentimiento informado su deseo y haber vivido al menos 1 año en un rol de género consecuente con su identidad de género.

Un hombre transexual tiene las siguientes tres tipos de cirugías y opciones para reasignar su sexo:

1. "Cirugía de mamas/pecho: Mastectomía subcutánea y la creación de un pecho masculino.
2. Cirugía Genital: histerectomía/ ovariectomía, reconstrucción de la parte fija de la uretra que se puede combinar con una metoidioplastia o con una faloplastia (empleando un colgajo vascularizado pediculado o libre), vaginectomía, escrotoplastia e implantación de prótesis testicular o para erección.
3. Intervenciones quirúrgicas no genitales y no mamarias: Cirugías de voz (poco común), liposucción, lipo relleno, implantes pectorales, y varios procedimientos estéticos." (Asociación mundial para la salud transgénero, 2012, p.66)

#### **4.2.3 Lo Normal y Lo Anormal: Un Abordaje a partir de la Perspectiva del Sistema Patriarcal**

"Los espacios sociales no son ocupados por todos los grupos ni por todos los sujetos. Algunos grupos y sujetos en ocasiones no aparecen, o cuando aparecen, muchas veces están en una condición marginal. Son grupos o sujetos que se distancian de las características instituidas como patrón por los grupos dominantes en determinados contextos socioculturales, o también puede ser que no compartan estas características y se resisten a asumirlas". (Quaresma da Silva, 2012. P. 17)

Existen en nuestra sociedad diversidad de cuerpos que para muchos no se ajustan a las normas, parámetros o patrones establecidos, por no ajustarse con la "normalidad" cargan estigmas o marcas despreciativas con las que se insta una idea de desviación impureza, indignidad, para servir de aviso de lo que los "normales" deben mantenerse alejados. El hecho de que ciertos sujetos o grupos no aparezcan y no se reconozcan, o que aparezcan y se reconozcan de manera marginal es una cuestión conflictiva que se emana sobre las bases estructurales de las relaciones de poder que han sido establecidas en la sociedad. Relaciones de poder que han instaurado permisos y limitaciones mediante los procesos socio-históricos, con lo que unas identidades, creencias y prácticas son desacreditadas y otras sí pueden y deben ser legitimadas, estableciéndose fronteras que señalan qué es lo correcto o lo erróneo, lo aceptado o rechazado, lo normal o anormal.

Lo que no es aceptado o no es tan valorado dentro del sistema hegemónico da lugar a la creación de estigma, que marca a personas negras, con deficiencias mentales o físicas, personas precarizadas, homosexuales, ancianos/as, obesos/as, a las mujeres, a la prostituta, a las adolescentes embarazadas, entre muchísimas otras más.

Diversas instancias tales como la familia, la iglesia, la escuela, la ley, los medios de comunicación, participan para el soporte y continuidad a estas lógicas de producción de cuerpos y subjetividades acordes a la norma, en la que se encuentra la heterosexualidad con lugar especial. En este sentido, Louro (2010) destaca la existencia de un trabajo pedagógico ininterrumpido, reiterado e ilimitado que es desarrollado para instalar en los cuerpos, el género y la sexualidad tal y como se cree que “deben ser”.

Decimos entonces, a partir del autor, que las feminidades y masculinidades no existen de manera universal, sino que son un conjunto de significados y comportamientos enseñados, contruidos, aprendidos, y marcados por las particularidades del contexto histórico de donde emergen, siendo resultado de los entrecruzamientos, cargados también de contradicciones, ambigüedades e incoherencias muy visibles.

“Son creencias que se presentan como ‘verdades’ que indican modos de ver “lo masculino” y “lo femenino” y las formas posibles e imposibles de vivir la sexualidad. La consolidación de estas creencias como ‘verdades’ refuerza su carácter dominante e incuestionable, legitimando situaciones de discriminación y exclusión.” (Quaresma, 2012. P. 185).

De acuerdo con Foucault sobre el cuerpo y el poder, el cuerpo está sumergido en una sociedad que limita el espacio moverse, que demarca su territorio para así tener el control de conservarlo “correcto”, localizado y vigilado. Foucault denomina a esa figura de control como “sociedad disciplinaria”.

A partir de estas instancias se desprenden los discursos de exclusión social, en donde la marginalidad de “lo anormal” es una forma de negación del otro y de expulsión de las esferas sociales. Este control ya no solo desconcierta al sujeto, sino que lo anula y omite su palabra, sus expresiones. La cuestión finalmente es que los cuerpos, las formas de vernos a nosotros mismos, de construirnos y socializar, están mediadas por normas y referentes categóricos que cumplen el deber de controlar y vigilar, aunque de maneras sutiles y cotidianas.

#### **4.2.4 Dinámica Socio-Familiar**

Toda situación biológica, social y psicológica que se desarrolla en el ámbito familiar posibilita el relacionamiento entre sus integrantes en relación a los aspectos particulares de la comunicación, autoridad, afectividad, pautas de crianza, roles y funciones familiares. La Organización Panamericana de la Salud (2011) comprende a la familia desde la interacción y los procesos que se generan dentro de sí como sistema; por otro lado, la dinámica implica aspectos en continuo movimiento, transformación y cambio, pues se encuentra en continua relación consigo y con otros sistemas, donde se ven involucradas relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto. Por tanto, la dinámica socio-familiar se formularía como el intercambio constante entre la sociedad y las relaciones familiares.

En este sentido se podría decir que la dinámica socio-familiar conforma un tejido social que articula a los integrantes de la familia tanto en su propia organización como con otros grupos sociales y con el mundo social e institucional. Por tanto, la dinámica familiar está ligada a aspectos como la comunicación, la interacción y la socialización.

#### **4.2.5 Influencia Socio-Familiar**

Para iniciar, la familia se define como un sistema social en constante interacción con el medio natural, cultural y social, que transmite los valores y creencias propias de la cultura a la que pertenece. La influencia de la familia en el desarrollo de los sujetos y su personalidad constituye un hecho que ha sido ampliamente abarcado, reconocido y estudiado interdisciplinariamente por campos que analizan y valoran la conducta humana. A partir de Durkheim (1888) en el texto *“Introducción a la sociología de la familia”*, se comprende a la familia como principal agente socializador condicionado a exigencias ambientales, sociales, culturales y económicas que le rodean, por tanto, puede decirse que según los condicionantes que cada familia posea así serán sus dinámicas, pautas y normas. Además, con su función de ser transmisora de valores y contravalores socialmente vigentes, transmite a sus descendientes el entramado social y cultural propio.

Así mismo, a partir de Sprott (1958) se entiende por familia al grupo primario cercano del sujeto social, del que desde su nacimiento e inmersión cotidiana extrae sus primeros aprendizajes y desarrollos. Es importante señalar que cada proceso social en el que se presenten cambios económicos, políticos y culturales implican efectos en la familia y en sus funciones sociales más conocidas como lo son la reproducción, el cuidado y la socialización, y así también en sus funciones educativas y económicas.

Platero (2014) en su texto *“Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos”* encuentra a la familia como parte del proceso de socialización de los sujetos, que sumando ciertos patrones culturales del entorno más próximo, tiene una importante influencia en las conductas y acciones. Para personas con procesos de transición sexual y de género la familia se ubica como fuente de apoyo principal, por esto, se aborda el concepto de influencia socio-familiar como guía con el cual se enmarcan aquellos aspectos presentes en la sociedad, y en la familia como grupo en esta inmerso, que impactan y generan efectos en los sujetos en sociedad como elementos que repercuten en su construcción de saberes, de identidad personal y en su toma de decisiones, ya sea en forma de imaginarios, deberes, reglas, normas, costumbres, tradiciones, estereotipos, entre otros.

#### **4.2.6 Juventud**

En Fisiología se la considera a la juventud como una etapa esencial de la vida, se caracteriza por una lista extensa de singularidades que cualifica el hecho de experimentar cambios físicos que hacen al humano una persona totalmente desarrollada desde la estructura corporal, consolidando la madurez genital; como momento de la vida también se le considera en el ámbito psicosocial por autores como Erickson (1987) como aquella *“formación concreta de la personalidad”*, lo que implica que suceda en el sujeto una crisis de identidad con el fin de encontrar a su *“Yo social”* en el que asume miedos, responsabilidades y dificultades al adquirir compromisos de independencia respecto

a la vida y el rumbo de está; es decir que planifica su futuro para descubrir su verdadera vocación y el papel a desempeñar en sociedad.

En Colombia el Congreso de la República bajo la Ley Estatutaria 1885 del 2018 en su Art. 5 considera a la persona en etapa de juventud como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”.

#### 4.2.7 Teoría Queer

Proponemos aquí realizar un acercamiento a su definición a partir de Sierra (2008) en su texto *Una aproximación a la teoría QUEER: el debate sobre la libertad y la ciudadanía*. Si bien esta no será la base teórica de la presente investigación, encontramos pertinente darle mención porque resulta útil a la hora de entender dinámicas contemporáneas presentes en la sociedad y que tocan también a la familia.

La propuesta de la teoría *queer* surge como un cuestionamiento de la sexualidad dominante amparada en categorías binarias tales como, hombre/mujer, heterosexual/homosexual, entre otros, que resultan excluyentes entre sí. Entre sus máximos exponentes, se encuentran Judith Butler, Eve Sedgwick Kosofsky, Donna Haraway y Teresa de Laetis, además de recibir influencia conceptual de autores como Monique Witting y Michel Foucault, y aportaciones también desde la crítica feminista.

Antes de entablar una aproximación teórica es necesario referirse al propio término *queer* y sus significados. De acuerdo a Sierra (2008), la palabra *queer* en su idioma inglés significa *extraño*, y hace alusión también a otros términos similares como *raro o curioso, invertido, desviado*. Ese término se aplicaba a los “anormales”, a transexuales, travestis o bisexuales y a toda persona, incluso a los heterosexuales, que tenían conductas sexuales fuera de lo ordinario, catalogadas como salidas de la sexualidad normativa. Por esto, la palabra *queer* despertaba reacciones diversas y se constata, de acuerdo a la autora, como un término para referir estigmatización e insulto, utilizado como un tipo de etiqueta para señalar una sexualidad que se percibía como patológica, pecaminosa o maleante. Esta definición, en palabras de Judith Butler se revela así,

“El término *queer* operó como una práctica lingüística excluyente cuyo propósito fue avergonzar al sujeto que nombra o, antes bien, engendrar un sujeto estigmatizado a través de esa interpelación humillante. La palabra *queer* adquiere su fuerza precisamente de la invocación repetida que terminó vinculándola con la acusación, la patologización y el insulto” (Butler, 2002)

Como parte de la definición también es importante mencionar que, además de responder a la anterior exclusión sexual, el término *queer* contuvo hacia la década de los 90, especialmente dentro de la sociedad estadounidense, una exclusión de tipo social hacia los sectores que no

cumplían con los estándares e imagen de ciertos “hombres homosexuales, blancos, de clase media alta, educados, y con altos niveles de renta y capacidad de gasto.” (Sierra, p. 4), que habían alcanzado visibilidad y poder dentro de la comunidad homosexual y la sociedad en general dado su papel como defensores de un *status quo relativamente conservador* en lo que concernía a estilos de vida. Los que no cumplían con esta imagen eran entonces las mujeres lesbianas, personas negras o pobres, las transexuales, las VIH positivo, y entre otras; sectores rechazados y apartados por los grupos dominantes por considerar que dificultaban los procesos de aceptación y legitimación social.

Lo *queer* es un fenómeno de complejidad manifiesta que propone teorías para nuevas interpretaciones de la sexualidad diversa y sus prácticas, pero, también, es un término que sirve para designar un tipo de movimiento social diverso y de carácter reivindicatorio que tuvo su arranque en la década de los 80 y que permitía a los sujetos frágiles o débiles dotarse de instrumentos simbólicos y organizativos en pro de generar una identidad activa.

Teóricamente hablando, la perspectiva posestructuralista es posiblemente la influencia más notoria sobre las teorías *queer*; sus ideas proporcionaron la motivación hacia el estudio acerca del reconocimiento que los sujetos tienen de su propia condición masculina o femenina como producto histórico-social, más que de solo sus roles sociales como varón o mujer. Además, en esta perspectiva se encuentra la incidencia teórica de Michael Foucault con su libro *Historia de la Sexualidad (1976)*, a partir del cual expone a la sexualidad como una experiencia histórica que comprende tres ejes: la construcción de saberes alrededor de ella, los sistemas de poder que regulan su práctica, y la apropiación que los sujetos pueden y deben hacer de ésta en sí mismos.

Contrario al enfoque dualista o binario, en el enfoque *queer*, y de acuerdo a las afirmaciones de Butler, las identidades se entienden como continuos en constante cambio y, de acuerdo a su propuesta, no existen parámetros ni delimitaciones preestablecidas porque siempre están en construcción. Por consiguiente, se afirma que la teoría *queer* cuestiona la existencia de categorizaciones como las de hombre, mujer, heterosexual, homosexual, bisexual, entre otras, considerando que estas conservan adhesión al ser pensadas desde una naturaleza estática. Al contrario, lo *queer* pone una mirada sobre estas definiciones como construcciones sociales, y considera que la imposición de cualquiera encubre una ética disciplinaria.

Finalmente, de acuerdo a las conclusiones de la autora, la teoría *queer* rechaza la clasificación de las personas en categorías universalizadas, además que critica la conceptualización clásica sobre el género y toda otra clasificación social y tradicional segmentada en un solo patrón, como clase social, raza, sexo u otro. Sosteniendo entonces la existencia de variaciones culturales y la posibilidad de una resignificación simbólica, de sentidos y representaciones que no se sometan a la heteronormatividad disciplinaria ni a sus imperativos, de los cuales derivan identidades y placeres congelados. En último término, la teoría *queer* aboga por la invención de nuevas formas de convivencia y sociabilidad.

#### 4.2.8 Perspectiva socio-crítica

La perspectiva socio- crítica forma parte de la corriente hermenéutica-fenomenológica y de la teoría crítica como ciencia social. Como paradigma de pensamiento y conocimiento pretende superar la mirada meramente empírica e interpretativa para incidir en la transformación de las realidades de los sujetos en sociedad, es decir, busca generar cambios en la estructura de los procesos sociales a partir de las vivencias de las comunidades, las cuales han sido alteradas por las relaciones de poder y dominación. De acuerdo a Habermas (1988) una ciencia social empírico-interpretativa es insuficiente cuando el interés del conocimiento apunta más allá de la dominación de la naturaleza, planteando que el mundo social es un mundo de significados y sentidos, por tanto, anula a la ciencia social positivista que pretende excluirlos de su análisis. De esta divergencia nace el interés de desarrollar una teoría de la sociedad.

Popkewitz (1988), profesor y teórico, afirma que algunos principios del paradigma son: a) conocer y comprender la realidad como praxis; b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y d) proponer la integración entre investigador y participantes en procesos de autorreflexión y toma de decisiones colectivas, asumiéndolas de manera corresponsable. Entonces, la investigación dentro del modelo socio-crítico está orientada a la acción, a buscar la resolución de los problemas que afectan a la realidad, y por tanto a los sujetos, de forma crítica, siendo la emancipación un horizonte.

Desde el paradigma se parte de la idea de que la realidad social está construida y para entenderla hay que verla como una integración dialéctica entre distintas ideas que la conforman. A su vez, el conocimiento es visto como la interacción de puntos de vista subjetivos con el contexto histórico-socio-cultural en el que se localizan. En este espacio los sujetos manifiestan por qué y cómo las condiciones en las que viven y actúan los afectan, retándose a ejecutar planes y crear alternativas hacia la superación y eliminación de los limitantes y dificultades presentes en el grupo social al que pertenece, no obstante, según Alvarado, L & García, M (2008): “la teoría crítica no es crítica en el sentido de manifestar un público desacuerdo con las disposiciones sociales contemporáneas, sino también en el sentido de desenmascarar o descifrar los procesos históricos que han distorsionado los significados subjetivos” (2008; p. 193).

Para dar respuestas a los problemas sociales, los sujetos, a la par que interactúan con el entorno, reflexionan sobre sí y con los demás, profundizando individual y colectivamente una reconstrucción crítica de sus saberes y nociones sobre el mundo y la realidad social; en palabras de Habermas (1982), esto se traduce como la capacidad de autoreflexionar.

El carácter autorreflexivo con el que el paradigma socio-crítico se fundamenta a partir de la crítica social, pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano, considerando que la construcción del conocimiento parte siempre por los intereses que integran las necesidades de los

grupos; elementos que se consiguen mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. “El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica” (2008; p. 190)

Es en este sentido que se encuentra proximidad y relación de esta perspectiva teórica con el presente proyecto de investigación, donde el objeto de estudio es la diversidad sexual y las disposiciones que la sociedad pone o no para este, por tanto, resultó indispensable para el ejercicio de contextualización y análisis temática acercase a ello como fenómeno social que integra procesos históricos, sociales, políticos, económicos, que han determinado y transversalizado su desarrollo - en las diferentes esferas sociales en las que acontece, una de estas: la familia- y que continúan generando impactos significativos en las vidas y subjetividades de los sujetos que a ella se adhieren, a pesar de la existencia de avances y apuestas positivas para dicho tema en la actualidad.

#### 4.3. MARCO CONTEXTUAL

Palmira es un municipio del Valle del Cauca, localizado al sur del departamento y es popularmente conocido como la Villa de las Palmas, tiene una extensión de 1.123 kilómetros cuadrados. Según el último censo realizado por el DANE, esta ciudad cuenta con 302.642 habitantes y por omisión 349.294, donde 157.880 son mujeres y 144.762 son hombres, con una población étnica que corresponde al 0.1% identificados como indígenas, 6.6% de afrocolombianos, 0.0% gitanos y 93.3% no se identifican con ningún grupo étnico.

Dentro de sus características poblacionales se identifica un grupo desde el enfoque diferencial conocido como la comunidad LGBTIQ. Esta comunidad se ha ido organizando desde el reconocimiento de sus derechos, en la actualidad pasa por un proceso de formulación de la “Política Pública Municipal LGBTIQ” y ha realizado reuniones con las Personas con Orientaciones Sexuales Diversas e Identidades de Género No Tradicionales y la administración le ha apostado a la inclusión laboral de las Personas con Orientaciones Sexuales Diversas e Identidades de Género No Tradicionales, con diez personas servidores públicos contratadas en la planta de personal.

La Alcaldía conformó La Mesa Técnica municipal LGBTIQ, por medio del Decreto Municipal 289 de 29 noviembre 2013, y cuenta con una persona enlace de para población LGBTI que no se reconoce como integrante de esta población, y se cuenta con representación LGBTI los Consejos de Política Social, de Planeación. (Gobernación del Valle del Cauca, 2018)

Dentro de estas confluencias Municipal, se crea un grupo llamado “Chicos Athan” que desprende de la letra “T” dentro del concepto LGBTIQ+, teniendo como motivo principal para su génesis el hecho de que solo existía representación de la sigla para mujeres y la necesidad que manifestaban los hombres por un bienestar de su salud física, mental y emocional, pues no estaba siendo tomada en cuenta y como objetivo principal era solo la garantía de su seguridad. Motivado por esto, Daniel Saavedra un hombre trans de (23) años de edad, se lanzó por voluntad propia y en colaboración con algunos otros hombres en proceso de transición sexual y de género, dentro de

quienes hay estudiantes, trabajadores, profesionales, etc. Inicialmente no tenían ningún nombre que los identificara, pero con el tiempo lograron por decisión colectiva denominarse como en la actualidad lo hacen, pues para ellos el nombre de la organización proviene del griego que significa: “dejar huella”.

Actualmente la comunidad ATHAN está en proceso de constitución y posee un logo elaborado por Esteban Bejarano, quien hace parte de la organización. “Chicos Athan” participa actualmente de manera activa en la creación de la política pública LGBTIQ+ de Palmira y en las actividades que se realizan en torno a la diversidad sexual, brinda apoyo a hombres en proceso de transición sexual o de género, donde se fortalece y acompaña en todo lo relacionado a las rutas para el acceso a servicios de salud en cuanto la hormonización.

Como organización también se enfocan en la realización de actividades que buscan la constante visibilización de la existencia de vidas trans masculinas y la garantía de derechos pertinentes para cada proceso de cada hombre.

#### **4.4 MARCO LEGAL**

En el contexto jurídico, es decir que, desde el establecimiento del derecho y las leyes, la comunidad LGBTIQ es amparada y visibilizada como grupo organizado y políticamente reconocido desde sus características concretas en relación a las particularidades que los identifican como miembros de la misma.

En este marco legal se ubica la normatividad concerniente a la comunidad LGBTIQ, en él se incluye una breve definición del escenario de actuación al minimizar, estigmatizar y/o violentar a un sujeto que se vincule moral, conductual, o físicamente al colectivo, por lo tanto, se presenta la síntesis del régimen regulatorio a nivel internacional y nacional que atañe a las garantías de sus derechos, teniendo en cuenta los artículos más relevantes para resaltar y destacar, estos son:

##### **4.4.1 Marco Legal de la Comunidad LGBTIQ+ a Nivel Internacional**

###### **4.4.1.1 Declaración de los Derechos Humanos**

En la carta de la declaración de los derechos humanos se incluyen como derechos atribuidos a la comunidad LGBTIQ, los siguientes artículos 1, 2, 3 y 7; los cuales reconoce que los seres humanos nacemos libres, en igualdad de condiciones sin distinción alguna, y con el derecho a la seguridad de su persona y protección ante la ley (Declaración de los Derechos Humanos, 1948).

###### **4.4.1.2 Principios de Yogyakarta**

Otro antecedente legal se encuentra en los 29 Principios de Yogyakarta (2007), los cuales refieren sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos en correspondencia a la orientación sexual y la identidad de género, esta documento fue creado por

especialista en derechos humanos para reafirmar la obligación de los Estados, instituciones internacionales y a los demás actores de la vida social, la responsabilidad que tienen de promover, proteger y garantizar efectivamente los derechos de las personas sin distinción alguna, así, desestimando normas que la sociedad impone por medio de costumbres y leyes que pretenden controlar la vida privada y las relaciones personales.

#### **4.4.2 Marco Legal de la Comunidad LGBTIQ+ a Nivel Nacional**

En Colombia han sido evidentes los esfuerzos que se han realizado para reformar e instaurar el reconocimiento que merecen los integrantes de la comunidad LGBTIQ, por lo que, al transcurrir de los años, la legislación a favor del colectivo se ha modificado. Es desde la distinción de sus integrantes como sujetos de derechos que todas las instancias institucionales del Estado hacen la exaltación de lo que les compete en el ámbito jurídico a su beneficio.

##### **4.4.2.1 La Constitución Política de Colombia y la Comunidad LGBTIQ+**

En el contexto de las constituciones liberales contemporáneas el principio de igualdad jurídica es el de la universalidad de los derechos fundamentales. Los derechos fundamentales son exigibles de manera directa, y para concretarlos en el sujeto no es necesaria la existencia de desarrollo legal. Claros ejemplos de esto son el derecho a la vida, la libertad y el libre desarrollo de la personalidad, es decir, aquellos consagrados como tales en la Constitución colombiana y los que posteriormente adquieran tal calidad, en virtud del despliegue jurisprudencial.

En la Carta Magna se hace mención artículos en los que se enfatizan y proclaman los derechos fundamentales de los sujetos que se identifican como parte de la comunidad referidos tanto en los derechos fundamentales como en los derechos sociales; los artículos 1, 2, 5, 13, 15, 16 y 20 recogen una misma premisa: resignificar el valor humano de las personas en comunidad, fundamentándose en la diferencia y la diversidad; es a partir de los siguientes artículos que se exige la legitimidad, la justicia social y el respeto por la vida, como también el rechazo por la estigmatización y los juicios de valor incriminatorios. (Constitución Política de Colombia, 1991).

De igual manera, la Constitución Política de 1991, consagró derechos humanos que no estaban protegidos en el sistema legal, instauró la acción de tutela como mecanismo para reclamar dichos derechos y creó el órgano supremo de la corte constitucional, por lo que se resalta el trabajo que a nivel jurisprudencial el Estado a puesto que “ha protegido los intereses de las personas Trans mediante el desarrollo específico de tres de los derechos: El derecho a la igualdad, el derecho a la libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la salud”. (Cartografía de derechos trans en Colombia, 2016, p. 9)

##### **4.4.2.2 Decretos y Leyes**

1. **Decreto Ley 1260 de 1970** cuyo artículo 95 establece que una persona transgénero en Colombia tiene la posibilidad de exigir la modificación de sus datos personales en el registro civil que vayan acorde a su identidad de género.

2. **Ley 1482 de 2011**, modificada por la Ley 1752 de 2015 “establece disposiciones para sancionar penalmente actos de discriminación por razones de sexo u orientación sexual.
3. **Decreto Ley 2893 de 2011**, modificado por el Decreto 2340 de 2015 establece que “el Ministerio del Interior debe diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para población LGBTIQ+.
4. **El decreto 762 de 2018** establece las “garantías del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientación sexual e identidad de género diversas.”

#### 4.4.2.3 Sentencias a Favor de la Comunidad LGBTIQ+

**TABLA 1.** *Sentencias de la Corte Constitucional para las personas Trans en Colombia*

<b>SENTENCIA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>T-152/07</b>	<i>Al contratar laboralmente a una persona el empleador no podrá diferenciarlo por alguna característica específica a su físico, rasgos culturales u alguna otra categoría social, su decisión deberá ser con argumentos razonables y proporcionales a sus capacidades respecto a las funciones por cumplir.</i>
<b>T-063/15</b>	<i>Por la que se exalta el derecho a la identidad y dignidad de las personas Trans; la Corte Constitucional ha precisado que cualquier disposición que obstruya que una persona transgénero desarrolle su proyecto de vida, coarta el goce de sus derechos provenientes de su identidad.</i>
<b>T-099/15</b>	<i>En función el servicio militar obligatorio abordó la temática en correspondencia a las personas Trans, presentando discusiones públicas para la garantía del acceso a dicho servicio para las mujeres transexuales (de manera voluntaria) y para los hombres transexuales a quienes también le conciernen según sean oriundos del país.</i>
<b>T-033/22</b>	<i>Exhortó al Gobierno Nacional y a la Registradora Nacional del Estado Civil en el sentido de incluir la categoría “no binario” entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación ciudadana.</i>

*Nota:* Tomado de la página web de la Corte Constitucional Colombiana.

#### 4.4.2.4 Política Pública LGTBI en el Valle del Cauca

El Valle del Cauca estableció formalmente mediante Ordenanza 339 del 2011 una Política Pública dirigida hacia los sectores sociales LGBTI. Esta es la estructura de los lineamientos de dicha política:

- a. “Ajustar la capacidad institucional de atención instruyendo a los funcionarios públicos con un enfoque de género y diferencial respecto a la orientación sexual e identidad de género.

- b. Implementar desde el sector salud nuevos protocolos de atención integral que sean acordes a la realidad de los sujetos
- c. promover y cualificar a los integrantes de la comunidad para que sean partícipes de la democracia, en donde reciban formación para el liderazgo, veeduría e incidencia ciudadana; con el fin de que todas las instancias de participación política tengan representación de la población.
- d. Implementación de programas educativos que capaciten a docentes, sobre perspectivas de género, intersectorial y con enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género; igualmente la creación e implementación de programas que informen a la sociedad sobre la diversidad sexual que hay en el departamento y generar de este modo cambios en los imaginarios culturales que producen discriminación y prejuicios que se traducen en vulneraciones de los derechos humanos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales” (Política Pública LGBTI Valle del Cauca, 2011).

El objetivo de la creación de la política pública LGBTIQ+ fue dar respuesta al plan nacional de desarrollo territorial 2014-2018, quien exigió su planeación y ejecución para la garantía de los derechos de la comunidad desde el reconocimiento y respeto de sus integrantes, como también para propiciar el apoyo estatal desde la prestación de servicios, protección y bienestar para la superación la exclusión económica y social.

#### **4.4.2.5 Política Pública LGTBIQ+ del municipio de Palmira**

Por medio del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Palmira 2020-2023 denominado “Palmira pa’ Lante”, la alcaldía municipal bajo el principio de inclusión social se compromete en el mencionado periodo crear la política pública LGTBIQ+, es decir, en la actualidad dicha política pública se encuentra en construcción.

El 07 de julio del año 2020 la Alcaldía municipal de Palmira remite al Consejo municipal el plan de acción y plan de desarrollo, desde el programa #2 llamado “Palmira le apuesta al inclusión social”, bajo la línea estratégica “Palmira, territorio participativo, inclusivo y erradicador de la pobreza” y mediante el objetivo de promover la inclusión social de manera efectiva y articulada para las líneas poblacionales priorizadas y focalizadas, señala en el Proyecto #4 la presentación de las políticas públicas LGBTIQ+ y Libertad Religiosa ante el Consejo municipal. La Secretaría de integración social del municipio es la entidad encargada de esta iniciativa, encontrándose actualmente en la fase de diseño de metodología para el diagnóstico y formulación del documento de la política pública.

#### **4.4.2.6 Otras Consideraciones Legales**

Para que cada sujeto goce de una vida digna y en bienestar, se suscitan como principios de los derechos a tener en cuenta en el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH): La igualdad y no discriminación, la participación e integración y la habilitación, es decir, la capacidad que se desarrolla en las personas en cuanto a conocimiento de sus derechos para demandarlos y exigir el cumplimiento de los mismos; esta perspectiva social está fundamentada en la búsqueda por suprimir de la sociedad la marginalización, exclusión y discriminación de las poblaciones minorías que se han visto afectadas históricamente por el sistema y todo el engranaje que subyace en él, es

decir, que por medio del EBDH se analizan completamente los actos de desigualdad, con la finalidad de enmendar y modificar las injusticias que traen las brechas sociales a las personas menos favorecidas.

El enfoque constituye el cumplimiento de obligaciones jurídicas y sociales del Estado en planes y procesos de desarrollo como precepto de gobernanza para el empoderamiento y visibilizarían de los marginados del modelo burocrático político; su visión se desempeña en la satisfacción de las necesidades subjetivas y colectivas respecto a las responsabilidades y deberes que tienen las instituciones estatales con el individuo y el entorno que lo rodea ( familia, comunidad, sociedad civil, autoridades), pretendiendo que en los procesos democráticos tengan la potestad de dirigir la vida en sociedad por medio de la politización de sus voces; su participación en el marco legislativo y político concurre a que en la planificación nacional se elaboren políticas públicas y sociales garantes de los derechos, construidas sobre un sistema que los afiance en correspondencia a los deberes.

Ahora bien, los derechos fundamentales se han clasificado en la esfera de lo negativo, traduciéndose esta palabra en la prohibición de transgredir los derechos más sensibles del ser humano; por el contrario, los derechos sociales tienen un contenido positivo en la medida en que transmiten al Estado el mensaje de un deber de configuración; por ello son denominados derechos prestacionales. Se puede considerar que la esfera negativa de un derecho comprende el respeto del Estado y la existencia de garantías mínimas y servicios, principalmente orientados a personas de escasos recursos económicos expuestas a vivir en condiciones indignas. Respecto de la esfera positiva de los derechos sociales, se resalta la importancia de concebir estrategias para el disfrute de los derechos en las que no sólo las ramas del poder público sean los elementos impulsores, pues se sabe de antemano que no les asiste mayor interés para la estipulación formal de los mismos, dejando de lado su materialidad. Son los afectados por la desidia de los órganos públicos quienes deben empoderar sus luchas respetuosas y argumentadas desde las propias organizaciones de grupos minoritarios para sacar a flote sus proyectos de igualdad, libertad e inclusión. (Rabossi, 1993, p. 44).

En los derechos del grupo social transgénero no son exclusivamente de naturaleza fundamental porque no se limitan a la personalidad jurídica, el libre desarrollo de la personalidad, la intimidad y la igualdad, sino que se enmarcan en los de contenido social como el derecho al trabajo, la vivienda y la seguridad social que, aunque consagrados en algunas constituciones como de orden fundamental, son desatendidos por la autoridad.

Tratándose de la consagración y efectividad de los derechos de la comunidad transgénero, es inútil la distinción mencionada, requiriéndose con urgencia la consagración de normas de contenido negativo y positivo que obliguen a los sectores público y privado, así como al resto de la población a reconocer la coexistencia de la diversidad, garantizar la igualdad y respetar la dignidad humana de todos los sujetos (esfera negativa). Los derechos de un grupo vulnerable, empero, no se agotan con la creación de normas prohibitivas. Es imperioso que el Estado construya y haga efectiva una política pública inclusiva que permita a las personas transgénero desarrollar su existencia de acuerdo con su proyecto vital individual, lo que se materializa en la presencia de normas orientadas a que, como al resto de la población, les brinde la oportunidad real de acceder a la educación, el trabajo, la salud y demás derechos, como efectivamente se logró en reciente pronunciamiento judicial de la Corte Constitucional Colombiana (esfera positiva).

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Enfoque Metodológico

La presente investigación se abordó con un método cualitativo, permitiendo conocer y comprender los testimonios de hombres jóvenes trans. Este enfoque facilitó el proceso de observación y análisis de la problemática, tomando la perspectiva de los jóvenes trans como valor fundamental para comprender los sentimientos, experiencias, imaginarios, prácticas y relaciones sociales de una persona trans durante la construcción de identidad sexual y de género en la juventud y su relación con el entorno socio-familiar, lo cual implica necesariamente, un proceso sistemático de recogida de información, análisis e interpretación de los datos con la finalidad de representar la realidad.

La investigación cualitativa puede ayudar a describir y reconstruir los escenarios naturales, descubriendo sus singularidades e interrelaciones, así como proporcionando elementos para comprender la visión de los participantes en los procesos de investigación, a partir del empleo de una serie de técnicas e instrumentos de recolección de información.

### 5.2 Tipo de Estudio

La investigación tiene un alcance descriptivo, porque desde este tipo de estudio se pretende detallar desde el análisis aquellas características considerables de individuos, grupos o fenómenos por observar y explorar. Este estudio ofrece narrativas detalladas que permitieron analizar la experiencia del proceso de transición de personas trans a la luz de conceptos teóricos, con el fin de identificar la experiencia de cada participante, donde se le dé relevancia a las narrativas e historicidad de cada sujeto en cuestión.

### 5.3. Método de Investigación

Se eligió direccionar la investigación mediante el *Enfoque Basado en Derechos Humanos* (EBDH) como herramienta delineada exclusivamente para proporcionar el acceso a los *derechos humanos y sociales*; acentuado en los estándares internacionales se pretende la ejecución de acciones que los promueva, proteja y garantice.

La investigación presente se articula con el enfoque basado en derechos por motivo de reconocer a la población Trans masculina desde los derechos sociales que les corresponde como ciudadanos. El objetivo de enlazar esta perspectiva con la temática a estudiar es crear un espacio de interpretación y análisis de cómo le incumbe y contribuye a la comunidad LGTBQ+ el hecho de que exista una mirada holística que considera, orienta y resalta su existencia. En este caso los derechos sociales se afianzan en la sociedad como aquellos derechos que permiten la igualdad de condiciones para las personas Trans en calidad de ciudadanos y promueve su integración social para que se vean beneficiados por el acceso a servicios y bienes que buscan la satisfacción de las necesidades básicas, derechos que al aplicarse conceptualizan a los integrantes del colectivo Chicos Athan como titulares plenos, quienes exigen al Estado el cumplimiento de sus obligaciones.

“Esta noción de “titular pleno” se presenta como una opción interesante a la de titular de un Derecho social. Desde esta visión, la acción de las Políticas Sociales y la Intervención del Trabajo Social se centralizan en el sujeto de Intervención en tanto sujeto de derecho, desde una visión que se presenta como ampliada y que se funda en una nueva doble centralidad: Sujeto - Estado” (Carballeda, 2016; p.2).

En este sentido el EBDH se consolida para la profesión como una línea que pauta su quehacer al emplear la perspectiva de derechos humanos como una propuesta para direccionar la intervención y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Asimismo, la investigación se guio bajo la mirada del *enfoque diferencial*, este para la Ley de Víctimas (Ley 1448, 2011) es una perspectiva de análisis que posibilita reconocer que existen poblaciones con características particulares en razón al sexo, género, etnia, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género. El enfoque diferencial permitió obtener, interpretar y difundir información para reconocer que los anteriores características son una construcción social de los patrones culturales, los cuales se ven insertos en la vida social y en especial en los tránsitos sexo/género.

Igualmente, se optó por la perspectiva socio crítica, definida por Jiménez (2003) como se citó en Chacón, M. (2007) “una estrategia que el hombre se ha dado a sí mismo para no sólo describir, explicar, predecir (positivistas) interpretar y comprender (hermenéuticos) sino también para actuar y transformar ese mundo en aras de hacer al hombre y a su mundo más justo y libre” (p.197); así pues, desde esta perspectiva fundamentada en la ciencia social crítica y en la teoría crítica, se trasciende la interpretación, aportando miradas para la transformación de la realidad. En relación con este estudio, fue imprescindible, en un primer momento, conocer en sus raíces las condiciones sociales, culturales y políticas que subyacen en el fenómeno de la diversidad sexual, de las cuales, desde una mirada estructural, se han desprendido hacia la vida social diversos discursos, significados y divergencias, partiendo de allí fuertes problemáticas que hoy son vividas por las personas que encarnan dicha diversidad; y en un segundo plano, superar el ejercicio interpretativo a fin de generar reflexiones y alternativas para la transformación de la estructura social que impide el completo desarrollo de valores sociales como la equidad y la igualdad.

#### **5.4. Trabajo de Campo y Técnicas de Recolección de la Información**

En esta fase se realizó la recolección de datos cualitativos y la organización de la información. Los datos se obtuvieron mediante el uso de técnicas e instrumentos que permitieron con facilidad el acceso a los datos pertinentes.

Las técnicas son esenciales en la dimensión instrumental, estas hacen referencia a un número considerable de modos específicos con que un principio es aplicado, las cuales operacionalizan al método, contribuyen al conocimiento y transformación del objeto; por tales argumentos Zamanillo (1997) expresa que “las técnicas están en función del método, son instrumentos a disposición de la investigación y organizados por el método para ese fin”. A razón de la participación de una población delimitada y el interés de abordar el fenómeno de transición sexual y de género desde la propia perspectiva de los sujetos sociales, se pensaron como pertinentes las siguientes técnicas: *La entrevista estructurada y la observación participante* por medio de la planeación y ejecución de tres talleres, cada uno ayudó a responder cada objetivo específico.

Los talleres recibieron los siguientes nombres: n° 1 “Analogía de ser”, n° 2 “mi familia” y n° 3 “Nuestra Obra común”. Su estructura fue creada por las investigadoras para la duración de 3 horas, con un inicio, desarrollo y cierre, y en los que se procuró llevar actividades que fueran dinámicas y llamativas para que los participantes interactuaran con confianza y fuera un espacio en el que sintieran seguros como también dados a expresarse sin limitación; los encuentros se realizaron en las instalaciones de la Universidad Santiago de Cali, sede Palmira.

Las técnicas mencionadas posibilitaron acercarse al conocimiento de las condiciones socio-familiares que inciden en los procesos de transición sexual y de género de los jóvenes transmasculinos que hicieron parte de la muestra; mediante estas técnicas se desarrolló un posterior proceso de sistematización e interpretación de la información para comprender, identificar y representar las situaciones, características, elementos y datos relevantes de la vida de los sujetos en la vida socio-familiar.

Para esta investigación a realizar, se consideró necesario el uso de los siguientes instrumentos: *El diario de campo aquí referenciado como Relatorías, el esquema de taller grupal, el cuestionario de la entrevista y la cámara fotográfica*; los instrumentos fueron recursos creados por las investigadoras y aplicados a conveniencia de abordar el problema y extraer la información pertinente.

Este proyecto tuvo como objetivo principal investigar a la comunidad transgénero y transexual en la ciudad de Palmira, así que el universo poblacional fueron todos los varones que tengan la condición de ser transgénero o transexual en dicho municipio, pero nuestro interés específico fue de 5 a 7 de estos que tuvieran actualmente edades entre los 18 a 26 años y que fueran partícipes del colectivo “Chicos Athan”, esto corresponde al interés muestral de la investigación.

Es una muestra intencionada -no probabilística; puesto que se utilizó un muestreo intencional, entendido como un procedimiento en que el papel como investigadoras tuvo el objetivo principal de seleccionar una muestra que fuera representativa, en consecuencia, la elección de la población dependió de la “intención” del objeto de estudio.

Desde los criterios de selección se incluyeron a todas las personas en edad de juventud entre los 18 a 16 años que hacen parte del colectivo “Chicos Athan” del municipio de Palmira, que se encontraban en un proceso de transición sexual y/o de género. Excluyéndose a participantes con presencia de co-morbilidades, trastornos psicológicos certificados por un profesional de la salud y limitaciones en los tiempos de participación, además desde el criterio de eliminación se transcribe que se tuvo la posibilidad de no considerar a los sujetos que por algún motivo o circunstancia ocurrida en el desarrollo de la intervención decidieron dejar de participar, dado que habrían podido estropeado los resultados deseados en relación a los objetivos.

## **5.5 Análisis de la información y elaboración del informe final**

A partir de la organización de los datos realizada en el trabajo de campo, se inició el análisis de la información identificando similitudes, diferencias, aspectos a profundizar o vacíos y dando respuesta a los objetivos planteados. Cada objetivo específico tiene una categoría relacionada y

ésta, a su vez, unas subcategorías, las categorías orientan no solo el logro del objetivo sino también la presentación de los hallazgos.

**TABLA 2.** *Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 1.*

<b>Objetivo Específico 1: Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género.</b>	
<b>Categorías de análisis</b>	<b>Subcategorías</b>
Personalidad	Información personal: Particularidades de la personalidad
	Educación
	Situación laboral
	Situación afectiva
Proceso de transición sexual y de género	Transición identitaria: experiencia del proceso de transición identitaria
	Cambio de género
	Expresión de género
	Derechos: Salud, Trabajo, Libre desarrollo de la personalidad, Educación Derecho a la identidad de género.
	Conocimiento respecto al proceso de transición sexual y/o de género
	Cambio de identidad
	Inicio de la transición
	Motivaciones
	Expectativas
	Hormonización
	Reflexiones
	Disforia de género
	Cirugía masculinizante
	Transición ideal

*Nota: la presente tabla es de elaboración propia de las investigadoras.*

**TABLA 3.** *Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 2.*

<b>Objetivo Específico 2: Conocer la participación de la familia de los jóvenes y el colectivo "Athán" en sus procesos de transición sexual y/o de género</b>	
<b>Categorías de análisis</b>	<b>Subcategorías</b>
<b>Dinámicas familiares</b>	Composición familiar
	Roles en la familia
	Organización doméstica
	Apoyo y afectividad
	Comunicación
	Reglas y normas
	Impacto familiar
<b>Comunidad LGBTIQ "Chicos Athán"</b>	¿Qué es el colectivo?
	Aportes del colectivo

*Nota: la presente tabla es de elaboración propia de las investigadoras.*

**TABLA 4.** *Tabla de categorías y subcategorías que responden al objetivo específico n° 3.*

<b>Objetivo Específico 3: Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y/o de género en personas de 18 a 26 años, en el municipio de Palmira.</b>	
<b>Categorías de análisis</b>	<b>Subcategorías</b>
<b>Dinámicas Sociales</b>	Relaciones interpersonales y redes de apoyo
	Conductas sociales
	Impacto en círculos cercanos
	Capacitaciones/Programas educativos y/o de prevención
	Impacto social en la transición
	Experiencias de vulneración de derechos
	Reacción a experiencias de vulneración
	Condiciones laborales de la población trans en Palmira
	Conocimiento de derechos LGBTIQ+
	Participación política
	Estado de derechos en salud
	Estado de derechos en educación

*Nota: la presente tabla es de elaboración propia de las investigadoras.*

Las etapas que se llevaron a cabo en la investigación fueron, en primer lugar, la construcción del diseño de la investigación y el trabajo de campo donde se tuvo acceso a la información; en un segundo momento estuvo la etapa analítica donde se interpretaron los datos por medio de la descripción y finalmente se realizó la etapa informativa donde se divulgó y publicó la información.

Para la análisis de los datos obtenidos en los talleres, se realizó por cada uno una relatoría que se dividió en tres partes: descripción, interpretación y reflexiones o proposiciones; cada información extraída tanto de los talleres como de entrevista individual se fue ubicando por las categorías en una matriz de análisis, paso a paso que facilitó articular los hallazgos con los antecedentes legales, teóricos y conceptuales para terminar la investigación plasmando los capítulos II, III Y IV; siendo el capítulo II el que responde al primer objetivo específico, el capítulo III al segundo objetivo específico y el IV respondiendo igualmente al tercer objetivo específico. Cada uno de los capítulos está direccionado por subcapítulos que dan muestra del estado de los derechos fundamentales y sociales de los jóvenes Trans Masculinos a partir del Enfoque Basado en Derechos Humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva socio-crítica. Con los objetivos específicos ya resueltos, finalmente se concretó la conclusión que contestó a la pregunta problema.

## **5.6. Aspectos éticos**

El estudio se constituyó bajo el respeto por la integridad personal de los sujetos muestra, razón por la que se realizó teniendo como base esencial el consentimiento informado para cada uno, documento que ratifica el permiso a las investigadores para usar información personal constatada de manera escrita, verbal o por representaciones digitales como videos o fotografías; También se afirma la plena postura que se tiene ante el cumplimiento de los principios, lineamientos y orientaciones para el ejercicio profesional desde el Código Deontológico del Trabajo Social instaurado por el Consejo Nacional del Trabajo Social en el año 2019 en Bogotá-Colombia.

## **5.7 Limitaciones y Fortalezas del Proceso Metodológico**

En general el proceso metodológico fue óptimo, la única circunstancia que significó una dificultad fue que el dinero presupuestado para la ejecución fue superior al que se gastó en el pago de insumos usados para la logística de los encuentros, entre estos el pago de pasajes, refrigerios y materiales de oficina; situación que se pudo solucionar a partir de la programación de un sorteo para recolección de fondos monetarios como auxilio para la consecución de los implementos necesarios en el trabajo de campo de la investigación.

Entre las fortalezas está el hecho de que se logró alcanzar un buen desarrollo, la sinergia que hubo con los participantes e igualmente que las acciones de gestión y logística fueron acordes para el cumplimiento oportuno del trabajo de campo, el cual fue primordial para iniciar el proceso de interpretación de la información a tiempo asegurando así un ritmo de trabajo idóneo para la persecución de la meta y culminación de la investigación. Además, se considera como la mayor fortaleza fue la forma en la que las investigadoras articularon sus capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos, e igualmente el acompañamiento tan oportuno y constante de la asesora de investigación.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el acercamiento profesional al colectivo Chicos Athan del municipio de Palmira se recogió una serie de información esencial para el desarrollo de la investigación en trabajo social sobre la comunidad Trans masculina, actuando desde nuestro ejercicio como agentes sociales, se planificaron y construyeron tres talleres grupales y una entrevista estructurada para la recolección de los datos pertinentes; ambas estrategias metodológicas se estipularon y encaminaron bajo la observación participante, añadido a una interpretación de acuerdo a la mirada sociocrítica y al enfoque basado en derechos, es decir que, se realizará un análisis en el marco de las derechos humanos en relación a las obligaciones internacionales/nacionales como preceptos que les incumbe a la comunidad Trans en cuanto a los siguientes derechos fundamentales y sociales: derecho a la libre personalidad y expresión, derecho al reconocimiento legal del género y al nombre (identidad), derecho a la seguridad y protección socio-familiar, derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho al trabajo en condiciones justas y favorables, derecho a la educación y el derecho al goce del más alto nivel posible de la salud tanto mental como física.

El objetivo de los siguientes capítulos es darle respuesta a cada uno de los objetivos específicos del presente estudio con la temática denominada: jóvenes partícipes de la comunidad LGBTQ+ en procesos de transición sexual y/o de género; en consecuente se resalta las convenciones a considerar para el relacionamiento y la lectura adecuada del escrito conforme a los encuentros que se dieron, asimismo de la información que los sujetos brindaron en la entrevista; la inquisición de los datos se recolectaron en relatorías con sus respectivas evidencias fotográficas y en una matriz de análisis de resultados de la entrevista; motivo por el que se invita al lector guiarse en correspondencia a los anexos ya mencionados y circunscritos como instrumentos:

**TABLA 5.** *Tabla de relacionamiento de talleres y sujetos para el análisis*

<b>TALLERES</b>	<b>SUJETOS</b>
<i>Taller 1 “Analogía de ser” =T1</i>	<i>Pedros= S1</i>
<i>Taller 2 “ Mi familia”= T2</i>	<i>Núñez =S2</i>
<i>Taller 3 “Nuestra obra común”= T3</i>	<i>Morales = S3</i>
	<i>Luaiza = S4</i>
	<i>Saavedra = S5</i>

*Nota: la presente tabla es de elaboración propia de las investigadoras.*

## CAPÍTULO II

### 6. EL TRANSGENERISMO Y LA TRANSEXUALIDAD EN LA REALIDAD TRANS MASCULINA.

La percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género se argumenta a partir de las pesquisas del taller número 1 (T1) y de las preguntas de la entrevista ligadas a las siguientes subcategorías como parámetros que hacen referencia a los puntos de vista de los sujetos Trans masculinos en relación a los procesos: información personal, situación laboral, experiencias del proceso de transición, cambio de género e identidad, expresiones de género, conocimientos sobre sus derechos, reflexiones de los procesos, expectativas y motivaciones, cirugías masculinizantes y disforia de género.

#### 6.1 Descripción de las Singularidades y Particularidades de los Jóvenes Respecto a la Transición Sexual y de Género.

Determinar las características de los Jóvenes Trans masculinos que integran el colectivo Chicos Athan constituyó un paso inminente para la investigación a la hora de interrogarlos, porque permitió que se abriera un espacio de diálogo y confianza que adentrara a establecer cercanía entre los sujetos y las orientadoras; así logrando identificar sus singularidades y particularidades.

Los “Chicos Athan” son oriundos del departamento del Valle del Cauca, viven actualmente en el municipio de Palmira, pero proceden de diferentes municipios como Cali, Palmira y Buga; los jóvenes se identifican con un nombre categorizado socialmente como masculino, se auto reconocen con 2 tipos de identidad sexual: masculino y no binario, poseen habilidades artísticas y capacidad de innovación y liderazgo, carecen de un empleo formal, es decir, son pocos los beneficiarios de prestaciones sociales y de servicio al no estar vinculados legalmente a un contrato de trabajo pues realizan actividades laborales de manera independiente e informal, además están afiliados a Entidades Aseguradoras de Salud, en los regímenes contributivo y subsidiado, como Sanitas, Salud Total y Emssanar. La mayor parte de los sujetos tienen culminada su formación secundaria, los que no cuentan con ello esperan poder concluir y cursar en un futuro estudios superiores con los que puedan ampliar sus conocimientos en temas de interés individual.

Individualmente es posible identificar una diversidad extensa de características asociadas a la personalidad, relacionados directamente a su formación de carácter, unos son emotivos, nerviosos, apasionados, inseguros, obsesivos, calmados y/o desconfiados; hacen reconocimiento de sus virtudes propias señalando ser optimistas, amistosos, alegres, respetuosos, leales, empáticos y amables. Se agrega también que sus actividades de ocio y disfrute son variadas: baile, dibujo, cine, redes sociales, escuchar música, etc.

Es importante dar a conocer que como integrantes del colectivo 3/5 entrevistados atraviesan por proceso de transición sexual (ya transitaron por el cambio de género, reconociéndose totalmente como varones), actualmente están en TRH (Tratamiento de reemplazo hormonal) y ya han presentado cambios corporales como vello facial y corporal, engrosamiento de la voz e hipertrofia de clítoris, además 2/5 atraviesan solamente proceso de transición de género, donde se

encuentran en el paso de asumir el rol de género contrario al sexo biológicamente establecido (masculino).

Entre los cambios y logros en el aspecto corporal, mental y social más prominentes que esperan obtener a un nivel avanzado de sus procesos de transición se encuentran:

1. Resaltan el deseo de llegar a conseguir cambios y avances en su salud mental y emocional, es decir que buscan que su percepción de sí mismos se fortalezca, de manera que tengan más confianza y amor propio; señalan la estabilidad psicológica y emocional como un cambio importante por el que aguardan.
2. Quieren que la visión que otros tienen sobre ellos no se base solamente en su condición de hombres transexuales, sino que trascienda a reconocerlos como personas íntegras, con capacidades, habilidades y demás características personales valiosas.
3. A futuro buscan lograr desde su corporalidad cambios anatómicos mediante intervenciones quirúrgicas.
4. Aspiran a conseguir el cambio de la voz, esto es, adquirir una voz grave; por ello son partícipes de talleres en donde trabajan técnicas de vocalización para acostumbrar a las cuerdas vocales a generar sonidos fuertes, roncós y de imposición, como también el realizar ejercicios de gesticulación.
5. Anhelan el aumento de la fuerza y de la masa muscular o la obtención de una estructura anatómica lo más parecida a la de un hombre biológico en el torso, piernas y brazos.
6. Pretenden obtener crecimiento de vello facial y corporal (piernas y antebrazos) e iniciar o seguir el proceso de hormonización de forma legal y segura para la salud.

Articulados con la postura de Butler (2004, p: 114) los jóvenes distinguen la transición sexual y de género como un transcurso evolutivo que se da de manera gradual en el cual identifican 5 situaciones inherentes, pero no indispensables a este:

1. Interiorización: El reconocimiento de sí mismo, la autopercepción, con el deseo de definirse.
2. Exteriorización: piensan y adoptan maneras de dar a conocer su identidad de género y orientación sexual a las personas más importantes que los rodean en sus entornos primarios y secundarios (familia, amigos, vecinos).
3. Iniciar los trámites legales para su documentación del cambio de identidad.
4. Subyace la necesidad de adquirir conocimientos relacionados con su estado de salud, derechos y oportunidades sociales.
5. Hormonarse y optar por una cirugía de reasignación de sexo

**FIGURA 1.** Colectivo Chicos Athan en diálogo con las investigadoras en T1



Fuente: Investigadoras, 2022. Nota: ver foto ampliada en relatoría de T1.

## 6.2 Sobre el Derecho de la Personalidad y la Expresión de Género.

A la luz del derecho al libre desarrollo de la personalidad y expresión de género, los jóvenes describen el tránsito de género y sexo así:

**FIGURA 2.** Cartografías Corporales realizada por los integrantes del colectivo Chicos Athan.



Fuente: Adaptado de *Cartografía Corporal de mi Transición sexual y de género*, por Chicos Athan, 2022, Taller 1: Analogía del Ser. Nota: ver foto ampliada en relatoría de T1.

El colectivo asume el tránsito sexual y de género como proceso que implican cambios corporales y la transformación en su dimensión psicosocial, que requiere un esfuerzo voluntario constante para obtener los resultados deseados a largo plazo, aspiraciones que son consustanciales a sus determinaciones personales y no impuestas o influenciadas por sujetos externos.

Es frecuente que los tránsitos inicien desde la etapa de la adolescencia, considerada como el tiempo en que la pubertad y sus cambios psicológicos producen en los sujetos la formación de la personalidad (carácter + comportamientos) y consolidación de la orientación sexual; este momento

se puede dar de igual manera cuando cumplen su mayoría de edad, al saber y sentir que son adultos jóvenes desarrollan cierta capacidad de toma de decisiones, postura que siendo menores de edad no podían desempeñar al estar subyugados bajo la concepción y la representación social y familiar de la “inocencia de la infancia”, la protección, y la autoridad de los adultos; creencias que los despoja del derecho a discrepar las expectativas que idealizan sobre ellos; igualmente se resalta que en el inicio de los procesos hacen intentos de revelar públicamente sus preferencias sexuales y las expresiones de género que desean asumir, como también se preguntan qué pasará con sus órganos genitales, creen que es un “embrollo” lograr lo deseado por falta de conocimiento, de dinero y de acceso a salud de calidad, la situación se convierte en un asunto confuso y difícil de resolver.

El cambio de género implica una etapa inicial de auto cuestionamiento y autoconstrucción, proceso que a menudo es preferible experimentar de manera introspectiva y solitaria, no obstante, para algunos sí resulta vital el acompañamiento y la guía de terceros. En el camino se generan sentimientos de inconformidad por los que las personas Trans fundan una percepción distinta de lo que son e idealizan cómo quisieran llegar a ser, lo que conlleva un desgaste mental y emocional, razón por la que se considera de suma importancia el acompañamiento de profesionales en psicología y medicina. Es en este espacio donde se inicia a deconstruir la feminidad innata, empezando a asumir su nueva expresión de género y roles socialmente establecidos como masculinos.

**FIGURA 3.** *Creación y socialización de las cartografías corporales realizadas por el colectivo Chicos Athan.*



*Fuente:* Investigadoras, 2022. *Nota:* ver foto ampliada en relatoría del T1.

Apoyando la consideraciones anteriores, Rogers (1987) señala que los trans masculinos desde su naturaleza humana tienen la necesidad de auto actualizarse, término que significa para el psicólogo tener el impulso de expandirse, adquirir autonomía, madurar, auto determinarse y adoptar un modelo de vida que vaya conforme a los propios intereses; vocablo que equivale al ejercicio pleno del derecho a desarrollar libremente la personalidad y demostrar expresiones de género sin discriminación alguna: el llevar a la práctica el mencionado derecho posibilita al Joven Trans alcanzar la capacidad de percibir su realidad; capacidad que se evalúa a partir de la congruencia que tiene, esto es: el rango de equilibrio que hay entre lo que comunica (la forma de expresarse), su experiencia (lo que hace) y el conocimiento que tiene de su propia existencia y de lo

que le sucede (conciencia), la suma de los tres puntos equivale a la coherencia con la que viven desde la autoobservación y la mirada de otros; como resultado el trans masculino se ve impulsado por sí mismo a alcanzar cambios físicos, psicológicos y emocionales que vayan acorde a la nueva identidad aceptada, logrando sentirse como un sujeto pleno, autor realizado y completo; esos mismos deseos son los principales motivos que los empuja a emprender a un tránsito sexual y/o de género, este es un paso importante para ganar y ejercer autonomía en las decisiones que toman a favor de su identidad y bienestar.

Por otro lado, es posible evidenciar divergencias y problematizaciones importantes acerca de la construcción que hay sobre el sexo mujer/hombre y los roles de género femenino/masculino que influyen en el desarrollo de la personalidad y las formas en la que se expresa el género aceptado, el hecho de que se reclame por no poder ejercer violencias en un sentido más libre estando en un rol masculino a como “sí podía ejercerse” en un rol femenino pasado, admitiendo que existe un privilegio para ejercer conductas opresivas, refleja un nivel de machismo implantado y estandarizado o la posibilidad de que la violencia haya sido normalizada en su anterior identidad porque fue víctima o porque la ejerció y no tuvo consecuencias legales por esto, razón por la que les resulta chocante que ahora en su nueva identidad y sexo puedan recibir un nivel de rechazo social más alto y consecuencias legales por ejercer violencias contra la mujer. A manera de ejemplificación el S5 menciona lo siguiente en la entrevista:

“Me genera dudas el tema de la falta de equidad de género que puede haber. Eso me ha causado ciertos tipos de dudas, confusión, el enfrentarme a esto dentro de cómo se golpea lo masculino constantemente, el daño psicológico que se puede llegar a causar. Venir de una orientación donde son válidas muchas cosas ahora, a venir a adoptar una identidad donde si yo le hablo fuerte a mi pareja eso no se va a ver bien, va a ser mucho más castigado que cuando estaba dentro de otra orientación, por decirlo así.”

Dicha situación toma el camino de discrepancia colectiva en el que identifica la Masculinidad Hegemónica (MH) como la culpable de imponer creencias injustas y desiguales entre géneros que promueven el binarismo y el heterocentrismo. Los mandatos de la masculinidad homogeneizante parecen ser quienes inhiben a los Trans de mostrarse desde otras masculinidades fuera de los roles normativizados en las prácticas sociales para los varones y preeminentes en la cultura patriarcal; para Bonino (2018) psicoterapeuta y director del Centro de Estudios de la Condición Masculina de Madrid: “El poder configurador de la MH se hace evidente en la vida de los hombres contemporáneos no tanto en su discurso, sino en sus prácticas; no tanto en sus comportamientos aislados sino en su posición existencial, modo de estar e incapacidad para el cambio en lo cotidiano”.

De manera independiente al sexo, género y la orientación sexual; como investigadoras hacemos una crítica y rechazamos que se normalice y justifique el hecho de ejercer violencias ya que esto mismo reproduce las ideas establecidas sobre la superioridad de un sexo u otro; el machismo y las consecuencias que se puedan derivar de esto, siendo ejercido ahora como hombres Trans, debería generarles a los integrantes del colectivo conflictos de tipo ético-morales, lo cual les podría ayudar a pensar y construir posiciones y reflexiones frente a sus realidades, pues al haber sido víctimas de violencias basadas en género en un tiempo pasado en que se relacionaban con el género femenino debe darles cabida para pensar en que los actos justificados irracionalmente por

sus agresores deben ser suprimidos y como víctimas soslayar cada uno de los aspectos que pueda replicar y multiplicar el abuso. Los integrantes del colectivo al identificarse con el género masculino se percataron que como varones tienen mayores consecuencias legales frente a los actos violentos que ejercen, y que han sido accionados y admitidos históricamente en cuanto a libertades de expresión opresivas entre géneros, relacionadas con el fenómeno machista; desde la conciencia tienen dos caminos: escoger por cortar estos patrones de violencia y asumir nuevas actitudes o reproducir las violencias de género.

En un mundo hegemónico y conservador:

“Ser varón supone no tener ninguna de las características que la cultura atribuye a los que se viven como inferiores o no importantes: las mujeres (con sus características adjudicadas de ser para otros, pasividad, vulnerabilidad, emocionalidad, dulzura, cuidado hacia los otros, intimidad...), los niños, los homosexuales. Características llamadas pruebas negativas de la masculinidad” (Badinter, 1992).

En adición y en correspondencia a la concepción que tienen del concepto “masculinidad” los hombres Trans del colectivo adoptan y replican ademanes relacionados y admitidos comúnmente por la sociedad al género masculino como la rudeza, autoridad, poder, saber, razón, inexpresividad, frivolidad, dominio y la capacidad de ser protectores; aunque algunos consideran que no han concentrado una preocupación definida por comportarse como el género opuesto, sino que adoptan comportamientos y expresiones porque les resultan cómodas. La vestimenta establecida como masculina juega un papel importante en su nueva expresión, a su vez los cambios físicos como el vello facial y lucir una cara robusta/attractiva enmarcan visual y estéticamente el cambio de género que asumen; otra característica que acogen es la mirada integradora de su salud, esta les motiva a adquirir estilos de vida más saludables y hábitos de higiene; es decir, se refleja en su tránsito la importancia del bienestar físico y la expresión de este.

### **6.3 Sobre el Derecho al Reconocimiento Legal del Género.**

En secuencia a los derechos; se prescribe el derecho al reconocimiento legal del nombre y género (identidad) como uno de los más demandados puesto que los hombres trans tienen la posibilidad de exigir que la información respecto a su nombre masculino y su sexo sea modificado en la cedula de ciudadanía; por tal motivo el colectivo Athan en articulación con la fundación sin ánimo de lucro, Heartland Alliance internacional (HAI) generaron un proceso de cedula para personas tras en el municipio de Palmira, cubriendo los gastos económicos y asesorándoles en relación a los trámites necesarios para la obtención del documento; según los jóvenes y en correspondencia a la sentencia 063 del 2015 y al decreto 2027 del mismo año, el proceso para cambio de documentación consiste en: 1) Solicitar el registro civil de nacimiento autenticado en la notaría donde fue registrado, 2) Dirigirse con el registro civil autenticado a la registraduría para solicitar la escritura pública: el notario o registrador modifica el registro original y entrega la escritura pública, por el cual se les otorga la capacidad jurídica para la ejecución del derecho (este documento conlleva un valor monetario de \$41.300 pesos colombianos), 3) Una vez contando con la escritura pública y el registro ya modificado se redirige a la notaría para el cambio oficial de

nombre y sexo en el documento de identidad. 4) Finalmente se espera a que sea notificada por la institución la llegada de la identificación para recogerla.

Lo que significa que para las personas trans es importante hacer coincidir su identificación con su aspecto físico, corporalidad que ha sido modificada y contiene características masculinas. Disponiendo de una documentación que concuerde con la identidad podrían tener más facilidades al acceder a ofertas laborales y académicas; sin embargo, esto no significa una garantía total del goce de estos derechos, dado que sigue habiendo instituciones y empresas (públicas y privadas) que sus reglas de admisión tienen parámetros excluyentes.

## **6.4 Sobre el Derecho a la Salud**

### **6.4.1 Acceso a la Salud y Patologización Como Categoría Emergente**

Entre los métodos de construcción de la identidad y en concordancia al derecho a la salud los sujetos optan por procedimientos médicos que llevan a la práctica el discurso de ser masculinos para que este sea coherente con la expresividad y apariencia corporal; al enunciar la identidad Trans es preciso el efecto de la hormona contraría a su sexo biológico en el cuerpo, consiguiendo las transformaciones similares a las varoniles. En la sentencia 876 del 2012 la Corte Constitucional consideró que gracias a la terapia hormonal masculinizante como procedimiento médico, las personas Trans en Colombia “logran un estado de bienestar psíquico y social” por el que se propendió la ley, debido a que “la falta de correspondencia entre la identidad mental del accionante y su fisionomía podría conllevar a una vulneración a su dignidad, en el entendido de que no le es posible bajo esa circunstancia vivir de una manera acorde a su proyecto de vida”.

Legalmente la testosterona solo puede ser prescrita por un médico endocrino una vez un equipo interdisciplinario (psicólogo, médico general, trabajador social, psiquiatra) de el aval de que la persona se encuentra en óptimas condiciones para iniciar el tránsito sexual inyectando hormonas masculinas; dicho respaldo médico se da fundamentado bajo el Manual diagnóstico y estadístico de los Trastornos mentales (DSM 5, 2013) por el que se le dictamina como persona con trastorno de identidad de género o trastorno de la personalidad.

“Recibir el diagnóstico de trastorno de identidad de género es ser considerado malo, enfermo, descompuesto, anormal, y sufrir cierta estigmatización como consecuencia del diagnóstico. Por ello, algunos psiquiatras y activistas Trans han argumentado que la diagnosis debería ser completamente eliminada, que la transexualidad no es un trastorno y que no debería ser concebida como tal, y que debería entenderse a los Trans como personas comprometidas con una práctica de autodeterminación, personas que ejercen su autonomía. [...] la oposición es firme porque el diagnóstico continúa considerando como un trastorno patológico lo que debería concebirse como una entre las muchas posibilidades humanas de determinar el propio género” (Butler, 2004).

Diagnostico que se debe dar hilado a la disforia, entendiéndose esta como una característica latente en todo el proceso de transición sexual y/ o de género, los jóvenes la ven como la sensación de incomodidad que produce la incongruencia y las contradicciones entre el sexo biológico y la

identidad de género que se acepta; los jóvenes la ponen en similitud con la pubertad como proceso de complejidades que se acentúa en el afán de conseguir prontamente características corporales masculinas; es pertinente para su bienestar controlar y afrontar cualquiera de los tres tipos de disforia que existen: física, emocional y social, cada una trae impactos en el proceso que pueden convertirse finalmente en actos de resiliencia que los lleva a reflexionar sobre las formas convenientes de sobrepasar los obstáculos propios y de imposiciones originadas por la sociedad.

El colectivo Chicos Athan (2022) definió la *disforia* como “amenaza dada la afectación que se presenta hacia la confianza y la seguridad personal”, sus integrantes la demarcan como una oportunidad para trabajar en la valentía y vencer los obstáculos, por lo que expresan: “debemos aprender a vivir con la disforia, es nuestra segunda pubertad, y aunque creamos que hemos acabado con ella, siempre va estar ahí por más que hayamos obtenido los cambios que queremos, nunca vamos a sentirnos totalmente conformes con lo que hemos conseguido, siempre vamos a querer algo más, un cambio más” (S3 en T1)

La no patologización constituye una barrera para la atención en salud, según los jóvenes, la disforia de género es razón insuficiente para los psiquiatras quienes consideran que esta no se sustenta totalmente en el DSM-5 pues “en los servicios médicos, es la mirada del psiquiatra el único criterio de verdad, quienes ostentan el saber-poder para determinar si una persona es o no transexual” (Lasso, 2014). La Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, en los estudios que realizaron sobre la identificación de barreras de acceso a la salud de hombres transgénero en el marco de la política pública LGTBIQ+ del año 2018, señaló que la práctica psiquiátrica es violenta, no solamente por considerarlos enfermos sino por intimidarlos con cuestionamientos privados que los persuade desde la binariedad y bajo la lógica de la masculinidad hegemónica “en donde se espera que responda a una construcción masculina ya dada por la estructura social y acogida por el sistema de salud, que desconoce por completo los procesos, experiencias y construcciones particulares”; la negación propia o médica de la patologización en efecto limita la atención en salud puesto que si no se lleva a cabo se declina todo procedimiento médico y quirúrgico que esté ligado con la reasignación de sexo y la reafirmación sexual (Terapia de hormonización masculinizante).

Si bien la patologización ha permitido que algunos integrantes del colectivo accedan legalmente a servicios terapéuticos y de suministro de la testosterona, el sistema de salud encubre modos de atención administrativa y profesional impertinentes que ofenden e irrespetan la dignidad humana de los sujetos Trans; con esto se quiere decir, que las prestaciones son contradictorias e inconsecuentes, pues al buscar cumplir la ley y garantizar el derecho a la salud, a la par los están estigmatizando y señalando desde categorías sociales como inferiores, anormales y enfermos mentales.

Es importante aclarar, teniendo como base el mismo estudio citado en el tramo anterior, que en Colombia no existe ninguna ley por la que se exija la presentación de un certificado de disforia de género o de trastorno de la identidad de género para acceder a transformaciones de tipo corporal (hormonas, histerectomía, implantes de mama, cirugías de reasignación sexual, entre otras). No obstante, en la práctica médica y judicial actual, la exigibilidad de este certificado se ha convertido en un requisito de carácter reiterado que mantiene la implicación de una patologización de las identidades trans en el ámbito médico y clínico.

Las peticiones de los jóvenes trans masculinos hayan representación en las demandas comunes emitidas por la Red Internacional por la *despatologización* Trans y desde los movimientos LGBTQ+, en primer lugar, corresponde a la retirada de la transexualidad como patología de los manuales de enfermedades mentales, y una transformación del paradigma biomédico para que el sistema sanitario les atienda como usuarios/as y no como enfermos/as. Así también, un cambio en los protocolos de atención sanitaria a partir de las que se reconozca la transexualidad y al transgenerismo como formas de vida posibles y reales, teniendo como eje los valores de justicia social, de diversidad de género, de acceso a los tratamientos médicos como derecho civil y la autodeterminación de la identidad como un derecho humano.

Los jóvenes trans definen lo que sería a su percepción una óptima atención en salud, en la cual se debería, primero, hacer tangible el acompañamiento psicosocial interdisciplinario en el proceso de tránsito, que cumpla la tarea de guiarlos física, emocional y psicológicamente. En segunda instancia, demandan por la disponibilidad de medicina especializada y enfatizada en lo que a transición sexual y de género corresponde, capaz de brindar las orientaciones y los elementos pertinentes para su consecución sin la imposición de concepciones y prejuicios personales por parte de los profesionales en salud y demás personal médico les asistan desde la dignidad y el respeto.

#### **6.4.2 Hormonización**

Los miembros del colectivo son conscientes que la terapia hormonal masculinizante es una disposición que se debe dar cada mes a lo largo de los años, es decir, para toda la vida; son concededores que el uso de la testosterona implica para el cuerpo tener una sobrecarga hormonal extra con la que debe lidiar a razón de que su origen no es natural del sistema endocrino femenino biológico, resultando como consecuencia que se ejerza resistencia, produciendo enfermedades como: cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, ovarios poliquísticos, enfermedades cardíacas, diabetes, descalcificación de los huesos, poliglobulia, entre otras. Por tanto, la automedicación de hormonas constituye un peligro para la integridad física y mental porque puede desestabilizar a la persona, alterando las funciones que son propias de las hormonas como el crecimiento, desarrollo, metabolismo, la reproducción, la función sexual y el estado de ánimo.

La testosterona como hormona masculinizante les produce: cambios en el peso, algunos consiguen subir y otros bajar, como también oscilar; el metabolismo puede llegar a ser más lento; brote de acné en los brazos y la espalda, los sonidos vocales se convierten con el pasar del tiempo en voces graves, los vellos faciales son prominentes, a algunos les crecen vellos en el dorso de la mano, además los vellos de las piernas se vuelven gruesos y rizados pero crecen un poco más lento que los del rostro, el clítoris se agranda conservando la sensibilidad, proceso conocido como clitoromegalia o hipertrofia; como efecto principal el ciclo menstrual se interrumpe, causa mayor irritabilidad y aumento del lívido sexual; los hace ser más sociables; además les produce susceptibilidad, es decir que la sensibilidad y el deseo de demostrar sus sentimientos y emociones se aumenta; información que se puede confirmar como cierta a partir de la Guía de tratamientos de modificación corporal para personas Trans (sf; p. 36) del Ministerio de Salud de Argentina.

En relación a la hormonización los jóvenes tienden a estar activos físicamente, porque el ejercicio ayuda a que las hormonas sean más eficaces, así que “elegimos hacer deportes que nos

ayude a definir la musculatura y a conseguir fuerza, entre los ejercicios que practicamos está la calistenia y el levantamiento de pesas” (S2, en la socialización grupal de la cartografía corporal).

En este punto se constata que las Entidades Aseguradoras de Salud a las cuales están afiliados en el municipio de Palmira les formulan dos tipos de testosterona: *NEBIDO* o *UROMAX*. Según el colectivo Athan, estas tienen mayor eficiencia a lo largo del tiempo y psicológicamente son las más apacibles que hay en el mercado en cuanto a efectos; también se comprueba que dentro del colectivo se presenta una problemática y realidad preocupante, tratándose del hecho de que mutuamente se venden o regalan las dosis hormonales que han sido inicialmente formuladas médicamente para una persona. Como trabajadoras sociales, aunque comprendemos que esto puede justificarse en la solidaridad colectiva, percibimos que esta práctica puede ser negligente e imprudente, dados los riesgos para la salud que pueden desencadenarse, por tanto hacemos la recomendación al colectivo para que suspenda este hecho a favor de su bienestar individual y colectivo. A pesar de su responsabilidad, también se tienen en cuenta ciertas situaciones que en el plano social y salubre pueden llevarlos a optar por dicha opción, por ejemplo las dificultades para el acceso a la salud y las experiencias de discriminación que viven en este plano, condiciones que pueden llevarlos a desistir de tomar la atención y los tratamientos médicos.

#### **6.4.3 Cirugías Masculinizantes.**

Respecto a las cirugías de reasignación de sexo, los jóvenes del colectivo señalan la mastectomía, histerectomía, faloplastia y masculinización de la voz como intervenciones que les proporcionará en un futuro los cambios corporales que desean obtener. No obstante, algunos manifiestan solo decidirse por la mastectomía, a causa de que no terminan de descartar la opción futura de ser padres gestantes y otros encuentran pertinente la histerectomía para prevenir enfermedades en el aparato reproductor biológico.

Además, la mayoría de los jóvenes del colectivo Athan manifiestan que la cirugía que consideran como fundamental es la mastectomía como intervención que les propicia un dorso masculino; no todos consideran necesaria la faloplastia para reconocerse como un trans masculino, lo que puede evidenciar que no existe una adjudicación meramente genital para reconocimiento del género.

#### **6.5 Conocimientos e Información Relacionada con los Derechos Trans.**

En cuanto a los conocimientos de los derechos que les corresponde como personas Trans, los participantes del colectivo reconocen la existencia de ciertos derechos como el de la libre personalidad, el derecho a la identidad, salud, educación, vivienda y el derecho al trabajo; sin embargo, no distinguen la manera de ejercerlos en su totalidad y profundizar en su concepto; sin embargo logran ejemplificar los derechos a partir de experiencias de vulneración ya vividas como la anulación de su identidad en instituciones educativas, de salud y en lugares de trabajo.

Además, comentan que buscan tener una vida más estable que les genere bienestar, sin embargo, el sistema y las relaciones sociales que hay en el mismo hace que existan limitaciones de tipo económico y de accesibilidad en cuanto a servicios y entornos sociales, educativos y salubres de mayor calidad. No contar con esto los hace vulnerables a padecer inestabilidades de tipo

psicológico, emocional y social, que se reflejan en la conducta. Así también les añade vulnerabilidades de tipo contextual, que pueden reflejarse en ambientes nocivos y con factores de riesgo para su integridad como: consumo de sustancias psicoactivas, abuso del alcohol, deserción escolar, violencia intrafamiliar e inseguridad pública.

Al ser violentados sus derechos, específicamente el acceso a la salud, se han visto frecuentemente obligados a ejercer su derecho a la acción de tutela como mecanismo establecido constitucionalmente en el Art. 86 para reclamar la protección inmediata de sus derechos constitucionales, cuando éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de particulares, para reclamar el cumplimiento legal y justo de sus derechos.

El conocer los derechos que les atañe como personas Trans supone para los jóvenes conocimientos de suma importancia, la obtención de los conceptos de los derechos los prepara como ciudadanos para su ejercicio pleno y la identificación de situaciones sociales difíciles e inciertas que los vulnera, perjudican y cuentan como riesgo para su integridad y dignidad; en palabras de la UNESCO se entiende que el apropiarse de los Derechos Humanos desarrolla “la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás” (UNESCO, 1975).

La perspectiva y experiencias Trans masculinas nos plantea a los trabajadores sociales el desafío disciplinar de conocer y comprender las realidades y características de las poblaciones que han sido y siguen siendo segregadas, vulneradas y excluidas. El colectivo Chicos Athan al afianzarse como parte de la comunidad LGBTIQ+, cuenta como sector que reclama la garantía de sus derechos, la equidad, igualdad y justicia social; agrupación que además demanda nuevas intervenciones desde el Trabajo Social, que consoliden lineamientos para enrutar su acompañamiento, atención integral como también su orientación individual y colectiva, intervenciones que deben ser estrictamente diseñadas en un marco de enfoque de derechos y de género, y por supuesto con una mirada diferenciadora y acordes a sus nuevas configuraciones como sujetos sociales.

### CAPÍTULO III

#### **7. DISPOSICIONES DE LA FAMILIA Y DEL COLECTIVO “CHICOS ATHAN” EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO.**

El siguiente capítulo posee como finalidad, conocer la participación de la familia de los jóvenes y el colectivo Athan en sus procesos de transición sexual y/o de género y cómo esto genera condiciones que repercuten en los mismos. Para ello, se hace uso del Taller número dos (T2) y la entrevista estructurada como instrumentos que proporcionaron la recolección de datos en torno a temas como lo son la composición, dinámicas, comunicación, pautas y roles familiares, además de la visión que estos puedan poseer de lo que es el colectivo.

##### **7.1 Composición Familiar de los Jóvenes.**

La complejidad de la familia en las sociedades occidentales es tal que se hace difícil llegar a una explicación que recoja la variedad de arquetipos. La familia es vista como “una célula social, cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona al exterior con otros organismos semejantes” (Estrada, 2007). De acuerdo a Ávila y Guadalupe (2018) existen catorce tipologías familiares: Familia nuclear, familia extensa o conjunta, familia ampliada, unión libre, familia uniparental, familia binuclear, familia reconstituida, familia de soporte, familia acordeón, familia homoparental, familia de padres que adoptan, díadas conyugales, estructura hogar o unidad doméstica.

Las tipologías familiares que imperan dentro de los sujetos investigados son de tipo nuclear, según Quintero Velásquez (2007) define a la familia nuclear como aquella que está “constituida por el hombre, la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación” (p.66). También se visibilizan dos familias monoparentales con jefatura femenina definiéndose como “una familia compuesta por un solo progenitor y uno o varios hijos. Este núcleo puede constituir por sí solo una familia independiente o pueden convivir con otras personas emparentadas” (Visher & Visher, 1988). Concluyendo con una familia unipersonal que según Quintero (2007) lo define como: “personas que viven solas, sin compartir la vivienda, pero inmersas en redes. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones eróticas o de pareja y familiares”.

Desde nuestra apreciación es necesario dejar claro que las tipologías familiares no son una condición para que se inicie un proceso de transición sexual y/o de género, pues “la gradual selección de las identificaciones significativas, la anticipación de la identidad y el re síntesis al final de la adolescencia, serían trabajo del yo.” (Grinberg & Grinberg, 1976. Pág. 3). En otras palabras, la construcción de nuestros gustos, orientaciones y diversidades, no van a depender del tipo de familia en donde nace la persona sino más bien del dinamismo que estas vayan desarrollando.

Desde la percepción del grupo investigado, logran conceptualizar a la familia biológica como el grupo inicial con el que comparten y tienen responsabilidades morales por la crianza pero con quienes no se sienten completos porque sus integrantes por omisión de sus funciones afectivas y

de acompañamiento, se convirtieron en personas con las que comparten por conveniencia, la casa familiar para la mayoría pasó de ser un espacio que salvaguarda a uno de inseguridad donde deben tener cuidado como se expresan es decir, ser prudentes, cautelosos y precavidos con las palabras que usan, las frases que dicen, la forma en la que se visten, la manera en la que se comportan; van a sus casas solo para satisfacer sus necesidades fisiológicas y de supervivencia, y solicitar apoyo económico de los padres o de las personas que ejercen la función de autoridad y sostenibilidad financiera.

“Uno a veces solo va a la casa porque tiene que bañarse, comer y dormir, pero yo llego y me encierro en mi cuarto y no hablo con nadie, para evitar problemas.” (S3 en T2)

La familia se posiciona como un grupo primario que reproduce las violencias basadas en género porque les estigmatiza, marginaliza y excluye por un impulso irracional e influenciado por la sociedad, a sus integrantes que viven diversidades sexuales, ejerciendo contra ellos un rechazo correctivo, es decir, están convencidos de que desestimándoles, menospreciándoles, excluyéndoles y reprendiéndoles harán que, en un determinado momento, estos modifiquen sus conductas, gustos, pensamientos, deseos y demás elementos que tienen que ver con la identidad masculinizada que asumen. Desde nuestro punto de vista, estos aspectos son los que llevan a los sujetos investigados a desarrollar muchas veces actitudes como lo son el aislarse e inhibirse comunicativamente. Todo esto no lo observamos como un proceso de auto marginación, sino más bien como resultado de dinámicas familiares conflictivas y con ambientes carentes de respeto hacia el reconocimiento de sus identidades y expresiones.

Con lo anterior, es posible analizar que en las familias existe una contradicción respecto a su función social establecida, sobre esto, Rodríguez (2010) enfatiza que “El núcleo familiar tendrá que facilitar previamente y más importante el contexto social, emocional, interpersonal, económico y cultural para el crecimiento humano, del mismo modo como resultado, las relaciones contendrán una influencia sobre la comodidad” (p.3) según lo que los jóvenes expresan, la contradicción se halla en que, las familias no cumplen con su deber de acompañar integralmente, velar por su bienestar, protegerlo, defenderlo y prepararlo para la vida en sociedad, sino que en contraste, ejerce violencias emocionales y psicológicas, como el abandono emocional, lo que termina afectando el desarrollo, generando inseguridades, miedos, desconfianza en sí mismo y la reproducción de patrones relacionales violentos. Así entonces, a menudo sus familias se convierten en un grupo expulsor.

De acuerdo a las vivencias de los integrantes del colectivo, como características de los roles familiares y en específico al rol paterno, se presenta un imaginario de este relacionado a ejercer funciones de protección, provisión y autoridad en el hogar; a partir de Burín y Meler (1998) se observa que “la masculinidad se construye alrededor de cualidades asociadas a las representaciones sociales que la cultura ha construido acerca de ser padre: proveedor, competitivo, adusto, con poca capacidad para expresar los sentimientos y para asumir otras tareas cercanas a las actividades más propias del hogar. Con variaciones según los grupos sociales, educación y contexto”, esta es una condición que influye en la concepción que los sujetos construyen acerca de cómo deben ejercer su masculinidad. Con esto, la intención no es afirmar que la ausencia o presencia intermitente de la figura paterna sea un determinante para decidir asumirse como un transmasculino, sino que incide en cómo idealizan y creen que deben asumir dicho papel masculino-paterno, lo que puede terminar reproduciendo los roles masculinos tradicionales, descritos anteriormente de acuerdo a Burín y

Meler; lo cual les impacta, desde su construcción personal, hasta su relación con el entorno, relaciones interpersonales y diario vivir.

En cuanto al rol materno, se hace presente en las familias de los investigados, que este ha podido ser asumido por las mujeres de la familia en condición de madres, abuelas y hermanas. Con la función de abastecer, cuidar y criar, desde un acompañamiento sostenido a lo largo de sus vidas “la capacidad de una mujer de forjar prácticas de crianza a la altura de las necesidades del hijo, se conoce como construcción del rol maternal, el cual se desarrolla dentro de un contexto que marca las necesidades de adaptación a ese rol” (Vázquez & Romero, 2021). Así pues, se halló que en las mujeres presentes en la vida de los trans masculinos se reproducen y mantienen los roles tradicionales que han caracterizado la función de ser mujer y madre. En contraste, la ausencia masculina-paterna ha obligado a las mujeres a sustituir dicho rol, personificando comportamientos y conductas autoritarias, sustentadas muchas veces a partir de su provisión económica y el principio moral socialmente establecido de “corresponder a quien te dio la vida” y/o “a quién vela por tu bienestar”, esto se refleja a partir de lo mencionado por el S5 en entrevista:

“Soy el primero que salió del closet por decirlo así porque hay más, pero encerraditos. Y allí viene todo el tema de la cultura, de cómo tienden a limitar una tradición, esa imponencia de tener que respetar a la mamá o a la abuela que es la matrona de la familia que como ella diga las cosas deben ser, eso ha limitado de que algunas personas de mi familia salgan realmente y por más que yo me muestre siguen con ese miedo.” (S5, Entrevista)

“(…) Me habla sarcásticamente, usted a mí me debe respeto porque soy su mamá, yo le di la vida y lo mantengo” (S4, en T2)

Por tanto, se halla que las féminas igualmente accionan violencia simbólica y verbal, afectando de este modo el desarrollo y crecimiento de los miembros de la familia con identidades y orientaciones sexuales y de género diversas. No obstante a los desacuerdos o dilemas morales que estas expresan sobre temas como el transgenerismo y la transexualidad, para los jóvenes transmasculinos estas siguen siendo un referente significativo en sus vidas.

### **7.1.1 Sobre las Dinámicas Familiares.**

Dadas las diferencias en la caracterización de parentesco, conceptualización y dinamismo dentro de estas estructuras, reconocemos desde nuestro papel como investigadoras que la familia es el primer grupo de socialización en el que nos vemos vinculados desde nuestro nacimiento, y es la encargada de generar y fijar las normas, vínculos, pautas, convicciones, erudición, educación, etc., que se van transmitiendo a posteriores generaciones.

Es posible decir que las dinámicas familiares sí son una condición determinante para que se inicie un proceso de transición sexual y/o de género, como se enuncia en:

“La formación de la identidad es un proceso que surge de la asimilación mutua y exitosa de todas las identificaciones fragmentarias de la niñez que, a su vez, presuponen un contener exitoso de las introyecciones tempranas. Mientras ese éxito depende de la relación satisfactoria con la madre y luego con la familia en su totalidad, la formación de la identidad más madura depende, del

desarrollo del yo, que obtiene apoyo para sus funciones de los recursos de una comunidad más amplia” (Hinestrosa & Jaramillo, 2015).

En conclusión, depende de estas dinámicas el cómo se genere la ruta inicial que demarque el proceso individual de cada hombre en proceso de transición sexual y/o de género.

En la familia se encuentran lineamientos colectivos que delimitan la suposición de roles y se implantan a la persona desde su nacimiento y en relación a su condición biológica, bajo el precepto de la crianza; esto sucede en el caso del sujeto uno S1, quien durante toda su niñez y adolescencia fue tratado con los aspectos que son tradicionalmente catalogados como femeninos, así que todo acto era dirigido con fines enlazados a lo que es ser delicado y sensible, lo que produjo una tensión al mostrarse contrario a lo que fue impuesto. El sujeto investigado lo describe de la siguiente manera:

“Al principio lo tomaron muy mal porque mi abuela, mi mamita son muy católicas, lo tomaron como que me voy a ir al infierno y me dañé la vida, lo tomaron agresivo con comportamientos y malos comentarios justificando su distanciamiento conmigo” (S1, Entrevista)

En el caso del S1, fue en la adolescencia cuando inició su tránsito de género reconociéndose como hombre trans, no obstante, menciona que, durante los primeros intentos por comunicar a la familia su identidad de género, lo que se conoce coloquialmente como “salir del closet”, pretendió identificarse solamente como una persona bisexual, esto en búsqueda de que el impacto no iniciase siendo tan difícil al decir que realmente se identificaba como un hombre trans. Fue a los 19 años de edad que inició su transición sexual, logrando visibilizar más adelante importantes cambios físicos. Describe el cambio de dinámica familiar de la siguiente manera:

“Es que se siente un ambiente raro, la relación tiende a ser tensa, porque, aunque me acepten en ciertos momentos, hay otros en que hay conflictos porque olvidan ser tolerantes y respetuosos más cuando el tema de mi transexualidad se toca con la religión” (S1, Entrevista)

Algunas de las maneras en que ha sido también expresado este impacto en la familia han sido a partir de la expresión de comentarios incómodos y despectivos hacia ellos, el rompimiento de cualquier tipo de comunicación de manera inmediata y actitudes de negación y negatividad. Con todo esto, se hace ostensible la lucha constante en la que viven para que sus familias consanguíneas les acepten sin estigmatizarles, cuentan que las familias los consideran como significado de “la mala imagen” al manifestar expresiones como: “aquí no se necesitan raritos” o al no reconocer y respetar sus pronombres.

A menudo se presentan fuertes choques a los sistemas de creencias, ya que estos se encuentran cimentados en la tradición religiosa, la cual tiene serias implicaciones en la manera como la familia comprende y reacciona ante la noticia, dada su tendencia a normalizar el binarismo estigmatiza y rechaza todo lo que perciban está por fuera de este, oponiéndose de manera casi inmediata a temas como las diversidades sexuales, la homosexualidad y la transexualidad. Así pues, estas creencias generan fuertes conflictividades entre lo moralmente estipulado, sobreponiendo dogmas frente a derechos, siendo puente para que las familias vulneren principios como la no discriminación, la igualdad, la dignidad, entre otros.

Las dinámicas familiares constantemente se erigen desde la priorización de autoridad versus personalidad que en lugar de educarlos, los violenta provocándoles la pérdida de autonomía, ubicándolos en condiciones de desventaja e inferioridad; en palabras del S5 en Entrevista se entiende que: “la jerarquización de la familia debe ser abolida, la manera de solucionar los conflictos y situaciones tensas dentro de la familia deben cambiar, como también la forma de ver el mundo poniéndose en los zapatos del otro, trabajando por comprenderlo... La imposición del poder desacelera el proceso evolutivo del ser humano, por eso las tradiciones, normas y la imposición de ideologías nos limita, nos obstaculiza”. A partir de la información obtenida de los talleres y entrevistas, podemos asegurar que se hayan como patrón estilos educativos parentales autoritarios que, de acuerdo a Darling y Steinberg (1993), estos son una agrupación de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres y madres.

**FIGURA 4.** *Chicos Athan creando una historieta para ilustrar las dinámicas relacionales que se dan dentro de sus familias respecto al tránsito sexual y de género.*



*Fuente:* Investigadoras, 2022. *Nota:* ver foto ampliada en relatoría del T2.

### 7.1.2 Sobre la Comunicación Familiar.

Otro elemento a visibilizar dentro del ámbito familiar son los tipos de comunicación existentes, esta como parte de la convivencia en las familias de los jóvenes trans masculinos tiende a ser de confrontación frente a las decisiones que toman en relación a sus vidas, los desacuerdos que los integrantes tienen con que uno de sus miembros se conciba como una personas trans y trabaje por conseguirlo genera con frecuencia ambientes de incomprensión, que imposibilitan la armonía y ocasiona que las diferencias entre sujetos se conviertan en discordias; las familias no tienen la capacidad de resolución de conflictos, por lo que los jóvenes acallan y evitan expresarse para prevenir molestias en el relacionamiento; los modos en que se hablan los unos a los otros provoca malos entendidos, errores e n la interpretación y la pérdida de sinergia.

“Sería un poquito como inhibida porque a veces evito decir cosas y luego se convierte en agresiva, es decir, es como que fluctúa entre las dos” (S1, Entrevista)

“Yo trabajo en el reconocimiento de las *red flags*<sup>1</sup> de mi familia, una de ellas es la falta de comunicación asertiva y la apatía que tienen al no querer mejorarla, por eso yo evito hablar con ellos, me encierro en mi cuarto y hago caso omiso a lo que dicen de mí [...] con mi familia me mantengo como calle de Ucrania, en guerra constante [...] es necesario saber cortar las relaciones familiares cuando nos hacen daño. (S2, en T2)

La comunicación se torna agresiva o inhibida al impedir al otro expresarse libremente. Se entiende que “las personas de comunicación inhibida sienten temor a expresar sus sentimientos y deseos porque piensan que no lo harán de la forma adecuada. También que a los demás no les importa y pueden sentirse interrumpidos o presionados”. (Santana, 2016); por otra parte, en la comunicación agresiva “No se intenta comunicar algo, lo que se pretende es conseguir un determinado objetivo. Se busca lograr el poder mediante la sumisión de la otra parte” (Aguilar & Vargas, 2010).

Al entablar conversaciones con los familiares acerca del tránsito sexual y/o de género por el que pasan, se genera en estos un choque cultural entre lo que aceptan y niegan, tomando conductas de irrespeto y subestimación al juzgarlos y criticarlos deliberadamente; además de negarles sus nombres y pronombres. Los jóvenes aseguran que este es un aspecto que influye de manera negativa porque no se sienten escuchados, respetados y queridos, situación que les produce bloqueos emocionales, es decir, no saben qué decisiones tomar en relación al compartir con sus familias sin tener que ver afectado su transición, no logran pensar con claridad y se sienten “atascados” en una realidad que los ata entre la vulneración de sus derechos y el tener un lugar donde vivir, aunque el entorno sea hostil. Sobre esta reacción en las familias, podemos decir se debe a una marcada imposición de autoridad y jerarquía, asimismo, al desconocimiento que existe del derecho a la libre personalidad en las familias, que “constituye un derecho consagrado por la Constitución Política de Colombia, a partir del cual se le confiere a toda persona la posibilidad de establecer autónomamente su plan de vida.” (Del Moral Ferrer, 2012; p. 63), por lo cual se anulan las libertades de sus miembros.

Es notoria la pronta necesidad que existe a nivel familiar y social de comprender que el uso de los pronombres es una elección que tiene carácter personal y cultural, relacionada a la manera en que la persona elija ser identificada y conforme la humanidad avanza en el tiempo, sobremanera, progresa su cultura y sus apreciaciones, que generan percepciones del ser humano al tiempo que se revela nuestra determinación y sexualidad que rompe estándares heteronormativos. Según Meza (2020): “Este avance cultural humano ha dado como resultado el surgimiento de nuevas identificaciones u orientaciones del género como el no binario, género queer o género no conforme”, de acuerdo a esto, se hace correcto respetarlo ya que supone no sólo la identidad del individuo, sino también un fragmento coyuntural por el que está pasando al momento de hacernos ver que es diferente, pero está presente y su proceso es igual de válido que el de los demás.

“Tipo se les dificulta los pronombres o la forma de tratarme. Las maneras de pensar son muy conservadoras entonces se cierran demasiado.” (S4, Entrevista)

---

<sup>1</sup> “Red flag” traducido al español como banderas rojas, es un concepto psico-social que hace referencia a las características de relaciones socio-familiares que advierte o alerta comportamientos que pueden afectar o impactar.

Para nosotras fue posible observar que los sujetos recalcaron desde el inicio la importancia del buen uso y el debido respeto por sus pronombres él/ellos, chicos, chiques; esto a razón de que en sus experiencias familiares no han recibido total respeto a su identidad. Podemos decir que en esto se expresa que no hay voluntad de las familias hacia el reconocimiento total de la persona, debido a que, según manifiestan, en otros espacios sociales a menudo sí demuestran un cierto respeto por la identidad, orientación y tránsito de otros, pero dentro del hogar ni lo aceptan ni lo respetan.

### **7.1.3 Pautas de Crianza VS Identidad de Género**

Ahora que conocemos circunstancias que generan dinamismo dentro de las familias de los sujetos indagados, podemos resaltar que es común que las relaciones parentales se tornen pasivo-agresivas es decir “Expresan sus sentimientos negativos sutilmente a través de sus acciones, en lugar de manejarlas directamente. Esto crea una separación entre lo que dicen y lo que hacen” Miranda (2021). Hay momentos en que se cuestiona y juzga directa y despectivamente al joven, en otras ocasiones, por costumbre e inercia de la vinculación se sobrellevan tranquilamente, no obstante este compartir no lleva intenciones reales de mejorar los lazos positivamente, lo que traduce a que en general los tratos que se dan no son convenientes para que vivan en un contexto libre de violencias, que en vez de favorecerlos estropea los sentimientos de afectividad que deberían en este sentido facilitar el acercamiento.

A lo anterior se suma el desinterés y el abuso de autoridad familiar tipificado como violencia intrafamiliar (VIF), este término hace referencia a cualquier forma de abuso físico, económico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia. Según Hernández y Gras (2005), implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación. Esto desde la realidad de cada individuo trans produce conductas y comportamientos como la inhibición y represión de sus deseos e intereses para que de alguna manera las actividades cotidianas de la familia no se vean alteradas. Los reproches constantes traen consigo sentimientos de ira, tristeza, miedo y odios; los cuales originan malestares y choques de carácter consecutivo.

“Mi hermana es una persona agresiva, entonces ella es de explotar y tratar a otro el mundo mal y yo soy todo lo contrario, yo lloro; mi hermana sí me trata mal por eso, a veces.” (S2, Entrevista)

Aunque en las estructuras familiares de los trans masculinos se encuentra como una característica común que para el buen funcionamiento de las actividades familiares no se establecen reglas determinadas, al pensar que no son necesarias o que no ha hecho falta erigirse con precisión sino que se construyen en el diario vivir, se evidencia que en el seno familiar está la obligación moral de respetar las creencias religiosas por encima de los derechos y deseos individuales a pesar de que estas mismas afecten su ejercicio. Podemos decir que estas se fortalecen bajo el principio de la obediencia, acatando la autoridad de los progenitores y demás personas que se han visto involucradas en la crianza del joven y que significan para ellos individuos con superioridad moral, merecedoras de su afectividad y docilidad sin cuestionamiento.

Los procesos de transición sexual y de género han tenido un impacto fuerte en todas las estructuras familiares de los sujetos aquí entrevistados, además, estos pueden catalogarse como los primeros miembros que han asumido y revelado abiertamente su orientación sexual e identidad de género en sus familias.

Existen circunstancias que favorecen las relaciones familiares donde fue posible de acuerdo a los talleres y entrevistas realizadas evidenciar que los escasos momentos de tiempo de calidad compartidos en familia les resultan un factor importante, ya que observan que es posible caminar hacia el fortalecimiento de los lazos familiares, y a partir de actividades como el buen diálogo y la evocación de recuerdos pueden crearse ciertos ambientes propicios para la regeneración armónica de las dinámicas y relaciones. Además, muchas veces la familia toma la decisión de continuar apoyando económicamente para la satisfacción de necesidades básicas y secundarias, en especial las concernientes al ámbito educativo de los sujetos, aunque en ocasiones la misma autoridad existente se encarga de delimitar los alcances de este apoyo; se identifica una resistencia a involucrarse en los asuntos íntimos y personales de los jóvenes trans, esto subyace en el desconocimiento, las actitudes de rechazo y temor frente a los fenómenos de la homosexualidad y transexualidad que han sido adoptados y permeados por la sociedad.

Como circunstancias que generan bloqueo en las relaciones familiares evidenciadas en la información obtenida del T2 y en las entrevistas proporcionadas por los sujetos de estudio, es posible afirmar que las carencias afectivas en la familia, como la falta de manejo de las emociones, desarrolla en los sujetos una predisposición a ensimismarse y adoptar actitudes de apatía, optando por enfrentar todo de manera aislada como una forma de autoprotección ante conductas y comentarios que puedan afectar su estabilidad emocional, psicológica y su proceso de tránsito. Cuando esto se presenta, a menudo la opción más viable es tomar distancia e incluso desvincularse del grupo familiar durante un periodo de tiempo como una medida de autoprotección y también como la oportunidad para iniciar su tránsito con la menor oposición externa posible.

Es importante plantear aquí una mirada de análisis integradora sobre la familia donde se tenga en cuenta que estas dificultades en la reacción y la aceptación ante estas declaraciones no son siempre resultado de la voluntad o no tienen en sí una carga implícita de odio o fobia, sino que existe un trasfondo que permea directamente. Es posible que las familias reaccionan con rechazo porque es un suceso nunca antes visto, puede que no cuenten con una educación ni conocimientos en temas como la educación y diversidad sexual (desconocimiento de derechos), así como también que los progenitores o las figuras de mayor autoridad y representatividad en la familia hayan sido criados en familias de origen con patrones y dinámicas de funcionamiento que reprodujeron el patriarcado, con el machismo y la heterocentradas como expresiones normalizadas de este; lo anterior entonces genera el desconocimiento y el temor frente a los procesos de transexualidad que sus miembros expresan querer iniciar, manifestándose cierta dificultad en la idea de que habrán cambios en esa persona, cambios que no son los que esperan según el sexo biológico.

La mayoría de familias no cuentan con los contenidos y herramientas necesarias para comprender ciertos conceptos y hacer una distinción racional de ellos (sexo, género, identidad sexual, orientación sexual, etc.). Lo anterior obstaculiza los procesos de transición en palabras de Platero Lucas (2014; p. 75)

“Las familias con hijos trans que no conforman las normas de género o que tienen formas alternativas de vivir su género experimentan personalmente las consecuencias derivadas de desafiar la organización básica de la sociedad occidental, la división dicotómica de sus miembros en dos categorías únicas con barreras concretas que dificultan transitar de un grupo al otro, o no querer pertenecer a ninguno. Estas experiencias conllevan consecuencias concretas y afectan a las oportunidades vitales que se les ofrecen, como el apoyo de las personas más importantes a lo largo de los procesos de socialización básicos, las cuales pueden generar una gran vulnerabilidad.”

Desde nuestro punto de vista, esto hace que las familias tengan una tensión de ambas partes entendiendo que se hace necesario una reconfiguración de los modelos tradicionales de familia, que genere cambios en la manera de observar y concebir al otro, en palabras de Platero la familia se enfrenta prácticamente a asumir un estado de shock, duelo y adaptación.

Minuchin (1979) bajo la mirada de la familia como un sistema, estructura al grupo desde la jerarquía y la interrelación de subsistemas, configura las maneras en las que los integrantes se relacionan bajo roles y funciones, que al no ser cumplidos provocan fracturas en el mismo sistema, por ende delimita las dinámicas familiares a roles tradicionalmente aceptados, espacio que no posibilita la reconfiguración de las maneras de vincularse entre subsistemas; lo que significa que una vez uno de sus miembros asuman una identidad de género diferente a su sexo biológico generarán una dicotomía y brechas entre las expectativas familiares, la realidad de los sujetos trans y de los procesos que subyacen en ella; esto dado que en las familias, según Minuchin, las reglas de interacción son precisas, es decir, todos saben qué se debe hacer y qué se puede esperar, elementos que a menudo son fijados desde una mirada conservadora de lo que socialmente se debe o no hablar y practicar, como lo es el tema de la sexualidad y sus diferentes expresiones, las cuales en nuestra cultura siguen siendo temas tabú. Por lo anterior, analizamos que a partir del enfoque sistémico no es posible sustentar de manera completa los estudios actuales sobre la familia y la diversidad sexual, pues esta constituye una nueva realidad que supone variaciones y retos en el funcionamiento familiar.

Todo lo anterior les ha supuesto a los jóvenes trans en muchos casos el reto de apropiarse y ocuparse de ejercer un papel de ilustradores y transmisores de conocimiento acerca de su transición y su identidad, también si la familia quiere y ha puesto las condiciones para recibirlos, siendo un instrumento de pedagogía. Aunque esto puede parecer una gran oportunidad para dar a conocer sus tránsitos, no es una función que debería depender solamente de ellos, sino estar a cargo de un equipo psicosocial que de manera ética acompañe y guíe su proceder individual y familiar ante todos estos acontecimientos que irrumpen y exigen que se regeneren las dinámicas familiares en pro de la creación de una sinergia para que patrones violentos y discriminatorios de forma gradual vayan extinguiéndose, de esta manera se minimizaría también la carga de los jóvenes de tener que asumir su proceso de transición sexual y/o de género más el proceso de adaptación y aceptación por parte de su familia.

Algo importante de vislumbrar dentro de la investigación, es como la familia contemporánea en el Estado Neoliberal presenta cambios, uno de los más significativos es en el ámbito económico, donde se convierte en una unidad de consumo y al tiempo es en esta donde recae toda la responsabilidad educativa, moral y salubre. En palabras de Blanco (2005) en

este modelo de sociedad “la responsabilidad del bienestar recae, fundamentalmente sobre las personas y las familias y depende de la capacidad adquisitiva que posean. Estos cambios tienen gran impacto sobre las familias, las que han debido agregar a sus responsabilidades, tareas tendientes a cautelar el bienestar y seguridad” (p.15). Las familias cuentan a nivel social con políticas de bajo alcance que no proporcionan un apoyo ideal dentro de sus exigencias, como lo plantea la Dra. Mónica de Martino en Sindia Blanco (2005; p. 15) “las Políticas Sociales neoliberales y sus impactos en las familias, a la luz de lo que hemos dado en llamar un "neofamiliarismo" ideológico apunta a que las familias, como unidades políticas y económicas, asuman las consecuencias de la racionalidad global del modelo." Esto da cuenta de un posible debilitamiento axiológico de la familia, fruto de la inmersión en las dinámicas del capitalismo, situándose como un sistema impactado por la tensión de la explotación y la hiper-productividad, independiente de la sobrecarga que ya existe dentro de ellas.

## 7.2 El hogar: Colectivo Chicos Athan.

Es de suma importancia definir los aportes que el Colectivo Chicos Athan hace a los procesos de transición de los jóvenes trans masculinos tomando como referencia las mismas descripciones realizadas por ellos.

Chicos Athan se consolida como un colectivo que acoge a personas Trans del municipio de Palmira, busca afianzar un espacio en el que se compartan conocimientos y experiencias del proceso de transición sexual y de género, como también fortalecer habilidades y capacidades personales desde la creatividad y el acompañamiento; los jóvenes trans sienten que es un espacio en el que se integran a merced de su bienestar físico y emocional, les proporciona por ende un espacio libre de prejuicios, estigmas y exclusión, que promueve la aceptación del no binarismo, rescata y valora la diversidad sexual, razón por la que entre jóvenes sienten tanta afinidad, como resultado se sienten cómodos, tranquilos y acogidos por personas que sienten y piensan como ellos, es decir, que los comprenden, por esto el Colectivo Chicos Athan equivale a un hogar y una familia. En palabras del sujeto 5:

“Un lugar seguro para ser, una familia, un apoyo, un momento, un gusto, una casualidad, puede ser todo lo bueno”. (S5, en T2).

Aquí se hace necesario distinguir la diferencia existente entre el término de familia y el de hogar, según el Diccionario de la Lengua Española, la familia es como un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, llevando implícito los conceptos de parentesco y convivencia. Alberdi (1999), diferencia entre "Familia" y "Hogar". Propone como definición: "La Familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana". Mientras que el término hogar se designa como el lugar donde un individuo o un grupo habitan, y que crea una sensación de seguridad y calma. Es decir, el hogar se diferencia de la vivienda física o casa debido a las sensaciones que genera.

A medida que ven el colectivo como un espacio de suma importancia para su proceso de transición porque dentro de él han construido un lugar de confianza y seguridad, esta se ve reflejada en las formas cómo se relacionan y tratan, dado que no todos tienen en su vida el acceso a estas

redes de apoyo que orienten y acompañen sus tránsitos, aporte con el cual evidencian y piensan que este proceso en lo personal tomaría un camino mucho más flexible y esperanzador, con lo que hacerle frente a las dificultades y limitaciones que se puedan hacer presentes en el tránsito. Se puntualiza la importancia del autocuidado y el empoderamiento de sí mismos que el colectivo motiva, como también lo esencial que es para ellos como colectivo cultivar el valor de la unión y la solidaridad con actos de ayuda, protección, acompañamiento, defensa y afecto. Su funcionamiento está ligado a la unión, al respeto y a la solidaridad como características de la hermandad que han construido dentro del mismo.

El colectivo Athan es el hogar donde pueden construir relaciones sanas y pueden expresarse desde la libertad y el respeto por la intimidad, dado que existe un sentido común de acogida. Además, intercambian conocimientos acerca de la transición de acuerdo a sus dudas, confusiones o interrogantes que se van generando, impulsan el crecimiento del otro y trabajan para buscar herramientas que fortalezcan la permanencia y la participación social y política del colectivo desde la defensa de sus derechos como población diversa.

**FIGURA 5.** *Nuestro Hogar*



*Fuente:* Investigadoras, 2022. *Nota:* ver foto ampliada en relatoría del T3.

Como trabajadoras sociales en formación, reconocemos la eminente necesidad de un acompañamiento profesional con enfoque social y de derechos que llegue a intervenir dentro de estas dinámicas familiares que se están re-configurando por estas rupturas en las normas de género, como en las tensiones y desafíos que esto pueda provocar. Proporcionando rutas de acompañamiento e intervención tanto para la persona que decide empezar su transición.

“Desde el Trabajo Social, además debe gestionarse el estigma y evitar el proceso mediante el cual la homofobia, bifobia y transfobia se interiorizan en los propios usuarios, a su vez la intervención del Trabajo Social debe dirigirse tanto a las familias como al entorno de los usuarios, y hacia los sectores de la sociedad que influyen en la socialización y que fomentan la permanencia y consolidación de estereotipos y prejuicios, base de la discriminación y marginación del colectivo Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales” (Maroto, 2006).

## CAPÍTULO IV

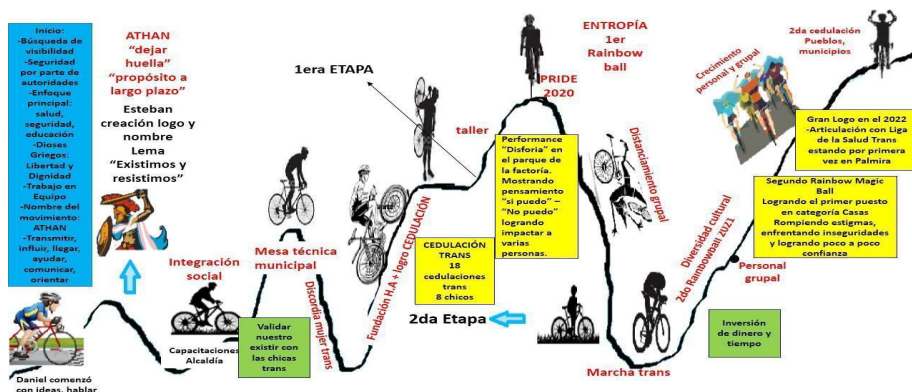
### 8. SOCIEDAD Y TRANSICIÓN SEXO/GÉNERO.

Los jóvenes trans masculinos, como miembros de una sociedad, se encuentran inmersos en diversas dinámicas que juegan un papel de incidencia y afectación importante en sus procesos de transición. Las dinámicas sociales que serán aquí expuestas tienen que ver con la forma en las que las relaciones interpersonales influyen para el ejercicio efectivo de los derechos sociales que las personas transexuales y transgénero demandan en la búsqueda de oportunidades que les permita visibilizar su existencia.

#### 8.1 Colectivo Athan como Red de Apoyo Social

El colectivo Athan se consolida como una red de apoyo, reconocida y afirmada por los participantes como el espacio en el cual se encuentra el mayor acompañamiento y apoyo en la solución de necesidades específicas, así como la oportunidad de otorgar y recibir solidaridad hacia su proceso de transición y la de sus próximos, constituyéndose como la única red de apoyo en la que se dan las condiciones propicias para las anteriores interacciones que conciernen al respeto por su identidad y tránsito, configurándose como el lugar donde se concentra la mayor solidez para el ejercicio del compartir colectivo, acompañado de esencias fraternales, herramientas que se han convertido en promotoras para la adquisición personal de capacidades como motivación y autorrealización.

FIGURA 6. Línea del tiempo Colectivo Chicos Athan



Fuente: Adaptada de "Nuestra línea del tiempo", por Chicos Athan, 2022, Taller 3: Nuestra Obra Común. Nota: ver foto ampliada en Anexo 8.

A partir del T3: "Nuestra Obra Común" impartido de manera grupal con los integrantes del colectivo, mediante la actividad "Línea del tiempo Athan" fue posible realizar un recorrido histórico del mismo (Ver la descripción en anexo de relatoría de T3), ejercicio que resultó de utilidad para la

contextualización, así como para identificar los logros y desafíos más importantes. La conformación del colectivo fue motivada por una necesidad de inserción y participación política real dentro de los procesos de desarrollo municipal para la inclusión local de la población diversa, es así como los primeros jóvenes trans masculinos consolidan este proyecto llamado Athan, haciendo parte de un trabajo con enfoque diferencial y de derechos llevado a cabo en la Mesa Técnica Municipal LGBTIQ+ de Palmira.

A través del tiempo el colectivo ha ido ganando reconocimiento en la comunidad LGBTIQ+ ganando visibilidad a través de su participación activa en eventos como el Día de la Visibilidad Trans y el Día del Orgullo LGBTIQ+, construyendo así representatividad de la población trans en su municipio y protagonizando desde aquí un papel de portavoz de las demandas de la misma. Es importante referenciar el reconocimiento que hacen los jóvenes trans masculinos de quienes antecedieron históricamente la lucha socio-política por la reivindicación y reconocimiento de los derechos sociales de la población LGBTIQ+. Por tanto, puede asegurarse que, aunque en muchos de discursos hay una concentración hacia sus tránsitos individuales, no dejan de lado el sentido social que comprenden sus identidades.

**FIGURA 7.**

*Construcción colectiva de la línea del tiempo del colectivo Chicos Athan.*



*Fuente:* Investigadoras, 2022.

Podemos señalar que, siendo parte del colectivo Athan, los jóvenes han podido retarse y desarrollar capacidades, para el uso y personificación de técnicas artísticas y culturales, que se configuran como su formato de expresión y de resistencia, mediante los que ha sido posible promover su visibilización. En este sentido nos parece importante resaltar actos artísticos como el baile *voguing*<sup>2</sup>, inspirado en las expresiones culturales de comunidades Queer negras y latinas, constituidas como subculturas, de la década de los 80 's originadas en Norte América, específicamente en Nueva York.

Además de los aportes personales que hace el colectivo a cada sujeto, y a la luz del T3: “Nuestra Obra Común” realizado de forma grupal, el colectivo Athan se manifiesta también como

<sup>2</sup> El voguing es una forma de danza establecida, surgida en escenas de baile de afroamericanas y latinas que se caracteriza por movimientos rectilíneos y juego de poses.

lugar en donde pueden trascender la mirada hacia sí mismos y sus individualidades, permitiéndose pensarse como sujetos sociales creadores de realidades y con capacidad de impactar socialmente. A partir del anterior ejercicio, en donde representan artísticamente la idea de sociedad que como sujetos sociales apuestan por construir, resaltamos la importancia enfatizada en una conciencia social-colectiva que posibilite el cuidado de las relaciones humanas y la vida, guiada por valores de tipo colectivo direccionados a la convivencia pacífica con nuevos horizontes de humanización, respeto y reconocimiento de la otredad, presentándose como fundamental la abolición de mandatos sociales que estereotipan, normalizan y motivan la reproducción de prejuicios, estigmas y marginalidad, guiándose por nuevas reglas y normas en las que primen los derechos y la dignidad.

Como parte de su propósito “Dejar huella” señalan que tienen la visión de llegar a impactar en el futuro a localidades cercanas al municipio, convirtiéndose en un movimiento a largo plazo, logrando expandirse departamentalmente al llevar pedagogía sobre la importancia de visibilizar y reconocer la diversidad sexual, como también lo necesario que es promover hábitos saludables en la comunidad LGBTQ+ con el fin de alcanzar como sector poblacional una vida sana y de calidad. Así mismo, en su misión pretenden construir una planeación estratégica con la cual se proyecten a la sociedad como un colectivo que promueve el bien común desde el respeto por los derechos humanos y la diferencia.

## 8.2 Cedulación Trans

La articulación con *Heartland Alliance International* en el año 2020 ha sido relatada por los sujetos y constituida como una experiencia significativa hacia el goce de su derecho a la identidad. La organización Heartland Alliance se originó en 1888, ha trabajado para brindar atención médica, vivienda y apoyo hacia la reivindicación de la dignidad de las poblaciones más vulnerables. Esta organización aportó para el colectivo Athan importantes capacitaciones y asesorías en pro a la garantía de derechos, y esto a partir del enfoque de género, a su vez, apoyó económicamente el diligenciamiento de 19 cedulaciones trans en el municipio de Palmira en el año 2020, 8 de las cuales fueron de beneficio para integrantes del colectivo, varios de los que participaron de esta investigación.

El trámite de estas cedulaciones acercó a los beneficiarios hacia el disfrute de su derecho a la identidad, pudiendo fijar y reafirmar esta misma como paso importante en su construcción identitaria, derecho que se consagra en “El Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia, con base en el contenido de la sentencia 063 de 2015, decidieron expedir el Decreto 1227 de 201520, que modifica la ley que regula el registro civil en Colombia. Este decreto, expedido el 4 de junio de 2015, permite el cambio de sexo en los documentos de identidad para mayores de 18 años con la simple declaración de voluntad de la persona”.

“Legalmente el colectivo y la fundación Heartland Alliance me asesoraron y pagaron los trámites de cambio de nombre y género en la cédula.” (S1, Entrevista)

“(…) Sí, en mi caso yo me demoré bastante (...) en tener el documento, ya tenía los cambios físicos, sí o sí era necesario. El proceso fue muy chimba porque logramos la cedulación por

medio de una organización, HAI, fue completo, ellos pagaron todo, el valor de la escritura pública, la modificación del registro civil.” (S5, Entrevista)

### **8.3 Política pública LGBTIQ+ en Palmira y Participación Social-Ciudadana del Colectivo Athan**

A partir de la recolección y análisis de datos, es posible establecer que la participación social y ciudadana actual de los jóvenes trans masculinos en el municipio de Palmira es estática, solamente el líder/coordinador, quien tiene la representatividad del colectivo, integra en la Mesa Técnica LGBTIQ+ como instancia municipal encaminada a la inclusión y la mitigación de la discriminación social en el municipio de Palmira; aunque en los demás integrantes no se manifiesta aún mucho interés por participar en instancias municipales, el que el líder representativo del colectivo sí haga parte de, supone para este una oportunidad presente y futura de ganar espacio social y político, con la posibilidad de llevar a cabo acciones que influyan en la visibilidad política y ciudadana de la población transexual y transgénero municipal y departamentalmente. También se resaltan los inicios desde la participación política de la articulación de acciones con organizaciones como Voces Trans, Fundación Mude y la Secretaría de la Mujer y Equidad.

La creación del colectivo surge de la reflexión de que en la Mesa Técnica Municipal se contaba con representatividad solo de una persona de la comunidad LGBTIQ+ siendo esta homosexual (Gay), por lo que se identificó la necesidad de representar la participación política de la población trans, propósito también compartido en la conformación del colectivo, el cual fue motivado inicialmente por una búsqueda de visibilidad de las masculinidades trans y los propósitos de transmitir, influir, comunicar, orientar y acompañar a esta población, ya que municipalmente habían espacios y/o agrupaciones que acogieran a dicho sector.

“La política pública aquí en Colombia está, pero es como algo que no está tan tangible aún, por ejemplo, el tema de las instituciones de las educativas del no poder ingresar a orientar o dentro de ellas se hable de género o identidad.” (S5, Entrevista)

Consideramos que en los sujetos hay un desconocimiento generalizado de las formas como el Estado debe garantizar sus derechos, así como de programas y proyectos que corresponden a su población, este puede ser un efecto de las deficiencias y carencias institucionales a la hora de crear y promover estrategias pedagógicas de socialización de estas temáticas, así también de la ampliación de conocimiento sobre la política, haciéndola más tangible y al alcance.

Sustentando la situación de desconocimiento que tienen los jóvenes investigados sobre la Política Pública LGBTIQ+, se haya la información de que Colombia es uno de los países de Latinoamérica con más legislación a favor de la población diversa, no obstante en la realidad social esto no es completamente palpable a la hora de llevarla a cabo puesto que desde el Estado se sigue relegando sus demandas, tampoco cuenta con la capacidad institucional para asumir y responder a las mismas; además los funcionarios públicos desde una postura política y/o personal se valen de interpretaciones coercitivas de las leyes estipuladas constitucionalmente para obstaculizar e impedir el goce efectivo de los derechos de grupos poblacionales como al que pertenecen los Trans.

Un claro ejemplo está presente al evaluar la forma como El Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) no incluía hasta el último censo poblacional categorías para la identificación y caracterización completa de la población diversa, situación que no sólo impedía y dificultaba reconocer estadísticamente y como objeto de estudio significativo a las personas que se identifican con los sectores de la comunidad LGTBI Q+; sino que también, les ha afectado para ser tenidos en cuenta en la representaciones estatales, y en la planeación y creación de programas, proyectos y políticas públicas que vayan encaminadas a su favor; situación que se espera superar bajo la nueva guía del DANE para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional (2020) que se implementará en el censo poblacional del 2022 con pregunta sobre la orientación sexual y la identidad de género.

Lo anterior se logra constatar a partir de la investigación comparativa de la situación de los derechos humanos de las personas Trans, realizada por Transgender Europe en donde se concluye que Colombia es el cuarto país del continente con más asesinatos de personas Trans y que tienen una esperanza de vida promedio de 35 años (CIDH, 2015); es así como se refleja que el hecho de que la muerte de las personas Trans no sean lamentadas y, no se les haga justicia es porque nunca han tenido valor social.

#### **8.4 Redes De Relacionamento Cercanas: Parientes, Amigos, Vecinos, Etc.**

Las redes de relacionamiento cercanas como parientes, amigos, vecinos, entre otros, al ser personas que los conocieron antes de que se iniciara su tránsito, toman de manera sorpresiva y extraña la noticia o los cambios visuales, generándose un choque entre la percepción y los saberes previos socialmente aprendidos relacionados al sexo, género e identidad, resultando controversial en su interpretación las transformaciones que los jóvenes han tenido o tendrán, física y psicológicamente siendo estas divergentes al sexo biológico de nacimiento. Algunos adoptan actitudes de negación prolongada, mostrando incredulidad hacia la validez de la identidad trans, teniendo poco o nulo interés por conocer y entender qué es, qué implica y cómo viven los jóvenes trans los procesos. También, desde la ignorancia o la apatía, algunas personas encuentran intrascendentes las nuevas características trans, y demuestran una aceptación concorde al respeto inherente que tienen por los seres humanos por el simple hecho de serlo. A pesar de todo lo anterior, estas situaciones pueden transformarse en la medida en que voluntariamente los demás deciden tomar otra percepción, demostrando aprobación.

Es una vivencia en común en los entrevistados que en el momento en que terceras personas se enteran de su identidad, tienden a modificar sus comportamientos y formas de relacionarse con ellos de manera notoria, demostrándose sentimientos de desconcierto o lejanía. Frente a cualquiera de las anteriores situaciones enunciadas, los trans masculinos optan por direccionar conductas de cegamiento hacia las percepciones que los otros puedan tener sobre ellos, lo cual expresan en la realidad haciendo caso omiso, con el propósito de evitar afectaciones hacia sí y su tránsito, y a su vez proteger esto mismo.

Los jóvenes consideran que la manera en que su tránsito puede impactar a otros varía de acuerdo a los valores y principios que imperan en estas personas, siendo estos los que guiarán la capacidad de aceptación que tendrán hacia ellos. Lo anterior quiere decir que, reconocen que la mayoría del tiempo podrían ser blanco de rechazo, además de ello, la determinación de aceptarlos

o no aceptarlos no depende de sí, sino de las construcciones de los otros y de qué tanta apertura tienen hacia la diferencia y la libertad.

Por otro lado, las vivencias sociales de estos hombres trans encuentran un lugar importante en el comportamiento social de dar opiniones y juicios de acuerdo a la apariencia física de las personas. Esta característica efectúa en ellos diversas inseguridades, dado que puede convertir su ejercicio de expresión de género en un proceso tedioso y precavido, por ejemplo, los trans masculinos optan por usar fajas, *binder*<sup>3</sup> o *taper*<sup>4</sup> para ocultar las mamas y abdomen, de tal modo que estos sean lo menos visibles, esquivando la oportunidad de que otros emitan comentarios sobre lo que encuentran incongruente físicamente en la persona trans. Ser personas trans no les exime de la obligatoriedad social de cumplir ciertos estereotipos estéticos relacionados con la idea de belleza imperante, por tanto, la masculinidad que desarrollan y viven, se mueve por el camino de lo socialmente válido y aceptable.

Estas tensiones ejercidas por la sociedad ante la imposición de estereotipos sobre el cuerpo producen la manifestación e incremento de la disforia de género: inconformidad que sienten por no conseguir rápidamente las características físicas que posibiliten un reconocimiento a primera vista del género masculino con el cual se identifican. El sentimiento de aflicción puede volverse tan fuerte a tal punto que desarrollan conductas auto lesivas como golpes, y efectuando una presión desmedida en el torso originándose el apareamiento de hematomas, sangrado y dificultad para respirar. Lo anterior se formula como un fuerte efecto del comportamiento social en los tránsitos sexuales y de género.

“Negativamente cuando ya te empiezas a lastimar a ti mismo para poder encajar en la sociedad llena de estereotipos, que si no sos de esta forma no sos hombre o si no sos de esta forma no sos mujer, entonces toca llevar comportamientos. Por ejemplo, el hecho de que los chicos trans se fajen puede ser una causa de la sociedad” (S4, Entrevista)

Aunque a simple vista pueda parecer que iniciar una transición hacia el género/sexo opuesto es la única causante del rechazo social, mediante este estudio también es posible evidenciar que a menudo las personas en los entornos sociales reprochan y niegan los cuerpos trans mediante comentarios de provocación. Aunque saben que a menudo esto es manifestado para intimidar, provocar, ofender y generarles inseguridades, entienden que la aceptación social de la transexualidad no se ha logrado alcanzar de manera plena en la modernidad, porque aprobarlas equivale a ocasionar en las personas el auto cuestionamiento de su identidad y de los conceptos que refuerzan el binarismo y la heteronormatividad, nociones conversadoras con las que fueron criados y de las que es complejo desligarse.

Al romper los esquemas del género se desborona el estado de aquello que se considera de “humanidad” descendiendo a lo que Butler llama lo abyecto, es decir, a lo que se considera incognoscible, inexistente e inválido al no concordar con el marco dominante del sistema hegemónico y heteronormativo, así pues perder la “condición de humanidad” se consolida cómo la base irracional de ejercer violencia física, verbal, simbólica y la vez los derechos de la comunidad

---

<sup>3</sup> Binder: Prenda interior que comprime el pecho para disimular la apariencia de los senos.

<sup>4</sup> Taper: cinta adhesiva especial para la piel, usada por los Trans masculinos para ocultar y sostener los senos.

LGTBIQ+, situación que ha sido enmarcada por Butler, (1982) al mencionar que “lo trans lucha y resiste el orden de la modernidad sobre los cuerpos,[...] que pone el énfasis en la configuración binaria de los géneros y en una perspectiva regulada de las identidades: hace sucumbir un pretendido “orden natural” que homologa sexo, género y deseo como equivalencias inalterables en los sujetos, y afirma el cuerpo en su variedad. En definitiva, se trata de la relación entre el cuerpo y los modelos civilizatorios, en una resistencia a encarnar un sexo-género naturalizado e impuesto.”

Según los integrantes del colectivo, existe también la tendencia social sexualizadora hacia las identidades y los cuerpos trans; determinado como un comportamiento de incidencia en sus procesos de transición. La sociedad adjudica su existencia con las formas de manifestar su orientación y deseo sexual, en adición, les es expresado el capricho sexual de usarlos para “experimentar” y producir excitación sexual. Por esto, los jóvenes identifican socialmente una inclinación al encasillamiento sexual de las identidades y los cuerpos diversos, esto va en estrecha relación con los estigmas y la marginalización de este tipo de poblaciones, que han sido relegadas al ejercicio sexual, la informalidad laboral y el esteticismo meramente corporal.

La invalidez de esta percepción se halla en la inconformidad de ser inhumanizados y definidos por su condición sexual, sin que primen sus cualidades o virtudes personales, así como talentos, destrezas y habilidades; tal como ha sido expresado por Labrin (2015) “la incapacidad de otorgar e imaginar espacios de inclusión apartados a lo doméstico, al espectáculo o el comercio sexual, no solo habla del proceso de construcción identitaria que los sujetos trans experimentan, sino también son una referencia, o un efecto, del desequilibrio que estas construcciones generan en un orden operante”. Así entonces el sistema social y sus procesos discriminatorios, expulsores y estigmatizantes a menudo no reconocen la integridad de la persona Trans, imposibilitando su acceso e inclusión a determinadas esferas sociales y limitando su desarrollo a determinadas funciones y/o actividades. Es posible evidenciar lo anterior mediante el S2 en entrevista:

“La sociedad me ha impactado en el proceso de una manera en que no me hacen sentir igual a los demás, me hacen sentir como menos y me pordebajea, cuando yo tengo las mismas capacidades que el resto [...] Que no siempre me encasillen como eso, soy trans, pero no quiero que me vean como solo eso, yo también soy una persona que ayuda, soy buena persona, me gusta trabajar, me gusta estudiar, no sólo soy trans, no solo soy eso.” (S2, Entrevista).

El ser definidos a partir de su identidad sexual y su tránsito, aunque ocupa un lugar de notoria importancia en sus vidas, les produce sentimientos cercanos a la inferioridad y la frustración dado que, de manera reiterada, preferirían que sean resaltadas sus habilidades y dotes personales, recibiendo de los otros un comportamiento de acogida que no les difiera y con el que les sea posible expresarse y ser desde la libertad y el respeto por la intimidad.

## 8.5 Derechos Sociales Trans

**FIGURA 8.** *Colectivo Chicos Athan en socialización sobre el estado de sus derechos junto a investigadoras y abogada invitada Camila Viveros.*

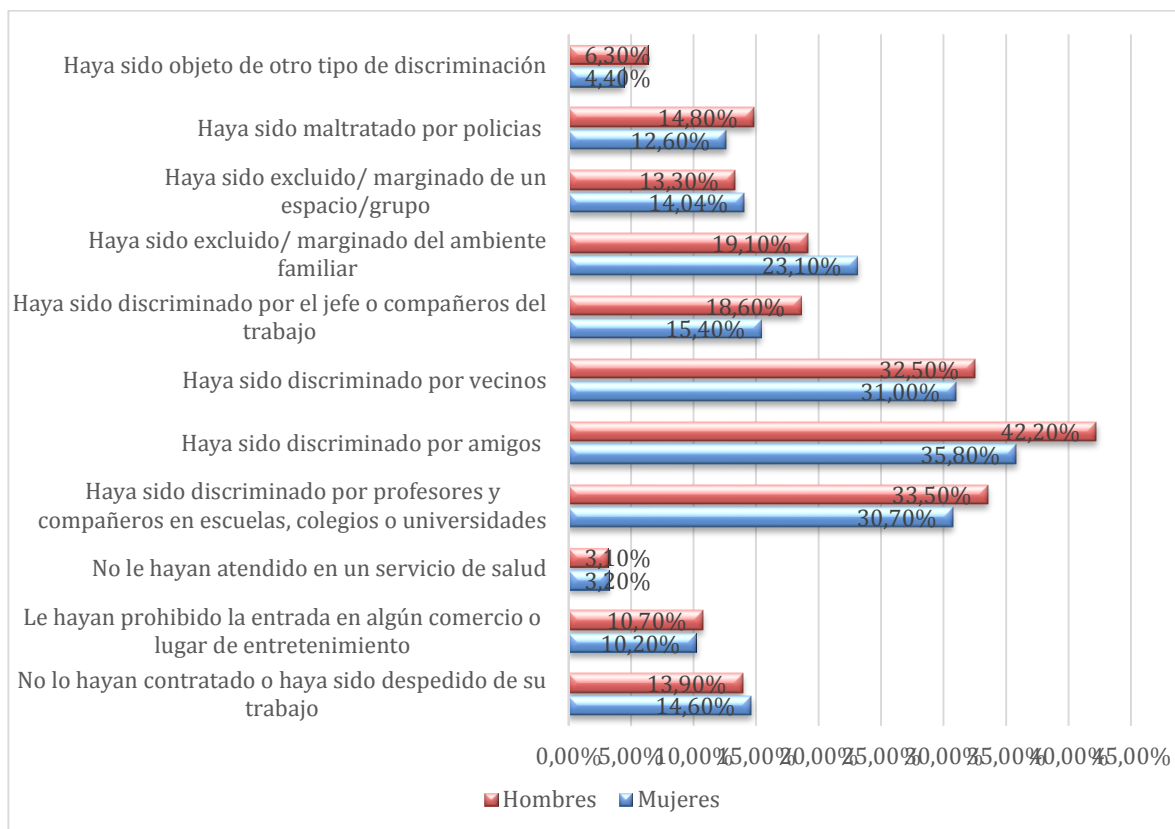


*Fuente:* Investigadoras, 2022. *Nota:* ver foto ampliada en relatoría del T3.

Las experiencias de vulneración de derechos más frecuentes, relatadas por los jóvenes trans masculinos, se dan en el campo de la salud, el académico y el laboral. Sobre la base de sus experiencias, en el ámbito social no les es otorgado el reconocimiento y respeto como personas con identidades diversas, haciéndose faltante un principio real de inclusión, que, en integración con la legislación vigente, aborde de manera veraz las diferentes expresiones de vulneración como la exclusión, estigmatización y otras múltiples discriminaciones en el campo social, y ponga a disposición mecanismos de disciplinamiento para las mismas. Motivo por el que la corte constitucional ha debido instaurar sentencias para contrarrestar la permanente vulneración de las vidas Trans; leyes que según los aportes de Malagón (2015) y Sarmiento (2009) no son aprobadas y ni puestas en práctica por la sociedad al restarles legitimidad porque fueron atribuidos por la Corte y no por el Congreso, cuestionando así a la instancia legal y las acciones que imparte a favor de la diferencia poblacional y de los derechos humanos.

Esto se ve reflejado en una encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género realizada por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de Colombia en el año 2015, a partir de la que se concluye que en el país a las personas de la comunidad LGBTQ+ se les ha negado más de un derecho.

**FIGURA 9.** *Porcentaje de personas que reportan haber presenciado hechos de violencia o discriminación ocurridos en razón de la orientación sexual o identidad de género de otra persona*



Fuente: Adaptado de *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*, por Ministerio de Salud y Protección Social y Dirección de desarrollo social, 2020.

En correspondencia a los estudios más cercanos a la actualidad, realizados por la defensoría del pueblo y Transgender Europe, para el año 2020 se presentaron 247 casos por violencia y homicidio en relación a la identidad y expresión de género, entre ellas 225 personas eran mujeres trans y 22 hombres trans. A continuación, se realiza una ampliación sobre los derechos, dando cuenta del estado de los mismos y enunciando las situaciones de vulneración mencionadas por los sujetos, así como las proposiciones para mitigar dichas problemáticas.

### 8.5.1 Derecho Al Trabajo

Los jóvenes trans masculinos que integran el colectivo Athan y que ya cuentan con experiencia laboral, han desempeñado y desempeñan en la actualidad labores y actividades de

carácter económico con las que les es posible cumplir la satisfacción mínima de sus necesidades básicas, secundarias, y en parte también sus necesidades sociales, sin embargo, a partir de estas mismas experiencias dan a conocer la complejidad encontrada en el acceso a un empleo estable que cuente con todas las prestaciones sociales y de servicios, siendo esta la razón por la que en su mayoría optan por ejercer actividades o labores de forma independiente e informal.

Por otro lado, manifiestan la situación de discriminación de la que han sido víctimas en los lugares de trabajo, siendo objetos de burla, rechazo y de desventaja en su remuneración salarial. Estudios sobre este tema en Colombia revelan que “el 79% de las personas trans han sido discriminadas en su lugar de trabajo; solo el 5,3% de ellas han firmado un contrato laboral; y el 40% de ellas han sido forzadas a vestirse y a actuar de manera diferente en el lugar de trabajo.” (Cartografía de derechos trans en Colombia, 2016, p. 24). Respecto al último elemento señalado en dicho estudio, el S1 asegura que la obligación de usar prendas de vestir no acordes con su identidad de género o con las que no se sienten a gusto es frecuente en los lugares de trabajo, así también, en el caso de quienes no cuentan con la documentación legal acorde a su nueva identidad, al momento de presentarse a las vacantes laborales los encargados detectan su identidad como incongruente de acuerdo a los pronombres y la forma del cuerpo, por lo que demuestran expresiones de malestar y exclusión inmediata.

“Horrible, como en mi constancia de estudios dice que me gradué de un colegio católico femenino, eso me echan de una del lugar y me hacen caras, y comienzan a dirigirse hacia mí con el pronombre de “ella”, luego ponen todas las trabas necesarias para que yo deserte.” (S1, Entrevista)

Se presenta la constante evasión de respeto hacia el reconocimiento de su identidad, nombres y pronombres adoptados, tanto de parte de superiores como de compañeros/as de trabajo, lo cual demuestra una intención de invisibilizarles, dado que hacen caso omiso cuando ellos reafirman públicamente su identidad, y porque comúnmente ante estos hechos no se ejerce ningún tipo de sanción ni corrección de la institución o compañía contra quien agrede.

A pesar de que algunos de los sujetos tienen la concepción de que los trans masculinos cuentan con cierta ventaja de pasar desapercibidos en los lugares de trabajo en comparación con la población transfemenina, lo que se constata es que la mayoría de lugares de trabajo presentan dificultades para la adopción de políticas de inclusión a las diversidades, que no se guían, desde sus áreas y representaciones superiores, con principios de igualdad, equidad y no estigmatización, presentándose aún el desconocimiento y la negativa hacia las identidades diversas induciendo a ambientes hostiles provocando la desertión de dichos sujetos, lo cual se constituye como un tipo de violencia basada en género, ya que según lo que refiere la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, Sf): “El término ‘violencia de género’ hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género.”

Los estereotipos negativos que sobre las personas transgénero se han formado y consolidado en Colombia se materializan en barreras de discriminación, limitando las aspiraciones de las personas trans a contar con un trabajo digno y a tener un trabajo profesional, con lo cual se presenta la profundización en la realidad de los trabajos *transexualizados* que, de acuerdo con Aquelarre Trans, OutRight Action International y PAIS (2016) en Cartografía de derechos trans en

Colombia: “funcionan “como recodos laborales marginales, que se caracterizan también por su baja remuneración, inestabilidad temporal y por no otorgar ningún tipo de prestaciones o seguridad social, pero que además cargan con la impronta sociocultural que pretende impedir la movilidad (vertical u horizontal) hacia otros espacios de trabajo” (p. 24). Es una realidad que lo anterior se materialice para los transmasculinos y que, en la población transfemenina existan estas categorías de trabajos que naturalizan su presencia en ellos, construyendo y manteniendo el imaginario de que “solo para eso son buenas”, en referencia al trabajo sexual y estético, por ejemplo.

Lo anteriormente expuesto es útil para admitir la necesidad de incorporar en el lugar de trabajo iniciativas de sensibilización orientadas a contrarrestar las diferentes conductas de discriminación, invisibilización y exclusión hacia las personas trans en Colombia. Esto significa para la vida de los jóvenes transmasculinos el escenario justo para el goce de su derecho al trabajo digno, además de la oportunidad de contar con condiciones económicas óptimas con las que les sea posible llevar a cabo una transición sexual ideal, teniendo en cuenta los tratamientos médicos que se requieren y que no en todos los casos estos son cubiertos por las Entidades Aseguradoras en Salud, denominadas anteriormente como Entidades Aseguradoras de Salud.

“Lo que resultaría particularmente significativo en este momento sería que los empleadores, junto al gobierno estatal, fueran explícitos acerca de la protección de sus empleados trans, ya sea aclarando que las protecciones que ya existen en cuanto al sexo incluyen la identidad de género, o admitiéndola como una categoría por separado.” (Organización Lambda Legal; s/f.)

### **8.5.2 Derecho A La Educación**

La legislación internacional del DUDH y el PIDESC, en sus artículos 26 y 13 citan que todas las personas tienen derecho a la educación sin discriminación alguna, incluyendo a la discriminación basada en la identidad de género. A su vez, desde la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (2007), los Principios de Yogyakarta dispone que los Estados tienen la responsabilidad de tomar todas las medidas que sean necesarias para “garantizar un acceso igualitario a la educación, y un trato igualitario a los estudiantes, personal y profesores dentro del sistema educativo, sin discriminación alguna basada en la orientación sexual o identidad de género”.

Los problemas de la población trans en el espacio educativo tienen múltiples expresiones. Los jóvenes trans masculinos señalan la existencia del vacío conceptual y pedagógico que sobre la sexualidad y la diversidad hay en las instituciones educativas en las que han estado incorporados. Podemos afirmar que la discriminación basada en la identidad de género reposa como base importante de este acontecimiento, siendo barrera para el acceso a la educación y cumpliendo una acción de profundización, de acuerdo con Aquelarre Trans, OutRight Action International y PAIIS (2016) en Cartografía de derechos trans en Colombia, en el desconocimiento de la temática de género y la sexualidad en la escuela, existiendo en este campo una resistencia constante para incorporar en las políticas, currículos y manuales asuntos como las expresiones de género no hegemónicas. Además, se constatan en los relatos de los sujetos entrevistados, intentos y hostigamientos constantes por parte de los directivos por causa de su identidad y expresión de género, de acuerdo a uno de los entrevistados, estos obligan al uso del uniforme establecido en el

manual de convivencia institucional para las mujeres, sin importarles su identidad de género, también ejercen constantemente prohibiciones en cuanto a cortes de cabello y uso de accesorios que no corresponden a la feminidad, según la influencia social acerca del binarismo y la idea de feminidad construida desde allí. Esta feminización a menudo es forzada para corregir lo que se considera “desviado”, quedando en evidencia conductas sociales de homofobia, transfobia y acoso.

La Corte Constitucional fijó en 2013 en una sentencia, para que el derecho a la educación pudiera ser ejercido de manera plena: disponibilidad, accesibilidad, permanencia y calidad; no obstante, más tarde en un estudio realizado en Bogotá se demuestra, referente a la población trans que: “El 12% de las personas LGBTI encuestadas no asiste a instituciones educativas debido a su orientación sexual e identidad de género, y el 30% afirma haber recibido agresiones verbales, físicas o psicológicas dentro de ese espacio. De este grupo, el 66% considera que fue agredido debido a su orientación sexual o identidad de género.” (2016, p. 19). De acuerdo a estos datos, se demuestra que los estándares señalados en la parte superior alcanzan en la realidad social del país un cumplimiento mínimo, encontrándose aún lejos de ser realizados dadas las condiciones que aún condenan, suprimen y limitan el pleno disfrute de la población trans a su derecho educativo, comprendiendo que no solo se trata de los contenidos académicos de las instituciones sino del goce de un ambiente íntegro e inclusivo que facilite y enriquezca el desarrollo y el crecimiento personal.

Otra situación de discriminación vivenciada por los trans masculinos relacionada con el ámbito de lo académico y social en general, se encuentra en los estereotipos que perciben acerca de lo que socialmente una persona trans es capaz o no de aprender, o de los conocimientos que tienen habilidad o no de adquirir; se hace presente un imaginario que les cataloga frecuentemente dentro de roles y saberes de carácter artístico o estético, esto se instala en las subjetividades y puede actuar como incentivo en la visión social limitada de la percepción que sobre los sujetos trans se tiene como seres humanos que no son considerados plenos ni con capacidades cognitivas e inteligentes, así como también puede tener efecto en las limitaciones de su accesibilidad a formación académica a la altura de sus facultades. Sobre esto uno de los entrevistados dice: “Creo que viene siendo muy encasillado, cuando hablamos de becas para la comunidad nos encontramos con los mismos tipos manicure, el tema de peluquería, ni siquiera hay digamos ningún tipo de formación para incluir chicos trans, o mecánico o administración.” (S1, Entrevista)

Por otro lado, las posibilidades de integración a capacitaciones y/o programas educativos y de prevención para la comunidad trans en la actualidad son escasas; no cuentan con oportunidades para integrarse a espacios en los que puedan acercarse a información sobre las opciones concretas que pueden tener en su municipio para ampliar saberes sobre situaciones sociales, educativas, laborales y entre otros. En contraste, actualmente sí tienen cercanía a programas de prevención y promoción respecto a la salud, siendo este un aspecto propicio para su desarrollo integral.

Tomándose como referencia las demandas en materia de educación que los jóvenes transmasculinos hacen, se manifiesta la clara necesidad de que los Planes Educativos Escolares (PEI), políticas sólidas que respalden y promuevan la inclusión social, el respeto por la diversidad, el libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación y la no violencia basada en la identidad de género y orientaciones sexuales. Así también, la implementación de programas de promoción y prevención en educación sexual, con enfoque de género y diferencial, que otorguen conocimiento científico, certero y libre de estigmas.

### 8.5.3 Espacios Públicos: Inclusión y Seguridad

“Me causa mucha confusión el entrar a un baño público, yo no entro al baño de los hombres porque no estoy acostumbrado a ver pipis por ahí volando y en muchos de ellos solo tienen orinales, y si entro al baño de las mujeres se vuelve todo un escándalo. Usaría un packer<sup>5</sup> en el baño de los hombres, pero en este momento no lo tengo porque son costosos.” (S1, Entrevista)

De acuerdo a sus relatos, se enfrentan a una controversia al ingresar a los baños diseñados para el sexo masculino ya que muchos de estos poseen solamente orinales, dado que no han pasado por cirugías de reasignación de sexo les genera conflicto pensar en cómo satisfacer sus necesidades fisiológicas, teniendo que postergarlas hasta regresar a casa lo cual puede ser contraproducente en su salud física, o ingresar al baño asignado para mujeres, temiendo a generarles algún tipo de desagrado o a ser vulnerables a ser incomodados.

Podríamos decir entonces, que estas instituciones y lugares públicos, no han sido tenidos en cuenta en la infraestructura de dichos lugares, específicamente en los baños separados según el binarismo (para hombres - para mujeres) y que van acorde a los aparatos reproductores biológicos; es decir, no tienen insertado en su marco el principio de la inclusión social.

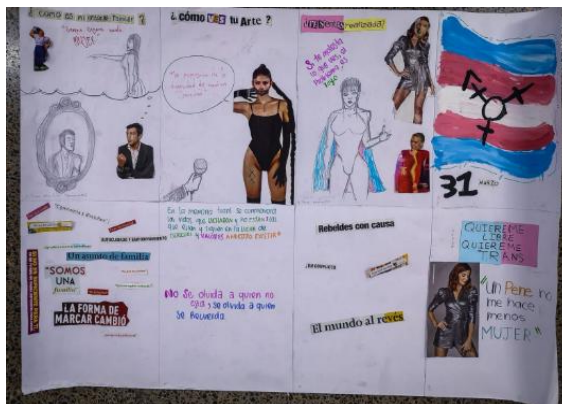
### 8.6 Visibilidad Trans

El 31 de marzo se conmemora el Día de la visibilidad trans a nivel nacional, celebración que se realiza con el fin de reconocer la existencia de las personas trans, sensibilizando socialmente contra su discriminación y reivindicando sus derechos y dignidad como seres humanos, así también resaltando la lucha histórica de sus antecesores por la defensa de su diversidad y el rechazo a la exclusión social, mensaje que a menudo es transmitido mediante las diferentes movilizaciones y otros encuentros artísticos en los que demuestran talentos desde el baile, el dibujo, la dramatización, la danza, entre otros. Esto se ve plasmado en la historieta realizada por los integrantes del colectivo Athan en el segundo encuentro T2: “Mi Familia”:

**FIGURA 10.** *Cartel ilustrativo del día de la visibilidad Trans*

---

<sup>5</sup> Packer: pene de silicón para simular tener un falo y/o orinar en baños públicos



*Fuente:* Adaptada del *Día de la visibilidad Trans en Palmira*, por Chicos Athan, 2022, Taller 2: Mi Familia. *Nota:* ver foto ampliada en relatoría del T3.

Otra forma de visibilizar la diversidad se expresa en eventos como el PRIDE (Día del Orgullo LGBTIQ+) y el concurso artístico Rainbow Ball coordinado municipalmente por la organización Entropía Diversa. La participación en el PRIDE del colectivo Athan permitió que fuera reconocido a nivel departamental y se les diera lugar como invitados a la realización de la primera y segunda versión del Rainbow Ball, convirtiéndose en esta última en los ganadores al interpretar un performance con temática navideña a partir de la danza protesta Voguing; con estos hechos, el colectivo Athan continuará incrementando su visibilidad y reconocimiento en la comunidad LGBTIQ+.

### 8.7 Fuerza Pública Vs Población Transexual

Durante la realización del último encuentro T3, los jóvenes trans masculinos denunciaron las transgresiones constantes que viven por parte de las autoridades policiales, instancia estatal que deberían protegerlos y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. Esto concuerda con la información expuesta por Colombia Diversa en uno de sus informes al notificar que Profamilia, en compañía de la Universidad Nacional en el año 2007 y publicada en el 2009, estableció que las víctimas más frecuentes de discriminación por policías (78,7%) y agentes de seguridad privada (51,1%), son las personas trans. Sondeo que al día de hoy significa que siguen multiplicándose la criminalización y el abuso de la población transexual en Colombia a partir de expresiones violentas como insultos, hostigamientos, detenciones arbitrarias y selectivas, tratos crueles y degradantes.

Las funciones de los agentes policiales son reglamentadas en el Código Nacional de Policía, del que en el 2007 fue considerado por la Corte Constitucional como inconstitucional al generar inseguridades jurídicas y poner en riesgo los derechos humanos de la población LGBTIQ+, dado que se construyó bajo disposiciones históricas, políticas y jurídicas que no concordaban con las realidades de los sujetos, demostrándose de esta forma la desventaja social y la falta de reglamento inclusivo en las instituciones estatales. Así pues, se demanda la reforma del código procedimental.

El Código Nacional de Policía es reformado a partir de la Ley 1801 de 2016, en su artículo 40 hace referencia a las formas en las que los grupos sociales de especial protección y en condiciones

de vulneración son violentados y, así mismo, dispone una serie de sanciones y castigos como la multa y la penalización carcelaria. Se menciona que las autoridades policiales deben dirigirse con respeto sin hacer ningún tipo de distinción a los ciudadanos para garantizarles la seguridad, los derechos y las libertades constitucionales. A pesar de esta modificación legal, no ha sido muy útil dado que actualmente se presenta un aumento en el índice de abuso ejercido por agentes policiales; según el último informe de Colombia Diversa las acusaciones y atropellos hacia la comunidad diversa alcanzó 477 víctimas hasta el 2020, delatando patrones de persecución policial en sujetos trans, especialmente contra las mujeres trans en condición de trabajadoras sexuales, migrantes y habitantes de calle.

Es posible pensarnos que la criminalización y violencia que sufre la población transfemenina por parte de la fuerza pública, no tiene las mismas características o el mismo grado de afectación para los trans masculinos, según lo asegurado por los sujetos investigados y por Colombia Diversa.

### **8.8 Categoría Emergente: “Re-Existencia Como Acto Político De Resistencia”**

La población trans, y en especial las mujeres trans, como sector históricamente vulnerado en la sociedad ha encarnado el abuso y la violencia policial como parte de las múltiples discriminaciones que les transgreden en la vida diaria. Al día de hoy, una integración de mujeres trans entre las que se encuentran trabajadoras sexuales, negras y migrantes, le han dado vida y voz a ‘Toloposungó’, el cual definen como un movimiento diverso que propone la danza como forma de expresión contestataria frente a la violencia estatal que se perpetúa contra sus cuerpos y dignidades, así también, como bandera de lucha por la defensa de sus derechos.

“Es una idea latina, un movimiento de jotas<sup>6</sup>, de maricas, una alianza con la Red Comunitaria Trans, que nació para defender los derechos y ser contestatario a la violencia policial, pero bailando: es decirles: ‘Mira, soy la jota, la invertida, la escoria de la sociedad; mira, estoy usando tus colores y estoy bailándote” (Azul, 2021, El Tiempo)

A partir de lo comentado por los integrantes del colectivo Athan, quienes comparten conocimiento acerca de dicho movimiento, ya que este se ha expresado también en su municipio, se encuentra que, ‘Toloposungó’ es una abreviatura de la frase ‘Todos los policías son una gonorrea’, con esta razón, nace en el año 2020 y enuncia su nombre como una apuesta de reemplazo para el término *A.C.A.B (All Cops Are Bastards)*, sigla originada en Inglaterra que en su traducción al español queda como ‘Todos los policías son bastardos’.

El movimiento ‘Toloposungó’ mediante el voguing como expresión de lucha para la defensa de los derechos de la comunidad trans en Colombia, encarna la protesta en contra de un orden institucional y estatal que con el uso de la violencia ha convertido sus cuerpos en ‘objetivo militar’,

---

<sup>6</sup> Jota: es una palabra de origen mexicano con la que se hace referencia a los homosexuales con características afeminadas, nacida hacia el año 1910 porque las personas homosexuales eran reclusos en el patio J de la antigua cárcel de Lecumberri, ubicado en el centro de la Ciudad de México, más conocido como “El Palacio Negro” por las múltiples torturas que recibían los prisioneros.

y a su vez, como expresión desde la que se unen como ciudadanos/as a la movilización nacional de todos los sectores sociales, entendiendo que cualquier persona, sin importar su condición de étnica, sexual o de género puede estar expuesta cotidianamente a situaciones de violencia perpetradas por la fuerza pública.

Afirmamos que el voguing, que ha sido encarnado también por algunos integrantes del colectivo Athan, es un acto político de resistencia mediante el cual resignifican y le dan un de re-existencia a sus vidas, esto quiere decir, recuperar el valor de sus cuerpos diversos, arrebatándolos al espectro del señalamiento y la vulneración, y representando a través del movimiento, la vida, la libertad de expresión y el empoderamiento.

### **8.9 LIBRETA MILITAR**

En Colombia, la Ley 48 de 1993 por la que se regula el servicio de Reclutamiento y Movilización, se obliga a los varones oriundos del país a definir su situación militar mediante dos opciones, una corresponde a prestar el servicio militar voluntariamente, la segunda es pagando una cuota de compensación que puede equivaler a una compra del certificado de dicho servicio, el cual permite la obtención de la libreta militar como documento que los exenta de ser alistados a la fuerza por el Ejército Nacional.

El Ministerio de Defensa en la sentencia 009 del 2015 y en función al servicio militar obligatorio, abordó la temática en relación a las personas trans, absolviendo a las transfemeninas y decretando el deber de los trans masculinos de definir su situación militar. En este sentido, ordenó la construcción de protocolos de admisión para hombres transexuales, que les fueran efectuados, desde el respeto por la identidad de género y orientación sexual, al considerarlos como posibles integrantes de las fuerzas militares. Después de siete años, es decir, a la actualidad, el protocolo no se ha planeado. Con este documento se espera, poder garantizar el derecho de la población transexual y transgénero a no ser discriminados en razón de su identidad u orientación sexual.

En cuanto a la situación militar de los sujetos participantes del T3, 5 de 7 de ellos consideran que es necesario resolver el tema pagando la cuota de compensación para la libreta militar, por ende, han iniciado el proceso de acercamiento al ejército para averiguar los trámites necesarios para conseguirla. En la actualidad ninguno tiene libreta militar y uno de ellos ha sido descartado y rechazado en ofertas laborales por no tenerla, práctica que es todavía común y que vulnera directamente su derecho al trabajo, incrementándose su desventaja social y violando lo establecido en la Ley 1738 de 2014, por la que se les prohíbe a los empleadores el derecho de exigir el documento, a excepción de ser una entidad pública.

Además, creemos necesario exponer que ninguno de los sujetos investigados manifestó el deseo o la opción de hacer parte de la fuerza pública porque consideran que tanto la Policía como el Ejército son instituciones que integran lineamientos transgresores y deshumanizantes.

### **8.10 Categoría emergente: Capitalismo Rosa**

A partir del T3 (Ver anexo Relatoría T3) La introducción del concepto “*Capitalismo Rosa*”, fue enunciado por el colectivo para hacer referencia a las situaciones de corrupción, encasillamiento e invisibilidad hacia algunos sectores ejercido por mismos actores influyentes dentro de la comunidad LGBTIQ+. A modo de síntesis, el “*Capitalismo Rosa*” puede definirse, considerando la definición de Lorenzo Yeh (2018) como: “La combinación de capitalismo, economía de mercado y orientación sexual, en la que las personas de diferente orientación sexual son un mercado objetivo, potenciales clientes o continuos compradores”.

Es posible hacer una contextualización histórica de este concepto tomando como referencia a Carrasco (2021) con su artículo “*Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la ‘Diversidad’ se Volvió un Producto?*”, en este se encuentra que en Latinoamérica los años noventa trajeron a las primeras personas que de forma voluntaria y en vida declararon sus identidades y orientación sexuales, eran muchos los homosexuales que querían expresarse, y eran también muchos los heterosexuales queriendo ver diversidad, visual y artísticamente. En esto se halla el punto central que el autor subraya impulsará el desarrollo del Capitalismo Rosa en Chile, dado que surgen espacios en los que la presencia de disidencias sexuales pasaría a convertirse en un producto en venta para quienes quieren “ver diversidad”, entendiéndose que se extraía una ganancia de aquello, y a su vez, se vuelve un público objetivo que ofrecía seguridad y no discriminación. La diversidad sexual entonces se convierte en un producto que generaba más producción de capital, siendo la clandestinidad y la noche el escenario propicio para un nuevo tipo de entretenimiento y un nuevo consumidor, presentándose la figura del hombre homosexual como cliente de la diversión nocturna, que encontraba en estos nuevos locales evasión y posibilidad de encuentros con otros iguales.

Respecto a su visibilidad hoy, el Capitalismo Rosa se presenta en las marchas LGBTQ+ que cada año organizan las principales organizaciones en el mundo, donde hay presencia de distintas corporaciones que “con el compromiso de una sociedad más justa e igualitaria” promocionan sus productos combinados con el arcoíris de la bandera. Esto si bien podría verse como una ayuda hacia la creación de condiciones materiales para poder expresarse, se encuentra en conflicto al caracterizarse como una forma de marketing que, junto a la música y la presencia de personas famosas o conocidas, relegan las demandas e intenciones reales que deben estar al frente de la manifestación social, terminándose por opacar su verdadero sentido. Frente a esta disyuntiva, Carrasco expone la relación contradictoria de Capitalismo – Disidencia Sexual que en Jhon D’ Emilio se expresa: a pesar de que se hallan las condiciones materiales en donde se expresan las disidencias sexuales, este mismo posiciona como ideal a la familia heterosexual, reproduciendo la heteronormatividad y LGBTIQ+ fobia, por lo cual no se puede extraer del contexto por más “Gay-Friendly”<sup>7</sup> que parezca.

Además de lo anterior, a partir de autoras como Delia Dumitrica y Georgia Gaden (2009) es posible identificar otra problemática que se encuentra hoy presente en espacios virtuales que se han ido popularizando como una oportunidad para la liberación de roles convencionales de género, no obstante, estos mismos han sido criticados por estar llenos de pornografía, sexualización y mercantilización de los cuerpos, llamados entonces como construcciones a la manera del “hombre blanco”. Respecto a esta idea, otro argumento se halla en que dentro de estas aplicaciones, existen

---

<sup>7</sup> Gay-Friendly: expresión referente a la postura de instituciones, políticas y personas que se muestran abiertas y afables con la comunidad LGBTIQ+.

constantes discriminaciones de etnia, clase, hasta el peso o si la otra persona es considerada más afeminada; clasificaciones y distinciones que se entrelazan a las concepciones que ciertos personajes o grupos, a partir de su posición e influencia social y poder capital, han multiplicado sobre cualquier representación de las diversidades humanas, valiéndose a su vez de estas para su ganancia y acumulación.

La artista y activista medioambiental Jennifer Bilek (2020), en su artículo “*¿Quiénes son los hombres blancos ricos que institucionalizan la ideología transgénero?*” denuncia la forma en la que multimillonarios, muchos de los cuales pertenecen a la comunidad LGBTQ+, acentúan su poder político y financiero mediante la expansión de la industria médica Transgeneristas, al financiar de forma anónima a organizaciones y corporaciones que están trabajando en el despliegue de tratamientos médicos Transgeneristas como cirugías estéticas para la reasignación de sexo y el reemplazo hormonal. El trasfondo que se esconde en este agenciamiento está en la mercantilización de la vida desde los servicios de salud como una forma poderosa de negocio que aumenta su capital personal, convirtiendo a las personas trans en seres medicalizados de por vida, haciéndolas entrar en dinámicas consumistas que los convierten en dependientes, categorizándolos como potenciales clientes mas no como seres humanos sujetos de derechos. Enmascaran su interés real detrás de la supuesta “promoción del bienestar y la integridad de las personas”, siendo así reproductores del Capitalismo Rosa.

En el ejercicio de análisis pudimos encontrar que la comunidad LGBTQ+, y en especial los trans, en la búsqueda de hacer valer sus derechos presentan una contradicción entre lo que dicen y hacen, pues mediante el consumo de bienes y servicios que ofrece el mercado con etiquetas afables a las identidades y expresiones diversas, están incrementando el poder financiero y discursivo del mismo sistema capitalista que con la reproducción de elementos jurídicos, políticos e ideológicos deshumaniza su existencia. “El Capitalismo Rosa llegó para quedarse junto a todas las otras mutaciones del capitalismo como el eco-capitalismo, que se sirve de la crisis medioambiental o del capitalismo morado, en la que las demandas feministas de la actualidad han sido incorporadas al mercado.” (Carrasco, 2021, p. 161).

La comunidad LGBTQ+ como víctima directa del sistema, deberá tener discusiones críticas que los lleven a redireccionar sus acciones de consumo hacia una postura que concuerde con sus problematizaciones más frecuentes hacia el sistema sexo-género, el binarismo y la heteronorma, ya que no es posible ser disidente al orden mundial que las encarna y multiplica, y a su vez sostener al mismo.

### **8.11 El Trabajo Social**

En correspondencia a los aspectos del ámbito social más importantes que influyen en los procesos de transición sexual y de género en los jóvenes transmascullinos aquí investigados, se concluye acerca del papel de los trabajadores sociales:

1. La importancia de la formación del agente social, desde el currículo de las instituciones de educación superior, donde se formulen cursos para la apropiación de conocimientos para la intervención social en poblaciones minoritarias, que, contando con marco diferencial,

enfoque de género y perspectiva socio crítica, puedan encaminar su quehacer hacia el reconocimiento de dichas poblaciones y la reivindicación de sus derechos.

2. Sea promovida, como práctica profesional fundamental, una mirada holística con la que los trabajadores sociales realicen una lectura articulada y transversal de los contextos y las diferentes problemáticas que se presentan en la realidad de los sujetos sociales

3. Los trabajadores sociales deberán ser funcionarios públicos que propicien que las instituciones del Estado y la sociedad inserten el principio de la inclusión social, no solo como obligación al cumplimiento legislativo, sino como un deber de suma pertinencia para construir una sociedad justa en la que la convivencia pacífica, el respeto por la vida y la diversidad predomine.

4. Los trabajadores sociales cumplen con sus compromisos instaurados desde el código deontológico, para que, desde la ética profesional, actúe de manera coherente y a favor de la promoción e inserción social de todos los sujetos sin distinción.

6. Estar dispuestos a brindar colaboración profesional de manera activa, constructiva y solidaria en relación con otros profesionales que intervienen en el ámbito social, en casos y sujetos específicos. Promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias e ideas de las personas trans y demás población diversa con sus colegas y otros profesionales.

7. Trabajar en pro de que las diversidades trans sean un tema del que se hable en la sociedad y que se conciba como parte de ella.

8. Se esfuerzan rigurosamente por poner en tela de juicio las diferentes expresiones de violencia que el sistema reproduce y que transgreden la dignidad humana.

## CONCLUSIÓN

El engranaje del sistema capitalista se constituye, junto a la heteronormatividad homogenizante, como el mayor determinante de las circunstancias que condicionan la forma en la que la familia y la sociedad influyen en los procesos de transición sexual y de género; adjudicándole al patriarcado y el sistema binario sexo/género tradicional como los ocasionantes de que la diversidad sexual y los derechos fundamentales y sociales no alcancen un ejercicio y respeto pleno para la vida de los Trans en la realidad, manteniéndolas como tema tabú que desarma las concepciones conservadoras acerca de los roles de género y los estereotipos que se le asignan a cada persona por su sexo (varón/mujer). Validar la existencia de los sujetos LGBTIQ+ es aceptar que el ideario sexual heteronormativo difundido está inhabilitándose en la actualidad. Toda esta es una situación que hace cuestionar la orientación sexual y la identidad de género que las personas han concretado por “lo que debe ser”, es decir, lo instaurado como legítimo de acuerdo a las razones de la reproducción sexual (procreación), la anatomía y los mandatos divinos.

En función a los hallazgos que arrojó la investigación, acerca de las condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género, es posible concluir que, en primer lugar, la disforia de género y la incapacidad para afrontarla son un limitante en el proceso de transición, así como la falta de acompañamiento psicosocial permanente y óptimo.

La patologización que resulta del diagnóstico de “Trastorno de la identidad” es transgresor del derecho al acceso a la salud y el libre desarrollo de la personalidad e identidad de género, dado que trae consigo implicaciones como la reproducción del señalamiento de ser considerados como “raros, desviados y enfermos”, al mismo tiempo que es una barrera gruesa para que la atención profesional sea de calidad. Las peticiones que los jóvenes trans tienen frente a este tema encuentran cercanía con la Red Internacional Por La Despatologización Trans y movimientos LGBTIQ+, demandando por la retirada de la transexualidad como una patología de los manuales de enfermedades mentales, y una transformación del paradigma biomédico para que el sistema sanitario les atienda como usuarios/as y no como enfermos/as, desde los protocolos de atención primarios.

En el ámbito familiar se halló la imposición de ideologías y creencias ligadas a la religión como una condición reiterada, fijando expresiones e ideas frente a las cualidades o conductas que están “aprobadas” como varoniles desde la masculinidad hegemónica y siendo herramienta de definición moral de lo bueno y lo malo, relacionándose comúnmente a la diversidad sexual en general con el último adjetivo calificativo. En las dinámicas de relacionamiento y comunicación familiar, las anteriores condiciones son las principales causantes de tensión, inhibición y reestructuración de la familia. A partir del análisis, es posible hallar que para la familia asumir las concepciones de la diversidad sexual de sus integrantes genera una reconfiguración en los roles, vínculos y dinámicas, lo que podemos llamar como una experiencia de tensión en la que se ponen en cuestión los modelos tradicionales de familia, que han sido construidos y aprendidos socioculturalmente. Como reacción, los jóvenes tienden a adoptar conductas introvertidas y de poca expresión dentro de la familia, prefiriendo y optando por trasladar su comunicación de emociones, pensamientos, conocimientos o dificultades a la esfera de las relaciones interpersonales con pares externos a la familia en los que encuentran identificación y respeto; aquí se introduce el Colectivo

Athan como lugar social al que otorgan el nombre de hogar, dado el contenido de acogida, apoyo y aceptación.

El Colectivo Athan se afirma como red de apoyo dado su papel de acompañamiento y orientación, que aporta significativamente en los procesos desde lo social, emocional y psicológico, dimensiones intrínsecas en sus tránsitos sexuales y de género. Así también, representa en el presente el lugar de donde devienen con mayor solidez condiciones propicias para el ejercicio de la libre expresión y el respeto por la identidad sexual y de género, incluso para otros integrantes que se encuentran aún en una fase de exploración de su identidad y orientación sexual. Dicha solidez se halla en el conjunto de cualidades y valores personales que integran los participantes del colectivo, basadas por un espíritu de fraternidad, empatía e inclusión, por los que se evidencia el cumplimiento de la misión con la que surgió el colectivo en sus inicios: visibilizar, orientar y acompañar las masculinidades trans.

Por otro lado, se demuestra que el sistema social se ejerce sobre las vidas trans desde manifestaciones discriminatorias, expulsoras y estigmatizantes, condiciones que se pudieron reconocer como transversales en la valoración de la diversidad sexual y a partir de los que son derivadas barreras para el reconocimiento de la persona Trans como persona íntegra, además de imposibilitar su acceso e inclusión en determinadas esferas sociales y su desarrollo; La salud, la escuela y el trabajo son los ámbitos donde se hallan las experiencias de vulneración de derechos más frecuentes, representadas en actitudes de rechazo, señalamiento y persecución por ser personas trans, que tienen como base los estereotipos negativos que sobre estas se han formado y consolidado en la sociedad colombiana. En esta línea se reconocen las manifestaciones: Internas, presentadas bajo la forma de la homofobia y transfobia interiorizada, y externas, en forma de prejuicios y vulneración a partir de la violencia física, verbal y simbólica, ejercidas desde las familias de origen, hasta instituciones como la escuela, el trabajo, las entidades de salud, la fuerza pública y del Estado en general, en las que no se hacen tangible enfoques basados en la inclusión y respeto por la diferencia, razón de la que emerge la demanda de su incorporación como herramientas que aporten humanización en dichas las esferas sociales.

Dadas las dificultades que se manifiestan en la vida social cotidiana, la seguridad e igualdad que pueden obtener desde la legislación se percibe como limitada y frágil a causa de la persistencia de prejuicios y estigmas sociales frente a la diversidad sexual, que se materializan en barreras a su oportunidad de incidencia en espacios sociales, condición que influye en su acceso a calidad de vida digna y en su desempeño como sujetos sociales visibles, en el sentido más completo e integral. Entonces, aunque a lo largo de este estudio resaltamos como importantes los avances en las legislaciones a favor de la comunidad LGBTIQ+, creemos que estos no bastan si, primero, el Estado no asume su papel de garante de derechos, y no incorpora de manera completa y supervisada la formación de entidades y funcionarios que desde enfoques inclusivos hagan primar la garantía de los derechos. Como trabajadoras sociales, de acuerdo a lo observado, consideramos que el Estado debe continuar los esfuerzos y concentrarse en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas útiles para la socialización de derechos fundamentales, sociales y de las disposiciones consagradas en la Política Pública LGBTIQ+, representadas en programas y proyectos de capacitación que sean accesibles y tangibles para la población diversa, con las que superen su desconocimiento y desinformación.

En esta misma línea del ámbito social, creemos importante resaltar a la comunidad LGBTQ+ como movimiento social, al cual los sujetos investigados se integran y mediante el que han podido llevar a cabo la participación ciudadana en su municipio, haciendo parte de los eventos conmemorativos y otras festividades en las que interactúan con otras personas con las que encuentran identificación y además, hace que no pierdan de vista el contenido de lucha socio-histórica que se encarnan en sus identidades diversas. El activismo que realizan desde ahí, y además haciendo parte del Colectivo Athan, es una condición que se encuentra como positiva en el sentido que les permite expandir su visión de futuro y de sociedad, así como del papel activo que ellos mismos pueden y quieren desarrollar en dicha sociedad para la construcción de las mejoras que anhelan como sujetos sociales. Comprenden que deben esforzarse desde lo individual y lo colectivo por apropiarse de los conocimientos acerca de sus derechos y la normatividad tanto internacional como nacional que los reconoce como sujetos activos de derecho, dadas las constantes situaciones de vulneración en la vida social, como herramienta de defensa y demanda ante las mismas.

La idea de ser definidos solamente por su identidad sexual y su tránsito les resulta distante y prefieren que sean resaltadas sus personalidades, capacidades y demás dotes personales que proyectan al mundo; los limitantes que desde lo socio-familiar les son impuestos se convierten finalmente en un estímulo hacia la auto superación, retándose al alcance de las transformaciones físicas y psicológicas que desean materializar en su persona, para el fortalecimiento de su autoconfianza, autoestima y la mejora de las relaciones con sus pares. Como trans masculinos no consideran las cirugías masculinizantes como fundamentales para el reconocimiento, expresión y desarrollo de su género, y reconocen que la terapia de reasignación hormonal (TRH) debe ser una práctica de salud asumida bajo la estricta responsabilidad dado a las implicaciones que puede tener en la salud física.

Resaltamos la importancia que en los estudios sociales se sigan dando discusiones a la luz de los derechos humanos en correspondencia a las poblaciones sociales minoritarias y vulneradas históricamente por el sistema imperante capitalista-patriarcal, con el fin de que desde lo académico se analice críticamente la necesidad e importancia de generar cambios en la estructura social y familiar, para conseguir una sociedad más justa, equitativa, igualitaria y en paz, donde los ciudadanos gocen de una existencia plena, es decir, que logren una vida digna. Razones por la que los trans masculinos seguirán *resistiendo* para empoderarse, resignificar el valor de sus vidas y sobre todo conseguir el ejercicio efectivo y pleno de sus derechos, así logrando una mayor visibilidad de la fuerza que en Colombia tiene la diversidad sexual.

Con la presente investigación y la interacción con los sujetos participantes que esta misma requirió, las trabajadoras sociales en su rol de orientadoras lograron superar desconocimientos y concepciones limitadas de lo que significa ser una persona trans. Los relatos, las representaciones y diálogos entablados a partir de la intervención fueron valiosos recursos para la reflexión y deconstrucción de estereotipos sobre lo masculino, lo femenino y lo trans, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos acerca de sus realidades, procesos personales, familiares, sociales, y el acercamiento a conceptos no abordados hasta el momento como la disforia, capitalismo rosa, patologización de la diversidad, entre otros.

Así pues, la investigación deja para las ciencias sociales y humanas la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las relaciones entre la noción tradicional de *varón* que impera en el sistema capitalista-patriarcal con respecto al surgimiento y expresividad de las “*Nuevas masculinidades*”?

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH | Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (s/f). Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw>
- ACNUR - *Violencia de género*. (s/f). Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>

- ACNUR, O. (1951). Acnur. *Manual de Procedimentos e Critérios para a Determinação da Condição de Refugiado*.
- Aguilar Morales, J. E., & Vargas Mendoza, J. E. (2010). Servicio al cliente. *Network de Psicología Organizacional*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología AC. Recuperado de, [http://www.direcciondepersonal.com/servicio\\_al\\_cliente.pdf](http://www.direcciondepersonal.com/servicio_al_cliente.pdf)
- Alfaro, A. (2010) La educación en y para los derechos humanos: diagnóstico en el área de chosica y propuesta de contenidos informativos y acciones formativas a desarrollarse en el ámbito educativo. Recuperado de,
- Alvarado, L., García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, Año 9, No. 2. Recuperado de, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3070760>
- Amaya, O. L. R., Molina, M. M., & Narváz, J. O. (s/f). *HOMBRE TRANS: ENTRE EL SER Y EL NO SER*. 76. Recuperado de, <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9833/TO-21937.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- American Psychiatric Association, A. P. A. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* [Text]. Biblioteca Hernán Malo González de la Universidad del Azuay; Biblioteca Hernán Malo González. <https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/75703>
- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). Recuperado de: <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Amnistía Internacional. (s/f). LGBTI: Diversidad sexual y de género. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>
- Arbour, L. (2006). Principios de Yogyakarta. Recuperado de, [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/304/1/principios%20de%20yogyakarta.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/304/1/principios%20de%20yogyakarta.pdf)
- Ávila, C.M. (2021). Transexualidad y precariedad laboral en la Ciudad de México. *Revista internacional de humanidades* (Volumen 6), Número 1, 2019, <https://las-humanidades.com/revistas>
- Badinter, E. (1992). *XY: De l'identité masculine*. Élisabeth Badinter—Google Libros. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HODxpW90RkYC&oi=fnd&pg=PA134&dq=+\(Badinter,+1992\)%3B&ots=NI6mQ-E-X8&sig=Cq4UltrtF4w4V4aYqYsErWrzoc0#v=onepage&q=\(Badinter%2C%201992\)%3B&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HODxpW90RkYC&oi=fnd&pg=PA134&dq=+(Badinter,+1992)%3B&ots=NI6mQ-E-X8&sig=Cq4UltrtF4w4V4aYqYsErWrzoc0#v=onepage&q=(Badinter%2C%201992)%3B&f=false)

- Barbosa, L. N. (2021). Voguing, un grito retorcido contra la opresión. Soy todo y nada, sobre la danza de cuerpos desviantes. *Estudios Artísticos*, 7(10), 145–161. <https://doi.org/10.14483/25009311.17518>
- Bilek, J. (2020) «¿Quiénes son los hombres blancos ricos que institucionalizan la ideología transgénero?» | *Vanguardia Feminista*. Recuperado de: <https://vanguardiafeminista.wordpress.com/2020/12/30/quienes-son-los-hombres-blancos-ricos-que-institucionalizan-la-ideologia-transgenero/>
- Blanco, S. (2005). *Desafíos de la familia en el actual contexto neoliberal*. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18579>
- Bourdieu, P., & García Inda, A. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer. Recuperado de, <https://www.academia.edu/download/45544383/Bourdieu- Poder-derecho-y-clases-sociales.pdf>
- Bourque, S. C. (2003). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (M. Lamas, Ed.; 1. ed., 3. reimpr). UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Burin, M., Meler, I., & Ramírez Rodríguez, M. H. Género y Familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad [Reseña]. *Subjetividades e identidades*. Recuperado de, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75043/G%C3%A9nero%20y%20familia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Butler, J., & Soley-Beltrán, P. (2006). *Deshacer el género* (pp. 392-392). Barcelona: Paidós. Recuperado de, [https://static0planetadelibroscommx.cdnstatics.com/libros\\_contenido\\_extra/47/46876\\_1\\_Libro\\_DeshacerElGenero.pdf](https://static0planetadelibroscommx.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/47/46876_1_Libro_DeshacerElGenero.pdf)
- Buttler, J. (1990). Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault. *BENHABIB, S et al. Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Generalita Valenciana.
- Buttler, J. (2002) Acerca del término “queer”. En, Judith Butler, *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Editorial Paidós. Pp.313-339.
- Buttler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/246>
- Camacho-Zambrano, M. (2017). Víctor y Victoria: Transexualidad y políticas públicas. Estudio de caso de un transmigrante económico latinoamericano en Barcelona [Ph.D. Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <http://www.tdx.cat/handle/10803/457361>
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83–95. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82(1), 1-4. Recuperado de, [http://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10\\_01.pdf](http://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10_01.pdf)
- Carrasco, T. E. (2021). Capitalismo rosa en Chile: ¿Cuándo la ‘diversidad’ se volvió un producto?. *Nomadías*, (30), 139-164. (s/f). Recuperado el 7 de mayo de 2022, de <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/66096>
- Carcamo, F., Pocco, L. (2018). Percepción social de la comunidad LGTB respecto a las ordenanzas municipales y prácticas discriminatorias en los distritos adjudicados a la provincia de Arequipa. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://1library.co/document/z1d5p1ez-percepcion-comunidad-ordenanzas-municipales-practicas-discriminatorias-distritos-adjudicados.html>
- Carvajal, A. (2018). Transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *Humanidades*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Estudios Generales. 163–193. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4980/498054615009/html/index.html>
- Castillo, A (2015). Derechos de las personas Trans, *Revista de Derechos Humanos Dfensor*, 41-46 Recuperado de [https://www.academia.edu/download/38445261/DFensor\\_03\\_2015.pdf#page=43](https://www.academia.edu/download/38445261/DFensor_03_2015.pdf#page=43)
- Cedillo, G. J. Á. (2018). Abordajes instrumentales para el estudio y análisis de la familia en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (90), 10.
- Chacón Corzo, M. A., González Soto, Á. (2007). Universitat Rovira i Virgili, Departament de Pedagogia, Universitat Rovira i Virgili, & Facultat de Ciències de l'Educació i Psicologia. *La Enseñanza reflexiva en la formación de los estudiantes de pasantías de la carrera de educación básica integral*. Universitat Rovira i Virgili. <http://www.tdx.cat/TDX-0625107-120634/>
- Chinchilla Jiménez, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15. <https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17631>
- Coleman, E., Bockting, W., Botzer, M., Cohen-Kettenis, P., De Cuypere, G., Feldman, J., & Zucker, K. (2018). Normas de Atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género: La Asociación Mundial para la Salud Transgénero. *International Journal of Transgenderism*, 19(3), 287-354.
- Colombia Diversa. (2011). Todos los deberes, pocos los derechos: Situación de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008-2009. <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2008-2009.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Mexico) (Ed.). (2012). *Respeto, diversidad, igualdad sexual: Guía para la acción pública contra la homofobia* (Primera edición, reimpresión 2012). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Consejo Nacional de Trabajo Social (2019). Recuperado de <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/2019-2/>

- Consejo General del Trabajo Social. (2012). Portal del Consejo General del Trabajo Social— Buena Praxis Profesional—Código Deontológico. Recuperado el 7 de mayo de 2022, de [https://www.cgtrabajosocial.es//codigo\\_deontologico](https://www.cgtrabajosocial.es//codigo_deontologico)
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological bulletin*, 113(3), 487. Recuperado de, <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.865.7470&rep=rep1&type=pdf>
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, 145-169. Recuperado de, [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/101521/WHA25\\_17\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/101521/WHA25_17_spa.pdf)
- Defensoría del Pueblo (2020) ¿Viven o sobreviven? Durante 2020 en Colombia ya van 63 homicidios contra personas LGBTI. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/9555/¿Viven-o-sobreviven-Durante-2020-en-Colombia-ya-van-63-homicidios-contra-personas-LGBTI.htm>
- Dumitrica, D. (s/f). Erasmus University Rotterdam, Rotterdam (EUR) and other places. Recuperado de <https://www.researchgate.net/scientific-contributions/Delia-Dumitrica-2091528935>
- Puentes, A. (2021). El orgullo de “resistir” en el Paro Nacional. *EL TIEMPO*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/dia-del-orgullo-gay-2021-personas-trans-en-el-paro-nacional-598974>
- Diferentes formas de ser trans. (2012). Sentido. <https://sentiido.com/diferentes-formas-de-ser-transgenero/>
- Disforia de género. (s/f). Middlesex Health. Recuperado de <https://middlesexhealth.org/learning-center/espanol/enfermedades-y-afecciones/disforia-de-genero>
- Diversa, C. (2020). Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia, 2020. Recuperado de, <https://colombiadiversa.org/blogs/al-menos-448-personas-lgbt-fueron-victimas-de-actos-de-violencia-entre-2019-y-2020-en-colombia/>
- Duque, A., Galeano, A., Meza, C., Solangeath, K. (2018). “NO ESTAMOS ENFERMOS” EXPERIENCIA DE UN HOMBRE TRANS DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN 128. Recuperado de, [https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1450/NO\\_ESTAMOS\\_ENFERMOS\\_EXPERIENCIA\\_HOMBRE\\_TRANS\\_DURANTE\\_PROCESO\\_TRANSICION\\_128.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1450/NO_ESTAMOS_ENFERMOS_EXPERIENCIA_HOMBRE_TRANS_DURANTE_PROCESO_TRANSICION_128.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Durkheim, E. (1888). *Introduction à la sociologie de la famille*. Traducción castellana: *Introducción a la sociología de la familia*
- El transgenerismo*. (s/f). Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://www.doctorromi.com.ar/el-transgenerismo/>

- El Tiempo. (1995). PALMIRA VALLE. Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-360036>
- Erikson, E. (s/f). El ciclo vital completado. Planeta de Libros. Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.planetadelibros.com/libro-el-ciclo-vital-completado/18510>
- España, A. I. (s/f). *¿Qué es la intersexualidad? Comprende la "I" de LGBTI*. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de [https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/comprender-la-i-de-lgbti-que-es-la-intersexualidad/?utm\\_source=twitter&utm\\_campaign=comp\\_blog&utm\\_medium=social\\_com&utm\\_term=Amnesty&utm\\_content=Blog-20161108](https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/comprender-la-i-de-lgbti-que-es-la-intersexualidad/?utm_source=twitter&utm_campaign=comp_blog&utm_medium=social_com&utm_term=Amnesty&utm_content=Blog-20161108)
- Espinosa, J., Nabetse Contreras, A., & Ruíz, J. A. (2021). *Hombres trans y libreta militar en Colombia: Ayllu familias transmasculinas red distrital de hombres trans* (Primera edición). Editorial Dejusticia. Recuperado de, [www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/10/HombresTransLibretaMilitar-Web-3.pdf](http://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/10/HombresTransLibretaMilitar-Web-3.pdf)
- Estrada, S. (2007). La trayectoria de la asistencia social en Brasil: atención a la familia y el lugar de la psicología. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 3(2), 263-273.
- Estrada, L. (s/f). Resumen Del Libro Ciclo Vital De La Familia. Recuperado de, <https://www.buenastareas.com/materias/resumen-del-libro-ciclo-vital-de-la-familia/0>
- Falcón, J. M. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, 3(6), 153-167. Recuperado de, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/download/7167/7367>
- Figueroa, C. (s/f). *Minuchin, S. (1979). Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de [https://www.academia.edu/23701962/Minuchin\\_S\\_1979\\_Familias\\_y\\_Terapia\\_Familiar\\_Barcelona\\_Gedisa](https://www.academia.edu/23701962/Minuchin_S_1979_Familias_y_Terapia_Familiar_Barcelona_Gedisa)
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*, vols. I, II y III, México, Siglo XXI. En francés: *Histoire de la sexualité*
- Fromm, E. (1956). *El arte de amar*. Harper & Brothers, Nueva York. Recuperado de, [https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/29/28256\\_El\\_arte\\_de\\_amar.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/29/28256_El_arte_de_amar.pdf)
- G, S. P. (2012, octubre 30). *Salud por las personas transgénero*. Sentido. <https://sentiido.com/salud-por-las-personas-transgenero/>
- Gamba, S. (2008) *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?*. Recuperado el 6 de mayo de 2022, Editorial Biblos, de <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>
- Gómez Balaguer, M. (2020). *Senología patología mamaria en personas trans*.
- Gómez, J. (2007) "Corporeidad y Motricidad". Capítulo 3; Secretaria de Educación Pública; Argentina. Recuperado de <https://culturadigitalub.my-free.website/corporeidad>

- González, A. & González, C. (2010). Educación física desde la corporeidad y la motricidad. *Hacia la Promoción de la Salud*, 15(2), 173-187. Recuperado de, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75772010000200012](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772010000200012)
- González Uribe, C. (2015) Encuesta Nacional de Demografía y Salud: nuevas oportunidades de investigación para la salud pública en Colombia. Recuperado de, <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7551/u789557.pdf?sequence=1>
- González, Á. (2008). Una aproximación a la teoría QUEER: El debate sobre la libertad y la ciudadanía. *Cuadernos del Ateneo*, 26, 29–42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106547>
- González, D. (2004). P. Bourdieu “La distinción. Criterios y bases sociales del gusto”. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n6.162>
- González, V., Sergio De Dios. (2017). *La psicología humanista de Carl Rogers*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/la-psicologia-humanista-de-carl-rogers/>
- Guzmán, M., Tejada, C. & Cano, J. (2017). *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. 213. Recuperado de, <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia-TS.pdf#page=2>
- Grinberg, L., Grinberg, R. (1976) *Identidad y cambio*. Recuperado de, <https://wiac.info/docview>
- Habermas, J. (1975): *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. B. Aires, Amorrortu. (1982): *Conocimiento e interés*. Madrid, Taurus. Recuperado de [https://www.derechopenalened.com/libros/habermas\\_jurgen\\_problemas\\_de\\_legitimacion\\_en\\_el\\_capitalismo\\_tardio.pdf](https://www.derechopenalened.com/libros/habermas_jurgen_problemas_de_legitimacion_en_el_capitalismo_tardio.pdf)
- Jaramillo, S. & Hinestroza, M. (2015). Influencia de la familia en la consolidación de la identidad de un transgénero en la ciudad de Medellín. Recuperado de, [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3377/3/Influencia\\_Familia\\_Consolidacion\\_Jaramillo\\_2015.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3377/3/Influencia_Familia_Consolidacion_Jaramillo_2015.pdf)
- Jiménez, P. (2020). La educación como derecho social, humano y fundamental: Principios y perspectivas de la educación moderna. *Revista de Investigações Constitucionais*, 6, 669–686. <https://doi.org/10.5380/rinc.v6i3.58017>
- Labrín Elgueta, J. M. (2015). Metamorfosis trans: cuerpo e identidad transgénero en trabajadoras sexuales travestis. *Nomadías*, (19), 165+. <https://link.gale.com/apps/doc/A427007792/IFME?u=anon~8ceff95&sid=googleScholar&xid=5bad73b3>
- Lxs incomodxs. (2020). La importancia del lenguaje inclusivo y el respeto de los pronombres para la comunidad LGBTQ+. Recuperado de

- <https://medium.com/@lxsincomodxs2/la-importancia-del-lenguaje-inclusivo-y-el-respeto-de-los-pronombres-para-la-comunidad-lgbtq-cabb45c923c8>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Recuperado de, <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/>
- Lamas, M. (2009) El fenómeno trans. Debate Feminista. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/2011/11/03/ls-opiniondos.html>
- Lambda Legal. (s/f). Lambda Legal. Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.lambdalegal.org/node/27136>
- Lambda Legal. (s/f). Los derechos de las personas trans en el lugar de empleo. Recuperado de, <https://www.lambdalegal.org/es/know-your-rights/article/trans-los-derechos>
- Lasso, R. (2014). Transexualidad y servicios de salud utilizados para transitar por los sexos-géneros. *CES Psicología*, 108–125. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2011-30802014000200009&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2011-30802014000200009&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Le Boulch, J. (1995). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*. Paidòs Ibèrica. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1691>
- Le Boulch, tomado de Girela, M.J. (2008). Apuntes sobre el tema de corporalidad y expresión corporal.
- Lévano, S., & Cecilia, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 71–78. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es).
- Lezana, P., De Mito, A., Mackfarlane, M., & Pefauré, J. (2020). Masculinización torácica en pacientes trans. *Revista Argentina de Cirugía Plástica*, 127-133. Recuperado de, [http://adm.meducatum.com.ar/contenido/articulos/24401270133\\_1824/pdf/24401270133.pdf](http://adm.meducatum.com.ar/contenido/articulos/24401270133_1824/pdf/24401270133.pdf)
- López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. Madrid: Pirámide.
- Lxs Incomodxs. (2020). La importancia del lenguaje inclusivo y el respeto de los pronombres para la comunidad LGBTQ+. *Medium*. <https://medium.com/@lxsincomodxs2/la-importancia-del-lenguaje-inclusivo-y-el-respeto-de-los-pronombres-para-la-comunidad-lgbtq-cabb45c923c8>
- Malagón, L. (2015). Movimiento LGBT y contra movimiento religioso en Colombia. *Revista de Estudos Empíricos em Direito*, 2. Recuperado de, <https://doi.org/10.19092/reed.v2i1.60>
- Martínez, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(1), 111-121. Recuperado de, <https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>
- Martel, J. (2021). Comportamiento pasivo-agresivo: Causas, signos y diagnóstico. Healthline. <https://www.healthline.com/health/es/personalidad-pasivo-agresivo>

- Metodologías y Métodos de Trabajo Social | Ölü Ruh—Academia.edu. (s/f). Recuperado el 11 de mayo de 2022, de [https://www.academia.edu/33015382/Metodolog%C3%ADas\\_y\\_M%C3%A9todos\\_de\\_Trabajo\\_Social](https://www.academia.edu/33015382/Metodolog%C3%ADas_y_M%C3%A9todos_de_Trabajo_Social)
- Meza, A. (2020). La importancia del lenguaje inclusivo y el respeto de los pronombres para la comunidad LGBTQ+. Recuperado de <https://medium.com/@lxsincomodxs2/la-importancia-del-lenguaje-inclusivo-y-el-respeto-de-los-pronombres-para-la-comunidad-lgbtq-cabb45c923c8>
- Minuchin, S. (1979). Familias y terapia familiar (Fichman, Trad.). Gedisa. Recuperado de, [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Familias+y+Terapia+Familiar+Minuchin+S.1979.+Barcelona+Gedisa&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Familias+y+Terapia+Familiar+Minuchin+S.1979.+Barcelona+Gedisa&btnG=)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Plan de Estudios. (s/f). Recuperado de, <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>
- Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2016). Corporalidades trans y abordaje integral El caso de la Unidad Docente Asistencial Saint Bois. Informe final. Montevideo. Recuperado de, <https://www.qub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1822.pdf>
- Miranda, G., & Calzadilla, G. (2021). LA COMUNICACIÓN ASERTIVA. UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: *didáctica y educación*. ISSN 2224-2643, 12(3), 131-151. Recuperado de, <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/download/1177/1174>
- Monereo, C. (2014). Aproximación conceptual a la orientación sexual e identidad de género: estrategias político-jurídicas para la reivindicación de derechos del colectivo de LGBT. Aportaciones a la Investigación sobre Mujeres y Género (*pp. 1231-1248*). Recuperado de, [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/41135/Pages%20from%20Investigacion\\_Genero\\_14-2-5.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/41135/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-2-5.pdf?sequence=1)
- Montejano, S. (2019). Comunicación agresiva. PsicoGlobal. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.psicoglobal.com/blog/comunicacion-agresiva>
- Morales, S. (2018). Los estilos de comunicación y el desempeño laboral de los docentes de la IE N° 6075 José María Arguedas Lima. Recuperado de, [https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/666/MORAL\\_ES%20ALVAREZ,%20SUSAN%20FLAVIA.pdf?sequence=1](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/666/MORAL_ES%20ALVAREZ,%20SUSAN%20FLAVIA.pdf?sequence=1)
- Naciones Unidas. (s/f). *La Declaración Universal de Derechos*. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Narváez, S. (2019). El sistema de salud colombiano sigue tratando a las personas trans como enfermos mentales. ¡PACIFISTA! Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://pacifista.tv/notas/personas-trans-sistema-salud-colombiano/>
- OAS. (2009). Organization of American States: Democracy for peace, security, and development. <http://www.oas.org/wearesorry.htm>

- OEA. (2009). *Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo. Organización de los Estados Americanos*: <https://www.oas.org/es/cidh/igtbi/mandato/precisiones.asp>
- Oliver, M., Sandín, S., Chuecos, J., Vázquez, E., Brull, M., & Marín, K. (2018). Personas con identidades trans\*: su salud en la atención primaria. *FMC: Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, 25(6), 324-332. Recuperado de, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6549054>
- OMS. (1972). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. OMS (Organización Mundial de la Salud). Recuperado de, [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/101521/WHA25\\_17\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/101521/WHA25_17_spa.pdf)
- OutRight Action International, Aquelarre Trans, Universidad de los Andes, PAIS. (2018). CARTOGRAFÍA de derechos trans EN COLOMBIA*. Recuperado el 7 de mayo de 2022, de <https://docplayer.es/57065746-Cartografia-de-derechos-trans-en-colombia.html>
- Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro Céspedes, J. L., Tamayo, M. C., & Rueda-Toro, J. S. (2020). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 18(2), 1–23. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>
- Organizaciones por estado. (s/f). Lambda Legal. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.lambdalegal.org/conoce-tus-derechos/jovenes-por-estado>
- Organization of American States. (2020). Informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>
- Palacino, D. (s/f). Rectificación del componente sexo en el registro civil colombiano. *Revista Estudiantil de Derecho Privado*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://red.uexternado.edu.co/rectificacion-del-componente-sexo-en-el-registro-civil-colombiano>
- Parra, A. (2019). La trans-formación del Derecho: La evolución del Derecho Internacional de los Derechos Humanos para proteger la identidad de género de las personas trans. *IUS ET VERITAS*, 59, 208–225. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201902.013>
- Pérez, P. (2010). La Despatologización de las Identidades Trans. Una Política de Articulación Trans-Feminista. Universidad de Sevilla. Recuperado de, [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/24183/Despatologizacion\\_Identidades\\_Trans.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/24183/Despatologizacion_Identidades_Trans.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pichardo, J. I., & Cabezas, L. P. (2019). Universidad y diversidad sexo genérica: barreras, innovaciones y retos de futuro. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 7(1). Recuperado de, <https://methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/download/287/427>
- Plan de Beneficios en Salud. (s/f). Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>

- Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” de Colombia (2014-2018) | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s/f). Recuperado el 7 de mayo de 2022, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-todos-por-un-nuevo-pais-de-colombia-2014-2018>
- Platero, R. (2014). Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. *Transexualidades*, 1–434. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/3050486>
- Popkewitz, Y. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Madrid: Mondadori. Recuperado de, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=169533>
- Quaresma da Silva, D. (2012). La producción de lo normal y lo anormal: Un estudio sobre creencias de género y sexualidad entre docentes de escuelas municipales de Novo Hamburgo/Brasil. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 178–199. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1852-73102012000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1852-73102012000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Quintero, A. (2007). Diccionario Especializado en familia y género. Buenos Aires: Lumen. – recuperado de, <https://docplayer.es/68370159-Los-hogares-unipersonales-nueva-tendencia-en-la-estructura-familiar-1.html>
- Quintero Velásquez, Ángela María. (2006). EL DICCIONARIO ESPECIALIZADO EN FAMILIA Y GÉNERO: INVESTIGACIÓN TERMINOLÓGICA Y DOCUMENTAL. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 29(2), 61-78. Retrieved June 06, 2022, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-09762006000200004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762006000200004&lng=en&tlng=es).
- Rabossi, E. (1993). Los derechos humanos básicos y los errores de la concepción canónica. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 18(1). Recuperado de, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06849-3.pdf>
- RedLacTrans / OPS / OMS / Fundación Huésped. (2019). *Transgénero transfronterizo*. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/transgenero-transfronterizo/>
- Revista de Estudos Empíricos em Direito. (s/f). Movimiento LGBT y contra movimiento religioso en Colombia. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://revistareed.emnuvens.com.br/reed/article/view/60>
- Rodríguez, D. (2010). Gestión organizacional. Ediciones UC. Recuperado de, <https://core.ac.uk/download/pdf/326423934.pdf>
- Rodríguez, R. (2001). Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social. Recuperado de, [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3583/1/0237190\\_02001\\_0014.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3583/1/0237190_02001_0014.pdf)
- Rogers, CR (1987). El camino del ser. Kairós. Recuperado de, [https://www.academia.edu/download/34768407/Rogers\\_C.\\_-\\_El\\_Camino\\_del\\_Ser\\_2.pdf](https://www.academia.edu/download/34768407/Rogers_C._-_El_Camino_del_Ser_2.pdf)

- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista la Revue du REDIF*, 2(1), 15. Recuperado de, [https://www.academia.edu/download/39803003/PAPER\\_FAMILIA\\_EXTENSA\\_Y\\_MAS.pdf](https://www.academia.edu/download/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS.pdf)
- Sarmiento E, Juan Pablo. (2009). LAS UNIONES MARITALES DE HECHO ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO, UNA LUCHA INCONCLUSA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. *Revista de Derecho*, (32), 57-96. Retrieved June 06, 2022, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-86972009000200004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972009000200004&lng=en&tlng=es)
- Sprott, W. (1958). *Grupos Humanos*. Buenos Aires: Paidós.
- UN Human Rights Office. (s/f). Recuperado de, [https://www.ohchr.org/es/ohchr\\_home](https://www.ohchr.org/es/ohchr_home)
- UNESCO. (2010). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. *Praxis*, 64, 65. Recuperado de, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/download/4080/3919/0&h=es&sa=X&scisig=AAGBfm1FrUyKzk6NDCAbgQ6X5ITag45evg&nossl=1&oi=scholar>
- Vargas, J. & Aguilar, J. (2010). Comunicación Asertiva.
- Vásquez-Munive, M., & Romero-Cárdenas, Á. (2021). Afectación del rol maternal debido a la pandemia. *Duazary*, 18(3), 82–90. <https://doi.org/10.21676/2389783X.4269>
- Vega, J. & Baralt, C. (2001). Participación Política y Derechos Humanos. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 34-35. Recuperado de, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-1.pdf>
- Vélez, R., Martínez, O. & Chávez, O. (2021). Estrategia metodológica para el desarrollo de la comunicación asertiva en el proceso de enseñanza en estudiantes de Bachillerato. *Revista Cognosis*. ISSN 2588-0578, 6(4), 55-70. Recuperado de, <https://190.15.136.223/index.php/Cognosis/article/view/3151>.
- Vilagut, Gemma, Ferrer, Montse, Rajmil, Luis, Rebollo, Pablo, Permanyer-Miralda, Gaietà, Quintana, José M., Santed, Rosalía, Valderas, José M., Domingo-Salvany, Antonia, & Alonso, Jordi. (2005). El Cuestionario de Salud SF-36 español: una década de experiencia y nuevos desarrollos. *Gaceta Sanitaria*, 19(2), 135-150. Recuperado en 07 de junio de 2022, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112005000200007&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112005000200007&lng=es&tlng=es).
- Yeh, L. (2018). Capitalismo rosa: perspectivas e implicaciones para la gestión cultural. *Prospectiva i Anàlisi De Projectes Culturals II*. Universidad de Barcelona. 1-26. Recuperado de, <https://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Ensayo-personal-Prospectiva-ii-Lorenzo-JunzuanYe.pdf>

### BIBLIOGRAFIA DE NORMATIVA

Corte constitucional de Colombia. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Legis. Legis.* Recuperado de, [http://190.217.24.74:9094/SIDN/DOCTRINA/TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20Y%20TEXTOS%20COMPLETOS/342%20-%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20Y%20PROCESAL%20CONSTITUCIONAL/25614\\_BELM-11044\(Constitucion%20politica%20de%20Colombia-Legis\).pdf](http://190.217.24.74:9094/SIDN/DOCTRINA/TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20Y%20TEXTOS%20COMPLETOS/342%20-%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20Y%20PROCESAL%20CONSTITUCIONAL/25614_BELM-11044(Constitucion%20politica%20de%20Colombia-Legis).pdf)

*Decreto 762 de 2018—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f).* Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Recuperado de, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303>

*DECRETO 1227 DE 2015. (s/f).* "Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil' Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019850>

*Decreto 2027 de 2016—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f).* Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78416>

*Decreto 2893 de 2011—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f).* Recuperado el 11 de "Por el cual se modifican los objetivos, la estructura orgánica y funciones del Ministerio del

*Interior y se integra el Sector Administrativo del Interior.” mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64476>*

Jaramillo, S. R. (2017). Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana. (s/f). Policía Nacional de Colombia. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.policia.gov.co/files/codigo-nacional-seguridad-y-convivencia-ciudadana>

*Ley 48 de 1993—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f). "Por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento y Movilización". El Congreso de la República de Colombia, Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8633>*

*LEY 51 DE 1981. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980. Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1605470>*

*Ley 1448 de junio 10 de 2011. (s/f). "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones." Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Leyes/381583:Ley-1448-de-junio-10-de-2011>*

*Ley 1482 de 2011—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f). Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>*

*Ley 1752 de 2015—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f). Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858>*

*Ley 1738 de 2014—Gestor Normativo—Función Pública. (s/f). Por medio de la cual se proroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010. Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60261>*

*Ley 1801 de 2016 | Secretaría Distrital de Planeación.* (s/f). Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Recuperado el 7 de mayo de 2022, de <https://www.sdp.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/ley-1801-de-2016>

*Ley 1885 de 2018—Gestor Normativo—Función Pública.* (s/f). POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Recuperado el 7 de mayo de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85540>

*T-009-15 Corte Constitucional de Colombia, (2015).* (s/f). Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-009-15.htm>

*T-033-22 Corte Constitucional de Colombia, (2022).* (s/f). Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/T-033-22.htm>

*T-152-07 Corte Constitucional de Colombia, (2007).* (s/f). Recuperado el 8 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/t-152-07.htm>

*T-063-15 Corte Constitucional de Colombia, (2015).* (s/f). Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-063-15.htm>

*T-743-13 Corte Constitucional de Colombia, (2013).* (s/f). Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-743-13.htm>

*T-771-13 Corte Constitucional de Colombia, (2013).* (s/f). Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-771-13.htm>

*T-876-12 Corte Constitucional de Colombia. (2012).* (s/f), Recuperado el 11 de mayo de 2022, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-876-12.htm>

## **ANEXOS**

- **Anexo 1. Consentimiento informado de participación**

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL RECOGIDA EN  
LOS ENCUENTROS CON EL COLECTIVO ATHAM

FECHA: \_\_\_\_\_

**Título del proyecto**

Condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes entre los 18 y 26 años en Palmira.

**Equipo de Investigadores**

Laura Vanessa Mosquera Bonilla - 3117750667  
Laura Camila Bonilla Bobadilla - 3213511913  
Jiham Shared Mendez Victoria - 3157930621

**Cargo en el proyecto:** Investigadoras.  
**Institución:** Universidad Santiago de Cali.

**Propósitos**

Analizar las condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes de 18 a 26 años, residentes en el Municipio de Palmira mediante tres encuentros.

**Participación**

Se hará de manera voluntaria y el participante se podrá retirar de cualquier espacio de los encuentros, en caso de que no esté de acuerdo con la **grabación, fotografía y transcripción de sus ideas expresadas** sin expresión de causa ni consecuencias negativas para él.

Los tres (3) encuentros que se tienen previstos con el colectivo Athan del municipio de Palmira-Valle del cauca se realizarán en las instalaciones de la Universidad Santiago de Cali, sede Palmira en los siguientes días y horarios:

- 1er encuentro: 17 de febrero del 2022, de 2:30 pm a 6:30 pm
- 2do encuentro: 24 de febrero del 2022, de 2:30 pm a 6:30 pm
- 3er encuentro: 3 de marzo del 2022, de 2:30 pm a 6:30 pm

**Procedimientos:** diario de campo, entrevista semiestructurada, evidencias

**Confidencialidad de la información:**

La información registrada será confidencial, no se revelarán los nombres reales de los participantes, se hará uso de seudónimos y la información obtenida será sujeta de análisis de las investigadoras para la publicación de resultados.

**Consentimiento / Participación voluntaria**

Si Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

**Nombres y firmas del participante o responsable legal:**

- **Anexo 2. Consentimiento informado para uso de información**



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO EN JÓVENES ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS**

El equipo de investigadores de este trabajo, está conformado por, LAURA CAMILA BONILLA BOBADILLA con cedula 3213511913, LAURA VANESSA MOSQUERA BONILLA con cédula 1192800267 y con cédula 1193235900 y JIHAM SHARED MENDEZ VICTORIA con cédula 1144182961, del programa de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali.

Esta investigación tiene como propósito Analizar las condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes de 18 a 26 años, residentes en el Municipio de Palmira

Así mismo, el procedimiento a seguir para la recolección de los datos, se hará a través de una entrevista semiestructurada que cuenta con dieciséis preguntas, y de observación participante, por medio de las cuales se pretende dar respuesta al propósito principal de la investigación.

Es importante señalar que esta investigación no tiene riesgo alguno. La información registrada será confidencial, no se revelarán los nombres reales de los participantes, se hará uso de seudónimos y la información obtenida será sujeto de análisis de las investigadoras para la publicación de resultados.

Por consiguiente, es pertinente mencionar que su participación es completamente voluntaria y tienen el derecho de retirarse en el momento en que consideren que su integridad física, emocional o mental se vean afectadas; así mismo, las consecuencias de su retiro formal de esta investigación no tendrán repercusiones para usted.

En caso de preguntas o dudas frente a la investigación, puede dirigirse a: Laura Vanessa Mosquera Bonilla tel. 3117750667; Laura Camila Bonilla Bobadilla tel. 3213511913; Jiham Shared Méndez Victoria –tel. 3157930621 O María Fernanda Gonzales tel. 3016250094.

Yo..... con cédula no. ....  
.....declaro que Sí. ----Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

**Nombres**

**firmas del participante**




Calle 5 Carrera 52 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5103000  
web: www.usc.edu.co / Nr. 890.303.791-1 / Santiago de Cali - Colombia



- Talleres realizados en la investigación

## ENCUENTRO-TALLER #1: “ANALOGÍA DEL SER”

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO AL QUE RESPONDE:</b>          Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género.</p> <p><b>TEMA DEL ENCUENTRO:</b> Transición sexual y/o de género en los chicos Athan del municipio de Palmira</p> <p><b>OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:</b>          -Crear conjuntamente un ambiente de diálogo entre las investigadoras y los participantes sobre sus experiencias de transición sexual y de género y sus saberes relacionados con ello.          -Ofrecer una profundización de los saberes relacionados con la transición sexual y género a partir de un invitado          -Permitir la interacción de los integrantes del colectivo, para que reconozcan las particularidades y semejanzas entre sí mismos y los demás.</p>		
<p><b>PARTICIPANTES:</b> integrantes del colectivo chicos Athan de 18 a 26 años</p>		
<p><b>FECHA Y LUGAR:</b> salón 203 universidad Santiago de Cali- sede Palmira</p>		
HORARIO	ACTIVIDADES/ TEMAS A TRATAR	MATERIALES.
30 min	<p><b>FASE INICIAL:</b>          Se les dará la bienvenida entregándoles una ficha con un mensaje positivo de motivación y agradecimiento por asistir.</p> <p>MENSAJE PROPUESTA: EXISTIMOS Y RESISTIMOS</p> <p>Luego se realizará la presentación de los integrantes con una actividad llamada “acróstico” el cual consiste en que los participantes escribirán su nombre de forma vertical y con las letras horizontalmente escribirán frases o palabras que describan su personalidad.</p> <p>Luego haciendo un círculo lo leerán en voz alta y lo pegarán en un cartel que dirá: “Los chicos Athan EXISTIMOS Y RESISTIMOS”</p> <p>Ejemplo:</p>	<p>Fichas de motivación, memo fichas para los acrósticos, plumones, pliego de cartulina y cinta.</p>

	 <p>En este momento se les compartirá los objetivos del taller y se les pedirá que den a conocer sus expectativas; además se negociarán las normas de funcionamiento.</p>	
<p>1 hora</p> <p>1 hora 30 minutos:</p> <p>15 min por cada profesional.</p> <p>15 min de preguntas por cada uno.</p>	<p><b>FASE CENTRAL:</b></p> <p>1. Para que se dé un espacio inicial de interlocución y aproximación de los participantes con la temática se realizará el ejercicio de <b>CARTOGRAFÍA PERSONAL/CORPORAL</b> Esto tiene como propósito que se le abra un espacio principal a los participantes y sus experiencias, por eso, agrupados y con diferentes materiales, a partir de un dibujo en el que se representen a sí mismos, señalaron diferentes elementos relacionados con lo que ha sido su proceso de transición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su corporalidad</li> <li>• Qué cambios ha habido</li> <li>• Qué efectos ha tomado</li> <li>• Qué otros cambios se esperan</li> <li>• Cómo se alcanzarán</li> <li>• Ubicar tus debilidades y/o amenazas</li> <li>• Ubicar tus oportunidades y/o fortalezas</li> </ul> <p>Después de completado el ejercicio, se invita a que el grupo haga la exposición del mismo, reflexionando también acerca del impacto de la actividad.</p> <p><b>MESA DE CONVERSACIÓN:</b></p> <p><b>TENER INVITADO A UN ABOGADO</b></p>	<p>Pc, video beam, parlante, cartulina, marcadores, pinturas, pinceles, <u>memofichas</u>, tijeras, cinta, retazos de tela, colores. ■</p>

	-Esto con propósito de ofrecer profundizaciones certeras acerca de las diferentes implicaciones legales del proceso de transición sexual y de género, e introducir al final un ejercicio de preguntas y diálogo con los participantes, así también sus diferentes opiniones y reflexiones.	
30 min	<p><b>FASE FINAL</b> Para dar cierre a esta parte inicial de participación, una vez más se invitará a la interacción entre los presentes, por medio de velas encendidas y la conformación de parejas reconocerán y expresarán al otro/a algo importante acerca de la construcción personal que han vivido hasta hoy, pudiendo también resaltar cualidades o características especiales de ese otro/a. Se entregarán entre sí las velas encendidas y un abrazo afectuoso de agradecimiento por estar presentes.</p> <p>-Finalmente el grupo facilitador del encuentro agradecerá la participación, <b>invitará a que los participantes expresen sus percepciones acerca del taller, si se cumplieron o no sus expectativas y qué esperan más adelante.</b></p> <p>Por último se extenderá la invitación para el próximo espacio.</p>	Velas rojas, significado: fortaleza para la transición.

## ENCUENTRO-TALLER #2: “MI FAMILIA”

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO AL QUE RESPONDE:</b> Conocer el acompañamiento de la familia de los jóvenes y el colectivo “Athán” en sus procesos de transición sexual y/o de género		
<b>TEMA DEL ENCUENTRO:</b> Mi familia y mi comunidad como parte de mi proceso de transición sexual y/o de género		
<b>OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:</b> -Crear conjuntamente un ambiente de diálogo entre las facilitadoras del encuentro y los participantes, sobre sus experiencias de transición sexual y de género y sus saberes relacionados con ello. -Los participantes identificarán, mediante el uso de técnicas artísticas, el acompañamiento de su familia y compañeros del colectivo en sus procesos de transición sexual y de género. -Permitir la interacción de los integrantes del colectivo, para que entre ellos reconozcan las particularidades y semejanzas entre sí mismos y los demás.		
<b>PARTICIPANTES:</b> Integrantes del colectivo Chicos Athan entre los 18 y 26 años		
<b>FECHA Y LUGAR:</b> jueves 24 de febrero del 2022 - Salón 307 Universidad Santiago de Cali- Sede Palmira		
<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDADES/ TEMAS A TRATAR</b>	<b>MATERIALES.</b>
30 min	<p><b>FASE INICIAL:</b> se iniciará el taller dando la bienvenida y agradeciendo por la asistencia.</p> <p>-Dinámica rompe hielo: se realizará una actividad rompe hielo llamada “Búsqueda del tesoro” que consiste en que en el determinado espacio de las instalaciones se esconden algunas palabras que estarán relacionadas con la temática a tratar en el día, a partir de trabajo grupal los participantes las encontrarán. Después, expresarán qué expectativas les producen este tipo de palabras, acerca de en qué creen que consistirá la temática. Es en este momento que se anunciará el tema y los objetivos del taller.</p> <p>-Relación, lazos, bloqueos, comunicación, normas, acompañamiento...</p>	Fichas, pista del juego el tesoro.

1 hora	<p><b>FASE CENTRAL</b></p> <p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p>-En la dinámica de adquisición de habilidades se usará como técnica la creación de una <b>historieta colectiva</b>, se propone que los participantes expresen en los resultados artísticos el acompañamiento e intervención de las familias y el colectivo Athan en los procesos de transición.</p> <p><b>-Se establecen para la construcción de las historietas unos determinados escenarios reales, se sortearán por grupos y con esto diseñarán diálogos en donde se reflejen aquellas dinámicas familiares y colectivas.</b></p> <p><b>Escenario #1: CENA DE FIN DE AÑO</b> <b>Escenario #2: DÍA DE LA VISIBILIDAD TRANS</b></p> <p>- Al finalizar la actividad creativa, éstas se socializarán y se hará el momento de reflexión de cómo ayudó la actividad para reconocer el papel de la familia y el colectivo en los procesos de transición sexual y de género.</p>	<p>Lápices, block, colores.</p> <p>REVISTAS MEMOFICHAS PINTURAS TELAS</p>
30 min	<p><b>FASE FINAL</b></p> <p>Se permitirá el espacio para una evaluación acerca de los contenidos llevados a cabo en los dos primeros encuentros, a partir de una serie de preguntas diseñada previamente por las facilitadoras del encuentro.</p>	

**ENCUENTRO-TALLER #3: “NUESTRA OBRA COMÚN”**

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO AL QUE RESPONDE:</b> Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y de género en personas de 18 a 26 años, en el Municipio de Palmira.</p>		
<p><b>NOMBRE DEL TALLER:</b> “Nuestra obra común”</p>		
<p><b>OBJETIVOS DEL TALLER:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar cómo el colectivo Athan apoya los procesos de transición sexual y/o de género.</li> <li>-Representar y relatar la construcción del colectivo Athan, hasta su ser en el presente.</li> <li>-Crear de manera colectiva la idea de obra común que quieren alcanzar como sujetos políticos activos en sociedad.</li> </ul>		
<p><b>PARTICIPANTES:</b> integrantes del colectivo chicos Athan de 18 a 26 años</p>		
<p><b>FECHA Y LUGAR:</b> salón 307 universidad Santiago de Cali- sede Palmira abril/ 2022</p>		
<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDADES/ TEMAS A TRATAR</b>	<b>MATERIALES</b>

30 min	<p><b>FASE INICIAL:</b> Se inicia la jornada con la bienvenida respectiva a cargo de las investigadoras y agradeciendo a los participantes por su asistencia.</p> <p><b>1.1 Dinámica Rompe hielo: El Fósforo</b> Consiste en que a cada persona se le asignará de manera secreta un concepto relacionado con las temáticas de los talleres, se encenderá un fósforo y cada persona hablará sobre el concepto que le fue asignado mientras este se mantenga encendido. Al terminar, los participantes intentarán adivinar de qué concepto se trató y habló el compañero.</p> <p>CONCEPTOS: Derechos, transición, política, familia, educación, Athan, salud, trabajo, discriminación, estigmatización, comunidad LGBTIQ+, bienestar.</p> <p>Al finalizar se compartirán los objetivos del encuentro y se explicará la actividad a seguir.</p>	PALABRAS FÓSFOROS
1 hora	<p><b>1.2 LÍNEA DE TIEMPO GRUPAL (PASADO Y PRESENTE)</b></p> <p>Se tiene como propósito promover la integración de los participantes en torno a la construcción de una línea de tiempo acerca del pasado (historia del colectivo hasta el presente), logros y desafíos. Inicialmente el grupo tendrá un tiempo determinado para discutir y determinar lo que compartirán teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Historia: fichas color azul</li> <li>-Logros: fichas color amarillo</li> <li>-Desafíos: fichas color verde</li> </ul> <p>Una vez hecho lo anterior, <u>pegarán</u> las fichas en el pizarrón, el cual tendrá ya una gráfica en forma de colina en subida haciendo alusión al camino que ha recorrido el colectivo y sus integrantes.</p> <p><b>1.3 DRAMATIZACIÓN (OBRA COMÚN A FUTURO)</b></p> <p>El propósito de esta fase es incentivar a los participantes a pensarse a sí mismos en relación</p>	<p>Cartulina, plumones, fichas de colores, pc, video beam y parlante.</p> <p>ESCENOGRAFÍA PROYECTADA</p>

	<p>mirándose como sujetos políticos activos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, esta construcción tendrá por nombre <b>NUESTRA OBRA COMÚN</b>.</p> <p>La actividad consistirá en la creación de una dramatización grupal, el escenario supuesto a partir del que se desarrollará es: El planeta tierra ha quedado devastado, fruto de la contaminación global millones de desastres naturales han exterminado cada parte de este, ecosistemas, especies animales, especie humana. Sin embargo un grupo de humanos se ha salvado, han quedado flotando en el inmenso universo y han descubierto que existe otro planeta con todas las condiciones para ser habitado, siendo así una oportunidad para construir un mundo nuevo.</p> <p>Mediante la dramatización se contará cómo construirían este grupo de humanos ese nuevo mundo, se dan las siguientes pistas que pueden guiar la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipo de valores dirigirán esta nueva sociedad?</li> <li>• ¿Qué instituciones habría? ¿Para qué?</li> <li>• ¿Qué profesiones habría?</li> <li>• ¿Cómo trabajarán conjuntamente para preservar la vida?</li> <li>• ¿Qué leyes/reglas habrá?</li> <li>• ¿Cuál será en general LA OBRA COMÚN que se querrá construir en ese nuevo planeta y sociedad?</li> </ul> <p>De manera previa las facilitadoras del encuentro <u>prepararán</u> una animación escenográfica que será proyectada como fondo para el momento de la presentación de la dramatización.</p>	
	<p><b>FASE FINAL</b></p> <p>A partir de una mesa redonda se permitirá a los participantes compartir sus opiniones y apreciaciones finales acerca de los encuentros y sus contenidos, y sobre cómo se cumplieron o no sus expectativas, así también sus sugerencias.</p> <p>El equipo facilitador agradecerá de manera general por la participación.</p>	

- **Anexo 4. Entrevista estructurada**

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

FECHA DE ELABORACIÓN: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

MOTIVO:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PROFESIONAL QUE REALIZA LA ENTREVISTA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DATOS DE LA PERSONA A ENTREVISTAR:

¿CÓMO GUSTA QUE LE LLAMEN?: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_

NIVEL DE ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

EPS: \_\_\_\_\_ N° CÉDULA: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ ETNIA: \_\_\_\_\_

DISCAPACIDAD: SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿CUÁL?: \_\_\_\_\_

OBJETIVO 1: *Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género*

1. ¿Cómo se define como persona \_\_\_\_\_? ¿Cómo se describe?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles son sus gustos y hobbies?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Cuáles son tus habilidades y destrezas?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es su nivel de formación académica?

\_\_\_\_\_

5. ¿Actualmente cursa algún estudio? Si \_\_\_ no \_\_\_ ¿cuál?

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

6. ¿Ha trabajado con anterioridad? ¿en qué? ¿Cuál es su ocupación actual?

---

---

7. ¿Cuál es su situación afectiva actual?

---

8. ¿Por cuál proceso de transición está pasando actualmente? ¿Qué cambios quiere tener?

Transición sexual: \_\_\_\_\_ Transición de género: \_\_\_\_\_

9. ¿Cómo asume y exterioriza el género con el que se identifica?

---

---

10. ¿Cómo fue el proceso de cambio de género?

---

---

11. ¿Qué expresiones de género (atributos masculinos) ha ido adquiriendo en el proceso de transición de género?

---

---

12. ¿Conoce cuáles son los derechos que le permiten legalmente pasar por la transición sexual y/o de género?

Si  No  ¿Qué conoce?

---

---

13. ¿Cree necesario el cambio de su nombre en su documento de identidad?

Si  No

14. De ser así, ¿ya pasó por el proceso de documentación legal de su nueva identidad?

---

---

15. Si ya realizó los trámites de documentación ¿cómo fue el proceso?

---

---

16. Si no ha realizado el trámite de documentación ¿conoce cuáles son los pasos a seguir?

---

---

16. ¿Podría detallar alguna experiencia significativa de su vida respecto a su proceso de transición sexual y/o de género?

---

---

17. ¿En qué momento de su vida supo y tomó la decisión de iniciar su transición?

---

---

---

---

18. ¿Cuáles fueron las principales motivaciones por las que lo decidió?

---

---

19. ¿Qué expectativas tiene frente a su proceso de transición sexual y/o de género?

---

---

20. ¿Está informado sobre lo que implica el proceso de transición sexual y/o de género?

---

---

21. A partir de su conocimiento, explique en qué consiste el proceso de transición sexual y/o de género.

---

---

---

22. ¿Es consciente de que debe hormonarse por el resto de su vida?

---

---

23. ¿Qué dificultades, dudas o confusiones le genera pasar por un proceso de transición sexual y/o de género?  
¿Por qué?

---

---

---

24. ¿Qué pensamientos y reflexiones tiene hoy acerca de su proceso de transición? ¿Qué considera ha sido lo más difícil?

---

---

---

---

25. ¿Considera que la disforia de género ha sido una característica presente en su proceso de transición? Si es así, ¿cómo lo ha afrontado?

---

---

26. ¿Cómo cree que sería el proceso de transición sexual y/o de género ideal?

---

---

---

27. Cree que es necesaria la intervención quirúrgica para la realización de su transición, sólo la intervención hormonal o ninguna?

---

---

---

OBJETIVO 2: *Conocer el acompañamiento de la familia y del colectivo "Chicas Athan" en los procesos de transición sexual y/o de género de las jóvenes de 18 a 26 años.*

28. ¿Quiénes componen su grupo familiar?

---

---

29. ¿Quién o quiénes considera que han tenido el rol de autoridad en su familia?

---

---

30. ¿Quién o quiénes aportan para el sostenimiento económico de la familia?

---

---

31. ¿Qué roles y/o funciones cumple cada uno de los integrantes de su grupo familiar o personas con las que convive?

---

---

---

32. ¿A qué se dedican cada uno de los integrantes de su grupo familiar o personas con las que convive?

---

---

33. ¿Cómo es la vivienda donde reside? ¿De qué material es y cómo está estructurada?

---

---

34. ¿Cómo describiría la situación de la relación familiar?

---

---

35. ¿Considera que en el grupo familiar la comunicación es asertiva, inhibida o agresiva? ¿Por qué?

---

---

36. ¿Qué circunstancias cree que bloquean y/o favorecen la relación familiar?

---

---

---

37. ¿Considera que existe un lazo más cercano con alguno de los miembros de su familia o del colectivo Athan? ¿Con quién? ¿Cuáles son las razones para considerarlo así?

---

---

---

39. ¿Cree que hay reglas/normas que han impulsado el proceso de transición identitaria?

---

40. ¿Qué actitudes o comportamientos ha asumido la familia respecto a su proceso de transición? ¿Cómo lo han acompañado?

---

---

41. ¿Cuál es el impacto del proceso de transición en su familia?

---

---

42. ¿Cómo describe a la comunidad Chicos Athan?

---

---

43. ¿Considera que Chicos Athan es un espacio seguro para usted? ¿Por qué?

---

---

44. ¿Cree que el colectivo ha aportado en su construcción identitaria? ¿Cómo lo ha hecho?

---

---

Objetivo 3: *Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y de género en jóvenes de 18 a 26 años, en el municipio de Palmira.*

45. ¿Considera que en su vida tiene buenas relaciones sociales? ¿Por qué?

---

---

46. ¿Cuenta con redes de apoyo en su vida? ¿Cuál es/cuáles son? ¿Por qué?

---

---

47. ¿Ha evidenciado dificultades al mostrarse contrario a los roles, comportamientos y actividades que la sociedad ha considerado propios de la mujer? ¿Cuáles?

48. ¿Cómo han asumido las personas de su círculo familiar y social sus nuevas expresiones de género?

---

---

---

49. ¿Es parte de algún programa de capacitación educativa o de prevención y cuidado de la salud (psicológica, física, reproductiva)?

---

---

---

50. ¿De qué manera cree que la sociedad ha impactado en su proceso de transición sexual y/o de género?

---

---

---

51. ¿Qué experiencias de marginación, exclusión o discriminación ha vivido (religioso, familiar, escolar...) que han impactado en su proceso de transición sexual y/o de género?

---

---

---

52. ¿Qué ha hecho para afrontar las situaciones anteriores?

---

---

---

53. ¿Considera que estas situaciones desagradables han limitado su proceso de transición sexual y/o de género? Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué?

---

---

---

54. ¿Considera que existen oportunidades laborales para las personas transexuales y/o transgéneros en el municipio de Palmira? ¿Cuáles?

---

---

---

55. ¿Cómo ha sido su experiencia en el proceso de búsqueda de una oferta laboral?

---

---

---

56. ¿Tiene conocimiento de sus derechos contemplados en la política LGBTQ+? Si \_\_\_ No \_ ¿Cómo considera que la política pública fortalece sus derechos?

---

---

---

57. ¿Cuáles son los procesos legales que debe seguir si se le vulneran sus derechos por el motivo de ser persona trans?

---

---

---

58. ¿Es participe de algún espacio de diálogo social o instancia municipal que sea encaminada a mitigar los diferentes niveles de desigualdad, injusticia, inseguridad, discriminación, sexismo o de democracia para la construcción de paz?

---

---

---

59. ¿Cubre actualmente su EPS la totalidad de su transición hormonal y servicios quirúrgicos?

---

---

---

60. ¿Cómo visualiza que es el acceso en materia derecho a la salud para las personas trans?

---

---

---

61. ¿Qué esperaría usted del sistema de salud para que se le respeten sus derechos y libre desarrollo de su personalidad?

---

---

---

62. ¿Cómo visualiza que es el acceso en materia de educación para las personas trans? ¿Qué esperaría que fuese lo ideal para que realmente sea garantizado?

---

---

---

● Anexo 5. Matriz de análisis de resultados

**CUADRO DE RESULTADOS CUALITATIVOS:**

S1: Pedreros; S2: Nuñez ; S3: Morales ; S4: Luaiza y S5: Saavedra.

Objetivo 1: Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género.			
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RESPUESTAS	INTERPRETACIÓN
Personalidad	Información personal	S1: "Cristian, 22 años, nacido en Cali-Valle del Cauca, estudiante y comerciante, me identifico con sexo masculino" S2: "Emilio, 18 años, nacido en Palmira-Valle, estudiante, me identifico como con sexo no binario"	-Todos oriundos del departamento del Valle del Cauca, -Cumplen con la edad establecida para la muestra poblacional del presente proyecto encontrándose en su etapa vital de jóvenes.

		S3: "Esteban, 21 años, Nacido en Palmira Valle, empleado, medio basico de bachiller, me identifico con el sexo Masculino". S4: "Iván, 18 años, nacido en Cali, Valle, bachiller, actualmente desempleado, identificado con el sexo no binario" S5: "Daniel, 23 años, nacido en Buga, Valle, estudiante y trabajador independiente, me identifico con el sexo no binario"	-Se identifican con un nombre transmaculino. -Se identifican 2 tipos de identidad sexual: masculino y no binario. -1/5 sujetos entrevistados está vinculado a empleo formal con contrato y prestaciones sociales -3/5 de los sujetos entrevistados no está vinculado a un empleo formal y desarrolla actividades laborales y comerciales de manera independiente: comercio y recreación -1/5 no realiza ningún tipo de actividad laboral, ni formal ni independiente. -4/5 sujetos tienen completada su formación secundaria
	Personalidad	S1: "Me describo como un hombre servicial y leal... soy creativo, me gusta resolver problemas y conflictos, soy empático, muy curioso e innovador." S2: "Soy una persona amigable, sociable; a veces me dejo llevar en las cosas, pero intento ser feliz. Sí me defino como persona Trans" S3: "Soy una persona muy sencilla. y llena de emociones pero no me gusta que todo tipo de persona conozca esto" S4: "Soy tímido, a veces antisocial pero un poco extrovertido cuando entro en mi zona de confianza, pintor, amable, empático"	-Es posible identificar una diversidad amplia de características asociadas a la personalidad, establecidas como cualidades y rasgos, relacionados directamente a su formación de carácter -En 4/5 entrevistados se encuentran cualidades correspondientes a la capacidad de desenvolverse socialmente con facilidad en cuanto a interacción con las demás personas.

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

		S5: "Me defino como persona: proactivo, multifacético, imponente, líder, idealista, empático."	-Hacen reconocimiento de sus virtudes -Se identifican habilidades artísticas y capacidad de innovación
	Educación	S1: "Bachillerato terminado, Tengo parado un pregrado en física... pero dejé de estudiar porque no cuenta con el dinero" S2: "Soy bachiller y no estudio actualmente" S3: " Soy medio básico de bachiller- La verdad no he culminado, pero espero en algún momento hacerlo" S4: "Soy bachiller y no estudio actualmente" S5: "Soy bachiller y actualmente estudio Investigación judicial, he estudiado técnicos en entrenamiento deportivo y recuperación física pero no las terminé"	Cuatro de los entrevistados tienen culminada su formación secundaria, el que no cuenta con ello espera poder culminarla. Ninguno cuenta con título técnico, tecnólogo y profesional, sin embargo manifiestan el deseo de obtener nuevos conocimientos ingresando a la educación superior.
	Situación laboral	S1: "Fui mesero, trabajé de seguridad en un concierto en la Feria de Cali y actualmente administro mi propio negocio" S2: "soy recreador de eventos" S3: "He trabajado antes gracias a familias y sus pequeños emprendimientos. Actualmente trabajo como operario de máquina" S4: "He trabajado en oficios varios y atención al cliente, actualmente trabajo en lo que salga" S5: "Soy alguien independiente, trabajo en lo que sale, o yo cocino y vendo lo que necesito."	Se interpreta que todos los entrevistados han desarrollado diferentes actividades no comunes en pro a obtener medios de subsistencia para sus necesidades básicas. Situación que les ha obligado a desarrollar facetas distintas en relación a sus habilidades y conocimientos.

	Situación afectiva	S1: "Estoy soltero" S2: "No tengo pareja" S3: "No poseo ninguna" S4: "Tengo pareja" S5: "Tengo novia"	En su situación afectiva actual 2 de los entrevistados tienen una relación de pareja, la cual podría considerarse una red más de apoyo y acompañamiento.
Proceso de transición sexual y de género	Transición identitaria: experiencia del proceso de transición	S1: "Mi transición es sexual y de género; puedo notar el cambio de la voz, tengo mucho vello corporal, el alargamiento del clítoris; en el futuro espero notar la reducción de la mama haciendo ejercicio o sometiéndome a la mastectomía. S2: "En el momento estoy pasando por una transición de género; en cuanto a los cambios que quiero tener (...) en mi voz, es la única cosa que yo digo que me da mucha inseguridad; yo digo que más que cambios en mí es la percepción que voy a dar hacia las personas. Porque yo sé que van a ver cosas diferentes y van a empezar a tratarlo a uno diferente" S3: "Paso por un proceso de transición de género, esos ya van con mucho esfuerzo físico, quiero acueparme un poco más y verme más masculino, pero eso ya es con mucha dedicación y deporte" S4: "Por el momento estoy en transición de género y quizás en unos meses en hormonación. Cambios físicos yo diría que más músculos, verme un poco más masculino, la barba. Y mental yo creo que tratar de ser mejor cada día y ser un poco más empático." S5: "Yo estoy en TRH, tratamiento de reemplazo hormonal, son muchos cambios físicos los que me ha brindado, ya he tenido los	-3 /5 entrevistados atraviesan por proceso de transición sexual, estando en tratamiento de hormonización y ya han presentado cambios corporales como vello facial y corporal, engrosamiento de la voz e hipertrofia de clítoris. -2/5 atraviesan por procesos de transición de género donde han asumido el rol de género contrario al sexo biológicamente establecido -Entre los cambios más prominentes que esperan obtener a un nivel más avanzado de sus procesos de transición se encuentran: el cambio de voz, el aumento de masa muscular y el crecimiento de vello facial e iniciar el proceso de hormonización. -Señalan la estabilidad psicológica y mental como un cambio importante que también esperan tener a futuro

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

		cambios que quiero en la voz, la barba, verme con bigote para mí eso es un logro porque es algo que siempre he querido. Espero el cambio psicológico, que mejore, que se siga fortaleciendo, que no sigan habiendo esas falencias.”	
	Conocimiento respecto al proceso de transición sexual y/o de género	<p>S1: “auto aceptarme, definir lo que quiero conseguir, trabajar en mis disforias, esclarecer si mi siento bien o no con mi sexo biológico, cambiar mi documentación de identidad, solucionar mi situación con la libreta militar, exigir acompañamiento psicológico a la eps y control constante con el endocrino, uno debe decidir si se hormona o no, soportar el rechazo social y muchas veces familiar, además de realizar muchas vueltas de papeleo en la eps para pedir y que se lleve a cabo cada una de las cirugías de reasignación de género (...)</p> <p>S2: “Yo digo que la palabra transicionar es como un cambio a mejorar algo que uno quiere, a sentirse bien y en mi caso sí me ha servido e implica empezar a ver más por uno que por los demás pero es un proceso no digo difícil pero de muchos cambios para uno mismo y el entorno (...)”</p> <p>S3: “ En mi proceso es cambiar rotundamente toda la ideología que le implantan a uno cuando uno nace. Yo nací mujer pero yo nunca me sentí una mujer, yo siempre he sido un hombre y duelale a quien le duela soy un hombre con tetas y cuca”.</p> <p>S4: “Transición es como transformación, cambios, de pensar, físicos y sociales”</p>	<p>Asumen la transición sexual y/o de género como un proceso que implica cambios corporales y la transformación en su dimensión psicosocial, que requieren un esfuerzo voluntario constante para poder obtener los resultados deseados a largo plazo.</p> <p>Distinguen la transición sexual y/o de género como un transcurso evolutivo que se da de manera gradual en el cual identifican 4 situaciones inherentes a este:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) el reconocimiento de sí mismo, la autopercepción y el trabajo interior, con el deseo de definirse a sí mismos;</li> <li>2) exteriorización, pensando y adoptando maneras de dar a conocer a las personas más importantes que los rodean en sus entornos primarios y secundarios;</li> <li>3) iniciar los trámites legales para su documentación para cambio de identidad</li> </ol>

		S5: “Consiste en un cambio físico tanto como mental y espiritual, es un tránsito muy amplio, es algo muy constante.”	4) subyace la necesidad de adquirir conocimientos relacionados con su estado de salud, derechos y oportunidades sociales
	Cambio de género	<p>S1: “Fue lento, en la eps ponían tanta traba para patologizarme, no tenía el acompañamiento de un psicólogo, cometí el error de auto hormonarme por el estrés de la espera a que en la eps me atendieran y por el afán de ver cambios físicos; legalmente el colectivo y la fundación Heartland Alliance me asesoraron y pagaron los trámites de cambio de nombre y género en la cédula”</p> <p>S2: “Fue difícil al no saber qué me estaba pasando entonces en ese momento yo tenía pareja y pues esa persona me ayudó, me empezó a guiar, empezamos a leer y me empezó a apoyar y fue bacano. Cuando yo ya supe yo como me identificaba pues me apoderé de eso y empecé a primero vivirlo y sentirlo, si yo me sentía cómodo siendo así”</p> <p>S3: “Comenzó ya hace un año y tres meses con hormonas. Yo me inyecto ahora último trimestral”.</p> <p>S4: “Difícil al principio porque el hecho de empezar a saber quién sos, descubrirte cómo sos, cómo te identificas es algo difícil (...) también aceptarlo y también en el ámbito social de la familia, los amigos...”</p> <p>S5: “Fue muy independiente, fue muy solo, yo en el momento en que descubrí mi identidad tomé la decisión de alejarme de todo aquel que me causara peso en mi tránsito (...) me corté el cabello entonces fue como ya arranco solo, ya si me apoyan bien y si no</p>	<p>-procesos difíciles y complejos</p> <p>despierta la necesidad de investigar</p> <p>-Se generan sentimientos de inconformidad y construyen una percepción distinta de lo que son e idealizan cómo quisieran llegar a ser, lo que conlleva un desgaste mental y emocional, razón por la que se considera de suma importancia el acompañamiento de un profesional en psicología y médica</p> <p>-El cambio de género implica una etapa inicial de auto cuestionamiento y autoconstrucción, proceso que es recurrente preferir experimentar de manera introspectiva y solitaria. No obstante, para algunos sí resulta vital el acompañamiento y la guía de terceros.</p> <p>-Se deconstruyen en su feminidad y empiezan a asumir su nueva expresión de género y roles socialmente establecidos como masculino</p>

		también. Ha sido un proceso muy independiente, el acompañamiento que he tenido ya es porque lo he buscado, me ha tocado acudir a espacios cuando me doy cuenta que no puedo.”	
	Expresión de género	<p>S1: “Me visto mucho más masculino (...) tengo comportamientos más toscos (...) me he vuelto más protector (...) también soy muy metro sexual, he adoptado hábitos más saludables y de higiene.</p> <p>S2: “Yo digo que las amaneraciones que le dicen a los hombres que tienen son gestos normales, nunca me he preocupado por tenerlo o por deshacerlos de mi ser, sino que solo si me siento con ganas de hacerlo pues lo hago”</p> <p>S3: “Con mucha responsabilidad ya que en la sociedad el hombre tiende a ser más señalado si se hace o dice algo, dentro de la costumbre el hombre tiene que ser el fuerte, el cero sentimientos, el que puede andar, hacer y deshacer, pero todo desde la visión “donde el hombre es o ha sido más que una mujer” pero no. Yo lo asumo con mucha responsabilidad también, con mucha libertad, en donde puedo expresarme y hacer de mi existir algo bueno, dando lo mejor en muchos aspectos y siempre teniendo en cuenta que hay más personas que pasan por procesos diferentes y cada proceso debo respetarlo y debo entender con la mayor capacidad que pueda orientar, ayudar y enseñar”.</p>	<p>Se relaciona lo masculino con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adoptan y replican ademanes relacionadas y admitidas comúnmente por la sociedad al género masculino: la rudeza, el ser protectores,</li> <li>-Algunos consideran que no han concentrado una preocupación definida por comportarse como el género opuesto, sino que adoptan comportamientos y expresiones porque les resultan cómodas o</li> <li>-Cayeron en cuenta de que como hombres trans tienen privilegios en cuanto a libertades de expresión opresivas, relacionadas con el machismo; desde la conciencia ellos tienen dos caminos: escoger por cortar estos patrones de violencia y asumir nuevas actitudes o reproducir las violencias de género</li> <li>-Dado que adoptan una mirada integradora de su salud, les motiva a adquirir estilos de vida más saludables y hábitos de higiene. Se refleja en su</li> </ul>

		<p>S4: “Físicamente pues vistiéndome con ropa que está estereotipada como masculina, en comportamientos algunos masculinos como no ser tan afeminado”</p> <p>S5: “Lo asumo de una manera positiva, a veces me crea un poco de conflicto el tema de lo que es el machismo, el golpe de algunos comportamientos que se pueden tener como persona o dentro del plan “chico normal” pero aun así he podido saber valorar mi tránsito. Los pelos en las piernas, creo que es algo que hace que la masculinidad sea más amplia (...) por la forma en la que salen, antes eran largos pero eran lisos (...). Las manos y el tema de las venas, se me han marcado mucho a medida del cambio, antes se me notaban porque era delgado ahorita ya desde el tema de la masculinización salen más, se notan más. La barba y mi bigote.”</p>	<p>tránsito la importancia del bienestar físico y la expresión de este</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El machismo y las consecuencias que se puedan derivar de esto, siendo ejercido ahora como hombres trans, les genera conflictos de tipo ético-morales, lo cual les ayuda a pensar y construir posiciones y reflexiones frente a la realidad</li> <li>-La vestimenta establecida como masculina juega un papel importante en su nueva expresión, a su vez los cambios físicos como el vello facial. Estas dos características enmarcan visual y estéticamente el cambio de género que asumen</li> </ul>
	Derechos: Salud, trabajo digno, libre desarrollo de la personalidad, educación. Derecho a la identidad de género	<p>S1: “sé que son: derecho a la igualdad, el derecho a la salud, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho al trabajo, a la educación y a una vida digna”</p> <p>S2: “Sé que a uno lo ampara es el derecho del libre desarrollo de la personalidad, el otro es el del derecho al nombre, el que uno sentirse bien con el nombre, el de la salud que en realidad no solo es para nosotros si no pues para todo el mundo, al trabajo igualitario</p> <p>S3: “derecho a la igualdad, el derecho a la salud, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho al trabajo, a la educación y a una vida digna”.</p> <p>S4: “libre desarrollo de la personalidad y al cambio de nombre.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ellos pueden reconocer la existencia de ciertos derechos fundamentales, sin embargo no distinguen la manera de ejercerlos y profundizar en su concepto</li> <li>-Ejemplifican los derechos a partir de experiencias de vulneración ya vividas como la anulación de su identidad en instituciones educativas, de salud y en lugares de trabajo.</li> <li>-Buscan tener una vida más estable que les genere bienestar, sin embargo el sistema y las relaciones sociales que hay en el mismo hace que</li> </ul>

		<p>S5: “creo que está el derecho a la libre expresión, el de la libre aceptación de la identidad, está el del acceso a salud y de que como personas trans tenemos derecho dentro de la política pública LGTBI, se resalta el derecho de nosotros a la atención médica, y derecho a participar dentro de espacios políticos, ser senadores, congresistas, entrar a cámara.”</p>	<p>existan limitaciones de tipo económico y de accesibilidad en cuanto a servicios y entornos sociales, educativos y salubres de mayor calidad. No contar con esto los hace vulnerables a padecer inestabilidades de tipo psicológico, emocional y social, que se reflejan en la conducta. Así también les añade vulnerabilidades de tipo contextual, que pueden reflejarse en ambientes nocivos y con factores de riesgo para su integridad como: consumo de sustancias psicoactivas, abuso del alcohol, deserción escolar, violencia intrafamiliar, la inseguridad pública.</p> <p>-Al ser violentados sus derechos, específicamente el acceso a la salud, se han visto frecuentemente obligados a ejercer su derecho a la acción de tutela como mecanismo establecido constitucionalmente en el Art. 86 para reclamar la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de particulares, para reclamar el cumplimiento legal y justo de sus derechos.</p>
--	--	--	--

	<p>Inicio de la transición</p>	<p>S1: “A los 21 años comencé con los cambios del tránsito sexual y físico, es muy reciente; hace un año me di cuenta de que soy un chico trans, aunque antes tuve varias “salidas del closet”, comencé con decirle a mi familia que era bisexual para que el golpe no fuera tan duro para ellos”</p> <p>S2: “A los 15 años inicié el proceso”</p> <p>S3: “Como tal, en el 2019 decidí comenzar todo el tratamiento de transición.</p> <p>S4: “Eso fue en el 2018, a los 14 años”</p> <p>S5: “A los 19 años, fue cuando inicié mi tránsito que yo dije así me siento bien, me corté el cabello y ya no hubo vuelta atrás, ya comencé mi tránsito social. (...) me corté el cabello pero todavía no era esa determinación de querer imponer mi identidad sino que simplemente empecé a fluir dentro de esa realidad.”</p>	<p>-Es frecuente que los tránsitos inicien desde la etapa de adolescencia considerada como el tiempo en que la pubertad y sus cambios psicológicos producen en ellos la formación de la personalidad y consolidación de la orientación sexual, lo que abre un espacio personal para la búsqueda de lo que desean para su vida y concretan elementos con los que se identifican; este momento se puede dar de igual manera cuando el individuo cumple su mayoría de edad legalmente establecida (18 años), el saber y sentir que son adultos jóvenes poseen la capacidad y el derecho de tomar sus propias decisiones respecto a lo que le concierne a su vida. Igualmente se resalta que en el proceso hacen intentos de revelar públicamente sus preferencias sexuales y expresiones de género que quieren tomar, traducida como la necesidad de que se les reconozca socialmente.</p>
	<p>Cambio de identidad</p>	<p>S1: La fundación Heartland propuso un proceso de cedulación para personas trans, ellos pagaron todo los tramites que realicé en las instituciones a las que fui, menos lo del transporte; primero tuve que ir a Cali a pedir a la notaría mi registro civil con mi antiguo nombre, ese documento lo llevé a la registraduría para pedir la escritura pública y solicitar mi cambio de nombre y género en la cédula, después que me la dieron tuve que volver a la notaría para hacer actualizar la información y finalmente solicitar a la registraduría la cédula física con la modificaciones; el proceso se</p>	<p>para reclamar el cumplimiento de su derecho a la identidad, los hombres trans tienen la posibilidad de exigir que la información respecto a su nombre masculino y su sexo sea modificado en la cédula de ciudadanía; por tal motivo el colectivo Athan en articulación con la fundación sin ánimo de lucro, Heartland Alliance internacional (HAI) generaron un proceso de cedulación para personas tras en el municipio de Palmira, cubriendo los gastos económicos y</p>

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

		<p>demoró un año, pero fue muy rápido, lo que más se demoró fue como ya la fabricación de la cédula”</p> <p>S2: “Sí conozco el trámite de cedulación, me dijeron que primero tenía que llevar el registro civil mio a la notaría donde estaba registrado, decirle al señor digamos que un juez de paz que yo quería cambiar mi nombre, me pedían una vaina por la que hay que pagar que eso es lo único que se paga y ya después esperar, y tengo que llevar a una persona para que sea testigo.”</p> <p>S3:” Si, ya lo hice, a mi me ayudó Heartland alliance internacional, que es una fundación sin ánimo de lucro , ellas fueron las que costearon el proceso de cedulación y la escritura pública, en donde con eso pues, logré lo que es el trámite total del cambio del nombre”.</p> <p>S4: “Aún no lo he realizado. primero sacar el registro civil y luego ir a la notaría en la cual fuiste registrado, pedir el cambio de nombre y ahí te piden tu registro, tu documento y te van llevando todo el proceso que sería el cómo te quieres llamar y ya de ahí sería volver a sacar la cedulación”</p> <p>S5: “(...) Sí, en mi caso yo me demoré bastante en tener el documento, ya tenía los cambios físicos, sí o sí era necesario. El proceso fue muy chimba porque logramos la cedulación por medio de una organización, HAI, fue completo, ellos pagaron todo, el valor de la escritura pública, la hecha del registro civil. Ir a la registraduría, pedir el registro civil, con eso vas a la notaría para sacar la escritura pública, se vuelve otra vez a la registraduría y se cambia el nombre con esa autorización.”</p>	<p>asesorándoles en relación a los trámites necesarios para la obtención del documento; según los jóvenes el proceso para cambio de documentación consiste en: 1) Solicitar el registro civil de nacimiento autenticado en la notaría donde fue registrado, 2) Dirigirse con el registro civil autenticado a la registraduría para pedir escritura pública, el notario o registrador modifica el registro original y entrega la escritura pública, por el cual se les otorga la capacidad jurídica para la ejecución del derecho (este documento conlleva un valor monetario de \$41.300 pesos colombianos), 3)Una vez contando con la escritura pública el registro ya modificado se redirige a la notaría para el cambio oficial de nombre y sexo en el documento de identidad. 4) Finalmente se espera a que sea notificada por la institución la llegada de la identificación para recogerla.</p> <p>-Es importante para ellos hacer coincidir su identificación con su aspecto físico, el cual ha sido modificado y contiene características masculinas. Con lo cual tendrán más facilidades en el acceso a ofertas laborales, académicas, etc; sin embargo, esto no significa una garantía total del goce de sus derechos, dado que siguen habiendo instituciones y empresas (públicas y privadas) que sus reglas de admisión tienen parámetros excluyentes.</p>
--	--	---	--

	Motivaciones	<p>S1: “sentirme completo, saber quién soy yo realmente”</p> <p>S2: “inicie el proceso para sentirme bien conmigo”</p> <p>S3: “uno: que ya era mayor de edad, ya podía decidir por mí y no tenía que pedirle permiso a nada ni a nadie.</p> <p>dos: que mi mamá siempre me apoyó sin ningún tipo de restricción”.</p> <p>S4: “El hecho de que me sentía incómodo con mi cuerpo, no me gustaba y tampoco cómo era tratado en sí”</p> <p>S5: “Sentirme bien, quería sentirme bien conmigo mismo, quería mirarme al espejo y decir me veo bien, estoy cómodo.”</p>	<p>-Las principales motivaciones de emprender un tránsito sexual y/o de género tiene raíces en los deseos de sentirse plenos y a gusto consigo, este es un paso importante para ganar y ejercer autonomía en las decisiones que toman a favor de su identidad y bienestar</p>
	Expectativas	<p>S1: “son expectativas físicas, me gustaría tener la barba completa y en el futuro realizarme todas las operaciones: mastectomía, faloplastia (me gustaría que el injerto fuera del antebrazo) y la histerectomía”</p> <p>S2: “Que no siempre me encasillen como eso, soy trans pero no quiero que me vean como solo eso, yo también soy una persona que ayuda, soy buena persona, me gusta trabajar, me gusta estudiar, no sólo soy trans, no solo soy eso (...) en mi caso me haría sentir muy cómodo poderme operar, me gustaría y pues también lo de la hormonización”</p> <p>S3: “No sé, a mi me gusta mucho que la vida me asombre. Siento que todo lo que se vea y se sienta bien para uno mismo, es lo mejor que le puede pasar”..</p>	<p>-A futuro buscan lograr desde su corporalidad cambios anatómicos mediante intervenciones quirúrgicas como cirugía de reasignación de sexo (mastectomía, histerectomía, faloplastia y masculinización de la voz). No obstante algunos manifiestan solo decidirse por la mastectomía, a causa de que no terminan de descartar la opción futura de ser padres gestantes. Otros sí encuentran pertinente la histerectomía para prevenir enfermedades en el aparato reproductor biológico.</p> <p>-Resaltan también el deseo de llegar a conseguir cambios y avances en su salud mental y emocional, es decir que buscan que su</p>

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

		<p>S4: “el cambio de voz, o sea bonita pero gruesa y el cuerpo, tener músculos”</p> <p>S5: “Mi única expectativa es lograr seguir cambiando, no quedarme en lo mismo si no seguir logrando ese cambio físico y psicológico que quiero. Porque para mí más que físicamente es importante el avance psicológico que quiero tener es más importante.”</p>	<p>percepción de sí mismos se fortalezca, de manera que tengan más confianza y amor propio.</p> <p>-Quieren que la perspectiva que otros tienen sobre ellos no se base solamente en su condición de hombres transexuales, sino que trascienda a reconocerlos como personas íntegras, con capacidades, habilidades y demás características personales valiosas.</p>
	Hormonización	<p>S1: “la idea del colectivo es informarnos, compartir conocimientos del proceso y asesorarnos mutuamente (...) soy consciente que me debo hormonizar por toda la vida; (...) por eso ahora me hormono legalmente, sé que en un futuro me puede pasar factura en la salud; La aplicación de la inyección es dolorosa porque es una sustancia aceitosa, debe ponerse intramuscular y según como nos la apliquen nos pueden quedar moretones y grumos en la piel por varios días”</p> <p>S2: “sé que me debo hormonizar toda la vida, sé que a largo plazo trae problemas en los riñones, en el hígado porque aplicar la testosterona en el cuerpo es como meter algo más al cuerpo, que lo recibe pero no es digamos natural de él entonces como que es un proceso más que tiene que cargar el cuerpo”</p> <p>S3: “Si, totalmente consciente de eso”.</p>	<p>-Todos son conscientes de que la hormonización y el uso de la testosterona implica para el cuerpo tener una sobrecarga hormonal extra con la que debe lidiar a razón de que su origen no es natural del sistema endocrino femenino biológico; cargando como consecuencias ejerza una resistencia, produciendo enfermedades como: cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, ovarios poliquísticos, enfermedades cardíacas, diabetes, descalcificación de los huesos, entre otras.</p> <p>Para algunos la hormonización del cuerpo es un proceso doloroso, ya que la composición química de la testosterona es densa, lo que implica que al entrar al músculo cause urticaria, accesos, edemas y hematomas la inyección debe ser</p>

		<p>S4: Sí, una mala hormonización puede llegar una depresión, muchos cambios de humor, se suele irritar la piel con muchos barros, el hecho de bajar o subir de peso (...)”</p> <p>S5: “Sí, sé que debo hormonarme toda la vida Pero si quiero puedo decidir detenerlo, si soy consciente de que debo asumir las enfermedades o lo que se puede desencadenar después de hacerlo. Sí, estoy al tanto de las enfermedades que se pueden tener en el transcurso del proceso hormonal: ovarios poliquísticos, cáncer de mama, descalcificación, falta de hierro, problemas renales, (...)”</p>	<p>aplicada única y exclusivamente por profesionales de la salud en las dosis especificadas por el especialista, sino se consideran las recomendaciones, el paciente tendrá que asumir riesgos y futuras consecuencias como el hecho que si se administra de una forma errónea, la persona podría quedar en los peores casos con movilidad limitada.</p> <p>Legalmente la testosterona solo puede ser prescrita por un médico endocrino una vez un equipo interdisciplinario (psicólogo, médico general, trabajador social, psiquiatra) de el aval de que la persona se encuentra en óptimas condiciones para iniciar el tránsito sexual inyectando hormonas masculinas; por tanto la auto hormonización constituye un peligro para la integridad física y mental porque puede desestabilizar, alterando las funciones que son propias de las hormonas como el crecimiento, desarrollo, metabolismo, la reproducción, la función sexual y el estado de ánimo.</p> <p>-Además, se constata que dentro del colectivo se presenta una problemática y realidad preocupante que se excusa en la solidaridad colectiva, se trata del hecho de que mutuamente se venden o regalan las dosis hormonales que</p>
--	--	--	---

			han sido inicialmente formuladas para una persona.
	Reflexiones	<p>S1: "me causa mucha confusión el entrar a un baño público, yo no entro al baño de los hombres porque no estoy acostumbrado a ver pipis y en muchos de ellos solo tienen orinales, Usaría un packer en el baño de hombres, pero en este momento no lo tengo porque son costosos (...) Hoy en día sé que si quiero cambios me tengo que esforzar y ser paciente para ver los resultados. Lo más difícil ha sido tener que luchar con la eps para que se me respete el derecho a la salud (...) Este es un proceso que requiere calma y de amarse mucho, debo saber cómo trabajar la disforia diaria y hacer caso omiso a los comentarios de la gente"</p> <p>S2: "Es difícil llevar esto solo, pero pues no imposible, yo digo que se necesita el apoyo de personas que le digan hágale, usted puede, no se rinda, siga intentando; uno que no tiene eso y se desanima, pero uno intenta volverse a subir el ánimo"</p> <p>S3: "No hay nada más divertido que vivir la vida como a uno se le da la gana".</p> <p>S4: "no se deben forzar los lazos que tenías con ciertas personas porque los cambios hacen parte de la vida, pero si ciertas personas no se quedan ahí no hay que estancarse por eso si no seguir a pesar de que no se queden contigo apoyándote o acompañándote.</p>	<p>-Se evidencia una problemática frecuente en varios lugares, el hecho de que los baños para hombres solo cuentan con orinales resulta incómodo y excluyente para los hombres trans masculinos que tienen aún una faloplastia y requieren usar el sanitario, esto puede hacer que tengan que prolongar sus necesidades básicas por el temor de no vivir situaciones de ataque a su tránsito, además de que puede ser perjudicial para su salud.</p> <p>-Para muchos de estos hombres, la disforia se convierte en un factor agudizante del proceso de transición, un proceso que si bien ya es complejo, este factor le añade complejidad, que se refleja en los pensamientos, el dolor emocional, la angustia, la depresión, los trastornos alimenticios y la inducción a sobre-exigir el cuerpo para ganar la forma que quiere ser vista, ejerciendo, por ejemplo al fajarse, dificultades para moverse y respirar, este hecho</p>

		<p>Lo más difícil de mi transición creo que el hecho de mi cuerpo en sí, no me gusta la parte de mi pecho y tampoco muchas partes de mi cuerpo, entonces eso conlleva a trastornos alimenticios, a fajarme, a como que me cueste respirar a veces por el hecho de fajarme..."</p> <p>S5: "Reflexiones el no dejarme guiar por otros, el apropiarme de mi tránsito y trabajar en él, no basarme en el tránsito de otros ni con las expectativas de otros, (...) Lo más difícil el proceso psicológico, eso ha sido lo más complejo, luchar con esos pensamientos, emociones, con querer poder con todo, controlar todo y ver que se me sale de las manos y no puedo. Me genera dudas el tema de la falta de equidad de género que puede haber. Eso me ha causado ciertos tipos de dudas, confusión, el enfrentarme a esto dentro de cómo se golpea lo masculino constantemente, el daño psicológico que se puede llegar a causar. Venir de una orientación donde son válidas muchas cosas ahora, a venir a adoptar una identidad donde si yo le hablo fuerte a mi pareja eso no se va a ver bien, va a ser mucho más castigado que cuando estaba dentro de otra orientación, por decirlo así."</p>	<p>puede tener consecuencias que ellos mismos no pueden premeditar, todo esto puede traer incluso la muerte, siendo vulnerables a un paro respiratorio.</p> <p>-Iniciar un proceso de transición implica muchos cambios no solamente a nivel físico y mental sino también social, las personas que ocupaban un espacio importante en sus vidas, en sus círculos amistosos y afectivos toman distancia y lejanía al ponerse al descubierto el tránsito, enfrentándose así a tener que redefinir sus relaciones sociales y aprender a ser independientes en lo emocional, esforzándose en que esto afecte lo menos posible su proceso de vida y crecimiento personal, a pesar de que esto lo tipifican como algo que puede ser positivo, las consecuencias puede generar son complejas y pueden producir apatía, desconfianza e inseguridad a la hora de establecer nuevos vinculos y amistades.</p> <p>-En respuestas como la del sujeto 5, es posible evidenciar divergencias y problematizaciones importantes acerca de la construcción que hay sobre el sexo masculino, femenino y los roles de género, el hecho de que se reclame por no poder ejercer violencias en un sentido más libre estando en un rol masculino a como "sí podía</p>
--	--	---	---

			ejercerse” en un rol femenino pasado asumiendo que existe un privilegio para ejercer conductas opresivas, refleja un nivel de machismo implantado y normalizado, o la posibilidad de que la violencia haya sido normalizada en su anterior identidad porque fue víctima o porque la ejerció y no tuvo consecuencias legales por esto, razón por la que resulta chocante que ahora en su nueva identidad y sexo reciba un nivel de rechazo social más alto y consecuencias legales por ejercer violencias. De manea independiente al sexo, género y la orientación social, no puede normalizarse ni justificarse el hecho de ejercer violencias ya que esto mismo reproduce las ideas establecidas sobre la superioridad de un sexo u otro.
	Disforia de género	<p>S1: “la disforia interna me afecta constantemente psicológicamente, por no tener un cambio rápido en la voz, el afrontarla fue complicado porque lo hice de una mala forma, como no tenía acompañamiento atenté contra mí mismo en varias ocasiones”</p> <p>S2: “Yo digo que eso lo he tomado con calma, sí hay cosas de mi cuerpo que me generan disforia pero luego empiezo como que “bueno es lo que hay” “es lo que tengo” y es algo que puedo cambiar, no siempre se va a quedar así, que depende de mí”</p> <p>S3: “Si, considero que la disforia es un proceso grande que tengo, ya que pues hay diferentes tipos de disforia, corporal físicas y</p>	<p>-La Disforia es una característica latente en todo el proceso de transición sexual y/ o de género, la ven como la sensación de incomodidad que produce la incongruencia y las contradicciones del sexo biologico respecto a la identidad de género que se acepta; los jóvenes la ponen en similitud con la pubertad como proceso de complejidades que se asentua en el afán de conseguir prontamente características corporales masculinas; es pertinente para su bienestar controlar y afrontar cualquiera de los tres tipos que existen: fisica, emocional y social, cada una trae con sígo impactos en el proceso</p>

		<p>psicológicas en donde una de las que me ataca a mí más es la corporal. Entonces es algo con lo que convivo día a día”</p> <p>S4: “Sí, ha sido parte de mi proceso. Creo que aún no la afronto del todo porque aún me cuesta demasiado”</p> <p>S5: Sí. Lo he afrontado orientándome mucho de él, saber identificar qué tipo de disforia es la que en ese momento me está afectando, si es algo social cómo lo voy a trabajar o cómo me educo para poder enfrentarlo o si es algo psicológico cómo me educo para enfrentarlo o qué puedo hacer, (...) Me empiezo a hacer preguntas y a responderlas en el momento en que estoy sintiendo esas cosas.”</p>	<p>que pueden convertirse finalmente en actos de resiliencia que los lleva a reflexionar sobre las formas convenientes de sobrepasar los obstaculos propios y de imposiciones originadas por la sociedad. Es necesario aclarar que no todos los procesos de transición sexual tienen como génesis una disforia, existiendo muchos que pueden transitar libremente.</p> <p>-La disforia conlleva a que psicossocialmente superen los vacíos existenciales y brechas sociales que los menoscaban desde el ejercicio de educarse empíricamente para confrontar las situaciones problemáticas y obtener avances en la autoaceptación.</p>
	Cirugía masculinizante	<p>S1: Me gustaria hacerme la mastectomía, la hysterectomía y la faloplastia</p> <p>S2: solo quiero la cirugía de los pechos</p> <p>S3: “Yo la verdad si he pensado operarme pero solamente la parte superior, hacerme la mastectomía. Porque la verdad siento que es algo que en mi cuerpo no tiene ningún sentido”</p> <p>S4: “Quirúrgica también, en mis pechos y la hormonación”</p> <p>S5: “Para mí tránsito sí es importante la intervención quirúrgica, sueño mucho con poder hacerme la mastectomía, sería la única cirugía que querría hacerme.”</p>	<p>La mayoría de los jóvenes del colectivo Athan manifiestan que la cirugía que consideran como fundamental es la mastectomía como intervención que les propicia un dorso masculino.</p> <p>No todos consideran necesaria la faloplastia para reconocerse como un hombre trans masculino, lo que puede evidenciar que no existe una adjudicación meramente genital para reconocer su género.</p>

	Transición ideal	<p>S1: "El proceso ideal sería sin prejuicios, rechazos y donde pueda tener acompañamiento psicológico de constante y de calidad"</p> <p>S2: "ideal sería que lo de la salud lo hagan todo a la primera, que haya apoyo familiar o de una pareja sería lo mejor, que uno esté preparado psicológicamente para empezar ese cambio"</p> <p>S3: "No hay un proceso ideal, todo tiene un ¿por qué? y un ¿Para qué?."</p> <p>Algunos tienen la facilidad de que los médicos corren, literalmente (...) Pero la verdad no siento que haya un proceso adecuado o correcto, cada quien decide vivirlo como mejor le parece".</p> <p>S4: "El ideal sería con apoyo de todas las partes, pero más que todo de los entornos más cercanos y también como entre la salud y la educación que sea respetada"</p> <p>S5: "Centrándonos en nosotros mismos, cumpliendo nuestras propias expectativas, priorizando antes de un cambio físico nuestro cambio mental, (...) sentirnos conformes y prepararnos para ese tránsito hormonal, ese descontrol que vamos a vivir en algún momento."</p>	<p>La Transición sexual y/o de género, los jóvenes lo idealizan como aquel proceso perfecto en que sus derechos son respetados sin tener que demandarlos, en donde se comprende en la sociedad la noción de que el binarismo boicotea los nuevos conceptos de inclusión social, en el que se concientice sobre la valoración por la diversidad sexual de todos, como también el que cuenten con una red de apoyo de índole privado y profesional que los oriente, proteja, acompañe desde el conocimiento, lo moral, lo ético y emocionalmente; es así como recalcan la disposición y directrices de médicos especialistas y terapeutas para que en sus servicios médicos los jóvenes aprendan a resolver sus conflictos personales y construir sentimientos de valentía, paciencia, control de las emociones, persistencia, tolerancia y sobre todo confianza.</p>

	Comunicación familiar	<p>S1: "sería un poquito como inhibida porque a veces evito decir cosas y luego se convierte en agresiva, es decir, es como que fluctúa entre las dos"</p> <p>S2: "Inhibida porque cada uno está en sus cosas, nos decimos lo importante, lo que se necesita y ya, no más"</p> <p>S3: "Ahí hay de las tres porque hay momentos donde mi hermana se evanta y quiere joder y yo... no me joda, no sea cansona y se me sube mi genio. Como hay otros días donde todos estamos hablando de un tema y como nos escuchamos. Como hay días en donde a mí no se me da de decir nada, igual que mi mamá y mi hermana, pero bueno, hay de los tres".</p> <p>S4: "es como una pasivo-agresiva y a veces muy agresiva. Por ejemplo cuando mi abuela trata de hablar bien con uno y de repente dice cosas que no son de una forma pasiva, luego agresiva, luego a gritarnos y tirar cosas"</p> <p>S5: "Asertiva no es tampoco pero sí hay comunicación."</p>	<p>La comunicación como parte de la convivencia en las familias de los jóvenes trans masculinos tienden a ser de confrontación de las decisiones que toman en relación a sus vidas, los desacuerdos que los integrantes tienen con que su familiar se conciba como una persona trans y trabaje por conseguirlo, los hace ver como seres incomprensivos que imposibilitan que en el núcleo haya armonía y que ocasiona que las diferencias entre sujetos se conviertan en discordias; las familias no tienen la capacidad grupal de resolución de conflictos por medio del amor, la confianza, y el respeto, por lo que los jóvenes acallan y evitan expresarse para prevenir molestias en el relacionamiento; los modos en que se hablan los unos a los otros provoca malos entendidos, errores en la interpretación y la pérdida de sinergia grupal. Como mecanismo de relacionamiento primario, se torna agresivos o inhibidos al convertir el entorno en un ambiente bélico e impedir al otro que sea atendido, escuchado y valorado en cuanto a sus sentimientos y quehaceres.</p>
	Roles en la familia	<p>S1: "yo siempre he tenido ese lado protector, por eso creo que siempre me sentí como hombre, mi papá es quien sostiene económicamente la casa y es la autoridad ...mi mamá es la que da amor, pero es también quien hace cumplir las reglas de la casa familia"</p>	<p>Como características de los roles familiares presentes se encuentra convergencia en que es recurrente el relacionamiento de la figura masculina paterna con ocupar roles de protección, provisión y autoridad en el hogar, en otros casos la figura femenina materna también ocupa en la realidad este rol de principal proveedora, sumado</p>

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

		<p>S2: "Mi hermana trabaja en publicidad hacia el extranjero (pues me mantiene) ella y mi papá son la autoridad de la casa, mis papás son desempleados</p> <p>S3: "Pues el rol de mi mamá es ser "La chimbita de la familia", ser la persona más relajada que conozco, mi mamá es un parche, es una mujer muy increíble y ese es el rol de ella.</p> <p>Mi abuelo es como el que nos sorprende, ya que él tiene un problema psiquiátrico "de loquera" entonces es complejo. Con él es como llevarle la idea, más que todo. Mi hermana cumple el papel de ser la hostigosa, ya".</p> <p>S4: "Mi madre sale a trabajar, mi hermano estudia y de vez en cuando trabajo, mi abuela es la que se queda en casa, cocina y nosotros también ayudamos en el aseo"</p> <p>S5: "Yo mismo, Mantener todo en orden y aseado."</p>	<p>al de ser supervisora en el cumplimiento de las reglas y pautas de funcionamiento familiar. Es posible también identificar la ausencia de figuras paternas en 3 de los 5 sujetos entrevistados.</p>
	Apoyo y afectividad	<p>S1: "la persona más cercana a mi es mi mamá, a pesar de que peleo mucho con mi madre siento la necesidad de cuidarla y a pesar de que estemos enojados intento estar pendiente de ella y con el colectivo no puedo escoger a uno en específico, todos me han aportado en mi proceso de la igual manera"</p> <p>S2: "yo soy más apegado a mi mamá, hace como un año nos hemos alejado mucho entonces casi no hablamos, con la que más me he apegado es mi mamá y mi sobrinito porque lo amo mucho. Del colectivo: yo digo que son todos muy lindos. Con Alejo, es todo lindo, yo sé que él me</p>	<p>Se encuentra como común la cercanía a las figuras maternas de madre y abuela, como miembros de la familia que les proveen el cuidado, el entendimiento y acompañamiento sostenido y constante; a pesar de que puedan existir desacuerdos o dilemas morales en cuanto a lo que ellas piensan sobre temas como la diversidad sexual o la transexualidad, no ejercen violencias simbólicas o físicas que atenten en contra del desarrollo y crecimiento de sus miembros trans.</p>
		<p>sigue el corrinche, yo sé que si voy a abrazarlo él me sigue abrazando, pero otros son más fríos"</p> <p>S3: "Con mi mamá cien por ciento tengo una relación muy especial.</p> <p>Con el movimiento Athan, pues con los que hacemos parte de la mesa directiva. Considero que es porque nosotros trabajamos en pro del movimiento y constantemente estamos analizando , planeando y contribuyendo a ideas y demás proyectos".</p> <p>S4: "Con mi madre es con la que más he compartido y acompañado pero no quiere decir que apoye mi transición; mi tía me apoya demasiado, apoya mi transición, ha estado pendiente de mí y es capaz de protegerme.</p> <p>Yo creo que con Esteban me siento mucho más en confianza, y con Emilio a pesar de que apenas lo conozco"</p> <p>S5: "De mi familia con mi abuela, porque ha sido la única que nunca ha juzgado mis locuras, ella siempre me ha apoyado en todo, (...) ella ha estado ahí pendiente y constante en las cosas, nunca me ha dado la espalda, nunca me ha dicho por qué lo hace, nada. Del colectivo con Esteban, es la persona que construye o tiene la misma visión o una visión similar a la que yo tengo con el movimiento."</p>	<p>También es evidente la importancia que tiene el acompañamiento de los miembros del colectivo ATHAN, donde más que verse como integrantes de un determinado grupo, se han construido lazos amistosos que han ayudado el proceso, llegando a sentirse también como una familia.</p>
	Pautas de crianza	<p>S1: "lo que favorece la relación familiar...cuando ponemos de primero la familia y hacemos planes juntos y lo que bloquea es limitarnos en sacar tiempo para compartir o</p>	<p>-En las circunstancias que favorecen las relaciones familiares es posible evidenciar que el tiempo de calidad compartido en familia es un factor</p>

		<p>siempre estar enojados y no buscar la solución pronta a los conflictos internos”</p> <p>S2: “Bloqueos: Diría que no hablar las cosas claras porque a veces yo me siento mal por como yo soy con ellos porque yo con el resto de personas sí soy capaz de ser chévere, de preguntarles cómo están, decir te quiero, pero yo con mi familia jamás, solo a mi mamá le he dicho te amo y a mi sobrino. Yo digo que son traumitas desde chiquito, con mi papá solo el saludo, hablamos de política y de boxeo, ahí muere la conversación.</p> <p>Favorecen: “Por ejemplo que ahora entré a la universidad, todos están felices y me han felicitado, mi papá me ha llamado dos días seguidos a preguntarme cómo estoy y a preguntarme por la universidad, mi mamá también. Se han preocupado por eso, porque ellos sabían que yo quería entrar a estudiar. Yo sé que ellos me quieren y están felices por mí y por lo que haga pero no es que me apoyen mucho en mis cosas personales, porque en lo económico y lo que necesite yo sé que así no tengan van a buscar la manera de ayudarme.”</p> <p>S3: “Los caracteres y la forma de expresarnos, igual aunque nosotros tratemos de expresarnos lo mejor posible, siempre hay algo, siempre se dice algo. Entonces yo creo que es eso, de que a veces no nos toleramos lo suficiente para poderlos escuchar”.</p> <p>S4: “Que a veces se comparte como en familia, muy de vez en cuando nos juntamos y nos sentamos a recordar cosas”</p>	<p>importante para los sujetos porque mediante estos eventos se genera el fortalecimiento de los lazos familiares y a partir de actividades como el buen diálogo y la evocación de recuerdos se crean ciertos ambientes propicios para la regeneración armónica de las dinámicas y relaciones familiares.</p> <p>-Se encuentra también como factor favorable el respaldo que la familia está dispuesta a brindar cuando se trata de logros académicos, la familia toma muchas veces la opción de continuar apoyando económicamente para la satisfacción de necesidades básicas y secundarias de los sujetos, aunque en ocasiones la misma autoridad de las familias y los roles autoritarios se encargan de delimitar los alcances de este apoyo. Además, se identifica una resistencia a involucrarse en los asuntos íntimos y personales de los mismos, esto subyace en el desconocimiento, las actitudes de rechazo y temor frente a los fenómenos de la homosexualidad y transexualidad que han sido adoptados en la familia y permeados por la sociedad.</p> <p>-En las circunstancias que generan bloqueo en las relaciones familiares es posible afirmar que la ausencia de tiempos de calidad compartidos es un factor que afecta de manera directa e indirecta a los sujetos y repercute en la carencia de una comunicación asertiva entre los miembros, lo cual limita la capacidad de escucha y tolerancia a las</p>
--	--	---	---

		<p>S5: “Las que favorecen, el amor que les tengo, soy muy consentido y consentidor, entonces el tenerlas cerca me hace sentir muy bien. Las que bloquean, que yo me quiero alejar siempre, me gusta estar solo entonces si tengo problemas busco la manera de resolverlos solo, no busco a nadie, así sea a mi familia. De hecho hoy que pude ver a mi mamá y estuve hablando con ella me decía que dejara eso de tragarme las cosas porque de hecho para eso estaban ellos, pero no es fácil, no me gustan.”</p>	<p>particularidades del otro. Al presentarse estas carencias afectivas en la familia, muchas veces se desarrolla en los sujetos una predisposición a ensimismarse y adoptar actitudes de apatía ante los afectos y apoyo que algunas familias sí estén dispuestas a demostrarles, optando por enfrentar todo de manera aislada, todo esto como una forma de autoprotección ante comentarios que puedan llegar a afectar negativamente su estabilidad emocional, psicológica y en general a su proceso de tránsito.</p> <p>Fruto de lo mencionado anteriormente, a menudo se manifiestan limitaciones en la expresión de sentimientos y emociones con el núcleo familiar pero de manera paradójica estas expresiones sí se facilitan con otros grupos sociales como la pareja, los amigos, compañeros de estudio y trabajo, el colectivo, etc.</p>
	Organización doméstica	<p>S1: “Es una casa propia de dos pisos, cada uno tiene su habitación, nosotros tenemos todos los servicios públicos, está en obra blanca pues.... para mi está acondicionada para vivir cómodamente”</p> <p>S2: “Tiene dos pisos, el segundo está vacío, es de mi abuelita y nosotros vivimos abajo. Tiene 4 habitaciones, usamos dos y las otras dos son para otras cosas y tiene un patio pequeño”</p>	<p>En las condiciones habitacionales de los sujetos es posible establecer que tienen garantizado su derecho a la vivienda y que pese a que no todos comparten las mismas condiciones estructurales y de abastecimiento, cuentan con las mínimas condiciones de vida digna para satisfacer sus necesidades fisiológicas y básicas. Se resalta como una característica de que la mayoría de viviendas son de herencia materna.</p>

		<p>S3: "Es de ladrillo y cemento junto con barras de hierro que hacen una estructura, si hablamos del piso todo bonito de esos que tiene, no, no tiene; está pintada de colores feos pero bueno, ya ni modo.</p> <p>Ahí vivimos como podemos".</p> <p>S4: "Mi casa tiene dos pisos, en el primero vive mi tía con mis primos y en la parte de arriba mi abuela, mi hermano, mi madre y yo"</p> <p>S5: "Es lindo, tiene la baldosa, es tipo estrato 3, está bien estructurado, es un apartamento pequeño y acogedor."</p>	
--	--	--	--

	<p>Relación familiar</p>	<p>S1: "es que se siente un ambiente raro, la relación tiende a ser tensa, porque, aunque me acepten en ciertos momentos, hay otros en que hay conflictos porque olvidan ser tolerantes y respetuosos más cuando el tema de mi transexualidad se toca con la religión"</p> <p>S2: "Ellos se han alejado de mí, yo lo noté, más que todo mi mamá, pasó de ser una persona que yo llegaba y la abrazaba y ella me daba también amor a yo estarle insistiendo ahí y que no, entonces me volví una persona que no me dan y yo no doy. Mi hermana es una persona agresiva, entonces ella es de explotar y tratar a otro el mundo mal y yo soy todo lo contrario, yo lloro; mi hermana sí me trata mal por eso, a veces.</p> <p>Mi papá es más reservado y callado, él me dice que no opina nada., mi papá sí mostró como esa parte de querer saber qué era, pero hasta ahí, no se metió más"</p> <p>S3: "uy! pesada. porque mi hermana y yo no nos llevamos bien porque nuestra forma de pensar es muy diferente, incluso todavía me cuesta mucho después de que ve la cédula como Esteban, aún me llame en femenino, me trate en femenino, yo la quedo mirando como: ¿Qué pasa? y es incomodo porque ella tiene su novio y él se mantiene ahí y me mira y yo... no le ha</p> <p>Con mi mamá y mi abuelo no he tenido mucho complique, ellos son muy frescos y respetan mucho todo lo que ha sido este proceso. pero pues sí me cuesta mucho todavía</p>	<p>Es común que internamente en las familias de los hombres Trans las relaciones interpersonales se tornen de forma pasivo-agresivas, en las dinámicas familiares hay momentos en que se cuestiona y juzga directa y despectivamente al joven , en otras ocasiones por costumbre e inercia de la vinculación se sobrellevan pero se evita compartir con intensiones de mejorar los lazos en base a valores como el la unión, amor, respeto, la tolerancia, la generosidad y la empatía; sino que lo hacen por obligación y rutina; La incomprensión de lo que piensa o hace el otro genera que las conexiones entre familiares sean tensas, lo que traduce a que los tratos que se dan no son convenientes para que vivan en un contexto libre de violencias, que en vez de favorecerlos estropea los sentimientos de afectividad que debería en este sentido facilitar el acercamiento.</p> <p>El desinterés y el abuso excesivo del poder de autoridad familiar les produce abnegación en las conductas y comportamientos como la inhibición y represión de sus deseos e intereses para que de alguna manera las actividades cotidianas de la familia no se vean alteradas.</p> <p>Los reproches constantes traen consigo sentimientos de ira, tristeza, miedo, odios; los cuales originan malestares y choques de carácter constantes.</p>
--	--------------------------	---	---

		<p>con ella,ga caso y excluya esas palabras que ella dice hágame el favor, porque es tenaz”.</p> <p>S4: “Conflictiva y de vez en cuando comunicativa pero es una comunicación pasivo-agresiva y de vez en cuando amorosa”</p> <p>S5: “Es buena, tengo una buena relación familiar. Las que bloquean, que yo me quiero alejar siempre, me gusta estar solo entonces si tengo problemas busco la manera de resolverlos solo, no busco a nadie, así sea a mi familia. Las que favorecen, el amor que les tengo, soy muy consentido y consentidor, entonces el tenerlas cerca me hace sentir muy bien.”</p>	<p>El poco conocimiento y práctica sobre el manejo de las emociones dentro de la familia, son la fuente de agresiones que fracturan el vínculo e imponen el mando .</p> <p>Son pocos los parientes que buscan enmendar las rupturas que dejan los descontentos, como reducidos los que apoyan al jóven o toman el rol de mediador de conflictos.</p> <p>Los hombres Trans consideran que una vez den a conocer públicamente su orientación sexual, expresiones e identidad de género, el ambiente familiar se convierte en un entorno de riesgo para su salud mental y de limitaciones para sus procesos de transición, es así como toman la determinación de distanciarse o en su defecto romper los lazos que la consanguinidad ha instaurado.</p>
--	--	---	--

	Reglas y normas	<p>S1: “ que sean católicos lo hace exigente porque antes del proceso se me resistía mucho por muchas cosas y se torna una situación a veces muy machista (...) que me haya impulsado está la norma familiar de dejar a un lado lo de mi proceso, una vez sea de temas académicos ellos dejan a un lado lo demás y me apoyan”</p> <p>S2: Solo es como comentarios como “ah ya va a empezar” “usted no se llama así”. Mi familia es sin normas, cada uno hace lo que quiere, solo como “no la vaya a embarrar y ya”.</p> <p>S3: “No, no han puesto ninguna norma o algo que yo tenga que obedecer porque pues es mi proceso y he decidido llevarlo individual, sin el permiso o la validación de mi familia”.</p> <p>S4: “El hecho de que mi padre no me diera la firma, por eso lo saqué de mi familia (...) Que mi familia acepta pero no respetan del todo mi transición, es como un limitante, me estresa y me frustra. A veces, de vez en cuando se les ve el apoyo a mi familia (...) eso ayuda a hacer más rápido las cosas”</p> <p>S5: “No, ninguna. Siempre he puesto mi tránsito por encima de cualquier cosa.”</p>	<p>La estructura familiar de los transmasculinos tiene una característica común, esta es que, para el buen funcionamiento de las actividades familiares no han establecido reglas al pensar que no son necesarias o precisas de erigir; aun así se evidencia que como norma desfavorable del nexo familiar está la obligación moral de respetar las creencias religiosas por sobre los los derechos y deseos individuales, este se liga y fortalece bajo el principio de la obediencia; acatando la voluntad de los progenitores y demás personas que se han visto involucradas en la crianza del jóven y que significan para ellos individuos con superioridad, merecedoras de su afectividad y docilidad sin cuestionamiento.</p>
	Impacto familiar	<p>S1: “Al principio lo tomaron muy mal porque mi abuela, mi mamita son muy católicas, lo tomaron como que me voy a ir al infierno y me dañé la vida, lo tomaron agresivo con</p>	<p>Los procesos de transición sexual y de género han tenido un impacto fuerte en todas las estructuras familiares de los sujetos aquí entrevistados,</p>

		<p>comportamientos y malos comentarios justificando su distanciamiento conmigo”</p> <p>S2: “Digo que es algo nunca antes visto... porque hace mucho tiempo sí hubo una nena trans pero ella era de Cali y ella era hija de un tío de mi mamá y esa mujer era hermosa, y se parece mucho a mi hermana, y a mi hermana pues ese tío la quiere mucho por eso mismo. A ella la asesinaron y eso fue muy duro para la familia.”</p> <p>S3: “Pues el impacto ha sido bastante fuerte, el hecho de transitar, el hecho de querer cambiar. Porque pues igual para ellos conocer una persona y ver que cambia y no poder entender, por falta de conocimiento o por el contrario por miedo a lo que le pueda pasar a la persona durante ese tránsito, pues ha llevado a que sea fuerte pero pues, mucho acompañamiento desde mi parte, desde mi conocimiento para que ellos puedan entender y asumir de la mejor manera y en el caso, lo acepten. (...) Algunos de aceptación, otros digámoslo así como ponerle un stop a la comunicación en donde pues, lo que hacen es tratar de usar pronombres muy neutrales”.</p> <p>S4: “Mi madre al principio tenía una actitud de negación, muy negativa, pero pues a medida del tiempo lo acepta (...). Creo que en general cambiaron mucho la forma de pensar.”</p> <p>S5: “(...) Ha sido como la palabra lo dice, un impacto. Soy la oveja trans de la familia, no solo la oveja trans, soy la oveja gay de la familia. Yo de la familia soy el primero que salió del closet (...) Y allí viene todo el tema de la cultura, de</p>	<p>además, estos pueden catalogarse como los primeros miembros que han asumido y revelado abiertamente su orientación sexual e identidad de género en sus familias.</p> <p>A menudo se presentan fuertes choques a los sistemas de creencias, ya que estos se encuentran cimentados en la tradición religiosa la cual tiene serias implicaciones en la manera cómo la familia comprende y reacciona ante la noticia, dada su tendencia a normalizar el binarismo, estigmatiza y rechaza todo lo que esté por fuera de este, oponiéndose de manera casi inmediata temas como las diversidades sexuales, la homosexualidad y la transexualidad</p> <p>Algunas de las maneras en que ha sido expresado este impacto de los miembros trans en la familia ha sido a partir de la expresión de comentarios incómodos y despectivos hacia ellos, el rompimiento de cualquier tipo de comunicación de manera inmediata y actitudes de negación y negatividad. Es importante plantear aquí una mirada de análisis integradora sobre la familia donde se tenga en cuenta que estas dificultades en la reacción y la aceptación ante estas declaraciones no son siempre resultado de la voluntad o no tienen en sí una carga implícita de odio o fobia, sino que existe un trasfondo que permea directamente. Es posible que las familias reaccionan con rechazo porque es un suceso nunca</p>
--	--	---	---

		<p>cómo tienden a limitar una tradición, esa imponencia de tener de qué respetar a la mamá o a la abuela que es la matrona de la familia que como ella diga las cosas deben ser, eso ha limitado de que algunas personas de mi familia salgan realmente y por más que yo me muestre siguen con ese miedo. Pues ha sido un proceso bastante lento por lo que no he compartido con ellos, mi tránsito lo he llevado solo, yo ya cuando volví yo ya estaba hormonado, ya para ellos ha sido lento pero lo han ido aceptando (...) Este tiempo lo que es mi mamá y mi abuela han fortalecido mucho el tema de mi identidad en la familia.”</p>	<p>antes visto, puede que no cuenten con una educación ni conocimientos en temas como la educación y diversidad sexual, así como también que los progenitores o las figuras de mayor autoridad y representatividad en la familia hayan sido criados y crecido en familias de origen con patrones y dinámicas de funcionamiento que reprodujeron el patriarcado, con el machismo y la heteronormatividad como expresiones de este; lo anterior entonces genera el desconocimiento y el temor frente a la transexualidad y al cambio de sexo que sus miembros expresan querer iniciar, manifestándose cierta dificultad en la idea de que habrán cambios en esa persona, cambios que no son los esperados según el sexo biológico de nacimiento. La mayoría de familias no cuentan con los contenidos y herramientas necesarias para comprender ciertos conceptos y hacer una distinción racional de ellos (sexo, género, identidad sexual, orientación sexual, etc). Lo anterior obstaculiza los procesos de transición y el de otras personas de la familia que también hagan parte de la comunidad LGBTQ+, al tener miedo de ser rechazados o estigmatizados de las maneras como lo han vivido otras personas anteriores por haber asumido y expresado su diversidad sexual abiertamente.</p> <p>-Todo lo anterior les ha supuesto en muchos casos la obligación y el reto de apropiarse y ocuparse en</p>
--	--	--	---

			<p>ejercer un papel de ilustradores y transmisores de conocimiento acerca de su transición y su identidad, si la familia quiere y ha puesto las condiciones para recibirlos, haciéndose un instrumento de pedagogía . Aunque esto puede parecer una gran oportunidad para dar a conocer sus tránsitos, no es una función que debería depender solamente de ellos, sino estar a cargo de un equipo psicosocial que de manera ética acompañe y guíe su proceder individual y familiar ante todos estos acontecimientos que irrumpen y exigen que se regeneren las dinámicas familiares en pro de la creación de una sinergia para que patrones violentos y discriminatorios que son muchas veces inherentes al estilo de crianza de quienes lo reproducen para que de forma gradual vayan extinguiéndose, de esta manera se minimizan incluso la carga de los jóvenes de tener que asumir su proceso de transición sexual y/o de género más el proceso de adaptación y respeto de su familia.</p> <p>-El impacto familiar del tránsito sexual y de género puede generar tantas reacciones negativas y que afectan a los jóvenes en transición que a veces la única opción viable que se presenta es tomar distancia y desvincularse del grupo familiar durante un periodo de tiempo como una medida necesaria de protección para sí mismo y también como un</p>
--	--	--	---

			impulso para iniciar su tránsito con la menor oposición externa posible.
Colectivo Chicos Athan	Qué es el colectivo	<p>S1: "Como un colectivo de apoyo, seguridad que te apoya y te brinda información, te orienta bastante"</p> <p>S2: "Nosotros ya caímos en razón y sabemos que este movimiento es un apoyo para nosotros y si no lo tomamos quién lo va a hacer, se va a perder y no vale la pena perderlo"</p> <p>S3: "Un lugar seguro para ser, una familia, un apoyo, un momento, un gusto, una casualidad, puede ser todo lo bueno".</p> <p>S4: "Significa acompañamiento, una familia más, amigos, comunidad, integración y confianza"</p> <p>S5: "Creativa, es una comunidad muy creativa veo mucha diversidad en ella. Son chicos que después de que usted les de las herramientas ellos van a buscar la manera de construir, son chicos empáticos y comprensivos, buscan mucho apoyarse entre ellos."</p>	Chicos Athan se consolida como un colectivo que acoge a personas Trans del municipio de Palmira, busca afianzar un espacio en el que se comparta conocimientos y experiencias del proceso de transición sexual y de género, como también fortalecer habilidades y capacidades personales desde la creatividad y el acompañamiento; los jóvenes trans sienten que es un espacio en el que se integran a merced de su bienestar físico y emocional; es por tanto que el mismo equivale para ellos como una familia.
	Aportes del colectivo al proceso de transición	S1: "Considero que el colectivo es un espacio seguro para mí, porque hay chicos que están pasando por lo mismo que yo, o algunos van un poco más adelantados siempre tienen esa confianza de consultarles algo que solo ellos pueden entender. Me ha ayudado orientándome a realizar	El Colectivo les proporciona por ende un espacio libre de prejuicios, estigmas y exclusión social, que promueve la aceptación del no binarismo, rescata y valora la diversidad sexual; razón por la que entre jóvenes sienten tanta afinidad, como resultado se sienten cómodos, tranquilos y acogidos por personas que sienten y piensan como ellos, es

		<p>los pasos necesarios y legales para identificarte como un masculino y obtener mi cedulación”</p> <p>S2: “es un lugar seguro porque entre todos nos hemos cogido un respeto y aprecio, sé que si llego a necesitar de alguno de ellos les puedo escribir o llamar, y ellos a mí (...) el colectivo me ha aportado porque he conocido a otros chicos, sus experiencias, cómo llevan su transición, como ellos piensan, darnos consejos y es bueno ver espejos, por ejemplo, Cristian es como estar ahí diciéndome ojo, cuidado, dando apoyo. Todos necesitamos un apoyo o un amigo o una persona desconocida que le diga a uno lo que necesita oír. Me gusta esa afinidad que hay entre nosotros y ese espacio que hemos creado entre nosotros seguro porque no nos juzgamos si no que cada uno hace lo que quiere”</p> <p>S3: “Sí, porque la construcción individual y grupal que se le da en cada espacio que se comparte, en cada taller eh.. en cada situación ayuda mucho a que la persona se sienta más cómoda consigo mismo, con el espacio, con todo (...) hemos tenido la posibilidad de compartir en varios espacios, en varios talleres donde hemos compartido puntos de vistas individuales, en donde se ha podido crecer individualmente”.</p> <p>S4: “Sí, respecto a las masculinidades, de cómo pasamos de verlas a ser masculino pero ser libre con ella, ser femenino y seguir siendo un hombre”</p>	<p>decir, que los comprende, pero que también los considera, ampara y cumple con funciones semejantes a la de la familia.</p> <p>La seguridad que los encuentros del colectivo les brinda se ve reflejada en las formas cómo se relacionan y tratan, su funcionamiento está ligado a la unión, al respeto y a la solidaridad como características de la hermandad que han construido dentro del mismo.</p>
--	--	--	--

		<p>S5: “Sí porque puedo hablar libremente de las cosas que me están pasando, puedo quejarme libremente lo que vivo como persona trans o los chicos pueden quejarse de lo que es su vivencia. (...) cada espacio que hay con ellos, en todo lo que comparten me dan herramientas para poder decir no soy solo yo el que está pasando por esto, no estoy solo, estoy enfocado y creciendo en colectivo también.”</p>	
--	--	--	--

Objetivo 3: Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y/o de género en personas de 18 a 26 años, en el municipio de Palmira.			
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RESPUESTAS	
Dinámicas sociales	Relaciones interpersonales y redes de apoyo	<p>S1: “creo que sí, aunque sean pocas, aunque sean solo 2 personas (...) mi red de apoyo es solo el colectivo, porque yo soy muy reservado”</p> <p>S2: “considero que si tengo buenas relaciones sociales porque soy una persona que trata mucho de escuchar a los demás y soy empático, me gusta caer bien y que me conozcan (...) mi red de apoyo en este momento creo que es el movimiento Athan, antes cuando no estaba en el movimiento sí era como muy cerrado, solo con mis compañeras cuando estaba en el colegio, ellas me ayudaron”</p> <p>S3: “Eso es complejo. Yo siento que a veces porque hay veces en donde quiero ser muy sociable y hablar de cualquier vaina, como hay días, años, meses (::: Yo</p>	<p>En correspondencia a la forma como asumen las dinámicas sociales, los jóvenes trans masculinos no disponen de relaciones sociales de lazos sólidos y sanos que los direccionen y anime a ser participantes operantes de las actividades que se dan dentro de las instituciones y agrupaciones sociales establecidas en el territorio en el que habitan; El acompañamiento y apoyo a la solución de necesidades específicas, los vínculos de solidaridad y comunicación la encuentran solo en la acogida de los integrantes del colectivo Athan, este como grupo secundario persiste en proporcionar a cada integrante bienestar físico</p>

		<p>creo que una red de apoyo en este momento es el movimiento Athan, porque nosotros estamos llegando a mas personas que se sienten identificados con personas transmasculinas o con identidades masculinas simplemente con un proceso, ya sea binario o no binario”.</p> <p>S4: “No del todo. Porque a veces me relaciono con gente que no respeta mi género con el que me identifico y es tipo lo dejo así porque no quiero conflictos. Las redes de apoyo, tengo una profesora que siempre me ha apoyado desde el inicio de mi tránsito, con ella fue que he logrado muchas cosas”</p> <p>S5: “No, porque soy muy imponente, soy alguien que busca que las personas entiendan y vayan a mi ritmo, eso hace que yo manifieste comportamientos de superioridad. (...)Soy un impulsivo respecto a lo que digo, puedo analizar pero también puedo sacar o defender mi criterio. (...)Por eso me gusta estar solo y busco huir antes de.</p>	<p>y emocional, al mismo tiempo fortalece la participación e intervención en la sociedad.</p> <p>La comunidad que han creado se ha fundado en la mirada de cada uno como la única red de apoyo que tienen, esta se encuentra en la actualidad creciendo y brindándoles apoyo emocional, cognitivo, instrumental y materiales.</p> <p>Dada su condición de jóvenes trans se encuentra que a menudo no les es fácil encontrar personas o grupos que representen un lugar seguro para su transitar y le otorguen el debido respeto a su identidad, como respuesta a lo anterior desarrollan actitudes de apatía y desconfianza a la hora de disponerse a compartir y crear nuevos lazos con otras personas. Sin embargo esto no se puede adjudicar solamente al tránsito sino que también existen características propias de su personalidad por las que les resulta complejo el relacionamiento con otros y se niegan a ello mismo.</p>
--	--	--	---

	<p>Conductas sociales</p>	<p>S1: “mi familia por los temas religiosos se ha alejado de mí, evitan relacionarse conmigo o tocar el tema de la transición, en la universidad cuando se dan cuenta de que soy trans se impresionan y cambian totalmente en la manera de relacionarse conmigo”</p> <p>S2: “no he visto dificultades en la parte social al comportarme como un hombre, he evitado verlo porque me da miedo afrontar eso entonces como que lo he evitado demasiado”</p> <p>S3: “Dentro del entorno social, no. la gente respeta mucho porque lo que ven es una persona decidida, valiente y que tiene todas las capacidades para responder. Dentro de la familia se tiende a tener dificultades porque en ese círculo ellos vieron nacer a alguien y el hecho de que lleve la contraria de eso, de esa instancia hace que sea más complicado para ellos el transitar. Pero no significa que no se pueda.</p> <p>S4: “ya depende, si vos me conocías antes, ahorita verme como un ser masculino por así decirlo creo que ya sería un gran choque para esa persona. Se les dificulta los pronombres o la forma de tratarme. Las maneras de pensar son muy conservadoras entonces se cierran demasiado.”</p> <p>S5: “Nosotros cuando nos estamos construyendo buscamos la manera de que lo femenino se desaparezca (...) En el momento en el que una persona trans, en este caso un chico, no tiene esa masculinidad marcada o no la trabaja, el tipo de</p>	<p>Entre las conductas sociales que se expresan respecto a la transición sexual y de género se presenta de forma marcada la imposición de ideologías religiosas, utilizada con la intención de definir moralmente lo bueno y lo malo, además de ello, en la familia esta imposición genera choque e inhibición en las dinámicas comunicativas que puedan desarrollarse, como consecuencia de esto pueden presentarse dos situaciones desde la forma de expresarse en las relaciones sociales externas a la familia: adoptar conductas introvertidas o de necesidad y facilidad de comunicar emociones, pensamientos, conocimientos, dificultades, etc.</p> <p>A menudo las personas, al darse cuenta de la identidad que han asumido tienden a modificar sus comportamientos y formas de relacionarse con ellos, enlazado con esto pueden presentarse tres escenarios: las redes de relacionamiento cercanas como parientes, amigos, vecinos, entre otros, al ser personas que los conocieron antes de que se iniciara su tránsito, toman de manera sorpresiva y extraña la noticia o los cambios que puedan observarse visualmente, generandose en ellas un choque entre la percepción y los saberes previos de lo que han aprendido socialmente como sexo, género e identidad, resultando controversial en su interpretación las transformaciones que los</p>
--	---------------------------	---	---

		<p>comentario de "compórtese como un hombre"                  "¿Usted no quiere ser un hombre? Párese como un hombre, siéntese como un hombre, camine como un hombre" esas han sido las cosas que se recriminan en el tránsito de nosotros como hombres trans. El que nos guste un hombre después del tránsito (...)"</p>	<p>jóvenes han tenido o tendrán, física y psicológicamente, siendo divergentes al sexo biológico de nacimiento, sin embargo la situación puede cambiar en la medida en que voluntariamente cambie la manera de percibirlos, demostrando aprobación. El otro escenario posible se encuentra en que las personas adopten actitudes de negación prolongada, mostrando incredulidad de la validez de la existencia de las personas trans, evidenciando poco interés por conocer y entender qué es, qué implica y cómo viven los jóvenes trans los procesos. El último escenario que se puede dar radica en que algunas personas desde la ignorancia o la apatía encuentran intrascendente las nuevas características trans y demuestren una aceptación concorde al respeto inherente que tienen los seres humanos por el simple hecho de serlo. Cualquiera de las anteriores situaciones que se presente, produce en los trans masculinos un cegamiento hacia las percepciones que las demás personas tienen sobre ellos, dándoles temor saberlas y afrontarlas, lo cual equivale a hacer caso omiso a las realidades para evitar afectaciones negativas hacia su persona y su tránsito.</p> <p>Socialmente se reprocha el hecho de que ellos no hayan modificado del todo sus</p>
--	--	---	--

			<p>características del género contrario al adoptado, conducta social que es ejercida ya sea para intimidarlos y provocarlos, ofenderlos o producirles inseguridades, la finalidad de esto es conducida a desafiarlos a reforzar el binarismo y la heteronormatividad.</p>
--	--	--	---

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

	<p>Impacto en círculos cercanos</p>	<p>S1: "algunas personas, entre ellas las que me conocían desde el colegio lo asumieron bien, otras personas no y entonces lo que hice fue armar como una barrera alejándome de las personas que no respetan mi identidad"</p> <p>S2: "yo con mis vecinas pues les dije que me dijeran Emilio, ellos me dicen Emilio, pero cuando está mi hermana no me dicen Emilio porque mi hermana se emputa pero pues mis vecinos sí se relacionan conmigo, me invitan a cosas, aunque son gente mayor"</p> <p>S3:"Como te decía, todo es un proceso, En su gran mayoría lo que hacen es tratar de hablar en un lenguaje muy neutral, aunque es complejo porque la nueva identidad y todo lo que eso conlleva, el hecho de cambiar o de dejar de ver a esa persona aunque la esencia no se desaparece, pero si muchas cosas que esperaban".</p> <p>S4: "De manera positiva. Ellos en sí han respetado mis expresiones de género, pero también ya depende de las personas en sí"</p> <p>S5: "Lo han asumido bien, ante lo visible es bien, son cambios buenos, como por decir el rostro. Dentro de la comunidad tener cambios y decir " me veo lindo" cumple las expectativas de muchas personas."</p>	<p>Los jóvenes consideran que la manera en que su tránsito impacta a otros varía de acuerdo a sus valores y principios, y a su vez, estos guían la capacidad de aceptación que les demostrarán.</p> <p>Las personas que sí tengan una voluntad de otorgarles reconocimiento a su identidad y pronombres, puede sentirse limitado en el momento en que algún pariente de los mismos impone su autoridad en negación a ello.</p> <p>Ser personas trans no les exime de cumplir estereotipos estéticos de belleza establecidos socialmente como válidos y aceptables.</p>
--	-------------------------------------	--	--

	<p>Capacitaciones/Programas educativos y/o de prevención</p>	<p>S1: "no hago parte de ningún programa"</p> <p>S2: "Voy a psicología, pero no tanto por mi proceso, igual quiero salirme porque ese psicólogo no me respeta"</p> <p>S3:"No"</p> <p>S4: "No"</p> <p>S5:" este sábado inicio una capacitación con la Liga de la Salud Trans que trata de la investigación en salud, ahí vamos a hablar más a fondo de lo que son derechos en salud, artículos que como personas trans tenemos para estos proceso y lo que hicimos en la Escuela Itinerante que fue la formación en liderazgo para la comunidad."</p>	<p>La posibilidades actuales de acceso a programas y capacitaciones de educación o prevención para la comunidad trans por parte de los integrantes del colectivo ATHAN son escasas; no cuentan con información acerca de las opciones concretas que pueden tener en su municipio para ampliar saberes sobre situaciones sociales, educativas, laborales y demás temas relacionados con su identidad y demás saberes que les llame la atención; por otro lado, si tienen actualmente cercanía a programas de prevención y promoción respecto al derecho de la salud, siendo este un aspecto concurrente de actuación del que se espera respuestas propicias al desarrollo de su integralidad.</p> <p>Hacer parte de un programa o capacitación posibilita que los hombres Trans desarrollen destrezas, habilidades, capacidades y experiencias para que se empoderen de las circunstancias que la vida les encamina, como también de demandar y exigir el respeto por sus derechos.</p>
	<p>Impacto social en la transición</p>	<p>S1: "Me ha impactado positivamente porque me he exigido más, cosa que ha hecho que vea resultados porque las personas que no me conocen y me tratan</p>	<p>Los prejuicios sociales generan una necesidad de autosuperarse, retándose a trabajar voluntaria y disciplinadamente desde el esfuerzo por obtener los cambios que desean,</p>

		<p>como hombre en sus expectativas tiene el concepto de que debo mostrarme más seguro”</p> <p>S2: “La sociedad me ha impactado en el proceso de una manera en que no me hacen sentir igual a los demás, me hacen sentir como menos y me pordebajeen, cuando yo tengo las mismas capacidades que el resto</p> <p>S3: “No siento que haya impactado, porque usualmente en la sociedad en la que estamos actualmente, aún es muy complicado entender que es una persona trans, qué es una persona no binaria y más que todo las no binarias”</p> <p>S4: “Negativamente cuando ya te empiezas a lastimar a ti mismo para poder encajar en la sociedad llena de estereotipos, que si no sos de este forma no sos hombre o si no sos de esta forma no sos mujer, entonces toca llevar comportamientos. Por ejemplo el hecho de que los chicos trans se fajen puede ser una causa de la sociedad”</p> <p>S5: “La construcción social que hay, el imponer un ser, una personalidad, un comportamiento, el que bueno si voy a ser un chico debo verme así, tener el cabello corto, debo verme lo más serio posible para que la sociedad se sienta conforme con mi masculinidad.”</p>	<p>tanto los corporales, los cuales les otorgan ventajas en la manera en como los otros les perciben y se relacionan con ellos, como en lo mental ya que ganan cada vez más confianza en sí mismos, elevándose así su autoestima.</p> <p>La sociedad tiene una visión errónea de lo que una persona trans es capaz, encajándolos en la dimensión sexual, es decir, sexualizándolos sin considerar que como personas cuentan con talentos, destrezas y habilidades, por lo tanto se evidencia una tendencia a incapacitarlos y desconocerlos como seres humanos íntegros, y limitándolos para el desarrollo de diferentes funciones o actividades. Esto produce en ellos sentimientos de inferioridad y frustración, ya que no es de su agrado ser definidos solamente por su identidad sexual.</p> <p>Por el hecho de que la sociedad tiende a dar opiniones y juicios de acuerdo a la apariencia física de las personas, los trans masculinos optan por usar fajas y binder para ocultar las mamas y abdomen, de tal modo que estos sean lo menos notorio posible visualmente, esquivando la oportunidad para que los otros emitan comentarios. Esto produce que la disforia se manifieste y se agrave, a tal punto de</p>
--	--	---	---

			<p>que se adopten conductas autolesivas, golpeándose y ejerciendo una presión desmedida en el torso hasta el punto de causar hematomas, sangrado y dificultad para respirar.</p>
	Experiencias de vulneración de derechos	<p>S1: “al colocar el nombre de la institución comienzan a preguntarme al conseguir un trabajo que cómo es posible, entonces me toca decirles que soy trans y usan el pronombre inadecuado así ya tenga mi aspecto masculino)</p> <p>S2: ““fue escolar, me perseguían por todo el colegio, el acoso que sufrí por niñas menores que yo, eso es horrible. El rechazo que sentí de mi familia, eso me impactó y me desanimó mucho”</p> <p>S3: “frecuente no, pero si una vez tuve un altercado muy fuerte en la empresa donde yo trabajaba, donde comenzaron a hablar de un tema “X” y llegaron al tema de la transición y ha decir que “esas personas raras que cambian su género” y me voltearon a mirar y yo les dije: sigan hablando que aquí estoy y a mi jefe no le gusto el tono en que lo dije porque eran mujeres con las que yo trabajaba, pero a mi la verdad me daba totalmente igual. Eran mujeres viejas, que la verdad no tenían ningún tipo de información y educación</p>	<p>Las experiencias de vulneración de derechos más frecuentes se dan en el campo académico y laboral, se constituyen en lugares, como instituciones y empresas, en las que es faltante el principio de inclusión el cual guíe a reconocer y otorgar respeto a la identidad de las personas trans sin motivar a expresiones de exclusión, estigmatización y discriminación provenientes de ningún partícipe, e incluso sancionar las situaciones de este tipo que se presenten.</p> <p>En escuelas, colegios, universidades y demás instituciones que prestan servicios educativos, han sido víctimas de señalamiento y persecución por parte de directivos, profesorado y compañeros. Igualmente, no han sido tenidos en cuenta en la infraestructura de dichos lugares, específicamente en los baños separados según el binarismo (para hombres -</p>

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

	<p>respecto a ese tema y me parecía totalmente ofensivo porque es como si no hubiera estado ahí, pero si estaba allí.</p> <p>Mi jefe se molestó tanto, al punto de decirme: "si no le gusta váyase" y yo le pregunté ¿Por qué me tengo que ir? porque a usted no le gusta que sea mucho más masculino que usted o porque simplemente a más de una de aquí se ha "comido" y todo el mundo tiene que guardar silencio y respeto por eso. se quedó callado y me dijo: siga trabajando que por eso le pago".</p> <p>S4: "Creo que más que todo en el colegio que algunos profesores a pesar de que sabían de mi tránsito lo ignoraban y seguían tratándome como ellos quisieran"</p> <p>S5: "No, ninguno."</p>	<p>para mujeres) y que van conforme a los aparatos reproductores biológicos. De acuerdo a sus relatos, se enfrentan a una controversia al ingresar a los baños diseñados para el sexo masculino ya que poseen solamente orinales, dado que no han pasado por cirugías de reasignación de sexo les genera conflicto pensar en cómo satisfacer sus necesidades fisiológicas, teniendo que postergarlas hasta regresar a casa o ingresar al baño asignado para mujeres, temiendo a generarles algún tipo de desagrado o a ser vulnerables a ser incomodados.</p>
Reacción a experiencias de vulneración	<p>S1: "yo soy quien le da el alto (...) He formado barreras y bloqueos con mucha gente que al final y al cabo no me interesa, me alejo"</p> <p>S2: "Yo básicamente me quedo callado porque no me gusta generar más conflictos, y si es posible y me puedo ir me voy, sino me quedo ahí callado, obviamente a la persona ni la determino. A veces me vuelvo como antipático pero por dentro soy "te odio""</p>	<p>Como respuesta a las diversas experiencias de vulneración de sus derechos, de la forma en que se expresan y a las decisiones que han tomado respecto a sus vidas, son reaccionar creando barreras y bloqueos hacia las experiencias y personas que denotan actitudes de repulsión, amenaza y desestimación para con ellos, lo que origina el desarrollo de actitudes de antipatía, desprecio y odio con quienes los perjudican y menoscaban. Frente a estos escenarios en donde viven diferentes</p>

	<p>S3: "Defenderse con el conocimiento que tengo (...) Porque yo igual independientemente a lo que ellos piensen o hagan, eso no me afecta, porque ellos no me van a decir "tenga estos cien mil pesos para que vaya y compre las hormonas" o "tenga esto para que vaya y se compre otro binder". No, simplemente están ahí criticando lo que no saben".</p> <p>S4: "A pesar de que uno puede decir que no afecta sí llega a afectar, es como que un gran choque, vos decís ya quiero empezar mi hormonización para verme más masculino y así la gente deja de tratarme así o deja de pronunciar mal mis pronombres. no dejarme influenciar por eso pensar en lo que soy, esa persona no me conoce entonces no tiene el derecho de definirme. Limitado más que todo psicológicamente, es como el conflicto de querer encajar como la sociedad quiere que encajes y no como tu personalidad quiere ser"</p> <p>S5: "Ignorarías."</p>	<p>tipos de vulneraciones a menudo se presenta la necesidad de: aprender a controlar sus emociones optando por no expandir el conflicto, hacer caso omiso a las críticas y usar los conocimientos y saberes adquiridos acerca de sus tránsitos y derechos en defensa propia.</p>
Condiciones laborales de la población trans en Palmira	<p>S1: "son muy pocas las oportunidades, aunque en nosotros los trans masculinos no se nota mucho cuando vamos a buscar un trabajo, es más como el hecho de que a la hora de darse cuenta que soy trans evitan ponerme trabajos que implique el uso de la fuerza, en el caso de las mujeres trans si es más complicado porque a ellas se les notan con facilidad"</p>	<p>El municipio de Palmira, como lugar de residencia de los integrantes del colectivo ATHAN, y de acuerdo a sus experiencias laborales, no evidencian oportunidades de trabajo con enfoque de inclusión, les resulta complejo encontrar una forma de subsistencia estable, duradera y legal que les proporcione las debidas prestaciones sociales y de servicios, razón por la que prefieren desarrollar</p>

		<p>S2: "A veces excluyen a las personas trans de ciertos puestos solo porque uno es trans, La verdad solo lo he intentado una vez (buscar empleo) y no me ha ido bien, no me llaman de ningún lado, solo he trabajado como animador de eventos</p> <p>S3: "La verdad, son muy escasas y aunque uno puede pasar en cualquier trabajo fácilmente, es complejo si no se tiene la cedulación a papeles legales al día"</p> <p>S4: "Que yo sepa no he visto. (...) estos últimos trabajos los conseguí gracias a mi mamá. No he tenido tanta experiencia con eso."</p> <p>S5: "(...) contando con chicos que ya tengan documentación y que puedan entrar a una empresa con contrato y prestaciones, es depende del espacio en el que estén, no sabemos si los van a respetar o no; pero de las que sí conozco mucho las faltas de oportunidades son las chicas trans, nosotros los hombres tendemos a pasar desapercibidos en muchos aspectos. Mi experiencia en búsqueda de oferta laboral ha sido muy buena."</p>	<p>actividades económicas independientes ante la escasez de oferta laboral y las actitudes de discriminación, para no ser objetos de burla o rechazo, así como ser víctimas de las desventajas de género en su remuneración salarial; a menudo los puesto de trabajo los consiguen por preeminencia y no por méritos y trámites propios, dado el sentimiento de temor a ser rechazado si es evidente su tránsito y la empresa o institución no tiene una perspectiva o reglamento incluyente.</p>
	<p>Conocimiento derechos LGBTQI+</p>	<p>S1: "no tengo muchos conocimientos; Ahora sí sé, antes no lo hacía, ya por lo menos sé que puedo entablar una tutela como herramienta esencial"</p> <p>S2: "Sí y no tengo conocimientos, uno los sabe pero pues no los sabe aplicar. El derecho es algo que uno tiene que exigir cuando en realidad solo se tiene que dar, entonces no da concordancia con la palabra</p>	<p>En cuanto a los derechos que tienen las personas trans, los integrantes del colectivo ATHAN reconocen ser sujetos de derechos ante las leyes nacionales e internacionales, sin embargo estos conocimientos son superficiales, es decir que no logran conceptualizarlos para tomar parte y empoderarse de los mismos. A</p>
		<p>derecho porque si uno no exige lo que dice la ley no se lo cumplen; Realmente solo conozco, por la experiencia de otros, el uso de la tutela, pero el proceso legal para exigir el respeto por mis derecho en sí no lo recuerdo"</p> <p>S3: "Sobre las políticas públicas no la tengo muy clara, respecto a lo de la comunidad eso es complejo... Uno trata de abarcar todos los espacios habidos y por haber pero hay temas en donde uno le queda complejo porque falta más conocimiento".</p> <p>S4: "Algunos... Los fortalece de cierta forma que si alguien violenta mis derechos puedo hacer demanda, tutela y demás"</p> <p>S5: "La política pública aquí en Colombia está pero es como algo que no está tan tangible aún, por ejemplo el tema de las instituciones de las educativas del no poder ingresar a orientar o dentro de ellas se hable de género o identidad. El caso de los hombres gay cuando se casan (...)</p> <p>Lo primero es buscar la manera de acercarse a una organización porque muchas veces vamos a la fiscalía u otro lugar donde vayamos a poner la denuncia y se queda ahí. Lo mejor es acudir a una organización para que los procesos se lleven desde allí y ahí están los profesionales encargados de ello."</p>	<p>pesar de que varios han hecho uso de la tutela como mecanismo para la defensa de sus derechos sociales prominentemente en temas de salud, tampoco hay conocimientos profundos acerca de la Política pública LGBTQI+ de Palmira que tiene como objetivo impulsarlos en la realidad y representarlos socialmente; para los jóvenes hay una deficiencia institucional por la carencia de estrategias pedagógicas que socialicen la política pública haciéndola más tangible y al alcance, no obstante se evidencia en las personas trans que no llevan a cabo esfuerzos para apropiarse de la misma.</p> <p>Además, los jóvenes denuncian que son transgredidos constantemente aunque hay instancias y autoridades que deberían de protegerlos, demostrándose de esta forma la desventaja social y la falta de reglamento incluso en las instituciones estatales.</p>

CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES EN TRANSICIÓN SEXO-GÉNERO

	Participación social y ciudadana	<p>S1: "No estoy en ningún espacio de participación política"</p> <p>S2: " El único grupo del que hago parte es ATHAN"</p> <p>S3: "No"</p> <p>S4: "No"</p> <p>S5: "Hago parte de la Mesa Técnica LGTBIQ+"</p>	<p>La participación social y ciudadana de los jóvenes trans masculinos en el municipio de Palmira es pobre en el momento actual, solamente el líder, quien tiene la representatividad del colectivo, integra en la Mesa Técnica LGTBIQ+ como instancia municipal encaminada a la inclusión y la mitigación de la discriminación social. Los demás integrantes no muestran interés por participar en algún espacio de diálogo social o instancia municipal dirigida a minimizar los diferentes niveles de desigualdad, injusticia, inseguridad, discriminación, sexismo o de democracia para la construcción de paz.</p> <p>El hecho de que el líder representativo del colectivo sea parte de una instancia municipal en nombre del colectivo, ilustra para este una oportunidad futura de involucrarse más socialmente, con acciones que influyan en la visibilidad política y ciudadana de la población trans y transmasculina en el municipio y el departamento.</p>
	Estado de derechos en Salud	<p>S1: "No sé si mi eps cubre totalmente todos los servicios de salud; la salud para las personas trans es mínima, el acceso es malo e injusto, no lo atienden a uno como deberían, siguen irrespetando la identidad de cada uno y la atención de los profesionales y de</p>	<p>¿Cubre actualmente su EPS la totalidad de su transición hormonal y servicios quirúrgicos?</p>

		<p>los enfermeros no tiene un enfoque diferencial (...) lo que esperamos del sistema de salud es un acompañamiento interdisciplinario y completo, que desde el inicio del proceso se acompañe de un psicólogo que sea bueno porque a uno la hormonización lo afecta mucho, las enfermedades mentales empeoran y son más frecuentes.... también es necesario que los especialistas, el endocrino sea más empático con lo que sentimos y directo con las indicaciones."</p> <p>S2: "No he empezado mi tratamiento hormonal pero espero que sí hacerlo; El acceso a la salud es un poco extenso y riguroso, se demora mucho pero se demora más de lo que demora normalmente, le ponen a uno como peros o cosas; Lo que espero del sistema de salud es que sea ágil al momento de pedir algo, que respeten los pronombres y nuestros nombres y no se basen en lo que dice digamos en el sistema, y más que todo respeto, si a uno lo respetan uno se siente bien donde sea"</p> <p>S3:</p> <p>S4: "He investigado pero creo que todas las eps cubren eso. La información que se encuentra es muy poca entonces es difícil informarse bien. Difícil, hay inconvenientes o con especialistas o con que te den una simple cita porque van a sacar excusas por todo lado. Lo que me han contado es que a veces hay especialista que no te quieren dar la hormonización</p>	<p>¿Cómo visualiza que es el acceso en materia derecho a la salud para las personas trans?</p> <p>¿Qué esperaría usted del sistema de salud para que se le respeten sus derechos y libre desarrollo de su personalidad?</p> <p>Los jóvenes trans dan a conocer lo que para ellos sería una atención en salud adecuada, la cual debería constar de acompañamiento interdisciplinario completo que guíe de manera real su transición (física, emocional y psicológicamente), manifiestan también el requerimiento de que haya medicina realmente especializada en este proceso, capaz de brindar las orientaciones pertinentes sin anteponer sus concepciones y prejuicios personales, y donde también se les otorgue un trato digno y seguro.</p> <p>Se presenta igualmente una demanda enfatizada de que las áreas de atención primarias sean más humanizadas, dado que con frecuencia es un lugar del cual reciben tratos hostiles e irrespeto por su identidad y nombres, a pesar de que incluso las aclaren a los funcionarios y médicos repetidamente. Se propone como pertinente que las instituciones</p>
--	--	--	---

		<p>por ciertas cosas incoherentes o simplemente discriminación. Esperaría más capacitación por parte de ellos, más evolución mental por llamarlo así”</p> <p>S5: “Hasta ahora el proceso hormonal, no sé después la mastectomía.</p> <p>Es muy bajo, la falta de conocimiento de los funcionarios o en atención al cliente, muchas veces al pasar con el doctor él puede aceptar tu identidad o hacer tu transición como es, pero al momento de atención al cliente que son los que nos dan las citas, atienden nuestras llamadas, ahí es donde se ven ese tipo de atropellos. Es la falta de orientación que hay.</p> <p>Que se trabaje más en el enfoque diferencial, espero más empatía, (...) que respeten sus pronombres.”</p>	<p>de salud y su personal asistente contase con capacitaciones en enfoque diferencial como estrategia que permite la inclusión de poblaciones vulnerables como beneficiarias de planes, programas y proyectos de salud.</p> <p>Los jóvenes desconocen cuáles son los servicios hábiles y exactos que cubren las EPS a las que están afiliados. También manifiestan el desagrado que tienen hacia la patologización clínica de su condición como personas trans, ya que significa para ellos un irrespeto considerarlos como enfermos al diagnosticarlos con trastorno de la personalidad para acceder a medicamentos y cirugías masculinizantes. Por lo tanto, exigen que el DSM5, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, no sea una directriz con el que los relacionen y definan.</p>
	Estado de derechos en Educación de la población trans	<p>S1: “casi no hay garantías de educación gratuita y de calidad para las personas trans, sería muy bacano que todos pudiéramos estudiar lo que queremos, pero la parte económica no lo permite, estudiar cuesta mucho... y por ahí, de vez en cuando algunas fundaciones sacan formaciones pequeñas pero son más cosas como de peluquería, de artes y así”</p>	<p>-Piden que se les tenga en cuenta como población minoritaria a nivel estatal para ser beneficiarios de becas estudiantiles totalmente gratuitas y de calidad que les permita estudiar lo que ellos desean o que vayan acorde a sus conocimientos previos y habilidades</p>

		<p>S2: “ Yo digo que muchos de nosotros nos restringimos al estudio por ese miedo, más que todo es miedo, al rechazo que le tienen a uno”</p> <p>S3: “Muy limitada porque no te dan la clase de educación sexual fuera del binarismo que se conoce, sino que entras a ser parte de esas etiquetas del binarismo y te miran como “ de que le hablo”, “ como le digo” porque no hay un conocimiento total de toda la educación sexual que se debe tener frente a muchos aspectos como persona trans, persona no binaria etc”.</p> <p>S4: “(...)para mí la educación estuvo bien, ya dependía de cada persona de mi alrededor el cómo tomara mi transición. Creo que estaría difícil una garantía ideal de nuestros derechos, pero creo que la visibilización, aunque a veces eso se está visibilizando pero no nos garantiza a que no nos vayan a violentar los derechos”</p> <p>S5: “Creo que viene siendo muy encasillado, cuando hablamos de becas para la comunidad nos encontramos con los mismos tipos manicure, el tema de peluquería, (...) Creo que el tema educativo también es algo individual, si yo como persona trans me quiero formar de manera profesional cómo lo voy a hacer, he conocido chicos trans, chicas trans que en estos momentos están estudiando y han iniciado sus tránsitos dentro de las universidades y se han convertido en espacios seguros para ellos y ellas.”</p>	<p>-Señalan que son estereotipados los conocimientos que tienen las personas trans, creyendo que no pueden obtener saberes y crear conocimientos fuera de los roles artísticos y estéticos, esta percepción como imaginario social limita que en la realidad se abran oportunidades académicas congruentes a las facultades intelectuales que poseen.</p> <p>-Desde la experiencia señalan el vacío conceptual y pedagógico que hay en las instituciones educativas referente a la sexualidad, por lo que sugieren y manifiestan lo necesario que es implementar en los planes curriculares programas de promoción y prevención en educación sexual.</p>
--	--	---	--

	<p>Estado de derechos en Trabajo de la población trans</p>	<p>S1: "son muy pocas las oportunidades, aunque en nosotros los trans masculinos no se nota mucho cuando vamos a buscar un trabajo, es más como el hecho de que a la hora de darse cuenta que soy trans evitan ponerme trabajos que implique el uso de la fuerza, en el caso de las mujeres trans sí es más complicado porque a ellas se les notan con facilidad y de una les ponen peros por lo más mínimo de su apariencia física. Horrible, como en mi constancia de estudios dice que me gradué de un colegio católico femenino, jumm eso me echan de una del lugar y me hacen caras, ahh y comienzan a dirigirse hacia mí con el pronombre de "ella", luego ponen todas las trabas necesarias para que yo deserta. "</p> <p>S2: "A veces excluyen a las personas trans de ciertos puestos solo porque uno es trans. La verdad solo lo he intentado una vez y no me ha ido bien, no me llaman de ningún lado, solo he trabajado como animador de eventos."</p> <p>S4: "Pues no es que digamos que haya buscado así demasiado porque estos últimos trabajos los conseguí gracias a mi mamá. No he tenido tanta experiencia con eso"</p> <p>S5: "Creo que dentro de lo laboral varían mucho, digamos contando con chicos que ya tengan documentación y que puedan entrar a una empresa con contrato y prestaciones, es depende del espacio en el que estén, no sabemos si los van a respetar o</p>	<p>El municipio de Palmira, como lugar de residencia de los integrantes del colectivo ATHAN, y de acuerdo a sus experiencias laborales, no evidencian oportunidades de trabajo con enfoque de inclusión, les resulta complejo encontrar una forma de subsistencia estable, duradera y legal que les proporcione las debidas prestaciones sociales y de servicios, razón por la que prefieren desarrollar actividades económicas independientes ante la escasez de oferta laboral y las actitudes de discriminación, para no ser objetos de burla o rechazo, así como ser víctimas de las desventajas de género en su remuneración salarial; a menudo los puesto de trabajo los consiguen por preeminencia y no por méritos y trámites propios, dado el sentimiento de temor a ser rechazado si es evidente su tránsito y la empresa o institución no tiene una perspectiva o reglamento incluyente.</p>
--	--	--	---

		<p>no; pero de las que sí conozco mucho las faltas de oportunidades son las chicas trans, nosotros los hombres tendemos a pasar desapercibidos en muchos aspectos."</p>	
<p>CATEGORÍAS EMERGENTES:</p> <p>Capitalismo Rosa</p> <p>Patologización</p> <p>re-existencia como acto político de resistencia</p>			

● **Anexo 6. Relatoría del Taller 1 “Analogía del Ser”**



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
CALI-VALLE DEL CAUCA

PREGRADO EN TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO DE GRADO:

**CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y/O DE GÉNERO EN JÓVENES ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS**

RELATORÍA DEL TALLER N° 1: ANALOGÍA DEL SER

**Fecha:** 17- febrero-2022

**Lugar:** Universidad Santiago de Cali, sede Palmira; Salón 203

**Investigadoras:** 8° semestre

- **Laura Vanessa Mosquera**
- **Laura Camila Bonilla**
- **Jiham Shared Mendez**

**Maestro(s) asesor(es):** MG. María Fernanda Gonzales

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO AL QUE RESPONDE:**

Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género.

**TEMA DEL ENCUENTRO:** Transición sexual y/o de género en los chicos Athan del municipio de Palmira

**OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:**

- Crear conjuntamente un ambiente de diálogo entre las investigadoras y los participantes sobre sus experiencias de transición sexual y de género y sus saberes relacionados con ello.
- Ofrecer una profundización de los saberes relacionados con la transición sexual y género a partir de un invitado
- Permitir la interacción de los integrantes del colectivo, para que entre ellos reconozcan las particularidades y semejanzas entre sí mismos y los demás.

DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN	REFLEXIÓN/PROP OSICIÓN:
Las investigadoras llegaron a la universidad Santiago de Cali sede Palmira a las 2:30 pm con el fin de tener media hora para adecuar el salón conforme se necesitaba y terminar de organizar ciertos puntos de la logística.	Era la primera vez que nos mirábamos con todo el colectivo Athan, al inicio del encuentro se sintió un ambiente de desconfianza y reserva de los asistentes hacia las investigadoras y de poco interés en la participación directa; así que como moderadoras tratamos de mostrarnos más filiales desde la amabilidad, relacionándonos con una jerga más coloquial y expresiones un poco informales como el reírnos fuerte, el hacer chanzas y elogiar las características que a primera vista se pudo interpretar de los jóvenes; El hecho de que tuviéramos una cercanía anticipada con los	-Para el próximo encuentro se propone ubicar en el salón un stand con un snack, se propuso galletas, café e infusión.  -Es necesario solicitar un cambio

<p>Para hacer el ambiente más ameno a los chicos Athan, se ubicó al fondo del salón el pendón que los identifica como colectivo y en la puerta se colocó la bandera de la comunidad Trans. A las 3:15 pm se decidió iniciar el taller al ver que un gran porcentaje de los asistentes habían llegado. Las Investigadoras frente a los participantes se presentaron, agradecieron la presencia de cada uno, compartieron los objetivos del taller y distribuyeron e hicieron firmar el consentimiento informado para la toma y uso de fotografía, video y la transcripción de las ideas expresadas. La actividad del Acróstico fue guiada por Jilham, fue el primer ejercicio que se llevó a cabo a modo de romper el hielo y tener un primer contacto con los chicos Athan, aunque fue productivo se extendió un poco del tiempo por la cantidad</p>	<p>líderes del colectivo y de que esta misma se reflejara en cómo nos dirigíamos a ellos, posibilitó que los demás una vez notaran la proximidad y confianza que tenemos con los principales, se mostraran con mayor seguridad y determinación al darse a notar e intervenir activamente.</p> <p>La Actividad del acróstico como dinámica inicial fue muy productiva y esencial; en su desarrollo se percibió: timidez en dos de los chicos, alegría en todos, expectativas e intriga de los líderes, se identificó que son innovadores y creativos con las palabras, además que son bastantes sensibles y que tienen muy apropiado el significado de su nombre, también lo cómodos que se siente ser llamados por un nombre socialmente establecido como masculino; por otro lado uno de los resultados fue el establecimiento de la empatía y muestra por el respeto al otro, reconociéndolo como persona y como parte importante del colectivo, asimismo se construyó un aura de reciprocidad, contacto, bienestar y seguridad al expresarse.</p> <p>Del acróstico se obtuvo un collage bonito con los nombres e ilustraciones que plasmaron.</p> <p>Al llevarse a cabo la actividad central, la cual era la cartografía corporal, se mostraron altamente imaginativos, reflejaron en las cartulinas lo que significa para ellos un cuerpo masculino, como es el proceso de transición sexual y/ de género, que esperan en un futuro conseguir, que sentimientos les produce, los cambios que han tenido y aquellos por los que esperan; El grupo 1° realizó una cartografía un poco más simbólica que el grupo 2°, porque desde la silueta de uno de los compañeros precisaron y delimitaron la particularidades mediante símbolos, palabras, objetos, signos, colores entre otros; por el contrario el equipo 2° se concentró mayormente en diseñar un dibujo que anatómicamente definiera las características físicas de un hombre.</p>	<p>de salón con mayor ventilación y menos ruido externo.</p> <p>-se propone dejar la última actividad, es decir la del cierre (actividad de las velas rojas) para el próximo encuentro ya que a falta de tiempo no se logró llevar a cabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue un taller, en el que se logró alcanzar los objetivos y las expectativas de los participantes, ellos quedaron contentos con la temática y a forma en que se desarrolló, con buena actitud y una gran disposición agradecieron a las</li> </ul>
<p>de participantes que atendieron al llamado del encuentro. Como segunda instancia, Laura Bonilla tomó la moderación a las 4:40 pm contándoles que grupalmente se haría una cartografía corporal para</p>	<p>Del desarrollo y socialización de dicho ejercicio se obtuvo los siguientes conocimientos:</p> <p>La testosterona como hormona masculinizante les produce cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En el peso, algunos pueden subir y otros bajar, como también oscilar; el metabolismo puede llegar a ser más lento.</li> <li>-Acné solamente en los brazos y la espalda.</li> </ul>	<p>investigadoras por la invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como investigadoras debemos estar más atentas a realizar las actividades</li> </ul>

<p>adentrarse a la temática de las percepciones personales y conocimientos sobre el proceso de transición sexual y/o de género; así que mientras ella anotaba en el tablero los ítems a tener en cuenta para hacer la cartografía, Laura Mosquera y Jiham armaban 2 grupos y entregaban los materiales necesarios; la actividad se tomó 40 minutos, cada grupo estuvo acompañado de las investigadoras quienes los asesoraban y escuchaban ideas y significados de cada una de las características que iban plasmando; es así como a las 5:20 pm se hizo un círculo alrededor de las cartografías para observarlas y hacerles la socialización correspondiente, lo que tomó 15 minutos. A las 5:35 pm, mientras la abogada Camila Viveros exponía sobre los derechos de las personas Trans, se repartió el refrigerio que consistía en una</p>	<p>-Irritabilidad y aumento del lívido sexual.</p> <p>-Los hace ser más sociables</p> <p>-les produce susceptibilidad, es decir que la sensibilidad y el deseo de demostrar sus sentimientos y emociones se perpetúa y aumenta</p> <p>- los sonidos vocales se convierten con el pasar del tiempo en voces graves.</p> <p>-Los vellos faciales son prominentes, a algunos les crecen vellos en el dorso de la mano, además los vellos de las piernas se vuelven gruesos y rizados pero crecen un poco más lento que los del rostro.</p> <p>-El clítoris se agranda conservando la sensibilidad.</p> <p>-Como efecto principal el ciclo menstrual se interrumpe</p> <p>Uno de los logros más significativos para ellos es conseguir que su voz sea mucho más grave; por ello son partícipes de talleres en donde trabajan técnicas de vocalización para acostumbrar a las cuerdas vocales a generar sonidos fuertes, roncós y de imposición, como también el realizar ejercicios de gesticulación.</p> <p>El auto hormonarse les causa problemas en la salud como el tener mayores probabilidades de padecer una enfermedad como la diabetes, razón por la que deben estar atentos a su nivel de insulina, también son conscientes de que en un futuro les podría causar ovarios poliquísticos, descalcificación de los huesos, problemas psicológicos, cáncer de mama y poliglobulia.</p> <p>Al iniciar legalmente el proceso de hormonización, la EPS les</p>	<p>de acuerdo con los tiempos establecidos o por el contrario tener pensado un plan b para cuando vuelva a ocurrir la limitación del tiempo.</p>
<p>que consistía en una fruta, un pastel de pollo y Jugo natural. Esta actividad fue igualmente extensa porque la abogada permitió que los participantes relacionaran sus derechos con experiencias vividas, así que se les escuchó y ella los aconsejó.</p>	<p>recomendar legalmente el proceso de hormonización, le entregaron fórmula dos tipos de testosterona; NEBIDO o UROMAX, según ellos, estas tienen mayor eficiencia a lo largo del tiempo y psicológicamente son las más apacibles en cuanto a efectos que hay en el mercado; relacionado a la auto hormonización expresan que dos de ellos lo han hecho y que las consecuencias han sido fuertes ha tal punto de desmayarse y perder la conciencia. La única forma de conseguir hormonas es que un médico endocrino las recete, esto quiere decir que el modo de conseguir la testosterona para autohormonarse es que la comercialicen entre ellos mismo, que la venda alguien que ya adquirió la fórmula a otro que quiere inyectarse sin</p>	

<p>Ya para finalizar, a las 6:30 pm se les extendió la invitación al próximo taller que se realizará el 24 de febrero del 2022 en las mismas instalaciones, además hubo un espacio corto donde expresaron que el taller llenó las expectativas del colectivo Athan. Es importante mencionar que al taller asistieron 12 personas, 8 de ellos participantes del colectivo y 4 eran acompañantes de los mismos.</p>	<p>consentimiento médico y sin conocimiento de las consecuencias y de la dosis exacta para su cuerpo .</p> <p>Solo uno de los jóvenes cuenta que tiene el deseo de ser padre gestante, por lo que está dispuesto en algún momento dejar de inyectarse testosterona; los demás creen que no es necesarios tener descendientes, que no ven en sus planes futuros de vida personal tener hijos biológicos, así que evalúan otras opciones como el adoptar, tener mascotas como hijos o considerar niños parientes como sus hijos de crianza.</p> <p>Tienden a estar activos físicamente, a razón de que el ejercicio ayuda a que las hormonas sean más eficaces, así que optan por hacer deportes que les ayude a definir la musculatura y a conseguir fuerza, entre los ejercicios que practican está la calistenia y el levantamiento de pesas.</p> <p>Se sienten inconformes con la estructura anatómica de las manos (disforia corporal), al considerar que son femeninas; tienen sentimientos de insatisfacción con el proceso porque no conocen cómo hacer que las manos tengan la apariencia de las de un hombre biológico como el hecho de que se les broten las venas, los dedos y la palma sean más grandes, además de que sean fuertes.</p> <p>En los inicios del proceso se preguntan qué pasará con sus órganos genitales, creen que es un embrollo lograr lo deseado por falta de conocimiento, de dinero y de acceso a la salud de calidad, la situación se convierte en un asunto confuso y difícil de resolver</p> <p>La palabra que ubicaron en la cartografía “sexualización”, la señalaron porque sienten que las personas los definen sexualmente sin pensar que ellos no son solamente comportamientos/apariencia sexual o atractivo físico;</p>	
	<p>mencionan que los ven como fetiches y experiencias sexuales “exóticas” o “por experimentar”, por tal motivo las personas se acercan con la intención de usarlos como objetos sexuales; es la razón por la que para ellos es complejo conseguir una pareja estable, hecho que les genera desconfianza para compartir íntimamente con alguien.</p> <p>En los inicios del proceso se vuelven obsesivos con la práctica de hormonarse porque piensan que consiguiendo rápidamente los cambios deseados les asegura mayor aceptación social.</p>	

	<p>Viven en la lucha constante con que sus familias consanguíneas les acepten sin estigmatizarles, cuentan que las familias los consideran como significado de "La mala imagen" al manifestar expresiones como: "aquí no se necesitan raritos" o al no reconocer y respetar sus pronombres.</p> <p>Desde el inicio resaltaron la importancia que tienen para ellos el buen uso y el debido respeto por sus pronombres el/ellos, chicos, chiques. Esto a razón de sus experiencias familiares en donde no han recibido total respeto a su identidad y orientación, no existe una voluntad de reconocimiento total de la persona, debido a que según manifiestan, en espacios sociales sí muestran un cierto respeto y empatía por la identidad, orientación y tránsito de otros/as/es, pero dentro de su hogar esto no se acepta ni se respeta. Ellos definen esto como una "doble moral"; en otras ocasiones cuando el núcleo familiar ha mostrado una asimilación parcial de estos procesos identitarios, parientes externos intervienen con comentarios de irrespeto, pasando por la invalidación de sus pronombres, la imposición autoritaria de sus ideologías morales guiada por sus roles de autoridad dentro de la familia, causando muchas veces una ridiculización y burla constante a estos procesos e identidades. Este tipo de situaciones generan en quienes las reciben mucha irritabilidad y daños emocionales como depresión y ansiedad.</p> <p>Tener cambios en su proceso de Transición sexual y/o de género les implica retarse a sí mismos para hacerse fuertes emocionalmente, de modo que trabajan por quitar de su camino aquellas barreras mentales del "yo no puedo", es decir que autogeneran en ellos confianza para evitar dudar de sus pensamientos y evitar también debilitamientos por los comentarios en su entorno; mencionan que la clave para conseguirlo es la constancia, la valentía y el deseo de</p>	
	<p>superarse; lo anterior fue lo que se interpretó al escuchar a un participante decir: "si obtengo cambios en la forma de pensarme, visibilizarme y respetarme; la gente notará que me amo y así demostrando seguridad en mí mismo los demás me respetarán"</p> <p>Un participante relata que conoce varios casos en los que se presentan autolesiones en momentos de desesperanza por no conseguir los cambios que desean rápidamente, esto producido por la disforia corporal, la cual los lleva a sentirse fracasados y en ocasiones a golpearse las mamas o apretarlas</p>	

	<p>tanto con el binder que se producen moretones y hasta sangrado; a esta afirmación un joven reflexiona lo siguiente: “no es necesario que nos conozcamos totalmente, lo que tenemos que hacer es amarnos y confiar en el proceso”.</p> <p>En conversación con los integrantes del grupo 2, dieron ciertas ideas sobre cómo definen la disforia. Uno lo definió como amenaza dada la afectación que se presenta hacia la confianza y la seguridad personal; dos participantes lo definen como una oportunidad para trabajar en la valentía y vencer los obstáculos. “debemos aprender a vivir con la disforia, es nuestra segunda pubertad, y aunque creamos que hemos acabado con ella, siempre va estar ahí por más que hayamos obtenido los cambios que queremos, nunca vamos a sentirnos totalmente conformes con lo que hemos conseguido, siempre vamos a querer algo más, un cambio más”</p> <p>Cuentan que, en la lucha personal por cambiar externa e internamente, se vuelven más empáticos porque logran entender con el pasar el tiempo y al superar obstáculos lo difícil que es vivir en plenitud.</p> <p>Manifiestan que en muchas ocasiones tienden a alejarse de las personas, pero no es una negativa por no compartir con los demás, sino que lo hacen porque les atemoriza ser blanco de prejuicios y también como una barrera de protección para evitar que esto les afecte.</p> <p>Manifiestan que las hormonas producen que sientan atracción por otras personas Trans y aclaran que en este punto se debe tener en cuenta los conceptos “identidad” y “orientación” porque son dos cosas completamente distintas; por lo que el líder del colectivo dice: “que seamos hombres no quiere decir que no nos llegue a gustar los hombres”.</p> <p>En la cartografía del grupo 2° los ojos del avatar están pintados de diferentes colores, lo que significa que</p>	
	<p>internamente como personas tienen mucho por descubrir para seguir creciendo y ser mejores, es así como menciona un participante “el límite lo ponemos nosotros, dentro de cada uno hay un universo completo por descubrir”</p> <p>Pudo identificarse en algunos de los participantes cierta tensión al compartir sus experiencias, se le ve prevenidos.</p> <p>Es posible asegurar que en los participantes existe una importancia marcada por el “binder” o “taper”, que es una prenda interior que tiene como función comprimir el pecho</p>	

	<p>para disimular la apariencia de los senos. en la construcción de cartografías los dos grupos plasman este accesorio y dan a conocer su deseo por realizarse la mastectomía.</p> <p>Trabajan en sí mismos para demostrarse autoaceptación, amor, seguridad y valentía, dicen que lo que más anhelan es poder tener la libertad completa de ser sí mismos sin importar otros aspectos de la vida, de manera que los conflictos personales que tienen en el día a día no los afecte y puedan vivir en total plenitud de ser jóvenes transmasculinos.</p> <p>Acostumbrados de que los rechacen por tomar la decisión de iniciar el proceso de transición sexual y/o de género se condicionan a pensar que las cosas negativas que les pasa es por culpa/se debe a que son trans, es decir que se victimizan por estar en un tránsito ; un ejemplo claro dejaron cuando uno de ellos dijo: “cuando no me aceptaron en la universidad de una vez dije, ahhh! eso debe ser porque soy trans; o como cuando arrendé un apartamento y el dueño me lo pidió, también pensé que el motivo había sido porque soy trans, pero la verdad fue porque yo era muy ruidoso y conflictivo”</p> <p>Finalmente como actividad de cierre se hizo la exposición de los derechos de las personas Trans, por la abogada Camila Viveros quien tocó el tema de la salud, la educación y el trabajo; ella les comentó y señaló en la constitución política de Colombia la legislación de sus derechos y enseñó la importancia de hacerlos valer si se les vulnera imponiendo una acción de Tutela; es importante mencionar en este espacio que se identificó que solo unos de los líderes tenía conocimientos previos de los artículos y de que la actividad fue provechosa para el colectivo al permitir conocimiento usando la mayéutica como estrategia de diálogo para la retroalimentación.</p>	
	<p>Se logró conocer que:</p> <p>Tienen miedo a buscar un trabajo y no saber reaccionar ante la discriminación y el irrespeto.</p> <p>Al trabajar les imponen usar uniformes o ropa formal/ajustada con la que se sienten incómodos por sentir que se les notan los senos.</p>	

	<p>Dicen que es necesario que las EPS mejoren sus servicios con un enfoque diferencial para las personas Trans porque la atención es precaria y de mala calidad.</p> <p>Los colegios excluyen a las personas Trans, negándoles la accesibilidad a la educación por cuestión de ideologías.</p> <p>En los colegios los obligan a usar prendas femeninas como lo establecen los manuales de convivencia sin importar su identidad de género, libre expresión y libre desarrollo de la personalidad.</p> <p>El líder principal del colectivo menciona el desgaste emocional de intentar siempre defenderse ante los demás que no les aceptan y no les reconocen. Con esto, él expresa que hay que trabajar en la construcción de sí mismos y ser valientes, afrontando los obstáculos y optando mejor por hacer caso omiso a las provocaciones que otros les hacen.</p> <p>Se manifiesta en los participantes, respecto al derecho a la salud y sus experiencias, el desagrado de sentirse patologizados, esto vivido cuando el sistema de salud obliga que para iniciar sus procesos de hormonización deban tener un diagnóstico de “trastorno de identidad de género”.</p> <p>solo uno de los jóvenes ha usado el derecho de petición como mecanismo de defensa de sus derechos trans, lo usó al solicitar cambio de su nombre y género en los documentos a la universidad en que asistía.</p> <p>En cuanto a la situación militar, 5 de 7 de ellos (5/7) consideran que es necesario resolver el tema, obteniendo la libreta militar, algunos están iniciando el proceso de acercamiento a la institución (ejército) para averiguar cómo es el papeleo y pasos necesarios para conseguirla, en la actualidad ninguno tiene libreta militar y uno de ellos a sido descartado y rechazado como trabajador</p>	
	<p>por no tenerla.</p> <p>En el tema de la educación es importante mencionar que solo uno de ellos estudia actualmente, dicha persona es el líder quien estudia investigación judicial dos de ellos no han pensado o no tienen claro qué estudiar, dos de ellos están esperando que instituciones educativas de nivel superior los admita, uno de ellos no fue admitido a la universidad que presentó y otro de ellos paró sus estudios de física pura en la</p>	

	<p>universidad del Quindío, por motivos personales y económicos.</p> <p>Al hablar de sus nombres en la documentación ciudadana, se obtuvo la información de que 3 de ellos ya tiene la cédula con el nombre y género con el que se identifican, la obtuvieron gracias al apoyo de una fundación sin ánimo de lucro llamada Heartland quien los ayudó económicamente y con asesorías, cuentan que el proceso con la fundación fue rápido, pero se encontraron que con una atención insuficiente por parte de los funcionarios de la registraduría y las notaría, hubo tensión con los trabajadores ya que se mostraron con poco empática y presentaron falencias en la orientación a los jóvenes trans; por otro lado uno de los chicos Athan se encuentra realizando el proceso de documentación legal para la reafirmación de su identidad de género; 2 de los jóvenes estiman que no es necesario para ellos el proceso de documentación, y uno de ellos si quiere el cambio en su cédula pero no ha podido iniciar el proceso porque no cuenta con el dinero necesario que requiere el trámite.</p>	
--	--	--

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Saludo de bienvenida a los chicos Athan



Entrega de materiales para la realización del acróstico



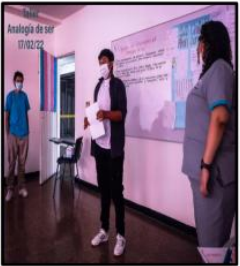
El chico Athan Pasa al frente a leer su acróstico en forma de poesía



Poster finalizado en forma de collage con los acrósticos de los nombres de los Chicos Athan



El líder del colectivo Athan creando su acróstico



Socialización del acróstico



Equipo n°1 creando su cartografía corporal



Equipo n°2 creando su cartografía corporal



Equipo n°2 dialogando sobre los ítems a tener en cuenta para la realización de la cartografía corporal



Equipo n°2 compartiendo el significado de su cartografía corporal



Equipo n°1 socializando la interpretación de su cartografía corporal



Uno de los participantes hace una reflexión sobre los sentimientos de las personas Trans



Todos los asistentes al taller prestando atención a las características de las cartografías corporales que hicieron el grupo n° 1 y n°2



Los Chicos Athan dialogan con la Abogada Camila Viveros sobre sus derechos fundamentales a la salud, educación y empleo digno.



Ilustración de la cartografía corporal realizada por el grupo n°1.



Resultado de la cartografía corporal realizada por el grupo n°2.

● **Anexo 7. Relatoría del Taller 2 “Mi Familia”**



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
CALI-VALLE DEL CAUCA

PREGRADO EN TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO DE GRADO:

**CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y/O DE GÉNERO EN JÓVENES ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS**

RELATORÍA DEL TALLER N° 2: MI FAMILIA

**Fecha:** 24- febrero-2022

**Lugar:** Universidad Santiago de Cali, sede Palmira; Salón 203

**Investigadoras:** 8° semestre

- **Laura Vanessa Mosquera**
- **Laura Camila Bonilla**
- **Jiham Shared Mendez**

**Maestro(s) asesor(es):** MG. María Fernanda Gonzales

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO AL QUE RESPONDE:**

Conocer el acompañamiento de la familia de los jóvenes y el colectivo “Athán” en sus procesos de transición sexual y/o de género

**TEMA DEL ENCUENTRO:** Mi familia y mi comunidad como parte de mi proceso de transición sexual y/o de género

**OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:**

-Crear conjuntamente un ambiente de diálogo entre las facilitadoras del encuentro y los participantes, sobre sus experiencias de transición sexual y de género y sus saberes relacionados con ello.

-Los participantes identificarán, mediante el uso de técnicas artísticas, el acompañamiento de su familia y compañeros del colectivo en sus procesos de transición sexual y de género.

-Permitir la interacción de los integrantes del colectivo, para que entre ellos reconozcan las particularidades y semejanzas entre sí mismos y los demás.

DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN	REFLEXIÓN/PROPOSICIÓN:
Las investigadoras llegaron a la universidad Santiago de Cali sede Palmira a las 2:00 pm con el fin de tener el tiempo necesario para adecuar el salón conforme a las necesidades y tener	Siendo la segunda vez que estábamos reunidos tanto colectivo Athan e investigadoras, al iniciar el taller se pudo percibir un cambio de ambiente de seguridad y conformidad, además se notó en ellos disposición para compartir información y relacionarse con los compañeros, participando en las actividades propuestas en el mismo.	-Fue un taller que nos permitió el cumplimiento de los objetivos planteados, esto evidenciado en la actitud y compromiso con los participantes

<p>realizado todo lo relacionado a la logística.</p> <p>Con el fin de amenizar el ambiente para los chicos Athan, se ubicó el pendón al lado izquierdo del salón que los identifica como colectivo.</p> <p>siendo las 3:10 pm se inicia el taller al considerar una asistencia significativa al lugar.</p> <p>Las investigadoras dan la bienvenida al taller y agradecen la asistencia, se comparten los objetivos del taller de manera verbal y escrita en el tablero, proceden a firmar la asistencia y el consentimiento informado para la toma y uso de material fotográfico, de video etc. también, se dispone a mencionar cuales van a ser los puntos a tratar dentro del taller y los tiempos estipulados para ello.</p> <p>La actividad con la que se inició el taller fue dirigida por Laura c. Bonilla y consistió en buscar por el area del salon y el pasillo una</p>	<p>Al momento de desarrollar la actividad de conocimientos previos denominada la búsqueda del tesoro, se agitaron y disfrutaron encontrar las palabras ocultas en el salón y el pasillo, se exaltaron de emoción porque consideraron la actividad como una competencia, una vez llegaron con los papeles al salón y les preguntamos lo que ellos pensaba de las palabras que estaban plasmadas respecto a sus familias, les cambió la cara y la actitud, pasaron de alegría a melancolía, lo que significó que hablar del tema para ellos es frustrante y decepcionante; Conceptuaron a la familia biológica como el grupo inicial con el que comparten y tienen responsabilidades morales por la crianza pero con quienes no se sienten completos porque sus integrantes por omisión de sus funciones afectivas y de acompañamiento a su ser y a lo que los representan, se convirtieron en personas con las que comparten por conveniencia, la casa familiar para la mayoría pasó de ser un espacio que salvaguarda a uno de inseguridad donde deben tener cuidado como se expresan es decir, ser prudentes, cautelosos y precavidos con las palabras que usan, las frases que dicen, la forma en la que se visten, la manera en la que se comportan, van a sus casas solo por sobrevivencia a alimentarse, asearse, realizar necesidades fisiológicas y solicitar apoyo económico de los padres o de las personas que ejercen la función de autoridad y sostenibilidad financiera: uno de los jóvenes dice lo siguiente: “uno a veces solo va a la casa porque tiene que bañarse, comer y dormir pero yo llego y me encierro en mi cuarto y no hablo con nadie, para evitar problemas.”</p> <p>La familia se posiciona como un grupo primario que reproduce las violencias basadas en género porque les estigmatiza y marginaliza, por un impulso irracional e influenciado por la sociedad, a sus integrantes que viven diversidades sexuales, ejerciendo contra ellos un rechazo correctivo, es decir, están convencidos de que desestimándoles, menospreciándoles, excluyéndoles y</p>	<p>del mismo, hubo una actitud participativa constante y una disposición permanente por parte de cada persona.</p> <p>-Se constata el impacto generado desde cada taller y la manera en que cada investigadora mostró su compromiso por cada participante y sus historias de vida desde el respeto y la escucha.</p> <p>-Se propone, por cuestión de tiempo y economía, realizar la celebración del segundo aniversario del colectivo en la fecha del siguiente taller y luego de la culminación de esta.</p> <p>-El grupo facilitador propone otorgar un detalle de recordatorio de los talleres</p>
<p>que suceden dentro de la familia y que pueden servir como un impulso, o bloqueo dentro de los procesos de transición sexual y/o de género de manera personal, posterior a esto, cada</p>	<p>masculinizada que asumen.</p> <p>Con lo anterior, es posible analizar que en las familias existe una contradicción respecto a su función social establecida, ya que según lo que los jóvenes expresan, no cumple con su deber como núcleo primario del sujeto social de asistir integralmente, velar por su bienestar, protegerlo, defenderlo y prepararlo para la vida en sociedad, sino ejerciendo</p>	<p>y confianza</p>

<p>participante compartió al grupo lo que significaba la palabra encontrada desde su experiencia. Esta actividad se realizó durante un periodo de tiempo de 40 minutos.</p> <p>pasando a la actividad central, la cual estaba a cargo de Jiham Mendez, partió por la explicación de lo que consiste hacer una historieta, el tiempo dispuesto para dicha actividad, los materiales a utilizar y luego la división de dos grupos teniendo presente las cualidades y destrezas artísticas de cada participante, las cuales ya habíamos evidenciado con anterioridad, se dio a cada grupo una temática diferente, una era la cena de fin de año y la otra era el día de la visibilidad trans. La actividad tuvo una duración de una hora y en el transcurso de la misma, cada investigadora estaba en un grupo asesorando, escuchando cada una de las ideas a plasmar, es así como a las 4:40</p>	<p>violencias emocionales y psicológicas, abandono emocional, que van a terminar afectando el desarrollo, generando inseguridades, miedos, desconfianza en sí mismo, reproducción de patrones relacionales violentos.</p> <p>Al pasar a la actividad central, la realización por grupo de las historietas para identificar el acompañamiento de la familia y el colectivo chicos Athan en los procesos de transición sexual y/o de género, los jóvenes se mostraron receptivos, muy creativos, cautivados y conmovidos con el desarrollo y socialización de las carteleras, disfrutaron plasmar sus ideas de los dos escenarios proporcionados.</p> <p>El primer grupo con la escena de la cena familiar de fin de año ilustró una historieta de cómo sería la cena familiar perfecta, a la que asiste esa persona de la familia que motiva a la integración de ellos como personas que viven constantemente dentro de un ambiente familiar hostil e indiferente, aquella persona que se preocupa por otorgarles un lugar de inclusión y respeto, siendo capaz de ver más allá de las superficialidades. Esto también permite ver la importancia de aquella persona que voluntariamente y con su ejemplo de respeto y acompañamiento, influye a los demás en esta misma dinámica, aportándole pequeñas semillas a un ambiente inclusivo y como todo esto influye en el crecimiento de la autoconfianza en cada uno.</p> <p>Del ámbito familiar se rescata los siguiente información:</p> <p>-Los creen personas de mala influencia para los menores de edad de la familia, además los tienen fijados como los que rompen las reglas y los anormales del hogar. es así como uno de ellos expresó: <i>“ en mi casa no me le puedo acercar a mi sobrino, ni defenderlo de las injusticias, Ejemplo, cuando el llora le dicen que los hombres no lo hacen y por supuesto yo interfiero porque es válido llorar (eso son estereotipos</i></p>	
<p>pm se dispone a la lectura de las historietas a nivel colectivo organizados de manera circular y en el centro las dos historietas, se socializa sobre el proceso de construcción de estas y se dispone a entregar los refrigerios que esta</p>	<p><i>machistas), y de una me están acusando de que mi identidad de género influye en la de él; también de que soy un atrevido por tomarme la atribución de dar mi opinión sobre la crianza del niño”</i></p> <p>-Los integrantes de la familia de mayor edad anteponen el derecho de autoridad ante sus derechos al libre desarrollo de la personalidad y el de identidad de género, minimizándolos al imponer normas de jerarquización que ellos consideran inválidas y obsoletas; para clarificar la anterior idea se ilustra</p>	

<p>vez consiste de una fajita de pollo, jugo natural y una fruta.</p> <p>La última actividad del taller se llevó a cabo por parte de la investigadora Laura V, Mosquera la cual consistió en permitir un espacio de apreciación sobre el otro, reconociendo sus particularidades personales más positivas, mediante la distribución de una vela que tenía implícito un mensaje con el título del taller.</p> <p>Para dar fin al taller, se extendió la invitación al último encuentro investigativo que se realizará el 3 de Marzo del 2022 en la misma instalación educativa, se preguntó por parte de las investigadoras si hasta el momento el taller había cumplido sus expectativas como colectivo y si había algo por mejorar dentro de los mismos.</p> <p>Es de suma importancia mencionar que hubo una asistencia de 10</p>	<p>con comentarios dos de los jóvenes: <i>“me habla sarcásticamente, usted a mi me debe respeto porque soy su mamá, yo le dí la vida y lo mantengo” ....“En mi casa pasa algo muy particular y es que para toda acción hay una reacción, si yo quiero algo me hacen pagar en especie por ello y si no les gusta me amenazan con castigarme , quitarme beneficios y negándose a seguirme sosteniendo económicamente, ejemplo, una vez le dije a mi mamá que querían un cambio en mi apariencia física, pintarme el cabello de algun color, o quizá dejarlo crecer mucho más y mantenerlo en un largor que me luciera y por supuesto que me gustara; la respuesta a lo que dije fue que yo no soy quien para tomar esa decisión, que si quería hacerlo que me fuera de la casa y me independizara, porque aunque fuera mayor de edad y viviera en la casa los que mandan y a los que se les debe respeto de autoridad son ellos (sus padres)”</i>, así es como se infiere que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la figura de autoridad de la familia constantemente prioriza sus decisiones basadas en dinámicas familiares erróneas que en lugar de educarlos, los violenta emocionalmente provocandoles la pérdida de autonomía, en palabras del líder se entiende que creen necesario que <i>“la jerarquización de la familia debe ser abolida, la manera de solucionar los conflictos y situaciones tensas dentro de la familia deben cambiar, como también la forma de ver el mundo poniéndose en los zapatos del otro, trabajando por comprenderlo, la imposición del poder desacelera el proceso evolutivo del ser humano, por eso las tradiciones, normas y la imposición de ideologías nos limita, nos obstaculiza”</i></li> <li>• La misma familia los marginaliza ubicándolos en condiciones de desventaja e inferioridad.</li> </ul>	
<p>personas, 7 de ellos miembros del colectivo y 4 de los acompañantes.</p>	<p>- Comentan que la comunicación con sus familias tienden a ser en la mayoría del tiempo de dos tipos, inhibidas o agresivas; El entablar conversaciones con los familiares en muchas ocasiones terminan en tocar el tema del transito sexual y/o de género por el que pasan actualmente e irrespetarlos ya sea no usando el pronombre adecuado, subestimandolos, llamándolos por un nombre con el que no se identifican, juzgandolos y criticandoles; dicen que es un aspecto que influye de manera negativa en ellos porque como no se sienten escuchados, les traduce a que no los quieren,</p>	

	<p>situación que les produce bloqueos emocionales, es decir, no saben qué decisiones tomar en relación al compartir con sus familias sin tener que ver afectado su proceso de transición sexual o de género, no logran pensar con claridad y se sienten “atascados” en una realidad que los ata entre la vulneración de sus derechos y el tener un lugar donde vivir, así el entorno sea hostil; para resumir lo antes dicho en palabras de uno de los integrantes del colectivo se ilustra con la siguientes frases: <i>“yo trabajo en el reconocimiento de las redflags (banderas rojas: concepto de las características de relaciones socio-familiares que advierte y da a conocer a la persona de que lo afecta o le impactará de alguna forma) de mi familia, una de ellas es la falta de comunicación asertiva y la apatía que tienen al no querer mejorarla, por eso yo evito hablar con ellos, me encierro en mi cuarto y hago caso omiso a lo que dicen de mí” .... “con mi familia me mantengo como calle de Ucrania, en guerra constante”.... “es necesario saber cortar las relaciones familiares cuando nos hacen daño”.</i></p> <p>-Las familias no los acompañan en el proceso de transición sexual y/o de género, se les acusa por omisión al deber moral de asistencia afectiva, protección y seguridad; <i>“en mi casa todo el mundo me hace el “shay”, solo me dan plata, no se preocupan en lo más mínimo por mi salud mental o física, no saben como me siento, ni lo preguntan, no conocen nada de mi proceso porque no les interesa”... “yo me fui para Buga y ninguno de mi familia se dio cuenta que yo me auto hormonizaba, se vinieron a dar cuenta a los meses cuando volví a Palmira y notaron mis cambios físicos, ya me veía un poco más masculino... a mí me llega a pasar algo malo y ellos son los últimos en enterarse” “son pocas las personas con las que cuento en mi familia, solemos tener solo una o dos persona en la que confiamos, en mi caso son mi abuela y mi mamá que por el momento se encuentra en el país”; Con esto se infiere que las familias los abandonan a nivel emocional,</i></p>	
	<p>negandoles apoyo y creyendo que basta: dejándolos solos y ostentando que los asisten económicamente para suplir sus necesidades.</p> <p>-Recalcan que les gustaría que sus familias fueran más solidarias, comprensivas y respetuosas con las ideologías y decisiones personales.</p> <p>-Evitan estar en la casa con los familiares o compartir con los mismos en otros espacios para evitar tropiezos, conflictos y</p>	

	<p>consecuencias psicológicas personales como el tener ansiedad o deprimirse en la búsqueda de la aceptación familiar en relación a las características identitarias masculinas que poseen.</p> <p>-Las Familias los señalan de holgazanes y desocupados por no estudiar o trabajar, situación que se les sale de las manos porque a nivel social los estigmatizan, excluyen y rechazan por ser jóvenes trans masculinos, por eso uno de ellos dice: <i>“¿qué hago si no me aceptan en ninguna parte?, si no estudio o no trabajo ¡para ellos soy un vago!”</i>.</p> <p>-Manifiestan que son conscientes de lo que implica cambiar de pensamiento e ideologías, por lo que entienden a los integrantes de sus familias en el hecho de que es complicado deconstruir saberes y doctrinas con los que fueron criados para aceptar una nueva realidad que va en contra de lo que consideran convencional y socialmente establecido como real y/o verdadero; para ejemplificar se plasma la siguiente manifiesto <i>“entendemos que la cultura nos amarra, nos es complejo entender por qué las familias son así con nosotros; pero tenemos que ser sensatos y es que si para nosotros es difícil pasar por cambios de diferentes niveles y aspectos, para ellos también lo es, debemos de darles su espacio... algún día entenderán y nos terminaran aceptando si nos quieren de verdad”</i></p> <p>El segundo grupo con la escena del día de la visibilidad trans, reflejó en la historieta características de la celebración como la lucha y defensa de sus derechos como personas trans, quisieron dar a conocer que ese día no solo se resalta lo trans, sino también el binarismo y no binarismo, representaron la diversidad trans mediante el recorte de imágenes que significaban las diferentes formas que tienen de expresarse mediante el baile, el uso de la palabra, al cantar, vestirse y demostrar sus cualidades y habilidades; además pegaron</p>	
	<p>frases de motivación, reconocimiento y de rechazo a la exclusión social en la que viven constante; frases como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Quiereme libre, quiereme trans.</li> <li>-rebeldes con causa</li> <li>-En la memoria trans se conmemora las vidas que lucharon y no están; las que están y siguen en la lucha de derechos y valores a nuestro existir.</li> <li>-somos una familia</li> <li>-auto cuidado y empoderamiento</li> <li>-quiero seguir soñando</li> </ul>	

	<p>-apoyo incondicional                  -necesito cariño                  -gran hermandad                  -agradecimiento y aprendizaje.</p> <p>Desde el ámbito del colectivo se rescata los siguientes puntos importantes:</p> <p>-Con las anteriores frases se infiere lo significativo que es para los jóvenes el contar con redes de apoyo que orienten y acompañen, no solo físicamente, sino emocional y sentimentalmente sus tránsitos y cambios, aporte con el cual evidencian y piensan que este proceso en lo personal tomaría un camino mucho más flexible, esperanzador e indispensable con lo que hacerle frente a las dificultades y limitaciones de lo que significa adquirir características transmasculinas.</p> <p>-Dado que no todos tienen en su vida el acceso a estas redes de apoyo, se puntualiza de manera resaltada la importancia del autocuidado y el empoderamiento de sí mismos, como también lo esencial que es para ellos como colectivo cultivar el valor de la unión y la solidaridad con actos de ayuda, protección, acompañamiento, defensa y afecto.</p> <p>-Es posible evidenciar que existe un reconocimiento a la lucha social y política que otras personas antecedieron para el reconocimiento de sus derechos sociales como población trans, por lo que, aunque hay una gran concentración en sus tránsitos individuales y todo lo que estos les implican, también coexisten con un sentido socialmente trascendental de sus identidades. Se autodenominan rebeldes porque reconocen su tránsito como una bandera, que es la causa, ya que rompe estereotipos y esquemas sociales normalizados para construir su libertad y validez con el propósito de sentir y vivir una existencia plena.</p>	
	<p>-Así mismo distinguen el deseo de ser acogidos sin condiciones o distinciones respecto a su tránsito, de tal forma que puedan construir relaciones sanas en donde puedan expresarse tal cual son desde la libertad y el respeto por la intimidad.</p> <p>Los integrantes del colectivo le ven como un espacio de suma importancia para su proceso de transición porque dentro de él han construido un lugar de confianza y seguridad, donde se sienten cómodos y escuchados sin la necesidad constante de</p>	

	<p>manifestar su identidad para el reconocimiento, dado que existe una sinergia y un sentido común y natural del colectivo de acoger la diversidad por lo que esta misma es la que le da el significado al grupo. Pueden expresarse libremente sin ser juzgados, intercambian conocimientos acerca de la transición de acuerdo sus dudas, confusiones o interrogantes que van generando, se respetan, impulsan el crecimiento del otro y trabajan por buscar herramientas que fortalezcan la permanencia y la participación social y política del colectivo desde la defensa de sus derechos como población diversa.</p> <p>Es tal la importancia que tiene el colectivo en la vida de estos jóvenes que lo conceptualizan como su verdadera familia, por lo cual puede entenderse lo valioso que es el sostén emocional y de apoyo faltantes en sus grupos familiares primarios.</p> <p>En la actividad de cierre con velas rojas en donde se pretendía dar a lugar a un espacio de reconocimiento del otro, en su ser, su construcción, cualidades y capacidades fue posible amenizar desde la reflexión un ambiente de armonía y cercanía entre los jóvenes con el que se sintieran cómodos para vivirlo de manera íntima. Se mostraron dispuestos y entusiasmados al escuchar a su compañero decir palabras de admiración de su persona, lo que posibilitó identificar el aprecio y gratitud que tienen por el otro.</p> <p>Un claro ejemplo de lo anterior dicho es expresado por Daniel al iniciar la actividad diciéndole a Esteban mirándole a los ojos y con sinceridad: <i>"Eres una persona creativa, sabes escuchar, sabes usar las palabras correctas para alentarme, eres valiente."</i> En reciprocidad Esteban le expresa a Daniel las siguientes palabras: <i>"Eres altruista, tiendes a aprender rápido, tratas de no encerrarte sino expandirte, eres increíble."</i> Cabe resaltar que las velas de color rojo con su significado de fuerza y pasión, representaron una manera de recordar la</p>	
	<p>fortaleza que habita en cada uno y en cómo compartirla con el otro significa un acto de fraternidad.</p>	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Activación corporal previa al inicio del taller



Socialización de la actividad rompe hielo



Recortando imágenes para la historieta



saludo y bienvenida al taller



Actividad la búsqueda del tesoro



Grupo n°1 realizando la historieta



Grupo n°2 realizando la historieta

Los Chicos Athan se vinculan en un círculo para la respectiva socialización de las historietas



Actividad reflexión con el uso de velas para el reconocimiento del otro como parte de mi proceso de transición sexual y de género

Entrega de la vela al compañero a fin de darle a conocer lo significativas que son las palabras de aliento y de considerarlo como alguien que lo comprende y lo apoya.



Historieta del grupo n°2: ilustración del día de la visibilidad trans



- Anexo 8. Relatoría de Taller 3 “Nuestra Obra Común”



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
CALI-VALLE DEL CAUCA

PREGRADO EN TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO DE GRADO:

**CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN SEXUAL Y/O DE GÉNERO EN JÓVENES ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS**

RELATORÍA DEL TALLER N° 3: NUESTRA OBRA COMÚN

**Fecha:** 03 de marzo del 2022

**Lugar:** Universidad Santiago de Cali, sede Palmira; Salón 307

**Investigadoras:**

- Laura Vanessa Mosquera
- Laura Camila Bonilla
- Jiham Shared Mendez

**Maestro(s) asesor(es):** MG. María Fernanda Gonzalez

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO AL QUE RESPONDE:** Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y de género en personas de 18 a 26 años, en el Municipio de Palmira.

**NOMBRE DEL TALLER:** "Nuestra obra común"

**OBJETIVOS DEL TALLER:**

- Identificar cómo el colectivo Athan apoya los procesos de transición sexual y/o de género.
- Representar y relatar la construcción del colectivo Athan, hasta su ser en el presente.
- Crear de manera colectiva la idea de obra común que quieren alcanzar como sujetos políticos activos en sociedad.

DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN	REFLEXIÓN/PROPOSICIÓN:
Las investigadoras llegan a la Universidad Santiago de Cali sede Palmira desde las 2:00 pm para realizar las primeras tareas logísticas de adecuación del salón y materiales para la temática del día. Se da un espacio extendido de espera para la llegada de los asistentes mientras se adelantaban	La jornada inicia de manera tranquila, era de conocimiento ya para los participantes que este se trataba del último encuentro taller por lo tanto se hizo visible el compromiso de asistir para el cierre, a su vez, había un ambiente festivo dado que el Movimiento Chicos Athan, del cual la mayoría de los participantes eran integrantes, cumplía su segundo aniversario de existencia. Con la vocería de dos de los líderes más pronunciados del movimiento adecuaron en el frente del salón una mesa festiva con ponqué alusivo al movimiento y	-Se transmite y se cumple el mensaje planteado como objetivo del encuentro: situar a los participantes en relación con la sociedad que los rodea, retándolos de manera colectiva a idear la obra común que les gustaría emprender;

<p>dichas tareas, se llenaba la hoja de asistencia e iban socializando unos con otros.</p> <p>A las 3:45 pm se da inicio a la temática del día contando con 12 participantes.</p> <p>El grupo facilitador del encuentro da el saludo y bienvenida general a los participantes, y se presenta ante los nuevos asistentes a los que previamente también se les compartió el consentimiento informado el cual firmaron para la toma y uso de fotografía, video y la transcripción y uso de las ideas expresadas.</p> <p>Se incentiva a la participación de la actividad rompehielo inicial llamada "El fósforo" guiada por Jiham Méndez. Fue una actividad donde se evidenció mucha receptividad en todos.</p> <p>La fase central de la temática se da inicio a las 04:30 p.m con la moderación de Laura Mosquera; en un primero momento, con el fin de contextualizar a los nuevos asistentes con la temática, se permite la socialización breve</p>	<p>globos, así en tanto se esperaba por la llegada de todos los participantes había ambiente de música con volumen bajo y de preparación por parte de las facilitadoras del encuentro (investigadoras).</p> <p>Contando con un total de 12 participantes se da inicio al encuentro saludando de forma cordial, como se contaba con 3 participantes nuevos (un chico y dos chicas) se da el espacio para su presentación y se les da la bienvenida, después de ello se procede a dar espacio a la actividad inicial como estrategia rompehielo llamada "El fósforo" con la que fue posible poner a prueba la capacidad de improvisación de los participantes, así también los conocimientos que tenían sobre aquellos conceptos que debían definir en un tiempo tan limitado, los conceptos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos</li> <li>• Transición</li> <li>• Política</li> <li>• Familia</li> <li>• Educación</li> <li>• Athan</li> <li>• Salud</li> <li>• Trabajo</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Estigmatización</li> <li>• Comunidad LGBTQI+</li> <li>• Bienestar</li> </ul> <p>Con esta actividad se logró la integración asertiva del grupo para continuar con la temática del día. Se evidenció desde los conocimientos una brecha entre los participantes y los significados que les daban, siendo algunos muy profundos y</p>	<p>característica que diferenció esta temática de las anteriores dado que en aquellas todavía se evidenciaba un encasillamiento de los participantes en sí mismos y en sus identidades individuales. Aunque estas tienen una importancia fundamental, para el alcance del tercer objetivo específico del proyecto de investigación se hace esencial ubicar el trabajo en el ámbito social, con lo cual extraer e inferir lo más influyente de este ámbito en los tránsitos y construcciones identitarias individuales.</p> <p>-Se propone delimitar el concepto "Capitalismo Rosa" como categoría emergente en la matriz de recolección de respuestas.</p> <p>-Se evidencia timidez en algunos participantes a la hora de participar en presentaciones artísticas.</p> <p>-Se deja extendida la invitación a los integrantes del colectivo ATHAN a la sustentación</p>
<p>de las temáticas anteriores: transición, familia y colectivo; posteriormente se comparte el nombre de la temática del día "NUESTRA OBRA COMÚN", las razones de este y los objetivos, pudiendo así introducir la primera actividad LÍNEA DE TIEMPO GRUPAL e indicando los pasos a seguir para la construcción de la misma, así como los puntos guía: Historia, logros y desafíos. Esta actividad se extiende de</p>	<p>otros muy sobrepuestos; de esto puede inferir la existencia de los diferentes niveles académicos y de conocimiento, pero además, de experiencia social, política, histórica y de liderazgo. Daniel siendo el líder y quien inició la actividad le correspondió el concepto de Derechos, expresó un sinfín de sinónimos que efectivamente concordaban con el término, entre ellos mencionó: Política pública, participación social, Mesa de participación, comunidad, leyes, normas, entre otras. Por el contrario, y para ejemplificar, a Emilio le correspondió el concepto Estigmatización y alrededor de un minuto no logró articular palabras correspondientes.</p>	<p>de proyecto de grado como población objetivo. Así también queda pendiente la organización de un posterior encuentro para socializar los resultados y productos de los ejercicios abordados.</p> <p>-La docente asesora expresa al colectivo ATHAN su disposición para brindar ayuda en asuntos de planeación</p>

<p>manera significativa dada la cantidad de detalles que para los participantes era necesario socializar.</p> <p>A las 05:30 p.m previo a dar el paso a la segunda parte de la fase central Laura Bonilla toma la moderación para presentar la representación gráfica de la línea de tiempo grupal hecha en el tablero, enunciando de manera rápida los detalles más sobresalientes. Después dará a conocer la actividad del DRAMATIZADO “NUESTRA OBRA COMÚN” para incentivar a los participantes a pensarse a sí mismos en relación con la sociedad, el colectivo y las metas sociales y políticas que se quieran emprender y visibilizar, mirándose como sujetos políticos activos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se comparten los puntos guías por los cuales se podrán guiar para la construcción de la presentación: valores que dirigirán esta nueva sociedad, instituciones presentes, profesionales trabajo conjunto, leyes/reglas.</p>	<p>Esto se relaciona mucho con el objetivo que tiene el colectivo de capacitar y motivar a la adquisición de conocimiento y herramientas necesarias para el desenvolvimiento participativo de la persona transmasculina en diversos espacios sociales.</p> <p>Previamente a dar paso a la explicación de la temática del día y los respectivos objetivos se permite un espacio de socialización breve acerca de las temáticas de los anteriores dos encuentros, aunque fue una de las facilitadoras quién introdujo esta acción, los mismos participantes que habían estado presentes fueron quienes contaron detalles e hicieron reflexiones sobre lo trabajado. Con esto se hizo posible más integración y que los participantes nuevos se contextualizaron y familiarizaron un poco más con lo abordado, además de que sintieran acogida y atención.</p> <p>Una vez compartidos los objetivos del día, el nombre del encuentro y sus razones, se introduce la fase central con la actividad de la <b>línea de tiempo grupal del Movimiento Athan</b>. Fue posible evidenciar un buen trabajo colectivo, dado que la tarea era construir una línea de tiempo de manera grupal, uno de los líderes más destacados y de los que contaba con más antigüedad, tomó la vocería para empezar a relatar la historia del movimiento desde su conformación, resaltando los momentos más álgidos vividos aquí y enunciando los logros que se han obtenido hasta el presente. Puede afirmarse que se cumple el propósito de colectivizar la construcción de esta actividad central, ya que los participantes respaldaron asertivamente el relato del líder, y otro de los líderes construyó la representación gráfica en el tablero, con la ayuda de las notas que cada participante se</p>	<p>estratégica y políticas públicas</p> <p>-Los líderes del colectivo ATHAN encuentran valiosos los encuentros, las temáticas y los contenidos desarrollados a lo largo de estas tres semanas, manifiestan que la guía de cada taller será de mucha utilidad para orientarse en la planeación de próximas actividades y talleres del colectivo.</p>
<p>Los participantes se tomaron 40 minutos para la preparación del acto, presentándose integración y lluvia de ideas, las investigadoras asesoraban y daban claridad a las preguntas o dudas que se fueran presentando. Es así como a las 06:10 p.m se proyecta en videobeam la escenografía digital previamente diseñada con la que se da la entrada del acto; en este hubieron diversos</p>	<p>animaba a resaltar del relato que escuchaban para que así tomara cada vez más forma su línea de tiempo Athan.</p> <p>Esta dinámica se consideró estimulante y revitalizadora dadas las risas, la escucha y el intercambio activo de saberes.</p> <p>Del desarrollo y socialización de dicho ejercicio de construcción de línea de tiempo del movimiento se resaltan los momentos más importantes del relato acerca de la consolidación del colectivo y sus logros, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La idea de la creación del colectivo surge una vez Daniel Saavedra como líder principal, reflexiona sobre el hecho de que en la Mesa Técnica Municipal se contaba con representatividad solo de una persona</li> </ul>	

<p>personajes como: narrador, científico, niño, madre, etc; también 2 de los participantes no hicieron parte de la presentación.</p> <p>A las 06:25 p.m se da por completada esta actividad final de la fase central de la temática del día dando un aplauso por el acto y la participación. Se invita nuevamente a la conformación de una mesa redonda para el compartir opiniones y apreciaciones finales acerca de los encuentros y sus contenidos, y sobre cómo se cumplieron o no las expectativas de los participantes.</p> <p>Dramatización:</p> <p>Narrador (Emilio): “En los principios de nuestro mundo cada persona tiene su propio papel que nos identifican, los primeros comienzos todos se encuentran en un diálogo sobre sus tareas y demás cosas que pueden ir ejerciendo. El científico y la doctora comienzan a</p>	<p>de la comunidad LGBTQ+ siendo homosexual (gay), por lo que vio la necesidad de enfocar la participación política hacia las personas trans, es así como toma la iniciativa de relacionarse con Estefany Escobar, la secretaria de la instancia encargada de la integración social municipal, es ella quien envía una persona como enlace para que trabaje con ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conformación del colectivo fue motivado inicialmente por una búsqueda de visibilidad de las masculinidades trans y los propósitos de transmitir, influir, comunicar, orientar y acompañar trans-masculinidades. El líder cuenta que el concepto social que se considera para ellos es el de Movimiento Social, afín de sus propósitos políticos y sociales a largo plazo, pero las investigadoras consideran pertinente ubicarlo como un colectivo, ya que en el momento el grupo está llevando a cabo procesos de reivindicación y orientación personal y grupal, y realmente no cuentan con un proyecto y una pedagogía clara y específica que conduzca al cumplimiento efectivo de la meta a cumplir.</li> <li>• El nombre del movimiento se inspiró en dioses griegos, ATHAN tiene el significado de Libertad y Dignidad.</li> <li>• Logran alianza con la Fundación Heartland Alliance International, esta institución llega a aportar con un enfoque diferencial de género capacitándolos y apoyándolos económicamente, es así que por medio de esta las primeras 19 cedulaciones trans, de las cuales 8 de los beneficiarios fueron participantes del</li> </ul>	
<p>doctora comienzan a intervenir”</p> <p>Científico Cristian: “He encontrado esto, aparentemente es saludable, no nos hace daño, se puede cultivar. Lo estudié por varios días, trae unas piedritas adentro”</p> <p>Narrador: “El niño y su madre son la viva experiencia de lo que fue cumplir esta nueva misión”</p> <p>Niña: “Yo quiero fruta”</p>	<p>8 de los beneficiarios fueron participantes del colectivo. Obtener este logro significó para ellos un avance colectivo e individual para constatar legalmente su identidad como trans-masculinos. También se resaltan los inicios desde la participación política, la articulación de acciones con Voces Trans Fundación, Mude y con la Secretaría de la mujer y equidad, con estas articulaciones se logró que en Mesa Técnica Municipal tuvieran dos cupos para la comunidad LGBTQ+: un hombre y una mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En su integración en actividades de la Comunidad LGBTQ+ de Palmira participan en el PRIDE 2020 y en el primer RAINBOW BALL, evento que recoge las diversidades, organizado por ENTROPÍA DIVERSA, organización perteneciente a la comunidad. Con estas</li> </ul>	

<p>Madre: "Hay que cultivarlo, darle amor para que crezca"</p> <p>Esteban: "Alejandro y yo somos físicos, tenemos experiencias como cultivadores, así que podríamos encargarnos de la parte de cultivo. ¿Hay un aspecto líquido que permita que esto florezca?"</p> <p>Científico (Cristian): "Sí, es posible que lo haya"</p> <p>Esteban: "Bueno, quiero tomar el mundo de las leyes. Venimos de una costumbre donde el binarismo, las leyes y la corrupción eran fatales. Les propongo que seamos una sociedad no binaria, en donde la sexualidad no nos defina ni nos tenga por qué importar, ¿están de acuerdo?" -Todos asienten con la cabeza-</p> <p>Vanessa: "¿Hacia dónde nos guiará esa libertad de decisiones? ¿Qué piensan?"</p> <p>Tommy (Sociólogo): "Creo que somos pocos,</p>	<p>actividades el movimiento ATHAN empieza a ganar visibilidad y participación en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En participación con el movimiento feminista de Palmira, presentan en el parque la factoría el Performance "Disforia", con el cual representan los pensamientos conflictivos del "Sí puedo" - "No puedo" en relación con el cuerpo, la mente y la identidad y la transformación de estos mismos. Con esto logran impacto social. Con la destrucción del marco de un espejo y teatralmente representaron una escena en la que una persona trans se miraba al espejo y sentía odiarse a sí mismo y odiar su figura en el espejo, al mismo tiempo que escuchaba en su mente diversas voces con acusaciones negativas y por otro lado mensajes de aliento, estas voces eran representadas también por participantes. El propósito de lo que el colectivo representó se centra en dar a conocer la disforia de género como aquella sensación de incomodidad y frustración constante entre su sexo biológico y su identidad de género, que está presente de manera permanente en sus procesos de transición y que llega a sumerjirlos en estados de depresión, irritabilidad y desánimo.</li> <li>• Luego de pasar por algunos meses de distanciamiento de aproximadamente 3 meses a causa de problemas personales del líder, inician lo que ellos llaman una segunda etapa de integración y activismo, participando en la Marcha Trans y nuevamente en la segunda versión del RAINBOW BALL 2021 en donde resultaron ganadores del primer puesto en su categoría. Aquí se relatan las inseguridades y</li> </ul>	
<p>pocas y porques y necesitamos tener hermandad entre nosotros y creo que eso nos permitirá relacionarnos de una mejor manera, que no existan los límites para nuestras relaciones."</p> <p>Esteban: "Yo creo que tiene razón nuestro compañere porque podemos llegar a una sociedad muy diferente, donde la empatía y el respeto sea algo fundamental. No necesitamos entrar a una democracia como tal para</p>	<p>segunda etapa se relatan las inseguridades y dificultades que se presentaron aquel día y en la preparación del acto, dada la represión de la feminidad que constantemente buscaban reforzar se les hizo difícil la preparación de las coreografías y pasos de baile, sin embargo el hecho de lograr realizar el baile Vogging tuvo suma importancia para ellos porque les generó confianza y descubrieron que como hombres podían expresarse de otras formas, sin dejar de sentirse como tal. A razón de esto uno de los participantes expresa "A mí se me olvidó mi masculinidad frágil, bailando me convertí en una perra." asumiendo el término "ser perra" con el significado que le ha dado la comunidad, como aquella persona que no teme expresarse y demostrar</p>	

tener leyes o algo así, creo que somos personas individuales y conscientes que podemos lograrlo. Yo veo que hay dos compañeres a la distancia ¿alguien tiene idea de por qué?”

Tommy (Sociólogo): “¿Porque no tenemos empatía? ¿no la suficiente o la que queremos en esta sociedad, para tratar de que los que no hayan alzado su voz, lo hagan?”

-El niño y la madre se dirigen hacia donde están las dos personas solas y empiezan a hablarles-

Madre: “¿Qué hacen por aquí?”

“Niño: Hay personas que son calladas, pero también hacen activismo. No todos hacen activismo de la misma forma, no todos se reúnen (señala el círculo del medio) hay personas que hacen activismos desde su realidad, hacen activismo en ellos mismos, se priorizan y reflejan en otras personas ese cambio de ser que tienen.”

sus habilidades artísticas sin pudor. Por tanto, cuentan cómo se superan las dificultades para expresarse *“rompiendo estigmas y logrando poco a poco la confianza.”* Se resaltan aquí las expresiones de euforia y alegría que experimentaron tanto en ese momento como en el presente de revivir de aquel recuerdo.

- Catalogan como el “Gran Logro” del presente año a la Articulación con la Liga de la Salud Trans, presente por primera vez en Palmira. El líder Daniel es quien ha participado a los talleres de esta institución, haciendo lo posible por transmitir los conocimientos brindados aquí a los demás integrantes del colectivo, los cuales son de autocuidado e higiene. Por tal motivo y pensando en temas de salud, resaltan la necesidad de recibir orientación sexual con un especialista sexólogo para despejar las dudas que tienen respecto a su sexualidad, siendo esta afectada al hormonarse.

“Esteban: Bueno, si el niño pudo lograr esas palabras de nuestros compañeres que no están, podemos, considero que es un esfuerzo de cada uno, comenzar construir esta nueva sociedad y que ellos se vayan integrando de la mejor manera y que puedan con el tiempo compartirnos sus experiencias, qué quieren, cómo quieren lograrlo, cuáles son sus sueños.”

“Y así fue como esta nueva comunidad formada por

La actividad de la línea de tiempo grupal además de permitir apreciar expresiones de efusividad y colectividad también visibiliza algunos retos y divergencias que se han hecho presentes, como lo son:

- 1) Episodios de discordia con la comunidad trans-femenina, dado que se presentaba en el municipio cierto grado de sectarismo que no permitía diferenciar y visibilizar la población trans-masculina también como grupo. La discordia de identificar que la población transfemenina, por su condición de víctimas de violencia sexual, acoso, tortura, etc, tenían una concentración especial en buscar promover la seguridad policial para sí mismas y toda la población, no obstante a los líderes del colectivo Athan les pareció que no solamente este tema debía ser demandado ante las

<p>personas coherentes, y que no solo han pensado en ellas, empieza a surgir.”</p> <p>Finalmente, se presentan los agradecimientos más filiales tanto de las estudiantes investigadoras hacia los participantes como en el sentido contrario, por la participación, la preparación y todo lo vivido durante los tres encuentros. Luego se procede al espacio de esparcimiento y compartir de aniversario del Movimiento ATHAN a su vez que se ponía orden a los materiales que habían sido usados, readecuando así el salón.</p>	<p>respectivas instancias, sino también lo que respecta a derechos sociales como la educación, el trabajo y el derecho fundamental del acceso a la salud.</p> <p>2) La introducción del concepto “<b>Capitalismo Rosa</b>”, enunciado por el líder relator para hacer referencia a las situaciones de corrupción, protagonismo, encasillamiento e invisibilidad de algunos sectores, ejercido por actores influyentes en la comunidad LGBTIQ+.</p> <p>Se resalta que, de manera general, los integrantes del movimiento han experimentado el crecimiento tanto individual como grupal, y que como proyecto a futuro se mantiene la intención de llegar e impactar localidades cercanas al municipio, llevando pedagogía acerca de la diversidad. Esto se relaciona completamente con su propósito a largo plazo de “Dejar huella”.</p> <p>Interpretando de manera general la anterior línea de tiempo expuesta se puede afirmar que:</p> <p>Hacer una línea de tiempo del colectivo que diera cuenta de su historicidad fue una actividad pertinente, ya que no todos los integrantes tenían conocimiento acerca de sus orígenes, desafíos y logros, por ende Daniel como líder presente en toda su trayectoria es quien toma el papel de relator. No obstante se lleva a cabo como una actividad dialogante y participativa en la medida que los integrantes se identificaban o los recordaban con la mayoría de elementos relatados, constatando que lo mencionado por Daniel era cierto. La conformación del colectivo se motivó en gran parte por</p>	
	<p>una inserción en la participación política dentro de los procesos de desarrollo municipal para la inclusión de la población diversa</p> <p>haciendo parte de un trabajo con enfoque diferencial de derechos llevado a cabo en la Mesa Técnica Municipal LGBTIQ+ de Palmira.</p> <p>El colectivo ha ganado reconocimiento en la comunidad LGTBIQ+ siendo más visible e impactante, han recibido lugar para la toma de decisiones correspondiente a actividades realizadas departamentalmente como el Día de la visibilidad trans y el Día del orgullo LGBTIQ+, creando así una cercanía y contacto directo con Alexia Stumm Enriquez (mujer trans) quien pertenece actualmente al Consejo Municipal de</p>	

	<p>Juventudes, representando las necesidades y demandas de la población trans en Palmira.</p> <p>La articulación con entidades internacionales con enfoque de género ha sido esencial como acompañamiento legal en la trayectoria del colectivo, permitiéndoles ejercer sus derechos sociales como personas trans.</p> <p>Siendo parte el colectivo Athan de la comunidad LGTBQ+ reproducen la característica del uso de técnicas artísticas y culturales en pro a su visibilización y también como forma de expresión colectiva y de resistencia política, inspirándose en expresiones culturales de las comunidades queer negras y latinas de la década de los 80's originadas en Norte América, específicamente en Nueva York, convirtiéndose existencialmente en una subcultura que se expresa a través de bailes, canto, dibujo, teatro, desfile, escritura creativa, entre otros. El nivel de apropiación en este sentido es tal que sin tener grandes aptitudes pueden llevarlos a cabo en la expresión, y así transmitirlo a otros.</p> <p>Como fase final se desarrolla la actividad de dramatización "NUESTRA OBRA COMÚN" a partir de un escenario futurista en el que un grupo de supervivientes deberá construir un nuevo mundo habitable llamado ATHAN.:</p> <p>A partir de lo representado se puede asumir que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En la forma como los jóvenes actuaron demostraron la necesidad de ser conscientes del cuidado de las relaciones sociales humanas y de la misma vida, fortaleciendo los valores colectivos de forma que poniéndolos en práctica aporten ventajas y beneficios en la convivencia pacífica, instaurando un nuevo</li> </ul>	
	<p>horizonte de humanización que no ejerza distinciones de ningún tipo, creándose las condiciones que permitan que como sujetos sociales cohabiten desde el respeto y el reconocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para esta sociedad es indispensable, según lo demostrado con los personajes de la representación, otorgarle validez a todos los saberes sin que exista la actual jerarquización de poder que se asume al querer imponer autoridad; es así como rescantan la importancia de todos los conocimientos para la construcción de una sociedad justa. equitativa e igualitaria.</li> <li>● Consideran como fundamental la abolición de ciertos mandatos sociales que estereotipan, normalizan, y</li> </ul>	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Organización de la celebración del 2º aniversario del colectivo chicos Athan



Explicación y desarrollo de la actividad denominada "El fósforo"



Las orientadoras dan a conocer al grupo en que consiste la actividad "la línea del tiempo"

El líder toma la palabra y relata lo logros, metas y puntos históricos significativos para el colectivo Chicos Athan



Mientras el líder direcciona el conversatorio para identificar características importantes de la historia del colectivo, los otros lo escuchan y aportan recuerdos; al tiempo dos de los jóvenes van plasmando en el tablero la línea del tiempo con la información que van dando.



Línea de tiempo del Colectivo Athan finalizada



Momento de preparación para la obra de teatro



Celebración aniversario 2° del movimiento Chicos Athan 3/03/2022




Celebración 2° aniversario del movimiento Chicos Athan 3/03/2022




Aniversario 2° del movimiento Chicos Athan 3/03/2022

● Anexo 9. Listado de asistencia a talleres

		<b>UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI</b> FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA FECHA DE EMISIÓN: 17/FEBRERO/2022		<b>Título del proyecto</b>  Condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes entre los 18 y 26 años en Palmira.	
		<b>ENCUENTRO N°: 1 Analogía de Ser</b> <b>OBJETIVO DE ENCUENTRO:</b> Describir la percepción de los jóvenes sobre su proceso de transición sexual y/o de género.			
1	Nombre	N° Documento de identidad	Correo electrónico	firma	
	Eduvan Morales T.	100049505	edubankmorales@usc.edu.co	Morales E.	
2	Cristian David Pedrosos	1005964834	CristianDavid2216@gmail.com	Cristian D.	
3	Alejandro Vargas Idarraga	1193040823	alexvargasid@outlook.com	Alejandro I.	
4	Sofía Hurtado Ramirez	409842415	sofiahurtado116@gmail.com	Sofía	
5	Leison Pérez Abumadr	1027940290	LeisonPA2004@gmail.com	Leison	
6	Daniel León Saavedra	112.969.557	Saadas4397@gmail.com	Daniel	
7	Camila Viveros Vasquez	1144089808	viverosvasquezccmilita@yahoo.com	Camila V.	
8	Emilio Nuñez Paniagua	1006343843	Nolepaniagu2209@gmail.com	Emilio	
9	Luz Pelly Varela Barrera	1006342344	luzorbelly@gmail.com	Luz Pelly	
10	Galay Velez Delgado	1006342273	Velez.gabrieladelgado@gmail.com	Galay Velez Delgado	
11	Ivan Lanza Ace	1105926757	Ivanluz332@gmail.com	Ivan	
12	Alejandro Trujillo Hurtado	1006344305	AlejoRojas054@gmail.com	Alejo	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

		<b>UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI</b> FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA FECHA DE EMISIÓN: 3/MARZO/2022		<b>Título del proyecto</b> Condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes entre los 18 y 26 años en Palmira.	
		<b>ENCUENTRO N°: 3 Nuestra obra común</b> <b>OBJETIVO DE ENCUENTRO:</b> Comprender los aspectos del ámbito social más importantes que intervienen en los procesos de transición sexual y de género en personas de 18 a 26 años, en el municipio de Palmira.			
1	Nombre	N° Documento de identidad	Correo electrónico	firma	
	Mateo Guerrero	1010094099	marian-sofia1@outlook.com	Mateo G.	
2	Valeria Carrido	1192893666	lunad@011316@gmail.com	Valeria G.	
3	Esteban Morales	100140505	estebanmorales008@gmail.com	Esteban E.	
4	Cristian David Pacheco V.	1005964824	Cristian.david.22216@sccali.com	Cristian D.	
5	Vanessa Valentina Salazar H.	1006307577	salazarherreravv@gmail.com	Vanessa V.	
6	Juan Luitza Arce	1105926157	Nenual332@gmail.com	Juan L.	
7	Daniel León Saavedra	112969557	Saadas4398@gmail.com	Daniel L.	
8	Ledy Vanessa Caicedo Girón	1119308002	caicedovv@vanessa@gmail.com	Ledy V.	
9	Tommy Cano	1100600497	castillohenry@gmail.com	Tommy C.	
10	Megan Meneses Jaramilla	1114238476	megan.jodiann.11@gmail.com	Megan J.	
11	Alejandro Vargas Idaraga	1193040823	alexvargas1@outlook.com	Alejandro I.	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

		<b>UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI</b> FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA FECHA DE EMISIÓN: 24/FEBRERO/2022		<b>Título del proyecto</b> Condiciones socio-familiares que influyen en los procesos de transición sexual y/o de género en jóvenes entre los 18 y 26 años en Palmira.	
		<b>ENCUENTRO N°: 2 Mi Familia</b> <b>OBJETIVO DE ENCUENTRO:</b> Conocer el acompañamiento de la familia de los jóvenes y el colectivo "Athar" en sus procesos de transición sexual y/o de género			
1	Nombre	N° Documento de identidad	Correo electrónico	firma	
	Esteban Morales T	100140505	estebanmorales008@gmail.com	Esteban E.	
2	Megan Meneses J.	1114238476	meganjodiann.11@gmail.com	Megan J.	
3	Familio Nuñez Paniagua	1006343843	valpaniagua2709@gmail.com	Familio N.	
4	Ledy Vanessa Caicedo Girón	1119308002	vancaicedo@gmail.com	Ledy V.	
5	Leison Pérez Alvarado	1027940290	Leison.PA2004@gmail.com	Leison P.	
6	Alejandro Vargas Idaraga	1193040823	alexvargas1@outlook.com	Alejandro I.	
7	Cristian David Pacheco V.	1005964834	Cristian.David.22216@gmail.com	Cristian David P.	
8	Alejandro Fajardo Hurtado	1006344305	alejandrorojas054@gmail.com	Alejandro F.	
9	Juan Luitza Arce	1105926157	Nenual332@gmail.com	Juan L.	
10	Daniel León Saavedra	112969557	Saadas4398@gmail.com	Daniel L.	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

● Anexo 10. Flyer creado por Colectivo Athan



